



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECTORÍA GENERAL
D. C.
2015 DIC 14 15:25

Oficio No. W/12/2015/2983A

Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Dictamen
1/2016/385

Al n. Dra. Patricia Rosas Chavez
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio numero CUAHCC/218/2015, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 09 de diciembre actual, signado por la Doctora L. Leticia Leal Moyo, Rectora del Centro Universitario de los Altos, mediante el cual solicita la restructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en dicho Centro.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 11 de diciembre de 2015

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

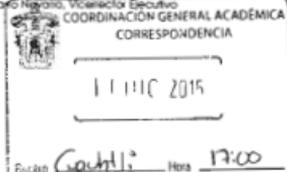
C U A L T O S
R E C I B I D O

08 ENE 2016

FIRMA

ENRIQUE G.

c.c.p. Mtro. E. González Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
c.c.p. Dra. L. Leticia Leal Moyo, Rectora del Centro Universitario de los Altos
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Herrera, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtro. José
JAPR/JAH/YRoj





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Oficio número CUA/HCC/218/2015

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del H Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

At'n. Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario del H Consejo General Universitario

Estimado Maestro

Sirva este medio para enviar un afectuoso saludo, además de remitir los documentos siguientes

- 1 Copia simple del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H Consejo del Centro Universitario de los Altos del período 2015-2016, celebrada el día 9 de diciembre de 2015
- 2 Original del dictamen número CUA/CCU/HDA/002/2015 que contiene la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el ejercicio 2016, para el Centro Universitario de los Altos
- 3 Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/004/2015 donde se plantea la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, copia simple del documento que contiene la fundamentación del proyecto; copia simple del acta del Colegio Departamental de Ciencias Biológicas y del oficio remitido por el H Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

COPIA

COPIA



Secretaría General
V. Rodríguez

Recibido: 09/12/15
Fecha: 19/12

3981





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H Consejo del Centro Universitario de los Altos

- 4 Original del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015 donde se plantea la propuesta de la reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales), y copia simple del documento que contiene la fundamentación del proyecto.

Lo anterior, con la finalidad de que los dictámenes antes referidos sean sometidos a consideración de las Comisiones correspondientes del H Consejo General Universitario.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mi consideración y respeto

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, Jal., 9 de diciembre de 2015



Dra. I. Leticia ~~Castro~~ Moya
Presidente

UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

Nota. Se anexa al presente, la documentación arriba relacionada, además de un CD que contiene la documentación mencionada en formato electrónico

C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Centro Universitario de los Altos

Presente

A esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H Consejo de Centro, ha sido turnado propuesta proveniente de la Rectoría del Centro Universitario de los Altos, donde se plantea la **reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos** (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales), lo anterior de acuerdo con los siguientes:

Resultandos:

- 1 "El Centro Universitario tiene como Misión atender las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia social, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural, desarrolla investigación científica y tecnológica; asimismo promueve la vinculación y la extensión universitaria" en los doce municipios del Estado de Jalisco que comprenden la Región Altos Sur.
- 2 En su visión a 2030 "CUALTOS es líder en la Región Altos Sur porque ofrece programas educativos de pregrado y posgrado reconocidos por su calidad y pertinencia social, que dan prestigio a la Universidad de Guadalajara en el contexto nacional e internacional Su investigación científica es referente porque contribuye al análisis de los temas estratégicos de la Región Altos Sur y la Región Centro Occidente del país Su oferta educativa y actividades académicas tienen una estrecha vinculación con los distintos sectores sociales y productivos Contribuye ampliamente a la difusión de la cultura y al desarrollo sustentable en el ámbito regional"

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

3. Actualmente el Centro Universitario se compone por dos divisiones: Estudios en Formaciones Sociales y Ciencias Biomédicas e Ingeniería. Así como de cinco departamentos Ciencias Sociales y de la Cultura, Estudios Organizacionales, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Clínicas-
4. El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) señala que la educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos. Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco.
5. Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado
6. Dentro de las áreas de oportunidad este plan resalta los aspectos de la ganadería. En la producción pecuaria, esta región es líder indiscutible en la producción de porcinos por el volumen y el valor de la producción (32% y 33% en dos regiones) es la principal región a nivel estatal sobresaliendo los municipios de Tepatitlán y Arandas en la producción de carne en canal de porcino al ocupar el segundo y tercer lugar en el Estado. La cadena avícola huevo se convierte en la principal actividad en esta región, ya que la producción y el valor de ésta es la más alta a nivel estatal, el 48% de la producción estatal de aves huevo se genera en esta Región. Destacan estatalmente Tepatitlán y Arandas al ocupar el primer y tercer lugar entre todos los municipios de Jalisco por su producción de huevo para plato. También Tepatitlán sobresale en la producción de ganado en pie de aves y carne en canal de aves ocupando el tercer lugar municipal en el Estado. En cuanto a la producción de bovinos leche y bovinos carne se ubica en el segundo lugar por el volumen y valor de producción 27% y 26.5% a nivel estatal. Tepatitlán de Morelos tiene el segundo lugar estatal entre los municipios productores de leche y ganado en pie de bovino

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

- 7 Por su parte el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) en su primer objetivo estratégico pretende

Fortalecer la competitividad educativa y laboral de la Región a través de la mejora de la calidad educativa que en conjunción con el fortalecimiento de la infraestructura y cobertura educativa nos permita reducir el analfabetismo y nos brinde las bases para aumentar la disposición de mano de obra calificada, mejorando y ampliando la oferta educativa tecnológica y estableciendo centros de servicios de capacitación y adiestramiento que respondan al vocacionamiento productivo regional.

Y como una de las estrategias refiere

Se tiene que ampliar la infraestructura educativa sobre todo en los niveles medio superior y superior, mejorar la calidad y reestructurar los programas educativos.

- 8 Analizando lo referido en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03), ambos justifican la reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) así como de los departamentos que componen dichas divisiones.
- 9 La presente propuesta plantea la creación de una nueva división y un nuevo departamento, que atiendan las necesidades de la región, para con ello diversificar la oferta educativa y estar en condiciones de dar respuesta a las necesidades de la población.
- 10 Por otra parte, la creación de una nueva división puede sustentarse mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 con base en los siguientes objetivos y estrategias:

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

Objetivo 1

- Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

Estrategias:

Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales.

Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional

- Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos.

Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030:

En su plan de desarrollo el Centro Universitario de Los Altos asume la innovación educativa como la creación de ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos: la generación de escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones del ser, el saber y el hacer. La innovación educativa implica la transformación reflexionada, planificada y dirigida de las formas de gestión, organización institucional, actividad docente, rol de los estudiantes, uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de técnicas de evaluación, con el fin de anticiparse al futuro, con proyectos y visiones de largo plazo.

Con base en las necesidades de la Región Altos Sur se debe diversificar y adecuar la pertinencia de la oferta educativa, para con ello asegurar la inserción de los egresados a la planta productiva existente.

En su objetivo No 1 menciona que es necesario ampliar y diversificar la oferta de carreras de pregrado y posgrado conservando los estándares de calidad y enfocándola a las necesidades de la región y coloca como estrategias: el contar con



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

- estudios de factibilidad y pertinencia para identificar las necesidades de profesionistas que contribuyan al desarrollo regional. Atender las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores y acreditadores, reacreditando los programas educativos e implementar lo necesario para diversificar la oferta académica de posgrados
- 11 La propuesta plantea la apertura de la **División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías**, pues con ello se permitiría avanzar en las acciones enfocadas en la mejora de la calidad educativa y creación de posgrados especializados en diversas líneas de generación y aplicación de conocimiento.
 12. En otro aspecto y atendiendo al muy oportuno llamado del Rector General, Mtro Tonatiuh Bravo Padilla, a fin de contar con un posgrado internacional en materia de procesos pecuarios e industria alimentaria, investigadores del CUALTOS, en colaboración con académicos de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y del Sur, diseñaron la Especialidad - Maestría en Producción Animal Sustentable. A este programa se han sumado ya académicos de las Universidades de Wisconsin y de Texas A&M
 13. El posgrado "Producción Animal", que se abrió a partir de agosto de este año, fortalece nuestro vínculo académico con el sector productivo para afrontar regionalmente el desafío de formar recursos humanos de primer nivel para atender a las industrias más sólidas, como lo son la avícola, lechera y porcina. En este mismo renglón y con el objetivo de vincular este posgrado con los grandes productores de la zona, el Centro Universitario de los Altos firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Pecuario de los Altos de Jalisco de la empresa líder en producción de alimentos "Proteína Animal" (PROAN)
 - 14 Este acuerdo será el andamiaje que garantice la vinculación del posgrado con el sector productivo de la región, y la plataforma que beneficiará significativamente el trabajo de investigación de los expertos en estudios agroindustriales de la Red Universitaria con una empresa caracterizada por su nivel de excelencia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

15. La vinculación con el sector productivo se ha extendido y diversificado, muestra de ello son las conferencias internacionales realizadas en coordinación con el Instituto de Desarrollo Pecuario, la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas y la Asociación Ganadera dirigidas a productores de forrajes y leche de San Juan de los Lagos
16. El tema del agua, alta preocupación de productores, pobladores, ambientalistas y autoridades, tiene un lugar prioritario en la agenda del CUALTOS, sitio natural para el análisis y discusión sobre su captación, saneamiento, distribución y regulación debido a la situación de fragilidad hídrica de la región y al ser centro de adscripción Cuerpo Académico de Calidad del Agua.
17. Estas actividades serán solventadas con mayor facilidad por los departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías) adscritos a la nueva división, los cuales tendrán mayor facilidad de organización académica y administrativa.
18. Otras actividades que se verán beneficiadas serán las siguientes
La Feria Internacional del Huevo, que sigue fortaleciéndose y que para su cuarta edición alcanzó la cifra récord de 11,200 asistentes de los cuales 6,500 fueron niños. Además, el número de talleres se incrementó de 10 ofertados en 2013 a 17 en 2014
La Expo Emprende Agroindustrial es también una actividad consolidada de vinculación cuyo prestigio anualmente convoca a estudiantes universitarios de toda la región, y que en su décima cuarta edición se presentaron 52 innovadores proyectos para la transformación de productos, 18 más que en 2013
19. Una de nuestras metas prioritarias hacia el 2016 es lograr la acreditación de los 2 programas educativos pendientes. En el caso de Medicina Veterinaria y Zootecnia seguimos esforzándonos para concluir la Clínica de Grandes Especies. En cuanto a la licenciatura de Ingeniería en Computación se doblarán esfuerzos para reunir los requerimientos de equipamiento y planta docente necesarios para ello, carreras



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

que se verán fortalecidas con la creación de los nuevos departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías).

20. En noviembre 2013 se aprobó el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030. Este documento-guía se diseñó desde la planeación estratégica participativa y aplicando el modelo "Gestión por resultados" nutrido con la opinión de expertos y actores estratégicos de los sectores económico, político y social de la región.
21. Coincidiendo con la naturaleza inclusiva y democrática de tan importante herramienta, se llevaron a cabo foros académicos, consultas abiertas y en línea, y grupos focales desarrollados en las cámaras Gesell. Ello permitió escuchar a profundidad a directivos, académicos, estudiantes y así como a diferentes actores y grupos de interés de la región para construir una visión compartida del futuro del CUALTOS.
22. En este sentido, los actores empresariales manifestaron que la región altos sur es la zona de producción avícola más importante del estado ya que concentra más del 48 por ciento de la producción de huevo de aves. Asimismo, la porcicultura de la región concentra el 32 por ciento de la producción porcícola del estado. De igual forma, la región es una de las principales cuencas lecheras del país que dispone de una planta industrial importante para lácteos, donde se procesan e industrializa más del 60% de la producción lechera del estado de Jalisco.
23. La percepción de los actores sociales relevantes de la región pone de manifiesto que tanto la estructura orgánica como académica del centro universitario no refleja la importancia de una orientación hacia la formación educativa en las áreas veterinarias, agropecuarias y de ingenierías que apoye a este vocacionamiento productivo de la región, aun cuando existen programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Sistemas Pecuarios y Agroindustrias dado que están subsumidas en áreas relacionadas con la salud, por lo que se hace necesario que la estructura del centro universitario corresponda a la estructura productiva regional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

- 24 Asimismo, manifestaron la urgencia de ofertar programas específicos de “Genética, Producción y nutrición animal y sanidad, ingenierías y arquitectura”, que contribuirían a impulsar el desarrollo regional.

Dicho lo anterior y

Considerando:

- 1 Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con su artículo 3º, fracción IV, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas
- 2 Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco.
- 3 La Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal, aplicables, la Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven
- 4 Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6, fracciones II y XIII, de su Ley Orgánica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

5. Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica.
6. Que conforme al artículo 23 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara la Red Universitaria se integrará por Centros Universitarios, asimismo los Centros Universitarios estarán integrados por Divisiones y Departamentos. Las Divisiones, serán las entidades académico-administrativas que agruparán un conjunto de Departamentos.
7. Que conforme al artículo 31 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones del Consejo General Universitario crear Centros Universitarios, Sistemas y dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir los existentes.
8. Que conforme al artículo 52 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribuciones de los Consejos de Centros Universitarios, proponer al Consejo General la creación, modificación, o supresión de dependencias y programas del Centro, de acuerdo a la normatividad general vigente en la Universidad.
9. Que conforme al artículo 54 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Rectores de Centro Universitario tienen como atribución promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario.
10. Que de conformidad con el artículo 5 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, para su organización interna, los Centros Universitarios contarán con unidades denominadas Divisiones y Departamentos, además de las entidades administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Las Divisiones y los Departamentos se definen en los términos del artículo 23 de la Ley Orgánica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

11. Que de conformidad con el artículo 10 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, para los efectos de crear, modificar y suprimir Divisiones en los Centros Universitarios, las autoridades competentes deberán considerar los requisitos siguientes: I. Contar con, al menos, dos Departamentos, II. Contar con sistemas institucionales de planeación, programación, presupuestación y evaluación, y III. Contar con la autorización de los recursos financieros necesarios para su funcionamiento
12. Que el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, señala a detalle los criterios que deberán ser considerados por las autoridades competentes para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos en los Centros Universitarios regionales
13. Que de conformidad con el artículo 39, fracción XII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde al Consejo General Universitario, aprobar las disposiciones generales para regular la organización y el funcionamiento de los Centros Universitarios; establecer las bases y principios para la creación, transformación y supresión de Divisiones, Departamentos, Academias, Centros, Escuelas, Laboratorios y demás unidades de la Universidad
14. Que el artículo 116, en su fracción VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Consejo de Centro Universitario proponer la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al Centro Universitario, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados.
15. Que el artículo 10 fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, señala como es atribución y función de la Comisión de Educación, proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, estas Comisiones Conjuntas tienen a bien proponer los siguientes

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Resolutivos:

Primero Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la **reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales)** para quedar como sigue:

División de Ciencias Biomédicas:

- o Departamento de Clínicas
- o Departamento de Ciencias de la Salud

- División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

- o Departamento de Ingenierías
- o Departamento Pecuario y Agrícola

División de Ciencias Económicas y Sociales

- o Departamento de Estudios Sociales
- o Departamento de Estudios Organizacionales

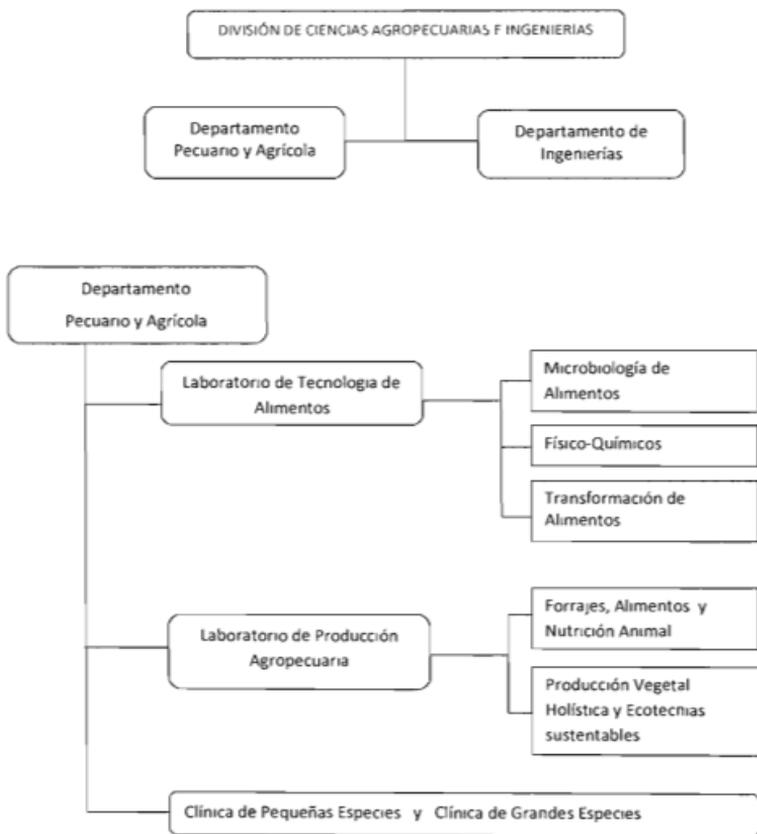
Segundo. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, contempla la siguiente organización



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos



CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

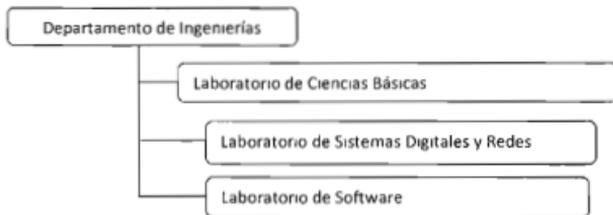
043



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos



Tercero. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías que se propone, no administra programas educativos y será responsable tanto académica como administrativamente del Departamentos de Ingenierías y del Departamento Pecuario y Agrícola

Cuarto. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y los Departamentos de Ingenierías y Pecuario y Agrícola, contarán con los instrumentos de planeación, programación y evaluación que se encuentran incorporados presupuestalmente al Centro Universitario de los Altos

Quinto. Los requisitos adicionales señalados en el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, que para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos, deberán observar las autoridades competentes se encuentran desarrollados a detalle en el documento "Anexo 1", el cual forma parte integral del presente dictamen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Sexto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Tepatlán de Morelos, Jal.; a 08 de diciembre de 2015

Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Dra. I. Leticia León Moya
Presidente

Mtra. María Teresa Gómez González

Dr. Alberto Zúñiga Preciado

Dr. Víctor Javier Sánchez González

Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Ángel Alejandro Navarro Carranza

C. Juan Ernesto Godínez Mayoral

Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario

La presente hoja de firmas forma parte integral del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015, que contiene la reestructuración y modificación académica administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) -----

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
• I - GENERALIDADES	
1 Justificación	2
2 CUALTOS	
2.1 Estudiantes y Programas Educativos	8
2.2 Personal Académico	11
2.3 Estructura Académico – Administrativa	16
2.4 Infraestructura Académica	22
2.5 Vinculación	24
2.6 Planeacion, programación, presupuestación y evaluación	26
• II - PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERÍAS Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS	
1 - Generalidades	27
1.1 Propuesta de organización de los programas Educativos vigentes	27
1.2 Organización de los Programas Educativos vigentes en base a la propuesta	28
1.3 Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías	40
• III - ANEXOS	
1 - Presupuesto Estimado	50
2 - Referencias Bibliográficas	51
3.- Metodología	52

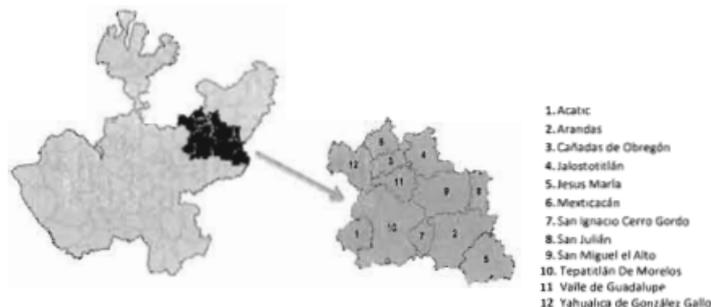
I.- GENERALIDADES

1 - JUSTIFICACION.-

La Universidad de Guadalajara, desde el año de 1994 adoptó el modelo de red para hacer una reorganización de sus actividades académicas y administrativas. En este nuevo modelo los departamentos y las divisiones cumplen un papel preponderante en el trabajo diario de la universidad.

El modelo de red, dio lugar a la formación de centros universitarios temáticos y regionales, los cuales son dependencias desconcentradas, responsables de la administración y el desarrollo de programas académicos de nivel superior. Existen seis centros temáticos, los cuales se diferencian por el área de conocimiento que atienden y nueve centros regionales multidisciplinarios que cubren las necesidades educativas de la región donde se encuentran.

La sede del Centro Universitario de Los Altos está ubicada en Tepatitlán de Morelos, la Región Altos Sur cuenta con 12 municipios y con una población de 384,144 habitantes ^(INEGI 2010)



Fuente: Reelaboración con datos obtenidos en (CONAPO, 2011)

“El Centro Universitario tiene como Misión atender las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia social, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural, desarrolla investigación científica y tecnológica; asimismo promueve la vinculación y la extensión universitaria” en los doce municipios del Estado de Jalisco que comprenden la Región Altos Sur

Su visión a 2030 “CUALTOS es líder en la Región Altos Sur porque ofrece programas educativos de pregrado y posgrado reconocidos por su calidad y pertinencia social, que dan prestigio a la Universidad de Guadalajara en el contexto nacional e internacional. Su investigación científica es referente porque contribuye al análisis de los temas estratégicos de la Región Altos Sur y la Región Centro Occidente del país. Su oferta educativa y actividades académicas tienen una estrecha vinculación con los distintos

sectores sociales y productivos Contribuye ampliamente a la difusión de la cultura y al desarrollo sustentable en el ámbito regional” - (Plan de Desarrollo del Centro pág.25 noviembre 2014)

Actualmente el Centro Universitario se compone de dos divisiones Estudios en Formaciones Sociales y Ciencias Biomédicas e Ingeniería, así como de cinco departamentos: Ciencias Sociales y de la Cultura, Estudios Organizacionales, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Clínicas www.cualtos.udg.mx Historia del centro

El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013 – 2033 establece la necesidad de fortalecer las oportunidades educativas y lograr programas vinculados con el desarrollo productivo, así como el impulso a la salud, educación, cohesión social, integración social y familiar, atención a migrantes, grupos vulnerables y pueblos indígenas

Jalisco enfrenta diversos problemas en el tema de la educación. En primer lugar, existe un alto porcentaje de rezago educativo, el cual es una situación de vulnerabilidad que afecta a las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, o bien que no han concluido el nivel básico de estudios. En el contexto nacional, Jalisco se ubica en la posición 18 con 40.3% de población con rezago educativo En segundo lugar, existe una baja calidad educativa en la entidad

La calidad en educación es un concepto complejo que implica distintas dimensiones o factores equidad para el acceso y la permanencia, planes y programas pertinentes, eficacia para alcanzar objetivos previstos; eficiencia para usar los recursos disponibles; y relevancia porque permite transformar, para bien, la vida de las personas La calidad educativa puede asociarse a indicadores como cobertura, reprobación, deserción y eficiencia terminal, entre otros.

Existe una cobertura regional inequitativa en la educación superior. A pesar de que la oferta de educación superior se ha extendido y diversificado, aún subsisten inequidad para el acceso, desigualdades regionales y de género Por ejemplo, a nivel municipal sólo 39 municipios tienen matrícula de educación superior, Guadalajara concentra 42.7% de la matrícula, seguido por Zapopan, con 27.0% En cuanto a la distribución de la cobertura en educación superior, la mayor parte de la oferta se ubica en la región Centro del estado, si bien hay presencia de la Universidad de Guadalajara (Centros Universitarios Regionales) y el Gobierno Estatal (Institutos Tecnológicos Superiores) en las otras 11 regiones.

La zona Altos Sur sólo cuatro de sus municipios cuentan con instituciones de nivel superior En estos municipios la inscripción llega a 4,281 educandos de los cuales el 97.5 por ciento de ellos se concentran en Tepatitlán de Morelos

Educación superior			
Estudiantes en universidades públicas y privadas			
Ciclo 2012-2013			
	Universidades públicas	Universidades privadas	Total estudiantes
Municipio	Estudiantes	Estudiantes	
Tepatitlán de Morelos	3,162	401	3,563
Arandas	731	411	1,142
Jalostotitlán		105	105
San Miguel el Alto		11	11
Total general	3,893	928	4,821

Fuente: INHAME e investigación propia

Durante el periodo 2014- 2015 la Universidad de Guadalajara pudo dar cabida a 8 de cada 10 aspirantes en el nivel medio superior y a 4 de 10 en el nivel superior (Informe de actividades 2014-2015 Rector General pag.6)

Otro de los problemas que presenta la educación superior es la concentración de la matrícula en carreras tradicionales. El reto es lograr que las carreras vinculadas al desarrollo productivo se consoliden, y así contar con los profesionales calificados que son necesarios para impulsar la competitividad de la economía de Jalisco y el progreso de las empresas locales (Plan Estatal de Desarrollo Jalisco pp 52 y 53)

El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) señala que la educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco

Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado

Dentro de las áreas de oportunidad este plan resalta los aspectos de la ganadería.

En la producción pecuaria, esta región es líder indiscutible en la producción de porcinos por el volumen y el valor de la producción (32% y 33% en dos regiones) es la principal región a nivel estatal sobrepasando los municipios de Tepatitlán y Arandas en la producción de carne en canal de porcino al ocupar el segundo y tercer lugar en el Estado. La cadena avícola huevo se convierte en la principal actividad en esta región, ya que la producción y el valor de ésta es la más alta a nivel estatal; el 48% de

la producción estatal de aves huevo se genera en esta Región Destacan estatalmente Tepatlán y Arandas al ocupar el primer y tercer lugar entre todos los municipios de Jalisco por su producción de huevo para plato También Tepatlán sobresale en la producción de ganado en pie de aves y carne en canal de aves ocupando el tercer lugar municipal en el Estado. En cuanto a la producción de bovinos leche y bovinos carne se ubica en el segundo lugar por el volumen y valor de producción 27% y 26.5% a nivel estatal Tepatlán de Morelos tiene el segundo lugar estatal entre los municipios productores de leche y ganado en pie de bovino

El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) en su primer objetivo estratégico pretende.

Fortalecer la competitividad educativa y laboral de la Región a través de la mejora de la calidad educativa que en conjunción con el fortalecimiento de la infraestructura y cobertura educativa nos permita reducir el analfabetismo y nos brinde las bases para aumentar la disposición de mano de obra calificada, mejorando y ampliando la oferta educativa tecnológica y estableciendo centros de servicios de capacitación y adiestramiento que respondan al vocacionamiento productivo regional

Y como una de las estrategias refiere que se tiene que ampliar la infraestructura educativa sobre todo en los niveles medio superior y superior, mejorar la calidad y reestructurar los programas educativos (Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur 03 pp.49, 123, 130, 132)

Analizando lo referido en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03), ambos justifican la reorganización de las divisiones y los departamentos existentes, la creación de una nueva división y un nuevo departamento, que atiendan las necesidades de la región, se diversifique la oferta educativa y se dé respuesta a las necesidades sentidas de la población.

En otro ámbito, la creación de la nueva división puede sustentarse mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 con base en los siguientes objetivos y estrategias

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

Objetivo 1

Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

Estrategias.

- Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales
- Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional

- Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos (Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2030 pp.58)

Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030

En su plan de desarrollo el Centro Universitario de Los Altos asume la innovación educativa como la creación de ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos la generación de escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones del ser, el saber y el hacer. La innovación educativa implica la transformación reflexionada, planificada y dirigida de las formas de gestión, organización institucional, actividad docente, rol de los estudiantes, uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de técnicas de evaluación, con el fin de anticiparse al futuro, con proyectos y visiones de largo plazo.

Con base en las necesidades de la Región Altos Sur se debe diversificar y adecuar la pertinencia de la oferta educativa, para con ello asegurar la inserción de los egresados a la planta productiva existente En su objetivo No 1 menciona que es necesario ampliar y diversificar la oferta de carreras de pregrado y posgrado conservando los estándares de calidad y enfocándola a las necesidades de la región y coloca como estrategias: el contar con estudios de factibilidad y pertinencia para identificar las necesidades de profesionistas que contribuyan al desarrollo regional Atender las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores y acreditadores, reacreditando los programas educativos e implementar lo necesario para diversificar la oferta académica de posgrados (Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 pp.25)

La apertura de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías permitiría avanzar en las acciones enfocadas en la mejora de la calidad educativa y creación de posgrados especializados en diversas líneas de generación y aplicación de conocimiento.

En otro aspecto y atendiendo al muy oportuno llamado del Rector General, Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, a fin de contar con un posgrado internacional en materia de procesos pecuarios e industria alimentaria, Investigadores del CUALTOS, en colaboración con académicos de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y del Sur, diseñaron la Especialidad - Maestría en Producción Animal Sustentable. A este programa se han sumado ya académicos de las Universidades de Wisconsin y de Texas A&M

El posgrado, que se abrió a partir de agosto de este año, fortalece nuestro vínculo académico con el sector productivo para afrontar regionalmente el desafío de formar recursos humanos de primer nivel para atender a las industrias más sólidas, como lo son la avícola, lechera y porcina En este mismo renglón y con el objetivo de vincular este posgrado con los grandes productores de la zona, el Centro Universitario de los Altos firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Pecuario de los Altos de Jalisco de la empresa líder en producción de alimentos "Proteína Animal" (PROAN)

Este acuerdo será el andamiaje que garantice la vinculación del posgrado con el sector productivo de la región, y la plataforma que beneficiará significativamente el trabajo de investigación de los expertos en estudios agroindustriales de la Red Universitaria con una empresa caracterizada por su nivel de excelencia

La vinculación con el sector productivo se ha extendido y diversificado, muestra de ello son las conferencias internacionales realizadas en coordinación con el Instituto de Desarrollo Pecuario, la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas y la Asociación Ganadera dirigidas a productores de forrajes y leche de San Juan de los Lagos.

El tema del agua, alta preocupación de productores, pobladores, ambientalistas y autoridades, tiene un lugar prioritario en la agenda del CUALTOS, sitio natural para el análisis y discusión sobre su captación, saneamiento, distribución y regulación debido a la situación de fragilidad hídrica de la región y al ser centro de adscripción Cuerpo Académico de Calidad del Agua (2ª Informe de Actividades. Dra. Leticia Leal Moya 2014-2015)

Estas actividades serán solventadas con mayor facilidad por los departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías) adscritos a la nueva división, los cuales tendrán mayor facilidad de organización académica y administrativa

Otras actividades que se verán beneficiadas serán las siguientes

La Feria Internacional del Huevo, que sigue fortaleciéndose y que para su cuarta edición alcanzó la cifra record de 11,200 asistentes de los cuales 6,500 fueron niños. Además, el número de talleres se incrementó de 10 ofertados en 2013 a 17 en 2014

La Expo Emprende Agroindustrial es también una actividad consolidada de vinculación cuyo prestigio anualmente convoca a estudiantes universitarios de toda la región, y que en su décima cuarta edición se presentaron 52 innovadores proyectos para la transformación de productos, 18 más que en 2013 (2ª Informe de Actividades. Dra. Leticia Leal Moya 2014-2015)

Una de nuestras metas prioritarias hacia el 2016 es lograr la acreditación de los 2 programas educativos pendientes. En el caso de Medicina Veterinaria y Zootecnia seguimos esforzándonos para concluir la Clínica de Grandes Especies. En cuanto a la licenciatura de Ingeniería en Computación se doblarán esfuerzos para reunir los requerimientos de equipamiento y planta docente necesarios para ello, carreras que se verán fortalecidas con la creación de los nuevos departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías)

En noviembre 2013 se aprobó el *Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030*. Este documento-guía se diseñó desde la planeación estratégica participativa y aplicando el modelo "Gestión por resultados" nutrido con la opinión de expertos y actores estratégicos de los sectores económico, político y social de la región

Coincidiendo con la naturaleza inclusiva y democrática de tan importante herramienta, se llevaron a cabo foros académicos, consultas abiertas y en línea, y grupos focales desarrollados en las cámaras Gesell. Ello permitió escuchar a profundidad a directivos, académicos, estudiantes y así como a diferentes actores y grupos de interés de la región para construir una visión compartida del futuro del CUALTOS. Dentro de los comentarios realizados por todos ellos, destaca la urgencia e importancia de realizar una reestructuración del modelo académico administrativo de CUALTOS, que tome como base las particularidades productivas de la región para direccionar la diversificación de la oferta educativa con apertura de nuevos programas educativos que fortalezcan y apoyen a los sectores productivos específicamente el agropecuario y de producción animal

En este sentido, los actores empresariales manifestaron que la región altos sur es la zona de producción avícola más importante del estado ya que concentra más del 48 por ciento de la producción de huevo de aves. Asimismo, la porcicultura de la región concentra el 32 por ciento de la producción porcícola del estado. De igual forma, la región es una de las principales cuencas lecheras del país que dispone de una planta industrial importante para lácteos, donde se procesan e industrializa más del 60% de la producción lechera del estado de Jalisco

La percepción de los actores sociales relevantes de la región pone de manifiesto que tanto la estructura orgánica como académica del centro universitario no refleja la importancia de una orientación hacia la formación educativa en las áreas veterinarias, agropecuarias y de ingenierías que apoye a este vocacionamiento productivo de la región, aun cuando existen programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Sistemas Pecuarios y Agroindustrias dado que están subsumidas en áreas relacionadas con la salud, por lo que se hace necesario que la estructura del centro universitario corresponda a la estructura productiva regional

Asimismo, manifestaron la urgencia de ofertar programas específicos de "Genética, Producción y nutrición animal y sanidad, ingenierías y arquitectura", que contribuirían a impulsar el desarrollo regional

2 - CUALTOS

2.1 Estudiantes y Programas educativos

Desde su apertura el Centro Universitario de los Altos ha mantenido un compromiso con la formación de recursos humanos de alta calidad en la región, manteniendo una política constante de incremento de la cobertura y diversificación de la oferta educativa. La oferta académica en 1994 estaba constituida por las licenciaturas de administración, contaduría pública y abogado. Dos años después (1996) dieron inicio los programas académicos de ingeniería en sistemas pecuarios y agroindustrias en la sede Tepatlilán. En 1997 se inauguraron las actividades de las carreras de informática y computación

En el año del 2001, dio inició un proceso de ampliación de la oferta educativa de pregrado incorporándose diversas licenciaturas del área de Ciencias de la Salud, se abrieron las carreras de enfermería y psicología y posteriormente en el año 2002, se aprobaron e iniciaron los programas educativos de medicina, odontología, nutrición y veterinaria, además de la licenciatura en negocios internacionales.

En el año de 2003 se realizó una reestructuración académico-administrativa del Centro Universitario de los Altos con la aprobación por el H Consejo General Universitario del dictamen de creación del Campus Universitario de los Lagos (CULagos) A saber, las sedes situadas en Lagos de Moreno y el módulo en San Juan de los Lagos integraron este nuevo campus, instaurándose la sede de Tepatlilán de Morelos como Centro Universitario de Los Altos

Actualmente el Centro Universitario de los Altos ofrece 13 licenciaturas

- Ingeniería en Sistemas Pecuarios
- Ingeniería Agroindustrial
- Psicología
- Nutrición
- Enfermería
- Cirujano Dentista
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Médico Cirujano y Partero
- Administración
- Negocios Internacionales
- Contaduría Pública
- Abogado
- Ingeniería en Computación

En la modalidad semiescolarizada, también se ofrece la Licenciatura en Abogado y el Curso Post-básico de Enfermería Médica Quirúrgica y la Nivelación de Enfermería.

Además de estos programas educativos el Centro Universitario también ofrece los siguientes programas de posgrado

1. Especialidad en Odontopediatría
2. Especialidad en Endodoncia
3. Maestría en Administración de Negocios
4. Maestría en Ciencias en Salud Pública (orientación en epidemiología)
5. Maestría en Estudios Regionales
6. Doctorado en Estudios Regionales
7. Especialidad en Producción Animal

8 Post-básico de Administración y Docencia en Enfermería

La aprobación y puesta en marcha de estos programas educativos han hecho posible un incremento de la matrícula sin precedente para hacer frente a los desafíos que plantea el constante incremento de la demanda escolar. Al respecto, en los últimos diez años se ha incrementado en un cuarenta por ciento el número de alumnos inscrito, ya que mientras en el calendario escolar 2005A la matrícula del Centro Universitario era de 1,506 estudiantes para el ciclo 2015B se tenían registrados a 3,762 jóvenes de los cuales el 58.5 por ciento son mujeres. Lo que significó una tasa de crecimiento de 9.2 por ciento anual en el periodo 2005A-2010B.

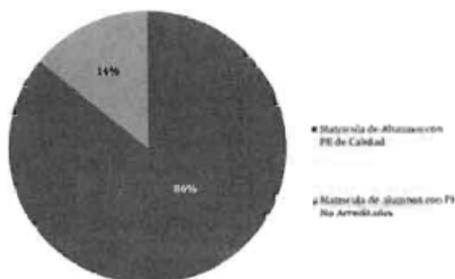
Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Control Escolar Junio 2015

El 86 por ciento de esta población estudiantil del Centro Universitario de los Altos está cursando algún programa educativo que ha sido reconocido por su calidad. Al respecto, los programas han evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES). Once programas fueron evaluados en el Nivel 1 de CIEES, y dos licenciaturas se encuentran en el Nivel 2.

Gráfica 2
Porcentaje de la población estudiantil en programas de calidad 2015 A



Fuente: Leal Moya, Irma Leticia. 2do. Informe de Actividades 2014-2015

El Centro Universitario de los Altos, en sus veintinueve años de existencia no sólo es un centro universitario que atiende las necesidades educativas de la región, sino que tiene un impacto en el occidente de México. En el **2015 A** la población estudiantil proviene de las siguientes entidades federativas:

Cuadro 1 Población estudiantil por estado de procedencia 2015A

Estado	Alumnos
Total	3,817
Aguascalientes	2
Baja California Sur	7
Chihuahua	3
Colima	15
Distrito Federal	2
Estado de México	2
Guerrero	18
Guerrero	1
Jalisco	3,706
Michoacán	22
Nayarit	2
Oaxaca	3
San Luis Potosí	1
Sinaloa	2
Veracruz	3
Zacatecas	14
No especificado	14

Fuente: Leal Moya, Irma Leticia. 2do. Informe de Actividades 2014-2015

2.2 Personal Académico

En el año 2014, la planta académica del Centro Universitario de los Altos se conformó por 391 profesores; siendo 112 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 2 medio tiempo, 50 Técnicos Académicos y 227 Profesores de Asignatura

De los 112 profesores de tiempo completo, 25 son profesores investigadores y 87 son profesores docentes. Actualmente los Profesores de Tiempo Completo están distribuidos de la siguiente manera. 16 en el Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura, 32 pertenecen al Departamento de Estudios Organizacionales, el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con 16 profesores, el Departamento de Ciencias Biológicas con 25 y el Departamento de Clínicas tiene 23

En el año 2014 el Centro Universitario contaba con 254 profesores de asignatura, actualmente tiene 227

El 100% de los profesores de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrado, 36 con doctorado, 60 con maestría y 6 con especialidad

Profesores con perfil PRODEP

El Centro Universitario de los Altos cuenta con 43 profesores con perfil PRODEP.

Estímulos al desempeño académico (PROESDE)

En el año 2014 participaron en el programa 64 académicos del CUALTOS, de los cuales 27 PTC participaron en el rubro de "evaluación" y 37 con "perfil PRODEP" (Información remitida por Coordinaciones de apoyo)

Actualización del Personal Docente

La formación y actualización del personal académico del Centro Universitario se realiza en dos vertientes, la formación didáctico-pedagógica y la actualización disciplinar. Durante los ciclos escolares 2014 A y 2014 B participaron en el programa de capacitación un total de 211 docentes

El Centro Universitario de los Altos tiene como objetivo primordial el que los posgrados que oferta sean de calidad. Se cuenta con 8 programas de posgrado: Especialidad en Odontopediatría, Especialidad en Endodoncia (ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC del CONACyT), Especialidad en Producción Animal

Maestría- Doctorado en Estudios Regionales, Maestría en Ciencias en Salud Pública, Maestría en Administración de Negocios, y el Post-básico de Administración y Docencia en Enfermería

Cada uno de estos programas busca la excelencia académica, incorporando a su plantilla docentes de calidad, en su mayoría pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) mismos que realizan actividades de docencia en los diferentes programas de posgrado, permitiendo un fuerte vínculo entre las actividades de investigación y los estudiantes de los posgrados

Actualmente el Centro Universitario cuenta con cuatro Cuerpos Académicos (CA) en Consolidación y uno en Formación

Cuerpo Académico	Grado de consolidación	Línea de Investigación
Calidad del Agua	En formación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación de agua en zonas urbanas y suburbanas, y tratamiento de sus aguas residuales ▪ Contaminación puntual y no puntual del agua por sistemas de producción agropecuaria en cuencas hidrográficas ▪ Análisis físico-químico y microbiológico del agua
Educación y Sociedad	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impacto de la educación superior ▪ Tecnologías para la educación ▪ Orientación educativa
Historia y Cultura Regionales	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura Regional
Sistemas de Producción Agropecuaria	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas de producción de leche ▪ Producción, manejo y aprovechamiento de recursos forrajeros
Sistemas Pecuarios	En consolidación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nutrición y Producción Animal

Líneas de Investigación por Departamento

División	Departamento	Líneas de Investigación
Estudios en Formaciones Sociales	Estudios Organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de las Organizaciones ▪ Análisis de sectores económicos ▪ Tecnologías de la Información y la Comunicación en las organizaciones ▪ TIC's para la educación
	Ciencias Sociales y de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de la cultura ▪ Derecho y Sociedad ▪ Educación
Ciencias Biomédicas e Ingeniería	Ciencias Biológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechamiento de los sistemas de producción agropecuaria y de alimentos ▪ Gestión del agua
	Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en salud integral
	Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población, salud y sustentabilidad

En el transcurso del año 2014, los docentes del Centro Universitario publicaron en revistas científicas, libros y a través de su página institucional en el apartado de investigación

En este mismo periodo se publicaron artículos de investigación con arbitraje, artículos en revistas indexadas, ponencias en memorias de Congresos Nacionales e Internacionales y capítulos de libros cuya principal finalidad ha sido la generación de conocimientos

En el Centro Universitario a la fecha se desarrollan 59 proyectos de investigación, de los cuales 17 corresponden al Departamento de Clínicas, 19 al Departamento de Ciencias Biológicas, 1 al Departamento de Ciencias de la Salud, 10 al Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura y 12 al Departamento de Estudios Organizacionales

Se cuenta con 19 Investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, 10 se encuentran en la categoría de candidatos, 6 en el nivel I, 2 en el nivel II y sólo una profesora en el nivel III

En el Centro Universitario se constituyó el Comité de Bioética en Investigación y el Comité Hospitalario, este último para el Centro de Atención Médica Integral (CAMI). Ambos comités cuentan con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)

El Comité Editorial del Centro Universitario aprobó en el último año la publicación de 10 libros, los cuales actualmente se encuentran en proceso de revisión o en prensa, por lo que se espera que éstos sean publicados a lo largo del año 2015.

El seminario permanente "Encuentros Académicos", es un espacio para el diálogo con la ciencia, en el que los investigadores presentan avances y metodologías de trabajo a la Comunidad del Centro Universitario de los Altos.

En el rubro de movilidad y con el fin de fortalecer la docencia e investigación, El Centro Universitario brinda apoyo a los profesores para que realicen estancias y asistan a congresos nacionales e internacionales. En lo concerniente a los fondos, los profesores fueron apoyados con recursos provenientes de la SEP, PROFOCIES, Fondos Institucionales participables y recursos propios del Centro Universitario. De igual forma algunos profesores fueron apoyados con la bolsa de Proyecta cien mil

La Academia de Métodos de Investigación y la Coordinación de Investigación y Posgrado de este Centro Universitario, organizaron en el mes de mayo del año en curso la 7ª Jornada de Investigación Universitaria en la que se presentaron 110 carteles por parte de alumnos de los programas educativos mencionados a continuación

Licenciaturas en Nutrición

Licenciatura Medicina Veterinaria y Zootecnia

Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial

Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios

Licenciatura en Enfermería

Licenciatura Médico Cirujano y Partero

Licenciatura en Odontología

Licenciatura en Psicología

Licenciatura en Ingeniería en Computación

Redes de Investigación

Se promueve el intercambio científico intra e interinstitucional, en este sentido el Cuerpo Académico Sistemas de Producción Agropecuaria de este Centro Universitario mantiene vínculos con un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Cuerpo Académico en Producción Animal Campesina (del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, el Cuerpo Académico en Sistemas de Producción Agropecuaria y Recursos Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los trabajos iniciaron en el año 2006, pero es en el año 2009 cuando se intensifican a través del proyecto "Análisis integrado de diversos sistemas de producción de leche en México y Wisconsin construyendo capacidades para la evaluación multidisciplinaria de la sustentabilidad".

Asimismo se desarrolla en red la "Investigación en Estrategias de Alimentación Sustentables para Sistemas de Producción de Leche en Pequeña Escala". El proyecto es considerado de suma importancia, dado que la producción familiar en pequeña escala es relevante a nivel mundial

Durante el año 2014 se ejercieron recursos para investigación conforme a la tabla siguiente:

Fondo	Recurso Ejercido	Observaciones
Ordinario	\$ 274,210.16	La aplicación de este recurso incluye, publicación de libros, viajes nacionales e internacionales para académicos, inscripciones a congresos y capacitación académica
Autogenerados	\$ 213,807.80	
Total	\$ 488,017.96	

Fondo	Recurso Ejercido	Observaciones
PRO SNI 2014	\$ 400,000.00	La aplicación de este recurso incluye, publicación de libros, viajes nacionales e internacionales para académicos, inscripciones a congresos y capacitación académica
PRODEP	\$ 236,909.00	
Estudio sobre la producción de gallina de piso	\$ 59,402.76	
PIFI 2013	\$ 309,613.00	
Total	\$ 1,005,924.76	

Total de recurso en investigación en 2014 \$ 1'493,942.72

Las actividades de investigación se han vinculado con las actividades de docencia en una doble vía: por un lado, el desarrollo de los proyectos ha permitido la incorporación temprana de estudiantes a las actividades de investigación principalmente a través de los programas de Apoyo a Estudiantes Sobresalientes en su modalidad de Motivación a la Investigación, el Verano de la Investigación, Programa Delfin, entre otros, con los Fondos Institucionales Participables a través de la convocatoria de apoyo a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo del PRODEP (2do Informe de actividades Dra

2.3 Estructura Académica – Administrativa

Las actividades académicas – administrativas se sustentan en este momento en dos divisiones La División de Estudios en Formaciones Sociales a donde están adscritos los Departamentos de Ciencias Sociales y de la Cultura, de Estudios Organizacionales y la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería que tiene a los Departamentos de Clínicas, de Ciencias de la Salud y de Ciencias Biológicas.

La División de Estudios en Formaciones Sociales atiende las licenciaturas:

- Administración
- Contaduría Pública
- Negocios internacionales
- Abogado (Presencial y Semiescolarizado)
- Ingeniería en Computación

Y los posgrados de.

- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría y Doctorado en Estudios Regionales

El Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura cuenta con las siguientes áreas.

- Sala de Juicios Orales
- Área Asesoría Jurídica

Y con las academias de

- Derecho Público
- Derecho Privado
- Derecho Social y Disciplinas Auxiliares
- Humanidades
- Educación
- Estudios Políticos y Sociales
- Lengua Extranjera

El Departamento de Estudios Organizacionales cuenta con los laboratorios de

- Servicios Alimenticios,
- Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes
- Centro de Investigación en Innovación para las organizaciones que tiene las siguientes áreas.
 - Incubación
 - Asesoría

Consultoría
Investigación

Y con las academias de:

- Especialidades en Economía y Negocios
- Administración y Recursos Humanos
- Sistemas Digitales y de Información
- Especialidades en Contabilidad
- Especialidades en Finanzas e Impuestos

Por su parte la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería atiende las Licenciaturas de

- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Enfermería
- Nutrición
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería en Sistemas Pecuarios
- Ingeniería Agroindustrial
- Nivelación de la Licenciatura en Enfermería y los posgrados de
- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Odontopediatría
- Maestría en Ciencias en Salud Pública
- Postbásico en Administración y Docencia en Enfermería
- Postbásico en Enfermería Médico – Quirúrgica

El Departamento de Clínicas cuenta con los laboratorios de:

- Cirugía Experimental
- Simuladores Odontológicos
- Prótesis Dental
- Enfermería Fundamental
- Centro de Atención Médica Integral
- Odontología usos Múltiples

Y las academias de

- Enfermería Clínica

- Médico – Quirúrgica.
- Nutrición Clínica
- Odontología Integral
- Psicología Clínica

A su vez el Departamento de Ciencias de la Salud con los laboratorios de.

- Patología – Histopatología
- Disciplinas Funcionales
- Microbiología y Parasitología
- Morfología
- Dietética

Y las academias de:

- Disciplinas Básicas Aplicadas
- Disciplinas Funcionales
- Psicología Básica
- Salud Pública

Y por último el Departamento de Ciencias Biológicas con los laboratorios de.

- Microbiología de los alimentos
- Físico Químicos
- Planta Procesadora de alimentos
- Bromatología- Forrajes
- Clínica de Pequeñas Especies
- Clínica de Grandes Especies

Y las academias de

- Ciencias Básicas e Ingeniería
- Medio Ambiente
- Métodos de Investigación
- Tecnología Agroindustrial
- Salud y Producción Animal

Modelo Académico de CUALTOS

El modelo académico se define a partir de la estructura organizacional, los procesos en que ésta da soporte a los programas académicos y el conjunto de sus características de operación y gestión administrativas, orientadas al cumplimiento y logro de la misión y la visión institucional

Para la Universidad de Guadalajara y para el Centro Universitario de los Altos, su modelo académico está centrado en el estudiante y sus modos de ser y aprender a ser, conocer, hacer, convivir y emprender, propiciado con una adecuada gestión institucional

Formación por competencias

La Universidad se propone formar de manera integral a sus profesionistas, esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ella se forman desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear. Se trata de “una educación para investigar–actuar que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y clave de las especialidades”.

Las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que la universidad quiere desarrollar en quienes en ella se forman, no están despojadas de contenido ni son un simple instrumento; forman parte de la construcción de la persona, de un individuo que de manera integral se desarrolla y conforma su manera de ser persona, sujeto, ciudadano y, desde luego, universitario

Así, ser competente significa saber pensar, saber hacer, saber ser, saber vivir, saber crear, saber estar consigo mismo en los hábitos adquiridos y que permiten el crecimiento personal en la convivencia con los demás; encontrarse en la realización de actividades, de las cosas que se hacen en el ejercicio de aquello para lo que se estudió, significa el tener las capacidades necesarias para desarrollar reflexiones, estrategias de pensamiento, críticas y propuestas, encontrar soluciones, saber qué es lo que se sabe, saber plantearse nuevas preguntas y continuar con los aprendizajes. Modelo Educativo Siglo XXI. Rectoría General 2001 – 2007 pp 35-39

En CUALTOS se ofertan 13 carreras de nivel licenciatura, la nivelación de la licenciatura de enfermería, 2 postbásicos de enfermería, 2 especialidades en el área de odontología, 4 maestrías, 1 doctorado y 4 diplomados www.cualtos.udg.mx. Oferta Académica

Los alumnos asisten a sesiones presenciales en dos turnos, matutino de 8 a 14 horas y vespertino de 14 a 20 horas de lunes a viernes y los sábados de 8 a 16 horas, las sesiones son dentro de aula y en los laboratorios en donde fortalecen los conocimientos teóricos, también se tienen cursos diseñados en línea y todo se complementa con las unidades de apoyo que son la biblioteca, las aulas multimedia, las aulas de computo, etc

La docencia se complementa con la tutoría la cual funciona de manera grupal o especializada (asesoría disciplinar), los talleres de formación integral que se realizan los miércoles de las 13 a las 15 horas, los

cuales fomentan los valores artísticos, culturales, deportivos, sociales y de atención a la salud. Se ha tenido especial cuidado en desarrollar entre otras cosas las habilidades del pensamiento y de razonamiento, en estimular el crecimiento personal de los alumnos, mejorar la expresión oral, escrita y corporal a través de una serie de 14 talleres. Actuación, Danza Experimental, Rock, Coro, Batucada, Floreo de Soga, Literario, Pintura, Dibujo, Activismo sustentable universitario, Argumentación, Belly dance, Círculo de lectura, Fotografía, Tahitiano Así mismo se cuenta con los talleres deportivos de Atletismo, Ajedrez, Béisbol, Baloncesto, Defensa Personal, Fútbol, Fitness, Taekwondo, Tenis de Mesa y Voleibol Así mismo cuenta con equipos representativos en las siguientes disciplinas Atletismo, Béisbol, Baloncesto (ambas ramas), Fútbol (ambas ramas), Taekwondo, Tenis de mesa y Voleibol

Además el Centro Universitario de los Altos cuenta con becas de apoyo económico o servicio para los estudiantes, académicos y egresados

Asimismo cuenta con brigadas que tienen como objetivo apoyar a los habitantes de comunidades marginadas en la construcción de su bienestar a través del fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades para procurar la mejora de sus condiciones de vida, así como habilidades para organizarse y gestionar recursos para su desarrollo

Además se desarrolla una serie de cursos que tienen como objetivo el desarrollo Psicológico y Social de los estudiantes como son

- Integración grupal
- Afrontamiento de estrés
- Sexualidad y orientación para la vida
- Habilidades para comunicación eficiente
- Formas sanas de respiración para afrontar el estrés
- Mi creatividad y tiempo libre en la escuela
- Calidad en mis relaciones interpersonales
- Prevención de trastornos alimenticios
- En desarrollo de todas mis posibilidades
- Como fortalecerme ante las relaciones tóxicas
- Aprendiendo a aceptarnos. los demás son diferentes
- Mejorar mi autoestima confianza personal y ogro de objetivos
- Educación para la salud
- Habilidades básicas para la resolución de conflictos

También se cuenta con lo necesario para que los alumnos tengan el manejo de un segundo idioma a través de una serie de programas como son Filex y Jobs Además se cuenta con el centro de autoacceso.

Además de contar con convenios que facilitan la realización de las prácticas profesionales de los alumnos en empresas e instituciones de la región, con lo cual se consolida la capacitación laboral

(Brigadas, Asesoría Jurídica y apoyo a población de escasos recursos CAMI)

El estudiante es responsable de construir y lograr su aprendizaje, desarrollar autonomía y autosuficiencia, mejorar su autoestima e incrementar sus necesidades de logro. Juega un papel activo en el proceso de aprendizaje en un vínculo estrecho con el Tutor.

Bajo esta perspectiva el modelo académico del Centro Universitario de los Altos tiene las siguientes ventajas.

- Formación multidisciplinaria. El centro universitario oferta programas educativos diversos que sirven para atender las necesidades regionales, lo que lo hace un centro multidisciplinario que favorece la multi y transdisciplina.
- Flexibilidad académica. Propone alternativas educativas que permiten que los alumnos puedan realizar estancias y llevar cursos en la red o en otras universidades, además pueden alternar en ambos turnos algunas asignaturas lo que les permite llevar su programa educativo acorde a sus necesidades.
- Desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas. Además de la docencia y la generación y aplicación del conocimiento, el centro universitario promueve el desarrollo de valores culturales con una serie de exposiciones de diversa índole en su galería, foros de cine, de música de piano, etc. Forma científicos y humanistas capaces de inducir cambios en su entorno. Propicia la extensión de sus servicios y la vinculación con los sectores productivos, sociales y de salud.

El modelo académico de CUALTOS, se fortalece enormemente con la actividad tutorial, se cuenta con una Unidad de Tutoría que depende de la Coordinación de Servicios Académicos la cual coordina todas las actividades relacionadas con la misma. De acuerdo al Programa Institucional de Tutorías, se establecen tres tipos de tutorías de ingreso, de trayectoria y de egreso. La tutoría de ingreso atiende a todos los estudiantes de primero a 3er ciclo (es grupal y se atiende con dos tutores por grupo), la de trayectoria para estudiantes de 4º a 6º semestre (es más de tipo individual y se atiende con un tutor por grupo) y la de egreso para séptimo y octavo ciclo. En la tutoría se abordan temas administrativos, escolares, de servicios académicos, servicios integrales de salud en las áreas de medicina, nutrición, psicología y odontología, de servicio social y prácticas profesionales. (Titulación, CENEVAL y EGEL).

El programa de tutoría cubre al 100 % de los alumnos y derivado del mismo se ha logrado una mejora considerable en los índices de retención y reprobación.

Para aumentar el bienestar de los estudiantes en los aspectos de salud, el CUALTOS cuenta con una Policlínica (Centro de Atención Médica Integral) la cual apoya actividades de docencia, investigación y extensión la cual se encuentra en el centro de la ciudad, y un espacio físico dentro de la universidad ambos proporcionan consultas médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas. A todos los alumnos

de recién ingreso se les hace un diagnóstico de salud, que consiste en un interrogatorio y una exploración física que permite detectar problemas de oídos, oculares, metabólicos (diabetes, hipertensión, obesidad, desnutrición) dentales y psicológicos, en el intervienen pasantes de las carreras de nutrición, enfermería, medicina, odontología y psicología y se hace en los espacios físicos antes descritos. Cuando se detectan anomalías se atienden dentro de la propia policlínica, se derivan al IMSS y se les informa a los alumnos por si deciden atenderse de manera privada. Eso ha permitido tener un expediente electrónico de todos los estudiantes de todas las carreras de CUALTOS.

Continuando con el bienestar de los estudiantes y el personal del Centro, se tiene un convenio con el PREVENIMSS que permite que al inicio de cada semestre se hagan campañas de vacunación, de detección de cáncer de mama y cérvico uterino y se realizan pláticas encaminadas a la medicina preventiva (enfermedades venéreas, embarazos, drogadicción, alcoholismo, etc.) y a la atención primaria a la salud

2.4 Infraestructura académica

Desde su creación, el 23 de mayo de 1994, el Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) se ha esforzado por tener espacios físicos que permitan el óptimo desarrollo de las actividades sustantivas de la institución. El CUALTOS cuenta con una superficie total de 200 mil m², de los cuales 47 mil 098.02 m² es superficie construida; y 158 mil 192.07 m² son área verde. Los edificios, laboratorios, auditorio y bibliotecas, son espacios diseñados por el Arquitecto Fernando González Gortázar, los cuales son integrados a la topografía y entorno del medio ambiente de la Región de los Altos

El Centro Universitario cuenta con 4 edificios de aulas, es decir, un total de 38 salones organizados de manera espacial tipo auditorio, esto es, con estrado para maestro y área de butacas escalonadas para una mayor visión dentro del aula de clases. Las aulas didácticas tienen una capacidad para 45 alumnos y en su interior están equipadas con proyector, pintarrón, y lockers para alumnos. Actualmente, se encuentra en fase avanzada de construcción un edificio con 45 aulas, con el fin de mejorar los servicios educativos y ampliar la demanda estudiantil de los programas de pregrado y posgrado que se ofertan en nuestro Centro Universitario

Dentro del Centro Universitario existen 14 áreas, denominadas "Cibe-Kioskos" con servicio eléctrico y de internet, para que los alumnos tengan un espacio para realizar actividades académicas o de consulta fuera de las aulas.

Para el desarrollo de actividades académicas y culturales, se cuenta con un auditorio con capacidad para 552 personas, y está equipado con un video-proyector profesional, 2 pantallas de plasma, circuito cerrado de televisión con 2 cámaras fijas y una móvil, equipo de reproducción y grabación, y equipo de iluminación

La Biblioteca "Dr. Mario Rivas Souza" cuenta con un espacio de 1,592m² que se encuentran al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad. Acorde a lo anterior, la Biblioteca cuenta con 2,047 metros de estantería que contienen 29,546 títulos y 71,632 volúmenes. Los servicios que ofrece son la búsqueda del catálogo en línea, la consulta de libros, la formación de usuarios, el préstamo de cubículos y el préstamo interno y externo de libros.

Los Laboratorios de Ciencias Básicas de la Salud, es un edificio de 3 niveles, dividido en 3 módulos, donde se promueve la enseñanza experimental y el desarrollo de actividades prácticas de las carreras de Médico Cirujano y Partero, Médico Veterinario Zootecnista, Enfermería, Nutrición y Cirujano Dentista. Los laboratorios que conforman esta área son: Microbiología, Morfología Humana, Parasitología, Cirugía Experimental, Evaluación del Edo Nutricio, Morfología Veterinaria, Simuladores Dentales, Prótesis Dental, Prostodoncia, Enfermería, Psicología, Fundamental, Nutrición y Servicios Alimenticios. Otro de los laboratorios con que cuenta el Centro Universitario es el de Forrajes, en el cual el alumno del área de ciencias biológicas evalúa la calidad de los forrajes de maíz, sorgo, cereales de grano pequeño y leguminosas. Además el CUALTOS, interesado en mantener la calidad educativa de sus alumnos, así como las competencias necesarias para el mercado laboral, también tiene una Sala de Juicios Orales, que permite a los alumnos de la Carrera de Abogado realizar prácticas y simulacros de Juicios Acusatorios Adversariales (Juicios Orales), para su ejercicio profesional.

Asimismo, cuenta con laboratorios y centros de investigación que están al servicio de la Región y de la sociedad en general y que contribuyen al desarrollo de competencias profesionales en los alumnos, como son la Unidad de Asesoría Jurídica, que ofrece el servicio de asesoría jurídica a personas de escasos recursos que requieren servicios profesionales en derecho civil, familiar, penal, mercantil, laboral y administrativo, el Centro de Atención Médica Integral, que brinda servicios integrales de salud a las personas de escasos recursos, en las áreas de Odontología, Medicina, Psicología, Nutrición y Enfermería, la Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies que proporciona atención médica integral a mascotas (vacunación, cirugía, desparasitación, crematorio, hospitalización, etc.), y el Centro de Investigación en Innovación en las Organizaciones, un espacio para el desarrollo de investigación básica y aplicada, creado para responder a las necesidades de mejora en la productividad y competitividad de las organizaciones.

El edificio de PTC, es un espacio de 15 cubículos, de los cuales 13 cubículos tienen capacidad para 4 profesores y 2 cubículos para 2 profesores. En esta área se tiene una sala de juntas y una biblioteca especializada.

De igual manera, el CUALTOS cuenta con un Centro de Auto-acceso para el Aprendizaje de Idiomas (CADI), con material de apoyo para la enseñanza de siete idiomas, inglés, francés, alemán, japonés, chino, italiano, y portugués. Durante el periodo de mayo de 2014 a mayo de 2015, dio servicio a 2,797 usuarios. En la actualidad, el Centro Universitario es sede de la segunda prueba piloto del programa JOBS de Proulex, proyecto con el cual se espera mejorar la atención y la matrícula de los estudiantes en cursos de inglés como segundo idioma.

En lo que respecta al uso de las tecnologías de la información y comunicación, el Centro Universitario cuenta con la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, la cual es la encargada de proveer servicios de cómputo, telecomunicaciones y tecnologías para el proceso enseñanza-aprendizaje a toda la comunidad universitaria del Centro Universitario de los Altos. Esta coordinación tiene a cargo las aulas de cómputo y el área de Innovación Educativa, esta última tiene como objetivo proporcionar atención continua a los docentes para la aplicación de las tecnologías en la educación y apoyar en los cursos mixtos, denominados "b-learning". En lo que respecta a los equipos de cómputo, el Centro Universitario cuenta con 295 equipos para funciones administrativas y académicas. Además, cuenta con 344 equipos que permiten el buen funcionamiento de la institución, como lo son video-proyectores, servidores, telefonía, conmutador, switches e impresoras.

2.5 Vinculación

Desde sus inicios el Centro Universitario de Los Altos se ha enfocado en la creación y fortalecimiento de relaciones con los actores clave de la región, al identificar sus necesidades y subsanarlas con propuestas innovadoras que contribuyan al progreso de la región Altos Sur.

Actualmente las acciones de vinculación están enfocadas en proyectos de investigación con instituciones claves de la región, ofrecer servicios de calidad en los diferentes laboratorios y centros de investigación, programas de educación ambiental y, la realización de prácticas profesionales y el servicio social por parte de la sociedad estudiantil.

El CUALTOS por medio de la Unidad de Vinculación cuenta actualmente con 104 convenios con el sector productivo, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, los cuales apoyan la creación y fortalecimiento de proyectos de investigación, eventos, proyectos especiales, entre otros que permiten la vinculación entre la comunidad universitaria con la sociedad general.

El Centro Universitario ha realizado diferentes proyectos entre los que destacan la formación del Instituto de Desarrollo Pecuario de Los Altos de Jalisco, en colaboración con la Empresa Proteína Animal (L. de M.) y con la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas. El propósito de este Instituto es desarrollar proyectos de campo en los que participen productores de leche, asimismo con estas instituciones se están llevando a cabo los proyectos de "Estado de Madurez y Horario de Corte, su Efecto en el Valor Nutricional del Ensilaje de Triticale", "Evaluación del Rendimiento y Calidad Nutricional de Híbridos de Maíz para la Producción de Leche en la Región Altos Norte de Jalisco" y "Evaluación del Rendimiento y Calidad Nutricional de Forrajes de Invierno para la Producción de Leche en la Región Altos Norte de Jalisco". Otros proyectos que caben destacar se encuentra el proyecto de producción avícola con la Fundación Produce Jalisco, A.C., Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco y la SAGARPA, se pretende realizar proyectos de producción avícola, entre otros.

Además de los proyectos de investigación, el Centro Universitario se ha acercado a la sociedad por medio de eventos de nivel nacional e internacional, en lo que cabe destacar la Feria Internacional del

Huevo, la cual desde sus inicios ha tenido gran aceptación por parte de la sociedad de la Región Altos Sur al contar con más de 40 empresas participantes en el evento, así como el apoyo de la Unión Nacional de Avicultores. En este importante evento ha fomentado la implementación e innovación de tecnologías aplicadas en los diferentes campos agropecuarios maximizando el desarrollo y haciendo hincapié en la implementación de conocimientos generados por los diferentes investigadores del Centro Universitario. Otro evento de impacto es la Expo Emprende Agroindustrial, cuyo objetivo ha sido crear una cultura de impulso de la rentabilidad de los productos del campo que contribuyan al desarrollo de la región. La importancia de este evento reside en la generación de espacios donde se comparten, dialogan e indagan las necesidades de la sociedad, así como posibles soluciones que generan nuevos proyectos de investigación.

Una labor que ha sido vital en el plan de vinculación del Centro Universitario ha sido la ampliación de la cartera de servicios de los diferentes laboratorios e instituciones adscritas a la institución, dicha ampliación fue creada en base a las necesidades de la región. Actualmente el CUALTOS ofrece más de 20 servicios medios y clínicos en el Centro de Atención Médica Integral (CAMI), por su parte el Centro de Desarrollo Humano Comunitario (CEDEHUC), ubicado en las instalaciones del CUALTOS, ofrece consultas psicológicas, de nutrición y de medicina general a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. En el ámbito legal, la Unidad de Asesoría Jurídica ha brindado apoyo a la sociedad al ofrecer asesorías y servicios legales a los habitantes de la comunidad de Tepatitlán de Morelos. De igual manera el Centro de Investigación en Innovación para las Organizaciones (CIIO), ha apoyado en la asesoría y creación de nuevos proyectos con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En lo que respecta al ámbito agroindustrial la Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies (CVPE) ofrece más de 15 servicios diferentes, asimismo se trabaja en la creación de la Clínica Veterinaria de Grandes Especies, así como un laboratorio especializado en análisis físicoquímicos del agua.

Otra acción que ha sido de alto impacto en el tema de vinculación son las Brigadas Universitarias, en el cual se realizan diferentes actividades a comunidades marginadas de la región Altos Sur como son revisiones odontológicas, nutricionales, detección de enfermedades crónicas degenerativas, promoción a la salud, consultas médicas, capacitación deportiva recreativa y de organización grupal.

Además de estos esfuerzos llevados por el CUALTOS, la institución también ha promovido las acciones de Desarrollo Sustentable. De manera permanente en el Centro Universitario lleva a cabo los programas de Activismo Sustentable Universitario y el Programa Integral de Manejo de Residuos con el cual se pretende crear una conciencia ambiental dentro de la sociedad universitaria. Asimismo se llevan a cabo diferentes foros y diplomados enfocados en la creación y difusión de conocimiento ambiental.

Hoy en día, el CUALTOS se ha encargado de fortalecer relaciones y elaborar convenios con diferentes empresas e instituciones en la región para ayudar a realizar prácticas profesionales y el servicio social al alumnado, que permitan la creación y aplicación de los valores e ideas de apoyo a la sociedad, que asimismo les permita interactuar dentro del campo laboral y contribuir al progreso de la región.

2.6 Planeación, programación, presupuestación y evaluación

Desde sus inicios, en 1994, el Centro Universitario de los Altos ha crecido de forma planeada siguiendo los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Guadalajara y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Los Altos (PDC CUALTOS). En el 2014 se llevó a cabo la actualización del PDC CUALTOS, dicho proceso de actualización fue llevado a cabo bajo el modelo de planeación estratégica en el cual se buscó la amplia participación tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad. El Plan de Desarrollo del Centro Universitario de Los Altos (PDC CUALTOS) cuenta con 12 objetivos, 45 estrategias y 69 indicadores estratégicos los cuales se encuentran divididos en los rubros de Docencia y Aprendizaje; Investigación y Posgrado, Vinculación; Extensión y Difusión, Internacionalización y Gestión y Gobierno, el conjunto de estos establecen los lineamientos de crecimiento del Centro Universitario al 2030.

Para el cumplimiento de lo establecido en el PDC, el Centro Universitario cuenta con tres fuentes de financiamiento, siendo la primera de estas el subsidio ordinario el cual es asignado por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara y se distribuye en gastos de operación y servicios personales. En segundo lugar se encuentran los ingresos autogenerados, los cuales provienen de los diferentes servicios proporcionados por el Centro de Atención Médica Integral (CAMI), el Laboratorio de Servicios Alimenticios (LSA), la Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies (CVPE), y los aranceles de Control Escolar, entre otros. Dichos ingresos son distribuidos en el gasto de operación de diferentes áreas del Centro Universitario. En tercer lugar se encuentran los fondos extraordinarios, los cuales provienen de las diferentes gestiones realizadas por el Centro Universitario con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, asimismo con la propia Universidad de Guadalajara como son el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES), el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2013, entre otros, recursos que son distribuidos en actividades o necesidades específicas del CUALTOS.

La distribución financiera de los recursos antes mencionados se lleva a cabo mediante la elaboración de proyectos financieros alineados al PDI y al PDC, ambos en relación con la visión 2014-2030, en el cual se distribuyen los recursos acorde a las necesidades de crecimiento de cada área del Centro Universitario, realizando anualmente dos informes de gestión financiera sobre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de sus indicadores de crecimiento. Asimismo, cada dos años el Centro participa en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), en el cual se evalúan las áreas que tienen un impacto directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como son la innovación educativa, la formación integral del estudiante, la capacidad y la competitividad académica, entre otros. Dicha evaluación es realizada por pares académicos de diferentes universidades del país. A partir de la primera intervención del CUALTOS en PROFOCIE, la constante perseverancia en la administración, el máximo aprovechamiento de los recursos y la planeación para el ejercicio de los mismos, han dado paso calificaciones favorables que a lo largo del tiempo han ido en aumento.

Tabla 1.- Histórico de calificaciones PROFOCIE 2003-2014

	1 (Rojo)		2 (Naranja)		3 (Amarillo)		4 (Verde)	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
ProDES 3.0	5	22%	9	39%	7	30%	2	9%
ProDES 3.1	7	22%	10	31%	15	47%	0	0%
ProDES 3.2	4	13%	6	19%	14	45%	7	23%
ProDES 3.3	2	6%	4	13%	15	48%	10	32%
ProDES 2007	1	3%	3	10%	10	32%	17	55%
ProDES 2008 - 2009	2	7%	2	7%	12	43%	12	43%
ProDES 2010 - 2011	1	3%	3	9%	19	59%	9	28%
ProDES 2012 - 2013	1	3%	2	6%	11	33%	19	58%
ProDES 2014 - 2015	0	0%	1	3%	15	41%	21	57%

Fuente: Coordinación de Planeación, 2014

En el último ejercicio se muestra que en los 37 rubros evaluados por la SEP, el 97.3% se encuentra considerados como procesos de gran fortaleza y consolidados, y en cambio sólo el 2.7% son considerados como procesos en consolidación.

Dichos ejercicios de evaluación financiera y académica aseguran la mejora continua de la calidad educativa y la consolidación de los procesos de planeación estratégica responsables, pertinentes y transparentes que estén fundamentados en los diferentes Planes de Desarrollo y las necesidades actuales del Centro Universitario de Los Altos.

II.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERÍAS Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS.

1 - Generalidades

1.1 Propuesta de Organización de los Programas Educativos vigentes

A la par de considerar la extensión horizontal del diagrama organizacional de una estructura académica con fines de afrontar el crecimiento futuro mediato y desde una óptica conceptual, contextual y funcional, a la par del desarrollo de los campos y áreas del conocimiento, estando considerados en cada uno de los programas educativos de nivel superior, resulta menester establecer que estos programas

educativos son administrados en un sentido cualitativo por el Colegio Departamental que es representado por Academias y éstas, por académicos -muchos de ellos-, de amplia experiencia profesional, académica, de investigación, de extensión-vinculación y otros menos en internacionalización, todos en conjunto, otorgan mediante su opinión y acción, una vital visión de todos aquellos aspectos que deben ser considerados en favor del desarrollo de los programas ahora bajo una teoría del fomento del conocimiento en valores y capacidades y acordes a los requerimientos de los organismos evaluadores y acreditadores

La nueva **División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías**, que se propone, si bien no administra programas educativos, si contempla una visión más extensa, al ser responsable tanto académica como administrativamente de los Departamentos, resulta entonces incluyente que, los programas educativos (creación, modificación o supresión), si son responsabilidad de un cuerpo colegiado cuyos integrantes si forman parte colegiadamente de las Divisiones (Ley Organica de la Universidad de Guadaluajara)

La nueva estructura académica y administrativa que se plantea mediando una nueva División de estudios, enfoca sus esfuerzos para considerar tácitamente dos campos. Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, con una definición divisional que simplifica, organiza, facilita la administración y ubica áreas del conocimiento para mejorar la calidad de la enseñanza y su desarrollo.

Así mismo, se busca que en los campos de conocimiento y sus respectivas disciplinas, (Nomenclatura Internacional de la UNESCO) su abordaje se considere a niveles *disciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario* y sean considerados en sus dos espacios formativos, el *disciplinar* que se encarga de la difusión y producción del conocimiento y la *profesional* que se encarga de la formación de profesionistas con capacidades de desarrollar y aplicar conocimientos

1.2 Organización de los programas educativos vigentes en base a la propuesta

De las Ciencias Pecuarias y Agrícolas

Los programas educativos que el Centro universitario ofrece y que están íntimamente relacionados con este tema, son.

- Medicina Veterinaria y Zootecnia,
- Ingeniería en Sistemas Pecuarios,
- Ingeniería Agroindustrial,
- Posgrado: "Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable"

Estos tres programas de pregrado poseen un valor intrínseco a la oferta en la región de Los Altos de Jalisco, dado que, es una de las zonas de mayor producción animal del país y donde las actividades pecuarias y agrícolas permiten no tanto el sostenimiento de su riqueza, sino su crecimiento

El mismo potencial productivo regional, le permite al egresado de cualquiera de estos tres programas de pregrado, insertarse al campo laboral de una forma rápida y a la vez le permite certidumbre en el proyecto de desarrollo profesional y de vida, pues a la vez que es una zona altamente productiva, también es una zona que requiere de un mayor número de profesionales con capacidades comprobadas y para ello de manera alterna, resulta que estos tres programas se encuentran actualmente, evaluados y acreditados como "de calidad" por lo organismos acreditadores correspondientes CONEVET y COMEAA.

Así también, es aún más importante lograr ofrecer estudios de alto grado de especialización por lo que en el ciclo 2015 B, se ha concretado la apertura de un programa de posgrado que contiene programas de especialización y de Maestría en las tres especies animales de mayor producción en la región -Aves, Bovinos y Cerdos-, con ello, se fortalece la formación profesionalizante de los egresados de las carreras de Ingeniería en Sistemas Pecuarios y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, además de los interesados externos.

Es cierto que en un contexto general, no es una zona de riqueza agrícola variada como la imaginamos (sin embargo, si hay una importante producción de granos básicos maíz y sorgo de temporal) y que de respuesta al aspecto de la alimentación de los millones de animales que son productivamente explotados tanto de manera intensiva como extensiva.

Para que se tenga el peso específico -encuadre- de la importancia de la productividad agrícola, baste con pensar en la producción de granos y de esquilmos –maíz y sorgo- y que de aquí se deriva la necesidad de contar ya con carreras profesionales que participan coadyuvando directamente en el contexto pecuario.

De igual forma y considerando el programa de Ingeniería Agroindustrial, resulta importante señalar que la proyección de los agronegocios en el estado y el país, han sido un detonante económico en constante crecimiento y evolución, lo que ha permitido el desarrollo de "cluster" bien acogidos por la Iniciativa privada y mediando programas federales y estatales con apoyos económicos para su establecimiento. Por ello, es importante coadyuvar a una mejora en la formación profesional que esté íntimamente ligada a este renglón productivo.

La Ingeniería Agroindustrial, contempla una serie de conocimientos de punta respecto de la producción vegetal de forma extensiva y tradicional-tecnificada o intensiva y protegida (alta tecnificación), digase la aplicabilidad de tecnología de producción bajo techo y mediando riego por goteo, siendo consecuente con la conservación de la biodiversidad y la ecología, además de otros recursos renovables y cuyos resultados permiten un producto con valor agregado y por ende el nacimiento de una cadena productiva de alto rendimiento vegetal como económico.

La conformación de esta re-organización académico-administrativa logrará incluso concretar con mayor oportunidad la oferta de programas cortos tales como Cursos, Talleres y Diplomados hasta programas de posgrado Especialidades, Maestrías o Doctorados (todos de nivel de calidad).

Bien representada se encuentra el enfoque de esta nueva División con la licenciatura de Ingeniería en Computación, que ha sido un fuerte bastión académico para el Centro Universitario, considerando también aquellas carreras profesionales y de posgrado que deban de ofrecerse para fortalecer el campo

Resulta importante favorecer la formación de recursos humanos en el campo de conocimiento de las Ingenierías, éste es tan amplio y vasto que requiere definición acorde y precisa; para ello, el C.U. de los Altos, propone la conformación de un Departamento de Ingenierías que organizacionalmente coadyuve a su desarrollo y muestre la capacidad de formación profesional acorde y expanda sus dimensiones a otras disciplinas con el fin de promover desarrollo y empleo de alto nivel.

No podemos sustraernos a que el crecimiento va de la mano con el aspecto económico, La ingeniería, es un campo que requiere fundamentalmente de una muy alta inversión, equipo e infraestructura, por ello es que el planteamiento del C.U. de los Altos, debe ser medurado y sustentado en una lógica de formación y de las potencialidades del mercado profesional requerido a fin de que sus egresados encuentren inserción y futuro

La propuesta del C.U. de los Altos entonces es primeramente establecer una organización base que permita crear y ofrecer programas educativos acordes a la región y atender inteligentemente sus necesidades con fines de detonar la economía y acaso condicionar polos de desarrollo e inversión.

Se inicia entonces con la capacidad inherente de organización interna que ofrezca el espacio adecuado para concretar programas educativos fuertes tecnológicamente y cuyos estudiantes encuentren medios de formación congruentes con los requerimientos de la industria a corto, mediano y largo plazo, con una identificación clara del espacio académico-organizacional acorde al área del conocimiento.

Lo anterior permitirá que los académicos también tengan ese sentido de identidad y de esta manera los administrativos en turno, mediando una organización precisa, identifiquen con mayor certeza de las necesidades de desarrollo de cada uno de los departamentos inscritos en la nueva División de estudios

Actualmente se cuenta con la carrera de Ingeniería en Computación cuya oferta siempre ha sido satisfecha por los estudiantes que recién ingresan al nivel superior, realmente ha significado una carrera que ha satisfecho la formación de sus estudiantes a decir de los estudios de egresados.

La nueva propuesta del Departamento de Ingenierías define algunas áreas que administrativamente permiten la organización y que resulta fundamental para posibilitar la oferta de próximas carreras y hasta programas cortos o de posgrado y concretar a mediano plazo un núcleo formativo que se vea fortalecido a través de los Planes de Desarrollo del Centro Universitario en respuesta a los Planes de desarrollo de los responsables directos de este Departamento, Académicos y Profesores

1.2 Propuesta del Organigrama de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

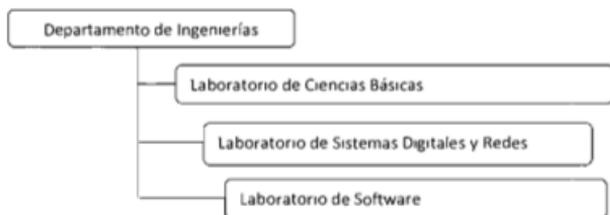
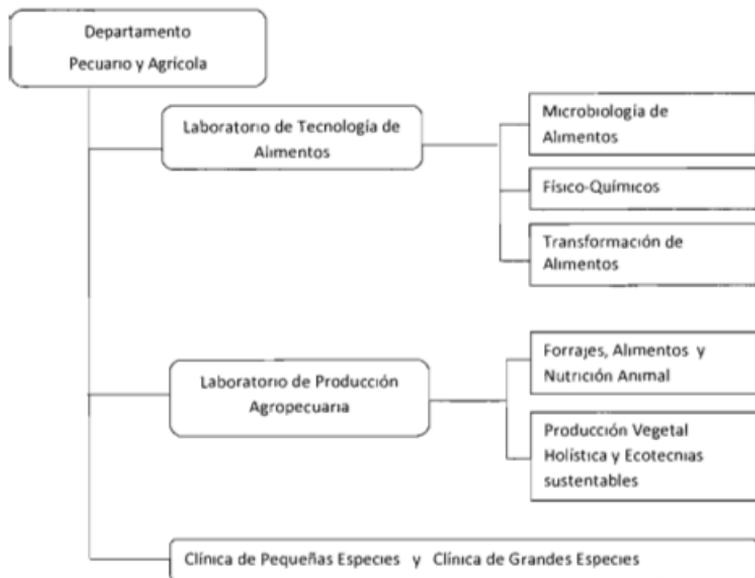


De la Infraestructura

La estructura física del C.U. de los Altos con esta nueva propuesta también busca la definición de espacios, tales como Aulas, Laboratorios multidisciplinares o acaso netamente disciplinares, que potencien el desarrollo del conocimiento tanto de los alumnos como de los académicos e investigadores y también del servicio que a través de estos laboratorios atiendan a la comunidad a través de sus actividades de metrología y análisis cualitativos y cuantitativos u otros estudios requeridos

Importante es resaltar la gran influencia que poseen estos espacios en la formación del alumno y donde incluso varios laboratorios tienen esa capacidad de dar atención a la demanda externa, por ello, es más que importante concretar una reorganización que facilite con objetividad la concreción de estos espacios en recursos humanos, materiales y todo ello en un plan responsable de mejora continua

Es por lo anterior que en la reorganización de la División y su nueva Departamentalización, se considera también la reorganización conceptual y contextual del perfilamiento de las áreas, talleres y laboratorios con una nueva propuesta de nomenclatura como sigue



Carrera: Ingeniería Agroindustrial

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Metodología de investigación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Introducción a la agroindustria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Botánica descriptiva	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Microbiología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Diseños experimentales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Evaluación sensorial de alimentos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción agrícola	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción pecuaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Proceso de separación I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Proceso de separación II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ingeniería ambiental	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Inocuidad en la industria alimentaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Análisis de alimentos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Balace de materia y energía	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Diseños de procesos agroindustriales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Biotecnología de alimentos (introducción)	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de la leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología del huevo	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de cereales y oleaginosas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de frutas y hortalizas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de productos fermentados	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de la carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Prácticas profesionales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Panificación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción y transformación acuícola	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seguridad e higiene industrial	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología azucarera y otros endulcorantes	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tópicos Selectos I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tópicos Selectos II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Química inorgánica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Física I	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Física II	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Bioquímica	Ciencias Biológicas	Ingenierías

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Bioquímica de alimentos	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Fisicoquímica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Estadística	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Precálculo	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Cálculo diferencial e integral	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Estadística avanzada	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Química orgánica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Informática	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Administración	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Contabilidad	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Recursos humanos	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Gestión de la calidad	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Instrumentación y automatización (Control de procesos)	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Mercado y comercialización de productos agroindustriales	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Formulación y evaluación de proyectos de inversión	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Gerencia para la toma de decisiones en los negocios	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Almacenamiento y empaque	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Taller de comunicación	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Elaboración y redacción de documentos científicos	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Seminario de redacción	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Psicología ambiental	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Bioética	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Economía	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Seminario de titulación	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales

Carrera: Ingeniería en Sistemas Pecuarios

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Bioestadística	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Calculo diferencial e integral	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Fisicoquímica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Química aplicada	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Agroecología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bioclimatología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Biotecnología aplicada a la producción animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Conservación de recursos naturales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Construcción e instalaciones pecuarias	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Cultivos forrajeros	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Desarrollo pecuario sostenible	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ecosistemas productivos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Estudios de impacto ambiental	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Evaluación de carnes y ganado	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Formulación de raciones	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Introducción a la ciencia animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Manejo de excretas y desechos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Mejoramiento genético animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Metodología de la investigación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición aplicada a especies productivas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Organismos biológicos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seguridad e higiene en sistemas de producción	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seminario de titulación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción agropecuaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción alternativos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción avícolas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción de bovinos carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción de bovinos leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción de ovcaprinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción porcícolas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas pastoriles	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de lácteos y ovoproductos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de productos cárnicos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de productos pecuarios	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tópicos en producción animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bioquímica	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Anatomía y fisiología animal	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Administración de empresas pecuarias	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Administración de recursos humanos	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Agro negocios	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Calidad total	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Comercialización de productos agropecuarios	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Investigación de operaciones en producción animal	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Programas computacionales en producción animal	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Bioética	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Legislación pecuaria	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller cultural	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de círculo de lectura	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de expresión oral y escrita	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de lectura y redacción	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de ofimática	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de redacción de textos científicos	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller TIC'S	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Tópicos especiales	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura

Carrera Medicina Veterinaria y Zootecnia

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Bioestadística	Ciencias Biológicas	Ingeniería

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Métodos estadísticos	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Cirugía veterinaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bacteriología veterinaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bromatología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ciencia de la carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ciencia de la leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de aves	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de bovinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de equinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de ovinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de perros	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de porcinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Estrés y adaptación animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Metodología de la investigación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición animal I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición animal II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción de bovinos carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción de bovinos leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Toxicología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Diagnóstico veterinario	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Terapéutica veterinaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Radiología	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Farmacología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Ginecología y obstetricia veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Inmunología clínica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Neuroendocrinología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Propedéutica clínica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Anatomía veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Andrología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Biología celular	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Bioquímica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Embriología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Epidemiología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Fisiología general	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Genética	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Genética animal	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Histología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Microbiología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Parasitología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Patología general veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Virología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Fisiología de la digestión	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Fisiología de la reproducción	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Patología sistémica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Legislación pecuaria	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Sociología rural	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Administración de empresas pecuarias	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales

Profesores del Departamento Pecuario y Agrícola

Profesor	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Departamento actual
ALVARADO LOZA ERIKA			x		Cs Biológicas
ANAYA ESPARZA LUIS MIGUEL	x				Cs Biológicas
BRAVO JIMENEZ SERGIO GABRIEL			x		Cs Biológicas
FLORES LOPEZ HUGO ERNESTO				x	Cs Biológicas
FUENTES HERNANDEZ VICTOR OCTAVIO				x	Cs Biológicas
GARCIA GALLARDO MARTHA PATRICIA		x			Cs Biológicas
HERNANDEZ ANAYA AGUSTIN				x	Cs Biológicas
IÑIGUEZ GOMEZ OFELIA	x				Cs Biológicas
MARTINEZ SIFUENTES JOSE ANGEL			x		Cs Biológicas
MEDINA VILLARREAL JORGE HUMBERTO			x		Cs Biológicas
MENDEZ ROBLES MARIA DOLORES				x	
OLMEDO SANCHEZ JOSE ANTONIO			x		Cs Biológicas
OLMOS CORNEJO JORGE EDUARDO			x		Cs Biológicas
OLMOS COLMENERO JOSE DE JESUS				x	Cs Biológicas
OROZCO HERNANDEZ JOSE ROGELIO				x	Cs Biológicas

OROZCO LOPEZ CARMEN LETICIA			x		Cs Biologicas
RUIZ GARCIA IDALIA DE JESUS			x		Cs Biologicas
SAHAGUN MEDINA RENE			x		Cs Biologicas
SANCHEZ GARCIA IMELDA	x				Cs Biológicas
TAYLOR PRECIADO ALBERTO				x	Cs Biologicas
URIBE GOMEZ JOSE DE JESUS				x	Cs Biologicas
VELASCO NUÑO RAYMUNDO				x	Cs Biológicas
VIDRIO LLAMAS GLORIA			x		Cs Biologicas

Profesores del Departamento de Ingenierías

Profesor	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Departamento actual
CASTAÑEDA VILLANUEVA ALDO ANTONIO			x		Cs. Biologicas
FRANCO CASILLAS SERGIO			x		Est Organizacionales
GARCIA CRUZ JOSE HUMBERTO			x		Est Organizacionales
GÓMEZ RODRÍGUEZ HORACIO			x		Est Organizacionales
GONZALEZ FERNANDEZ MARIA OBDULIA			x		Est Organizacionales
ISLAS TORRES CLAUDIA				x	Est Organizacionales
RAYAS VILLASANTE DANIEL ARTURO			x		Est Organizacionales
MARTIN JIMENEZ ELIZABETH			x		Cs Biologicas
PADILLA ESCOBEDO JUAN CARLOS			x		Est Organizacionales

1.3 Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías

Las transformaciones siempre han sido resultado de conocer el proceso en el sentido histórico, su devenir, actual situación y los elementos con que se cuentan para desarrollar los cambios requeridos

El desarrollo de las ciencias pecuarias y agrícolas en la última centuria y hasta los años 40's, se vio transformado eliminando en gran medida la avasalladora tradicionalidad de la producción vegetal y animal y más en las regiones donde la idiosincrasia de nuestras sociedades, no consideraban la aplicabilidad y eficiencia de los logros obtenidos en la mejora de los sistemas de producción de otros países, motivado lo anterior quizá por el sentido del mercado y el comercio donde pocos usufructuaban estos nichos

La primera revolución verde (1940), fue considerada como un cambio radical en las prácticas agrícolas hasta entonces utilizadas y fue definida como un proceso de modernización de la agricultura (considerando en este término a la ganadería), donde el conocimiento tecnológico suplantó al conocimiento empírico determinado por la experiencia práctica del agricultor y ganadero. Los agricultores pasaron a emplear un conjunto de innovaciones técnicas sin precedentes, entre ellas los agrotóxicos, los fertilizantes inorgánicos y, sobre todo, las máquinas agrícolas

Históricamente, puede considerarse su inicio luego del término de la Primera Guerra Mundial; sin embargo, su expansión global ocurrió más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial cuando las grandes industrias, sobre todo en Estados Unidos, desarrollaron una enorme acumulación de innovación tecnológica militar que no tuvo un mercado inmediato al término del conflicto bélico

De este modo, surgió la conversión rápida de innovaciones bélicas a usos civiles, el caso más obvio de lo anterior fue la rápida fabricación de tractores a partir de la experiencia en el diseño de tanques de combate y la fabricación de agrotóxicos como producto colateral de una pujante industria químico-biológica dedicada a la fabricación de armas de ese tipo.

La industria nuclear "pacífica" fue rápidamente sumada a la revolución verde en la forma de técnicas para el control de plagas mediante la esterilización de ejemplares irradiados y para la conservación de alimentos mediante la esterilización nuclear

Según varios estudios sobre el tema, los cimientos de lo que vendría a ser llamada "revolución verde" fueron explorados en 1941 en un encuentro entre el vicepresidente de Estados Unidos, Henry Wallace, y el presidente de la Fundación Rockefeller, Raymond Fosdick. Allí, se pensó que un programa de desarrollo agrícola apuntado hacia Latinoamérica en general y México en particular, tendría beneficios tanto económicos como políticos (Revista Ciencias UNAM)

En 1943 la Fundación Rockefeller inició su *Programa Mexicano de Agricultura*, concentrado principalmente en el mejoramiento de maíz y trigo. La Fundación Rockefeller fue crucial para el establecimiento en México, en 1943, del Centro Internacional del Mejoramiento de Maíz y Trigo (Cimmyt), considerado como el más importante centro de investigación de maíz y trigo en el mundo. Incluso, el llamado "padre de la revolución verde" y Premio Nobel de la Paz, Norman Borlaug, ha trabajado con científicos mexicanos en los problemas de mejoramiento genético del trigo por más de 25 años

Los resultados, en términos productivos en México, fueron sorprendentes. Basta citar como ejemplo al trigo su producción pasó de un rendimiento de 750 kg por hectárea en 1950, a 3 200 kg en la misma superficie en 1970 Hoy día, el trigo y el maíz producidos a partir de las investigaciones del Cimmyt, están plantados en millones de hectáreas en todo el mundo La productividad del arroz y del trigo se duplicó o cuadruplicó en varios países y, por lo tanto, la revolución verde pasó a tener muchos adeptos.

En los siguientes ocho años, proyectos similares fueron iniciados en casi todos los países de Latinoamérica, bajo los auspicios del Departamento Norteamericano de Agricultura (USDA) o de las universidades norteamericanas de agricultura La hibridación, principalmente del maíz, abrió un nuevo y significativo espacio para la acumulación de capital en el mejoramiento de plantas y ventas de semillas para Estados Unidos

Curiosamente, antes de ser vicepresidente, Wallace había sido secretario de agricultura y, antes de esto, tuvo un importante puesto y fue fundador de la principal empresa de maíz híbrido en su país (Pioneer Hi-Breed) Por lo tanto, se puede concluir que Wallace entendía muy bien de la ciencia de la agricultura y de los negocios rentables

En 1947, la gigantesca empresa en el mercado de granos, Cargill, inició la producción de maíz híbrido en Argentina Es importante resaltar que la recolección de germoplasma nativo fue un importante componente del Programa Mexicano de Agricultura desarrollado por la Fundación Rockefeller Como resultados de sus esfuerzos, en 1951 Estados Unidos ya tenía una enorme colección de germoplasma de maíz y había creado una serie de estaciones de introducción de plantas para evaluar y preservar materiales genéticos de plantas exóticas

La introducción de toda innovación técnica de creciente complejidad requiere un grupo más o menos grande de expertos que la comprendan, adapten e implementen Fue justamente en los primeros años de la primera revolución verde cuando los investigadores del ramo más importante de las instituciones educativas latinoamericanas fueron invitados a realizar sus posgrados o estancias financiadas en Estados Unidos

El ingeniero agrónomo típico de la época pasó a tener como función casi absoluta llevar "el progreso" al campo, o sea, transformar la agricultura tradicional, adoptando los insumos y las técnicas de origen industrial El libro de Theodore Schultz -autor estadounidense conocido como uno de los ideólogos de la revolución verde-"Transformando la agricultura tradicional", enfatizaba que el agrónomo era una

persona que iba a civilizar al sujeto de pies descalzos, al bárbaro que se encontraba en íntimo contacto con la naturaleza, pero sometido a ella. La revolución verde intentaría hacer que el individuo pasase a dominar la naturaleza, con todo lo que el progreso podría traer.

Esta revolución verde ha traído además de altas producciones de grano, altos consumos de agrotóxicos, como ejemplo, el Tercer Mundo pasó a consumir entre 10 y 20% de la producción mundial de agrotóxicos, y su consumo tendía a aumentar rápidamente. En Brasil, por ejemplo, el número de plagas en la agricultura aumentó, entre 1963 y 1973, de 243 a 593, mientras que el consumo de agrotóxicos se incrementó de 16 000 a 78 000 toneladas, pareciendo haber una relación directa entre el consumo de estos productos y el surgimiento de plagas. Al mismo tiempo, el consumo de fertilizantes aumentó 1,290% mientras que la productividad aumentó solamente 4.9%.

En casi toda Latinoamérica, después de muchos años de revolución verde, se pueden observar que los suelos agrícolas se transformaron en simples sustratos de sustentación de plantas que exigen técnicas artificiales cada vez más caras, y el síntoma más aparente de degradación que observamos es la erosión.

La investigadora brasileña en manejo ecológico de suelos, Ana Primavesi, sustenta que la erosión no es un fenómeno natural, pero sí el fruto de un manejo inadecuado del suelo. Esta autora agrega también que el uso indiscriminado de agrotóxicos y fertilizantes químicos han esterilizado el suelo, reduciendo al mínimo la actividad microbiana y la fauna del suelo, además de haber provocado la contaminación de las aguas subterráneas —principalmente con nitratos— y el enriquecimiento de las aguas superficiales, tanto continentales (acequias, ríos, lagos) como costeras, lo que llevó, por ejemplo, el crecimiento explosivo de algas, ocasionando fuertes trastornos en el equilibrio biológico, como la mortandad de peces, entre otros. Asimismo, la compactación del suelo por las máquinas agrícolas ha destruido la fauna, misma que ayudaba a controlar otros seres vivos que podían causar daño a los cultivos.

Además, ya son varios los estudios sobre la repercusión de estos productos sobre la salud humana, ya sea por contacto directo o por ingestión. En 1962, Rachel Carson en su polémico libro "Silent Spring", presentaba datos alarmantes sobre la contaminación de los alimentos por pesticidas.

Desde el punto de vista social y económico (no macroeconómico), se puede deducir que este modelo agrícola no tuvo un carácter muy positivo para la mayoría de los campesinos del Tercer Mundo. Para los trabajadores rurales ha significado sueldos miserables, desempleo y migración. Para los pequeños propietarios, aumento en las deudas para la obtención de insumos y aumento de la pobreza. La revolución verde vino a ofrecer semillas de alta productividad que en condiciones ideales y con grandes cantidades de fertilizantes y agrotóxicos pueden garantizar una alta productividad. Pero si falta cualquiera de estos insumos, habrá altas probabilidades de fracasos en la productividad de las cosechas y no podrán pagarse las deudas contraídas para la adquisición de los insumos. Es importante notar, adicionalmente, que luego de décadas de revolución verde, una creciente mayoría de pequeños agri-

cultores en todo el mundo continúa sin tener acceso a cualquiera de estas tecnologías o al crédito para su obtención...una mayor desigualdad

Cuando se habla del tema de la modernización en la agricultura, uno tiende a imaginar de inmediato las modificaciones resultantes de la sustitución de las técnicas agrícolas tradicionales por técnicas modernas; más específicamente, cuando se intenta evaluar el proceso, se busca hacer el análisis de los índices de utilización de máquinas y de los varios insumos agrícolas. En realidad, el significado de la modernización es mucho más complejo, pues al mismo tiempo que ocurre el progreso técnico en la agricultura, la organización de la producción se va modificando, principalmente en lo que se refiere a las relaciones sociales de producción

En el proceso de modernización, los pequeños productores (propietarios, ejidatarios, comuneros) van siendo expropiados de sus propiedades, dando lugar a modelos organizacionales con moldes empresariales. Bajo éstos, la composición y utilización del trabajo se modifica, intensificando el uso de jornaleros eventuales pagados a destajo. En este tipo de producción, el capital se impone subordinando las demás relaciones de producción

Quien definió muy bien este proceso de transformación fue Graziano Neto, quien explica que el proceso de transformación de la agricultura puede ser muy bueno para unos y un desastre para otros, pues la rápida acumulación del capital del cual ciertos sectores agrícolas e industriales se han beneficiado, al mismo tiempo ha conducido a la miseria creciente a la población con bajos recursos. Graziano aun agrega. "Es necesario quitar el velo de la modernización para ver sus verdaderos rasgos"

La élite de las variedades comerciales en que la moderna industria de la agricultura se basa presenta un alto grado de uniformidad genética porque son fruto de un riguroso trabajo de selección genética. Esta limitada base genética las hace vulnerables a las enfermedades y a las plagas mientras que las especies nativas no lo son, porque poseen una alta diversidad genética. Sin embargo, la gama de genes de las especies nativas está siendo perdida por la erosión genética y se está volviendo cada vez más difícil combatir el surgimiento de estas enfermedades, lo que resalta la vulnerabilidad de los cultivos comerciales

Otro lado oscuro de la erosión genética de las semillas, es la reducción continua de la variedad de alimentos consumidos por la gente. Los agricultores de dos siglos atrás cultivaban 300 especies de plantas, todas de importancia primordial. Hoy, una familia se alimenta de 30 plantas, responsables de 95% de nuestro potencial nutritivo en cualquier parte del mundo (sea en México, Canadá, Francia o Botswana). La proporción de cada uno se modifica, pero somos todos dependientes de estas mismas 30 plantas

Hace 20 años, India poseía 300 000 variedades de arroz, hoy día sobrevive no más de una docena, pues

las variedades de alta productividad sustituyeron las restantes. En Turquía, donde se originó el lino, había 1 000 variedades en 1945, sin embargo en los años sesentas quedaba solamente una variedad y, además, importada de Argentina. De las 7 000 variedades de manzana que existían en Estados Unidos en el siglo pasado, 6 000 ya no están disponibles. En resumen, la diversidad genética de los cultivos agrícolas realizados por la humanidad en 10 000 años está ahora en severo riesgo en manos de las actuales fuerzas políticas y económicas y, por lo tanto, la posibilidad de una crisis es real.

Al mismo tiempo, el patrón de transferencia de flujo génico de plantas entre los países desarrollados y los menos desarrollados ha sido siempre unidireccional: del Tercer Mundo a los países desarrollados. Desde 1950, sin embargo, ha existido un mayor equilibrio en este flujo con el inicio de la exportación de semillas de los países industrializados a las naciones del Tercer Mundo, pero en términos cualitativos, esta asimetría persiste ya que los recursos genéticos salen del Tercer Mundo como algo común, sin costo y como herencia de la humanidad y regresa como un bien, una propiedad privada con un valor de mercado.

Al mismo tiempo que los gobiernos y las empresas de los países capitalistas avanzados han estimulado la adopción de la legislación de los derechos legales de los creadores de nuevas variedades (pbr), lo que implica reconocer los derechos de propiedad privada sobre el germoplasma de las plantas. Del mismo modo que tratan de sostener enérgicamente la necesidad en coleccionar y preservar otras formas de germoplasma, como los cultivares primitivos y las razas locales.

En 1981 los países latinoamericanos presentaron una serie de inconformidades a esta organización de los 127 000 ejemplares de semillas colectados, 94% se originaban en el Tercer Mundo y 91% de éstas estaban almacenados en bancos genéticos de Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Rusia y otros países industrializados.

En la mitad del siglo XIX, diversos economistas describieron lo que se ha denominado "acumulación primitiva", que sería, en pocas palabras, la génesis de la desigualdad social moderna, es decir, la acumulación asimétrica de quienes son dueños de los medios de producción ante aquellos que forman parte de la fuerza de trabajo.

Después de 500 años del inicio de la acumulación primitiva y después de cerca de 60 años de la revolución verde, algunos movimientos sociales sostienen que, actualmente, un proceso análogo está en pleno desarrollo en el mundo entero.

Según ellos, las grandes corporaciones estarían promoviendo, con el uso de los más modernos avances en la tecnología, nuevas formas de "encajonar" a la sociedad. Del mismo modo que las tierras comunales fueron tomadas por aquellos que se volvieron dueños de la producción, las grandes empresas estarían promoviendo el uso de ciertas tecnologías para adquirir privilegios y crear nuevos monopolios.

Por medio del control del desarrollo tecnológico, ellas estarían creando mecanismos que, combinados con las leyes de propiedad intelectual, aumentarían el poder de los monopolios establecidos y generarían otros, ahora sobre las formas de la vida. Así como la acumulación primitiva hizo uso de la usurpación de la tierra de los campesinos, hoy el control sobre las formas de vida estaría en camino de volverse un privilegio de unas pocas empresas

Prueba de lo anterior es que, hoy día, según un informe del Grupo internacional Action Group on Erosion, Technology and Concentration, que monitorea las actividades de las grandes corporaciones en la agricultura, la alimentación y la farmacéutica, a partir de 2003 se concluyó que las 10 más grandes industrias productoras de semillas saltaron, de controlar un tercio del comercio global, a controlar la mitad de todo el sector. Con la compra de la empresa mexicana Seminis, Monsanto pasó a ser la mayor empresa global de venta de semillas (no solo transgénicas, de las cuales controla 90% del mercado, sino de todas las comercializadas en el mundo), seguida por Dupont, Syngenta, Groupe Limagrain, KWS Ag, Land O'Lakes, Sakata, Bayer Crop Sciences, Taikii, DLF Trifolium & Delta, y Pine Land

En relación con los agrotóxicos, las diez principales compañías reciben 84% de las ventas mundiales. Éstas son: Bayer, Syngenta, BASF, Dow, Monsanto, Dupont, Koor, Sumitomo, Nufarm y Arista. Con tal nivel de concentración, se prevé que sobrevivirán solamente tres: Bayer, Syngenta y BASF. Monsanto no ha renunciado a este lucrativo mercado, pero su retraso relativo (del tercero al quinto lugar) se debe a que la mayoría de su producción actualmente está enfocada a los productos transgénicos como frente en la venta de los agrotóxicos.

Las diez empresas biotecnológicas más grandes del mundo (dedicadas a subproductos para la industria farmacéutica y la agricultura) son solamente 3% de la totalidad de este tipo de empresas, pero éstas controlan 73% de las ventas. Las principales son Amgen, Monsanto y Genentech.

Reflexionando sobre la breve historia de la revolución verde y algunas de sus más funestas consecuencias globales, tanto sociales como ecológicas, y parafraseando a Silvia Ribeiro de etc, "lo único que le queda a la sociedad civil es admitir que el fortalecimiento de las estructuras comunitarias y solidarias ya no es solamente una opción ideológica, sino un principio de sobrevivencia tanto para la sociedad como para el medio ambiente de éste, nuestro planeta"

Por último es indudable que a fin de que exista una riqueza pecuaria, se requiere de alimentos: granos y pastos y con ello necesariamente debemos enfrascarnos en un trabajo de creación y adecuación de tecnologías acordes a nuestros entornos y buscando siempre los más altos rendimientos que permitan riqueza y satisfacción, además de evitar la codependencia agroalimentaria.

Para que se realicen estos cambios, se debe analizar el devenir y tratar de vislumbrar el proyecto futuro donde para ello, estar atentos a los cambios estructurales en lo económico y socio-cultural, lo cual está articulado a los procesos de apertura económica, democratización y descentralización que vive el país.

Hechos que expresan la necesidad del cambio y reorganización de los saberes para aplicarlos y desde nuestro entorno universitario y actividad académica, desarrollarlos en nuestros planes curriculares para fortalecer a las nuevas generaciones de profesionistas enfrascados en las actividades pecuarias, agrícolas y tecnológicas a partir de las áreas de las ingenierías

Respecto de la **Ingeniería en computación** es ya una ciencia aplicada que estudia el desarrollo de sistemas automatizados y el uso de los lenguajes de programación, de igual forma se enfoca al análisis, diseño y la utilización del hardware y software para lograr la implementación de las más avanzadas aplicaciones industriales y telemáticas.

Es el área de trabajo que se concentra en el estudio de situaciones susceptibles de automatizar mediante el uso de sistemas de computación y componentes digitales, a fin de determinar la factibilidad técnica, la conveniencia operacional, la factibilidad económica y la evaluación de alternativas existentes para desarrollar la solución más adecuada

La ingeniería en computación se ocupa de la naturaleza y características de la información, su estructura y clasificación, su almacenamiento y recuperación y los diversos procesos a los que puede someterse en forma automatizada. Se interesa igualmente por las propiedades de las máquinas físicas que realizan estas operaciones para producir sistemas de procesamiento de datos eficientes. Trata todo lo relacionado con la utilización de computadoras digitales.

Dicho lo anterior es de resaltar la vital importancia de su aplicabilidad en la vida diaria y en el contexto de la producción y la economía

Su desarrollo ha sido impresionante quizá es una de las áreas aplicadas de mayor empuje y atención en el mundo de las economías, resulta por tanto un facilitador de los estudios analíticos que permiten vislumbrar en pocos segundos trayectorias con un alto grado de seguridad

Su oferta en la región alteña ha permitido desde luego que ésta carrera sea una de las de mayor grado de selección por los estudiantes para ser estudiada

Hay se está, frente a una oportunidad donde precisamente es requerido un cambio que permita afrontar el crecimiento de un Centro Universitario clave en la enseñanza de las ciencias pecuarias, agrícolas y computacionales, posibilitando el crecimiento importante de las Ingenierías, extenso campo y tan importante en el proceso de crecimiento de los países en desarrollo dado el respaldo que otorga a la industria en general y de transformación, acorde al constante avance de la tecnología aplicada en todos los sectores productivos

El fenómeno de la globalización ha provocado un crecimiento de la economía con la simultánea exclusión de crecientes sectores sociales y la concentración del poder económico

El horizonte está oscurecido por la pobreza, el desempleo, la inequidad en el acceso a la salud y la educación, la violencia y la destrucción del medio ambiente, síntesis de baja calidad de vida, lo que constituye una amenaza para la cohesión social. Ante esta problemática en México, ¿qué hacer desde la Universidad y de los programas de las carreras con íntima relación con el campo: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Sistemas Pecuarios, así como con la Ingeniería en Computación y otros programas por ofertar en CUAItos?

Indudablemente, las dificultades que enfrenta el país están, en parte, dimensionadas por la crisis del sector agrario y rural, y agudizadas a partir de la implementación de la apertura económica donde el desequilibrio de potencias, deja claro que México debe sobreponerse a éste y proyectar mejores condiciones en el proceso de formación de recursos humanos y promover la riqueza del campo cuyo fin último es la alimentación de la población humana y propiamente de los animales cuyos productos y subproductos representan una fuente nutricional a ambas podemos decir especies.

Frente a esta realidad, no es posible esperar la reactivación del sector, para inercialmente tener nuevas oportunidades. No confiar que de manera natural y lineal, se hace necesario generar propuestas y respuestas desde la academia, la investigación orientada, la vinculación con los sectores de manera proactiva e incluyente de los elementos humanos dígase. Alumnos, profesores, investigadores, empresarios, representantes y miembros de organizaciones no gubernamentales y representantes de gobiernos locales, en función de lograr concretar puntos de encuentro y propuestas reales a corto, mediano y largo plazo que contribuyan de manera eficiente a resolver la amplia gama de problemas del campo derivadas de la carencia de conocimiento, de financiamiento, del mercado, de dirección profesional u otros.

Simplemente considerar el análisis de los actuales sistemas de producción agroalimentaria, el uso eficiente del agua y los recursos naturales así como toda acción derivada de la aplicación de las tecnologías computacionales que lograrían en un solo sentido mejorar la producción y hacer más rentable las operaciones. Al mismo tiempo establecer puntos críticos de análisis y conocimiento del sector social, su comportamiento, su capacidad económica, su idiosincrasia, el tipo de comercio, redes de comunicación, etc., lo anterior para establecer criterios puntuales sobre los resultados que se esperan, quizá esto mediante el trabajo proyectado por los cuerpos académicos (C.A.) y las líneas de investigación que se han venido trabajando u otras que emanen de estas necesidades futuras.

Ante tan avasallante y crítica realidad del sector agropecuario y, de su sistema de formación y de ciencia y tecnología, en la perspectiva de transformaciones académicas profundas que permitan influenciar los cambios institucionales y económico-productivos requeridos por el país, al interior de la Universidad de Guadalajara, hace dos décadas inició con una reforma académica que se expresó en la unificación de criterios generales para la estructuración de los programas curriculares, con base en orientaciones dirigidas a su simplificación, coherencia, eficacia y flexibilidad, la promoción de las pedagogías intensivas. Tarea que, actualmente se encuentra en transformación constante y en aparente balance.

con las necesidades actuales, por ello, la autoevaluación y los cambios pertinentes resulta el espacio propicio de obligado abordaje

La sola interiorización de la Misión de la Universidad de Guadalajara y del CUALtos, como bien logrado, resumen de lo que se debe ser y aportar para la construcción o, más bien, para la reconstrucción del país, desde la observancia en la calidad de los programas académicos de nivel superior que oferta, debiendo motivar una profunda y permanente reflexión sobre nuestro quehacer universitario

Se debe reconocer la urgencia de revisar y transformar, no solo los currículos, sino también, nuestra organización académico-administrativa y con el fin de facilitar la gestión, con el fin de recuperar el campus como espacio público donde construimos diariamente el sentido de la universidad

En este norte, es necesario pactar reglas de juego aceptadas por toda la comunidad universitaria, para la construcción de acuerdos y compromisos en escenarios legítimos. Y para este proceso de transformaciones la ruta más indicada, para emprenderla, es a través de la autoevaluación, del futurismo con el fin de conocer nuestras realidades y limitaciones, compromisos y proyectos. Lo anterior exige, la posibilidad de un diagnóstico colectivo más preciso, para reconocernos e identificar las debilidades y fortalezas y, al mismo tiempo, proponer las acciones de mejoramiento, es recreado por el espacio de la autoevaluación.

Los cambios explicitados en la reorganización académico-administrativa propuesta y los que se derivan del Plan de Desarrollo del C.U. de los Altos, deben ser un pretexto para el análisis de las relaciones estructurales entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, las artes, las humanidades y de sus influencias recíprocas. Igualmente, puede concebirse como una estrategia para lograr una transformación cultural que trascienda lo meramente curricular.

El balance de lo que se hace considerado como una condicionante autónoma como óptica experimentada para el desarrollo del sector, sustentando en nuestro liderazgo congruente y en apoyo a las políticas oficiales, en términos macro.

En ese contexto, estamos ciertos que el discurso de la Universidad de Guadalajara, nos remite a proyectos y acciones fundamentadoras y a un cuerpo de doctrina conceptual que se elabora a partir de lo epistemológico, lo cognitivo, lo cognoscitivo, lo filosófico, lo pedagógico y lo sociológico.

Interesa esto en consideración, de que México y expresamente el Estado de Jalisco y más, la Región de Los Altos posee marcadas diferencias socioculturales, disponibilidad de recursos naturales y de recurso humano capacitado y grado de desarrollo; Admitiendo esa diversidad el C.U. de los Altos y la Universidad de Guadalajara, como universidad del Estado, hace presencia y proyección regional y nacional, sin que esa cobertura tenga el alcance que su misión le obliga. Lo que torna relevante la reflexión de lo que es mejor, para contribuir al desarrollo de esos disímiles y complejos entornos regionales, sin perder de vista los principios universales y entornos globales

La formación de los nuevos líderes del desarrollo rural y de las áreas de conocimiento de las Ingenierías, deben contribuir a un renovado profesional (un hombre nuevo) integral, flexible, con valores, y con conocimiento actualizado y con capacidad de transformación a niveles de competitividad globales

Este nuevo profesional se posibilita, como resultado de un conjunto de planes de estudio con un marco de referencia relativamente común, que a su vez, puede facilitar la formación interrelacionada en diversos campos profesionales. Esta concurrencia de interacciones puede ser facilitadora y enriquecedora de los procesos de cambio.

Para las áreas Pecuarias, Agrícolas e Ingenieriles, ciertos estamos que se deben definir claramente acciones en pos de la calidad de la enseñanza bajo una organización facilitadora que permitan la reinversión en caso dado.

La ambigüedad y carencia de definición da origen a variados métodos didáctico-pedagógicos revestidos de maestría, imitaciones, currículos y enfoques nada pertinentes y actualizados. La comodidad y la satisfacción impide acciones eficaces para superar las dificultades actuales, no basta reconocerlas.

Por ello, es impostergable la necesidad de seguir desarrollando y promoviendo los cambios necesarios para facilitar y crear, en el intento de lograr un mayor consenso y nivel de compromiso entre los docentes, estudiantes y egresados.

Para los estudiantes, a la par se requiere convocarlos a participar más activamente en los cuerpos colegiados (academias y cuerpos académicos), donde por norma es obligatoria su presencia, y desde allí influenciar de manera crítica sobre la aprehensión y significado que para los estudiantes debe tener la reforma académica, como máximos beneficiarios. Para los egresados se demanda de una acción que desborde las intencionalidades de la oficina del egresado, que permita su retorno y actualización, para de ese modo acopiar sus demandas y observaciones.

Se pretende, entonces, lograr un perfil profesional del Profesional más acorde con el modelo internacional, que permita protagonizar algunas disciplinas, lo cual conduce a jerarquizar, seleccionar y organizar conocimientos, saberes y técnicas con mayor pertinencia y profundidad. Permitiendo a la vez, optimizar y aprovechar recursos físicos y humanos. Recíprocamente, contribuyendo estratégicamente a la solución de la problemática local, regional, del estado y País.

Ello como consecuencia de que, en el nuevo entorno productivo se precisa diversificar para mejorar o encontrar modelos agrícola-pecuarios-agroindustriales y aquellos del contexto de las Ingenierías Computacionales y Electrónicas que resulten eficientes en el uso de la energía de los sistemas de redes, y de los recursos disponibles, económicamente viables, socialmente aceptados y además, técnicamente apropiados.

Se demanda, entonces, contribuir a la formulación de un modelo de desarrollo productivo, en el marco de la competitividad y sostenibilidad. Lo anterior como evidencia de que la problemática de la

producción ha evolucionado de una dimensión, únicamente, técnico-económica, a una dimensión social, cultural y ambiental, que infortunadamente a la formación universitaria le cuesta apropiarse e integrar

En este marco complejo y cambiante, necesariamente, se debe analizar la presencia y aporte de las áreas del conocimiento antes mencionadas, lo cual implica redefinir sus campos de intervención y reordenar sus objetos de estudio y sus objetivos

Queda de manifiesto el proceso cambiante de una Universidad que se reinventa acorde a los desafíos de las áreas de conocimiento ya mencionadas, no como una profesión más, sino como entes capaces de contribuir, y así lo ha hecho, a la transformación del bucólico espacio rural, de un sector agropecuario-agroindustrial de un sector tecnológico-productivo que desarrolla, principalmente, las correspondientes actividades productivas en los límites de lo posible

En últimas, la misión de lo propuesto, nos podrá guiar a lo que hay que hacer, lo que queremos cambiar y lo que obtendremos, la visión de lo que soñamos, siendo lo uno y lo otro necesario, pero no suficiente, si no interiorizamos y nos apropiamos de esas querencias, metas y sueños. Es decir, no se trata de solo cambiar el esquema administrativo, del currículo o maquillarlo con supuestas y actualizadas propuestas, se trata de transformaciones cognitivas, culturales y actitudinales de los actores del proceso: profesores, estudiantes, empleados, directivos y egresados, sólo así será posible integrar creativamente y pertinentemente las demandas y señales de la producción sectorial y de la sociedad en general.

III.- ANEXOS

1.- Presupuesto estimado

Para la creación de una nueva División en el Centro Universitario, se crearían tres plazas directivas: un Director de División, un Secretario de División y un Jefe de Departamento. Así como dos auxiliares operativos de categoría "A" de 40 horas cada uno. El incremento del techo presupuestal anual sería de \$1'158,216.72 pesos (un millón ciento cincuenta y ocho mil doscientos dieciséis pesos 72/100 M.N.), como se desglosan en la siguiente tabla

1. Tabla 1. Costos aproximados para la creación de una nueva División en CUALTOS, 2015

Concepto	Sueldo Mensual	Costo Mensual Aproximado ¹	Costo Anual Aproximado
Director de División	36,892.81	95,921.31	1,151,055.67
Secretario de División	21,323.76	51,177.02	614,124.29
Jefe de Departamento	28,583.89	71,459.73	857,516.70
Auxiliar operativo A 40 Hrs.	4,858.80	9,717.60	116,611.20
Auxiliar operativo A 40 Hrs.	4,858.80	9,717.60	116,611.20
Total	96,518.06	237,993.26	2,855,919.06

Notas:

1: Los costos aproximados incluyen antigüedad promedio estimada por cargo, además de los costos estimados por impuestos y prestaciones

2. Referencias Bibliográficas

INEGI 2010

Información remitida por las Coordinaciones de Personal, Investigación, Servicios Académicos y Finanzas Junio 2015 Centro Universitario de los Altos

Información Remitida por la Coordinación de Control Escolar. Junio de 2015 Centro Universitario de los Altos

Informe de actividades 2014-2015 Rector General pág.6

Leal Moya Irma Leticia (2015) 2º Informe de Actividades 2014 – 2015. Centro Universitario de los Altos Universidad de Guadalajara

<http://www.cualtos.udg.mx/informes/dra-leticia-leal/2do.informe/index.html>

Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de la Ciencia y Tecnología

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco pp 52 y 53

Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos, Universidad de Guadalajara, Tepatitlán de Morelos México

http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdc_cualtos_0.pdf

Plan de Desarrollo Institucional Visión 2014 -2030 Construyendo el Futuro, Guadalajara- México pp.58

http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/pdfinal1_0.pdf

Plan Regional de Desarrollo Región 03 Altos Sur 2030 pp 49, 123, 130, 132

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 Universidad de Guadalajara

- Secretaría de Educación Pública (2014) Dictamen de Evaluación del PIFI 2014-2015, Universidad de Guadalajara, Distrito Federal: México
http://www.cualtos.udg.mx/planeacion/coloramas/CUALTOS_2014_2015.pdf

Revista CIENCIAS UNAM Elianne Cecon Número 115-116, enero-junio 2015 Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64411463004>

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Altos Centro de Atención Médica Integral. <http://www.cualtos.udg.mx/cami>

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Altos Extensión – Vinculación

- <http://www.cualtos.udg.mx/extension/vinculacion>
 - www.cualtos.udg.mx Historia del centro
- 3 Metodología

Para la elaboración de este documento se realizaron las siguientes actividades

El 14 de enero de 2015 en la sala de juntas anexa a rectoría del Centro Universitario de los Altos a las 12:00 horas se llevó a cabo la reunión de instalación del comité para la reestructuración de la estructura orgánica del Centro Universitario de los Altos misma que incluye la propuesta de una nueva división. En dicha reunión se presentaron a los integrantes del comité y se marcaron los lineamientos a seguir para la elaboración del documento de justificación.

Posterior a ello se llevaron a cabo reuniones durante los días 21 y 28 de enero y durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo en las que se discutieron por parte del comité los avances y acuerdos relacionados con la elaboración del documento.

Vale la pena resaltar que el día 4 de marzo el comité en pleno aprobó finalmente una propuesta que se daría a conocer a los presidentes y secretarios de las academias para que a su vez ellos la socializaran con los profesores integrantes de cada academia. El día 6 de marzo se llevó a cabo dicha reunión y se aclararon las dudas de todos los presentes en relación al proceso de reestructuración y a la propuesta de la nueva división. Durante la semana del 9 al 13 de marzo se revisó la propuesta de manera colegiada por todos los profesores que laboran en CUALTOS, se levantaron actas de cada una de las academias participantes y en dichas actas se vertieron las propuestas de modificación de los profesores, dicho proceso enriqueció grandemente la elaboración del documento y términos generales contó con la aprobación de todos los maestros, los que comentaron en términos generales que si es necesaria ya la creación de una nueva división.

Para elaborar cada uno de los apartados se ha revisado de manera minuciosa una gran cantidad de documentos entre los que destacan la página electrónica de CUALTOS, el PDC 2014-2030 del Centro Universitario, el PDI 2014-2030 de la Universidad de Guadalajara, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, el Plan Regional de Desarrollo Región 03 Altos Sur 2030, el 2º Informe de Actividades de la Rectoría I

Leticia Leal Moya, los resultados obtenidos de los grupos focales externos que participaron en la consulta para la elaboración del PDC del Centro Universitario, etc

En la elaboración de los apartados participaron directivos como responsables y coordinaciones y unidades de apoyo para conjuntar la información que se presenta, la distribución quedó como sigue

Temas	Área de apoyo	Responsable
•I.- Generalidades		
1 JUSTIFICACIÓN	Divisiones	Directores de División
2 CUALTOS		
2.1 Estudiantes y Programas		
Educativos	Escolar	Dra Pati Vargas
2.2 Personal Académico	Personal	Mtra Tere Gómez
2.3 Estructura Académico		
Administrativa	Divisiones	Directores de División
2.4 Infraestructura		
Académica	Servicios Generales	Srio Administrativo
2.5 Vinculación	Coordinación de Extensión	Srio. Académico
2.6 Planeación, programación, presupuestación y evaluación	Planeación y Finanzas	Dr Victor Sánchez
•II.- Propuesta de creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías.		
1 - Generalidades	Biológicas y Organizacionales	Dr Juan Jorge y Dr. Taylor
1.1 Planteamiento de la propuesta	Biológicas y Organizacionales	Dr. Juan Jorge y Dr. Taylor
1.2 Organización de los Programas Educativos vigentes en base a la propuesta	Biológicas y Organizacionales	Dr. Juan Jorge y Dr Taylor
1.3 Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías	Biológicas y Organizacionales	Dr Juan Jorge y Dr Taylor
III.- Anexos		
1 - Presupuesto Estimado	Finanzas	Mtro. Paulo Carrillo
2 - Referencias Bibliográficas	Cada área de apoyo	Comité
3.- Metodología	Divisiones	Directores de División

El documento terminado se revisó de manera colegiada por el comité conformado el día de y una vez aprobado se derivó a las instancias colegiadas para los procesos de aprobación.

Siendo aprobado por



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECTORIA GENERAL
13/8

2016 AGO 26 12:45

Oficio No. M/08/2016/1851/

Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al n. Dia **Patricia Rosas Chávez**
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUA/HCC/251/2016, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 24 de agosto actual, signado por la Doctora **Mara Nadiezhda Robles Vilaseñor** y el Maestro **Rubén Alberto Bayardo González**, Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo del Centro Universitario de los Altos, respectivamente, mediante el cual adjuntan documentos correspondientes al complemento de información respecto a la solicitud de restructuración académico-administrativa de las Divisiones existentes en dicho Centro.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

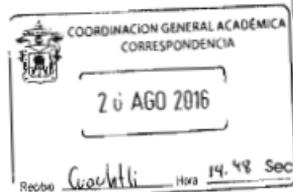
Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 26 de agosto de 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación



c.c.p. Mtro. I. Tonatli Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
c.c.p. Dra. Mara Nadiezhda Robles Vilaseñor, Rectora del Centro Universitario de los Altos
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos
JAPRA/JH/Proy

FIRMA *SANTIBÁÑEZ*
 C U A
 R E C I B I D O S
 01 SEP 2016

Mtro. Rosas
 2016 AGO 26 14:50



CUA/HCC/251/2016

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara
Presente

*copy
Celia*

Estimado Maestro

Por medio del presente le envío un cordial saludo y derivado del análisis de la propuesta de restructuración académico-administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos por parte de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, tengo a bien remitir los documentos que solventan las observaciones realizadas por el Área de apoyo a las Comisiones del H. Consejo General Universitario, a saber:

- Propuesta que contiene la restructuración académico-administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos
- Relación de actas de sesión de los órganos colegiados respecto de la propuesta de restructuración.
- Dictamen CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo de Centro donde se plantea la propuesta de restructuración
- Acta de sesión de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
- Actas de sesión del Colegio Departamental de Clínicas.
 - Actas de sesión de las Académicas pertenecientes al Departamento de Clínicas
- Acta de sesión del Colegio Departamental de Ciencias de la Salud
 - Actas de sesión de las Académicas pertenecientes al Departamento de Ciencias de la Salud
- Acta de sesión del Colegio Departamental de Ciencias Biológicas
 - Actas de sesión de las Académicas pertenecientes al Departamento de Ciencias Biológicas
- Acta de sesión de la División de Estudios en Formaciones Sociales.
- Acta de sesión del Colegio Departamental de Ciencias Sociales y de la Cultura



Secretaría
General

11673

Recibido: Molera
Fecha: 24/08/16
Folio: 19.33



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- o Actas de sesión de las Académicas pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura
- Acta de sesión del Colegio Departamental de Estudios Organizacionales
 - o Actas de sesión de las Académicas pertenecientes al Departamento de Estudios Organizacionales
- Propuesta de adscripción del personal académico a los Departamentos de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
- Listado de Laboratorios con los que cuenta el Centro Universitario de los Altos.

Lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Cabe señalar, que se anexa CD que contiene en formato electrónico la documentación anteriormente relacionada

Sin otro particular y esperando contar con una respuesta favorable, me despido de usted

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Tepatitlán de Morelos, Jal., 24 de agosto de 2016


Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Presidente


CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO
Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario de Actas y Acuerdos

C.c.p. Archivo
RABG/rfg



Propuesta para la Reestructuración
Académico-Administrativa del Centro
Universitario de Los Altos
Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Centro Universitario de los Altos

Presente

A esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H Consejo de Centro, ha sido turnado propuesta proveniente de la Rectoría del Centro Universitario de los Altos, donde se plantea la reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales), lo anterior de acuerdo con los siguientes

Resultandos:

- 1 "El Centro Universitario tiene como Misión atender las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia social, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural, desarrolla investigación científica y tecnológica, asimismo promueve la vinculación y la extensión universitaria" en los doce municipios del Estado de Jalisco que comprenden la Región Altos Sur
- 2 En su visión a 2030 "CUALTOS es líder en la Región Altos Sur porque ofrece programas educativos de pregrado y posgrado reconocidos por su calidad y pertinencia social, que dan prestigio a la Universidad de Guadalajara en el contexto nacional e internacional Su investigación científica es referente porque contribuye al análisis de los temas estratégicos de la Región Altos Sur y la Región Centro Occidente del país Su oferta educativa y actividades académicas tienen una estrecha vinculación con los distintos sectores sociales y productivos Contribuye ampliamente a la difusión de la cultura y al desarrollo sustentable en el ámbito regional"

NS

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

El Consejo Universitario de los Altos

- 3 Actualmente el Centro Universitario se compone por dos divisiones Estudios en Formaciones Sociales y Ciencias Biomédicas e Ingeniería Así como de cinco departamentos Ciencias Sociales y de la Cultura, Estudios Organizacionales, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Clínicas-
- 4 El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) señala que la educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco
- 5 Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado
- 6 Dentro de las áreas de oportunidad este plan resalta los aspectos de la ganadería En la producción pecuaria, esta región es líder indiscutible en la producción de porcinos por el volumen y el valor de la producción (32% y 33% en dos regiones) es la principal región a nivel estatal sobresaliendo los municipios de Tepatitlán y Arandas en la producción de carne en canal de porcino al ocupar el segundo y tercer lugar en el Estado La cadena avícola huevo se convierte en la principal actividad en esta región, ya que la producción y el valor de esta es la más alta a nivel estatal, el 48% de la producción estatal de aves huevo se genera en esta Región Destacan estatalmente Tepatitlán y Arandas al ocupar el primer y tercer lugar entre todos los municipios de Jalisco por su producción de huevo para plato También Tepatitlán sobresale en la producción de ganado en pie de aves y carne en canal de aves ocupando el tercer lugar municipal en el Estado En cuanto a la producción de bovinos leche y bovinos carne se ubica en el segundo lugar por el volumen y valor de producción 27% y 26.5% a nivel estatal Tepatitlán de Morelos tiene el segundo lugar estatal entre los municipios productores de leche y ganado en pie de bovino

CUA/CCU/CEDUYHDA/006/2015

RS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 7 Por su parte el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) en su primer objetivo estratégico pretende

Fortalecer la competitividad educativa y laboral de la Región a través de la mejora de la calidad educativa que en conjunción con el fortalecimiento de la infraestructura y cobertura educativa nos permita reducir el analfabetismo y nos brinde las bases para aumentar la disposición de mano de obra calificada, mejorando y ampliando la oferta educativa tecnológica y estableciendo centros de servicios de capacitación y adiestramiento que respondan al vocacionamiento productivo regional

Y como una de las estrategias refiere

Se tiene que ampliar la infraestructura educativa sobre todo en los niveles medio superior y superior, mejorar la calidad y reestructurar los programas educativos

- 8 Analizando lo referido en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03), ambos justifican la reestructuración y modificación académica administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) así como de los departamentos que componen dichas divisiones
- 9 La presente propuesta plantea la creación de una nueva división y un nuevo departamento, que atiendan las necesidades de la región, para con ello diversificar la oferta educativa y estar en condiciones de dar respuesta a las necesidades de la población
- 10 Por otra parte, la creación de una nueva división puede sustentarse mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 con base en los siguientes objetivos y estrategias

CUA/CCU/CEDUYHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

Objetivo 1

Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

Estrategias

Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales

Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional

Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos

Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030

En su plan de desarrollo el Centro Universitario de Los Altos asume la innovación educativa como la creación de ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos la generación de escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones del ser, el saber y el hacer. La innovación educativa implica la transformación reflexionada, planificada y dirigida de las formas de gestión, organización institucional, actividad docente, rol de los estudiantes, uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de técnicas de evaluación, con el fin de anticiparse al futuro, con proyectos y visiones de largo plazo

Con base en las necesidades de la Región Altos Sur se debe diversificar y adecuar la pertinencia de la oferta educativa, para con ello asegurar la inserción de los egresados a la planta productiva existente

En su objetivo No 1 menciona que es necesario ampliar y diversificar la oferta de carreras de pregrado y posgrado conservando los estándares de calidad y enfocándola a las necesidades de la región y coloca como estrategias el contar con

CUA/CCU/CEDU/HDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- estudios de factibilidad y pertinencia para identificar las necesidades de profesionistas que contribuyan al desarrollo regional. Atender las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores y acreditadores, reacreditando los programas educativos e implementar lo necesario para diversificar la oferta académica de posgrados
- 11 La propuesta plantea la apertura de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, pues con ello se permitiría avanzar en las acciones enfocadas en la mejora de la calidad educativa y creación de posgrados especializados en diversas líneas de generación y aplicación de conocimiento
 - 12 En otro aspecto y atendiendo al muy oportuno llamado del Rector General, Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, a fin de contar con un posgrado internacional en materia de procesos pecuarios e industria alimentaria, Investigadores del CUALTOS, en colaboración con académicos de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y del Sur, diseñaron la Especialidad - Maestría en Producción Animal Sustentable. A este programa se han sumado ya académicos de las Universidades de Wisconsin y de Texas A&M
 - 13 El posgrado "Producción Animal", que se abrió a partir de agosto de este año, fortalece nuestro vínculo académico con el sector productivo para afrontar regionalmente el desafío de formar recursos humanos de primer nivel para atender a las industrias más sólidas, como lo son la avícola, lechera y porcina. En este mismo renglón y con el objetivo de vincular este posgrado con los grandes productores de la zona, el Centro Universitario de los Altos firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Pecuario de los Altos de Jalisco de la empresa líder en producción de alimentos "Proteína Animal" (PROAN)
 - 14 Este acuerdo será el andamiaje que garantice la vinculación del posgrado con el sector productivo de la región, y la plataforma que beneficiará significativamente el trabajo de investigación de los expertos en estudios agroindustriales de la Red Universitaria con una empresa caracterizada por su nivel de excelencia

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 15 La vinculación con el sector productivo se ha extendido y diversificado, muestra de ello son las conferencias internacionales realizadas en coordinación con el Instituto de Desarrollo Pecuario, la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas y la Asociación Ganadera dirigidas a productores de forrajes y leche de San Juan de los Lagos
- 16 El tema del agua, alta preocupación de productores, pobladores, ambientalistas y autoridades, tiene un lugar prioritario en la agenda del CUALTOS, sitio natural para el análisis y discusión sobre su captación, saneamiento, distribución y regulación debido a la situación de fragilidad hídrica de la región y al ser centro de adscripción Cuerpo Académico de Calidad del Agua
- 17 Estas actividades serán solventadas con mayor facilidad por los departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías) adscritos a la nueva división, los cuales tendrán mayor facilidad de organización académica y administrativa
- 18 Otras actividades que se verán beneficiadas serán las siguientes
La Feria Internacional del Huevo, que sigue fortaleciéndose y que para su cuarta edición alcanzo la cifra record de 11,200 asistentes de los cuales 6,500 fueron niños. Además, el número de talleres se incremento de 10 ofertados en 2013 a 17 en 2014
La Expo Emprende Agroindustrial es también una actividad consolidada de vinculación cuyo prestigio anualmente convoca a estudiantes universitarios de toda la región, y que en su décima cuarta edición se presentaron 52 innovadores proyectos para la transformación de productos, 18 más que en 2013
- 19 Una de nuestras metas prioritarias hacia el 2016 es lograr la acreditación de los 2 programas educativos pendientes. En el caso de Medicina Veterinaria y Zootecnia seguimos esforzándonos para concluir la Clínica de Grandes Especies. En cuanto a la licenciatura de Ingeniería en Computación se doblarán esfuerzos para reunir los requerimientos de equipamiento y planta docente necesarios para ello, carreras

CUA/CCU/CEDUYHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

que se verán fortalecidas con la creación de los nuevos departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías)

- 20 En noviembre 2013 se aprobó el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030. Este documento-guía se diseñó desde la planeación estratégica participativa y aplicando el modelo "Gestión por resultados" nutrido con la opinión de expertos y actores estratégicos de los sectores económico, político y social de la región.
- 21 Coincidiendo con la naturaleza inclusiva y democrática de tan importante herramienta, se llevaron a cabo foros académicos, consultas abiertas y en línea, y grupos focales desarrollados en las cámaras Gesell. Ello permitió escuchar a profundidad a directivos, académicos, estudiantes y así como a diferentes actores y grupos de interés de la región para construir una visión compartida del futuro del CUALTOS.
- 22 En este sentido, los actores empresariales manifestaron que la región altos sur es la zona de producción avícola más importante del estado ya que concentra más del 48 por ciento de la producción de huevo de aves. Asimismo, la porcicultura de la región concentra el 32 por ciento de la producción porcícola del estado. De igual forma, la región es una de las principales cuencas lecheras del país que dispone de una planta industrial importante para lácteos, donde se procesan e industrializa más del 60% de la producción lechera del estado de Jalisco.
- 23 La percepción de los actores sociales relevantes de la región pone de manifiesto que tanto la estructura orgánica como académica del centro universitario no refleja la importancia de una orientación hacia la formación educativa en las áreas veterinarias, agropecuarias y de ingenierías que apoye a este vocacionamiento productivo de la región, aun cuando existen programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Sistemas Pecuarios y Agroindustrias dado que están subsumidas en áreas relacionadas con la salud, por lo que se hace necesario que la estructura del centro universitario corresponda a la estructura productiva regional.

CUA/CCU/CEDUYHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 24 Asimismo, manifestaron la urgencia de ofertar programas específicos de "Genética, Producción y nutrición animal y sanidad, ingenierías y arquitectura", que contribuirían a impulsar el desarrollo regional

Dicho lo anterior y

Considerando:

- 1 Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con su artículo 3º, fracción IV, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas
- 2 Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- 3 La Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal, aplicables, la Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven
- 4 Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6, fracciones II y XIII, de su Ley Orgánica

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 5 Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica
- 6 Que conforme al artículo 23 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara la Red Universitaria se integrará por Centros Universitarios, asimismo los Centros Universitarios estarán integrados por Divisiones y Departamentos. Las Divisiones, serán las entidades académico-administrativas que agruparán un conjunto de Departamentos
- 7 Que conforme al artículo 31 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones del Consejo General Universitario crear Centros Universitarios, Sistemas y dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir los existentes
- 8 Que conforme al artículo 52 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribuciones de los Consejos de Centros Universitarios, proponer al Consejo General la creación, modificación, o supresión de dependencias y programas del Centro, de acuerdo a la normatividad general vigente en la Universidad
- 9 Que conforme al artículo 54 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Rectores de Centro Universitario tienen como atribución promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario
- 10 Que de conformidad con el artículo 5 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, para su organización interna, los Centros Universitarios contarán con unidades denominadas Divisiones y Departamentos, además de las entidades administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Las Divisiones y los Departamentos se definen en los términos del artículo 23 de la Ley Orgánica

CUA/CCU/CEDUyHOA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 11 Que de conformidad con el artículo 10 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, para los efectos de crear, modificar y suprimir Divisiones en los Centros Universitarios, las autoridades competentes deberán considerar los requisitos siguientes I Contar con, al menos, dos Departamentos, II Contar con sistemas institucionales de planeacion, programación, presupuestacion y evaluacion, y III Contar con la autorizaci3n de los recursos financieros necesarios para su funcionamiento
- 12 Que el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, señala a detalle los criterios que deberán ser considerados por las autoridades competentes para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos en los Centros Universitarios regionales
- 13 Que de conformidad con el artículo 39, fracci3n XII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde al Consejo General Universitario, aprobar las disposiciones generales para regular la organizacion y el funcionamiento de los Centros Universitarios, establecer las bases y principios para la creacion, transformaci3n y supresi3n de Divisiones, Departamentos, Academias, Centros, Escuelas, Laboratorios y demas unidades de la Universidad
- 14 Que el artículo 116, en su fracci3n VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es atribucion del Consejo de Centro Universitario proponer la creacion, transformacion y supresi3n de Institutos, Centros, Laboratorios y demas unidades departamentales de investigaci3n adscritas al Centro Universitario, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados
15. Que el artículo 10 fracci3n III del Estatuto Organico del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, señala como es atribucion y funcion de la Comisi3n de Educacion, proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagogicas y las bases especificas sobre la direccion, organizaci3n y administraci3n acad3mica en el Centro Universitario

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, estas Comisiones Conjuntas tienen a bien proponer los siguientes

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Resolutivos:

Primero Se aprueba proponer al H Consejo General Universitario la **reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales)** para quedar como sigue

División de Ciencias Biomédicas:

- o Departamento de Clínicas
- o Departamento de Ciencias de la Salud

División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

- o Departamento de Ingenierías
- o Departamento Pecuario y Agrícola

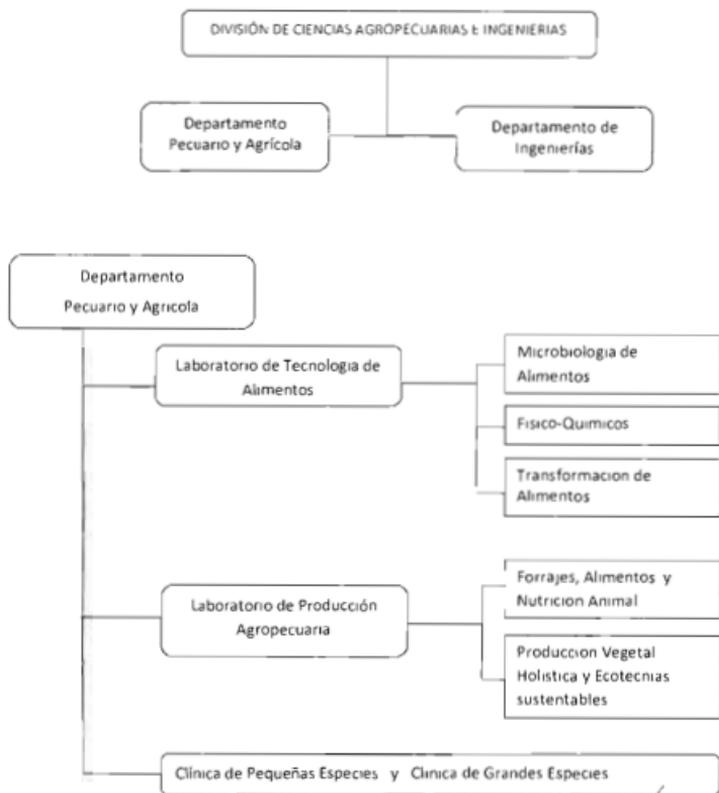
División de Ciencias Económicas y Sociales

- o Departamento de Estudios Sociales
- o Departamento de Estudios Organizacionales

Segundo. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, contempla la siguiente organización



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
H. Consejo Universitario de los Altos



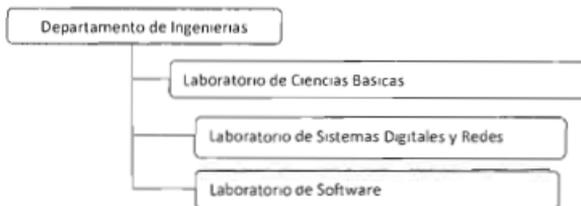
CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos



Tercero. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías que se propone, no administra programas educativos y será responsable tanto académica como administrativamente del Departamentos de Ingenierías y del Departamento Pecuario y Agrícola

Cuarto. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y los Departamentos de Ingenierías y Pecuario y Agrícola, contarán con los instrumentos de planeación, programación y evaluación que se encuentran incorporados presupuestalmente al Centro Universitario de los Altos

Quinto. Los requisitos adicionales señalados en el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, que para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos, deberán observar las autoridades competentes se encuentran desarrollados a detalle en el documento "Anexo 1", el cual forma parte integral del presente dictamen

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

Sexto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Tepatitlan de Morelos, Jal., a 08 de diciembre de 2015

Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Dra. I. Leticia ~~Real~~ Moya
Presidenta

Mtra. María Teresa Gómez González

Dr. Alberto Paytor Preciado

Dr. Victor Javier Sanchez Gonzalez

Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Ángel Alejandro Navarro Carranza

Mtro. Ernesto Godínez Mayoral

Mtro. Rubén Alberto Bayardo González

SECRETARÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015, que contiene la reestructuración y modificación académica administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) -----

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H Consejo Universitario de los Altos

Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Centro Universitario de los Altos

Presente

A esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo de Centro, ha sido turnado propuesta proveniente de la Rectoría del Centro Universitario de los Altos, donde se plantea la reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales), lo anterior de acuerdo con los siguientes

Resultandos:

- 1 "El Centro Universitario tiene como Misión atender las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia social, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural, desarrolla investigación científica y tecnológica, asimismo promueve la vinculación y la extensión universitaria" en los doce municipios del Estado de Jalisco que comprenden la Región Altos Sur
- 2 En su visión a 2030 "CUALTOS es líder en la Región Altos Sur porque ofrece programas educativos de pregrado y posgrado reconocidos por su calidad y pertinencia social, que dan prestigio a la Universidad de Guadalajara en el contexto nacional e internacional. Su investigación científica es referente porque contribuye al análisis de los temas estratégicos de la Región Altos Sur y la Región Centro Occidente del país. Su oferta educativa y actividades académicas tienen una estrecha vinculación con los distintos sectores sociales y productivos. Contribuye ampliamente a la difusión de la cultura y al desarrollo sustentable en el ámbito regional"

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

II Consejo Universitario de los Altos

- 3 Actualmente el Centro Universitario se compone por dos divisiones: Estudios en Formaciones Sociales y Ciencias Biomédicas e Ingeniería Así como de cinco departamentos Ciencias Sociales y de la Cultura, Estudios Organizacionales, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y Clínicas-
- 4 El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) señala que la educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco.
- 5 Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado
- 6 Dentro de las áreas de oportunidad este plan resalta los aspectos de la ganadería En la producción pecuaria, esta región es líder indiscutible en la producción de porcinos por el volumen y el valor de la producción (32% y 33% en dos regiones) es la principal región a nivel estatal sobresaliendo los municipios de Tepatitlán y Arandas en la producción de carne en canal de porcino al ocupar el segundo y tercer lugar en el Estado La cadena avícola huevo se convierte en la principal actividad en esta región, ya que la producción y el valor de ésta es la más alta a nivel estatal; el 48% de la producción estatal de aves huevo se genera en esta Región Destacan estatalmente Tepatitlán y Arandas al ocupar el primer y tercer lugar entre todos los municipios de Jalisco por su producción de huevo para plato También Tepatitlán sobresale en la producción de ganado en pie de aves y carne en canal de aves ocupando el tercer lugar municipal en el Estado En cuanto a la producción de bovinos leche y bovinos carne se ubica en el segundo lugar por el volumen y valor de producción 27% y 26.5% a nivel estatal Tepatitlán de Morelos tiene el segundo lugar estatal entre los municipios productores de leche y ganado en pie de bovino.

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

Carretera a Yahualica Km. 7.5 Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Mexico
Teléfono 01 (378) 78 280 53
<http://www.cualtos.udg.mx>

MS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 7 Por su parte el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03) en su primer objetivo estratégico pretende

Fortalecer la competitividad educativa y laboral de la Región a través de la mejora de la calidad educativa que en conjunción con el fortalecimiento de la infraestructura y cobertura educativa nos permita reducir el analfabetismo y nos brinde las bases para aumentar la disposición de mano de obra calificada, mejorando y ampliando la oferta educativa tecnológica y estableciendo centros de servicios de capacitación y adiestramiento que respondan al vocacionamiento productivo regional.

Y como una de las estrategias refiere.

Se tiene que ampliar la infraestructura educativa sobre todo en los niveles medio superior y superior, mejorar la calidad y reestructurar los programas educativos

- 8 Analizando lo referido en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03), ambos justifican la reestructuración y modificación académica administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) así como de los departamentos que componen dichas divisiones.
9. La presente propuesta plantea la creación de una nueva división y un nuevo departamento, que atiendan las necesidades de la región, para con ello diversificar la oferta educativa y estar en condiciones de dar respuesta a las necesidades de la población
- 10 Por otra parte, la creación de una nueva división puede sustentarse mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 con base en los siguientes objetivos y estrategias

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

Objetivo 1

Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

Estrategias:

Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales

Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional

Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos

Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030

En su plan de desarrollo el Centro Universitario de Los Altos asume la innovación educativa como la creación de ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos la generación de escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones del ser, el saber y el hacer. La innovación educativa implica la transformación reflexionada, planificada y dirigida de las formas de gestión, organización institucional, actividad docente, rol de los estudiantes, uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de técnicas de evaluación, con el fin de anticiparse al futuro, con proyectos y visiones de largo plazo

Con base en las necesidades de la Región Altos Sur se debe diversificar y adecuar la pertinencia de la oferta educativa, para con ello asegurar la inserción de los egresados a la planta productiva existente

En su objetivo No 1 menciona que es necesario ampliar y diversificar la oferta de carreras de pregrado y posgrado conservando los estándares de calidad y enfocándola a las necesidades de la región y coloca como estrategias: el contar con

CUA/CCU/CEDUYHDA/006/2015

NS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- estudios de factibilidad y pertinencia para identificar las necesidades de profesionistas que contribuyan al desarrollo regional. Atender las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores y acreditadores, reacreditando los programas educativos e implementar lo necesario para diversificar la oferta académica de posgrados.
- 11 La propuesta plantea la apertura de la **División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías**, pues con ello se permitiría avanzar en las acciones enfocadas en la mejora de la calidad educativa y creación de posgrados especializados en diversas líneas de generación y aplicación de conocimiento
 - 12 En otro aspecto y atendiendo al muy oportuno llamado del Rector General, Mtro. Tonatihu Bravo Padilla, a fin de contar con un posgrado internacional en materia de procesos pecuarios e industria alimentaria; Investigadores del CUALTOS, en colaboración con académicos de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y del Sur, diseñaron la Especialidad - Maestría en Producción Animal Sustentable. A este programa se han sumado ya académicos de las Universidades de Wisconsin y de Texas A&M
 - 13 El posgrado "Producción Animal", que se abrió a partir de agosto de este año, fortalece nuestro vínculo académico con el sector productivo para afrontar regionalmente el desafío de formar recursos humanos de primer nivel para atender a las industrias más sólidas, como lo son la avícola, lechera y porcina. En este mismo renglón y con el objetivo de vincular este posgrado con los grandes productores de la zona, el Centro Universitario de los Altos firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Pecuario de los Altos de Jalisco de la empresa líder en producción de alimentos "Proteína Animal" (PROAN).
 - 14 Este acuerdo será el andamiaje que garantice la vinculación del posgrado con el sector productivo de la región, y la plataforma que beneficiará significativamente el trabajo de investigación de los expertos en estudios agroindustriales de la Red Universitaria con una empresa caracterizada por su nivel de excelencia

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

- 15 La vinculación con el sector productivo se ha extendido y diversificado, muestra de ello son las conferencias internacionales realizadas en coordinación con el Instituto de Desarrollo Pecuario, la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas y la Asociación Ganadera dirigidas a productores de forrajes y leche de San Juan de los Lagos
- 16 El tema del agua, alta preocupación de productores, pobladores, ambientalistas y autoridades, tiene un lugar prioritario en la agenda del CUALTOS, sitio natural para el análisis y discusión sobre su captación, saneamiento, distribución y regulación debido a la situación de fragilidad hídrica de la región y al ser centro de adscripción Cuerpo Académico de Calidad del Agua
- 17 Estas actividades serán solventadas con mayor facilidad por los departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías) adscritos a la nueva división, los cuales tendrán mayor facilidad de organización académica y administrativa
- 18 Otras actividades que se verán beneficiadas serán las siguientes.
La Feria Internacional del Huevo, que sigue fortaleciéndose y que para su cuarta edición alcanzó la cifra récord de 11,200 asistentes de los cuales 6,500 fueron niños. Además, el número de talleres se incrementó de 10 ofertados en 2013 a 17 en 2014
La Expo Emprende Agroindustrial es también una actividad consolidada de vinculación cuyo prestigio anualmente convoca a estudiantes universitarios de toda la región, y que en su décima cuarta edición se presentaron 52 innovadores proyectos para la transformación de productos, 18 más que en 2013
19. Una de nuestras metas prioritarias hacia el 2016 es lograr la acreditación de los 2 programas educativos pendientes. En el caso de Medicina Veterinaria y Zootecnia seguimos esforzándonos para concluir la Clínica de Grandes Especies. En cuanto a la licenciatura de Ingeniería en Computación se doblarán esfuerzos para reunir los requerimientos de equipamiento y planta docente necesarios para ello, carreras

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

que se verán fortalecidas con la creación de los nuevos departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías).

- 20 En noviembre 2013 se aprobó el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 Este documento-guía se diseñó desde la planeación estratégica participativa y aplicando el modelo "Gestión por resultados" nutrido con la opinión de expertos y actores estratégicos de los sectores económico, político y social de la región
- 21 Coincidiendo con la naturaleza inclusiva y democrática de tan importante herramienta, se llevaron a cabo foros académicos, consultas abiertas y en línea, y grupos focales desarrollados en las cámaras Gesell. Ello permitió escuchar a profundidad a directivos, académicos, estudiantes y así como a diferentes actores y grupos de interés de la región para construir una visión compartida del futuro del CUALTOS
- 22 En este sentido, los actores empresariales manifestaron que la región altos sur es la zona de producción avícola más importante del estado ya que concentra más del 48 por ciento de la producción de huevo de aves. Asimismo, la porcicultura de la región concentra el 32 por ciento de la producción porcícola del estado. De igual forma, la región es una de las principales cuencas lecheras del país que dispone de una planta industrial importante para lácteos, donde se procesan e industrializa más del 60% de la producción lechera del estado de Jalisco
- 23 La percepción de los actores sociales relevantes de la región pone de manifiesto que tanto la estructura orgánica como académica del centro universitario no refleja la importancia de una orientación hacia la formación educativa en las áreas veterinarias, agropecuarias y de ingenierías que apoye a este vocacionamiento productivo de la región, aun cuando existen programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Sistemas Pecuarios y Agroindustrias dado que están subsumidas en áreas relacionadas con la salud, por lo que se hace necesario que la estructura del centro universitario corresponda a la estructura productiva regional

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 24 Asimismo, manifestaron la urgencia de ofertar programas específicos de "Genética, Producción y nutrición animal y sanidad, ingenierías y arquitectura", que contribuirían a impulsar el desarrollo regional

Dicho lo anterior y

Considerando:

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con su artículo 3º, fracción IV, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas
2. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
3. La Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal, aplicables, la Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven
4. Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6, fracciones II y XIII, de su Ley Orgánica

CUA/CCU/CEDUYHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo Universitario de los Altos

- 5 Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica
- 6 Que conforme al artículo 23 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara la Red Universitaria se integrará por Centros Universitarios, asimismo los Centros Universitarios estarán integrados por Divisiones y Departamentos. Las Divisiones, serán las entidades académico-administrativas que agruparán un conjunto de Departamentos
- 7 Que conforme al artículo 31 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones del Consejo General Universitario crear Centros Universitarios, Sistemas y dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir los existentes
- 8 Que conforme al artículo 52 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribuciones de los Consejos de Centros Universitarios, proponer al Consejo General la creación, modificación, o supresión de dependencias y programas del Centro, de acuerdo a la normatividad general vigente en la Universidad
9. Que conforme al artículo 54 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Rectores de Centro Universitario tienen como atribución promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario
- 10 Que de conformidad con el artículo 5 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, para su organización interna, los Centros Universitarios contarán con unidades denominadas Divisiones y Departamentos, además de las entidades administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Las Divisiones y los Departamentos se definen en los términos del artículo 23 de la Ley Orgánica

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

- 11 Que de conformidad con el artículo 10 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, para los efectos de crear, modificar y suprimir Divisiones en los Centros Universitarios, las autoridades competentes deberán considerar los requisitos siguientes I Contar con, al menos, dos Departamentos; II. Contar con sistemas institucionales de planeación, programación, presupuestación y evaluación, y III. Contar con la autorización de los recursos financieros necesarios para su funcionamiento.
- 12 Que el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, señala a detalle los criterios que deberán ser considerados por las autoridades competentes para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos en los Centros Universitarios regionales
13. Que de conformidad con el artículo 39, fracción XII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, corresponde al Consejo General Universitario, aprobar las disposiciones generales para regular la organización y el funcionamiento de los Centros Universitarios, establecer las bases y principios para la creación, transformación y supresión de Divisiones, Departamentos, Academias, Centros, Escuelas, Laboratorios y demás unidades de la Universidad
14. Que el artículo 116, en su fracción VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Consejo de Centro Universitario proponer la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al Centro Universitario, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados.
- 15 Que el artículo 10 fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, señala como es atribución y función de la Comisión de Educación, proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los programas educativos, las normas pedagógicas y las bases específicas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, estas Comisiones Conjuntas tienen a bien proponer los siguientes

CJA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos

Resolutivos:

Primero Se aprueba proponer al H Consejo General Universitario la reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) para quedar como sigue:

División de Ciencias Biomédicas:

- o Departamento de Clínicas
- o Departamento de Ciencias de la Salud

División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

- o Departamento de Ingenierías
- o Departamento Pecuario y Agrícola

División de Ciencias Económicas y Sociales

- o Departamento de Estudios Sociales
- o Departamento de Estudios Organizacionales

Segundo. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, contempla la siguiente organización

CJA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

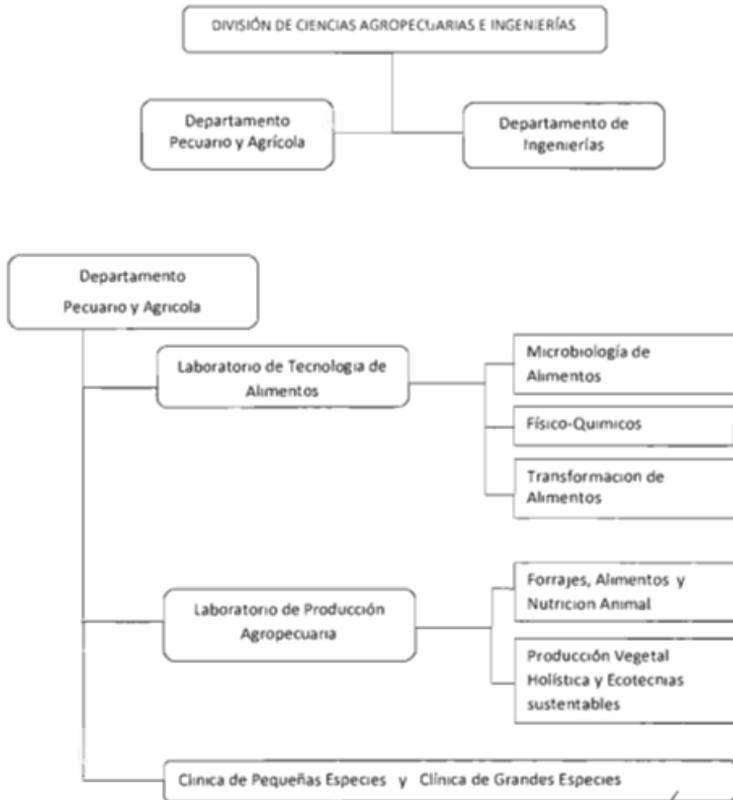
PAB



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H Consejo Universitario de los Altos



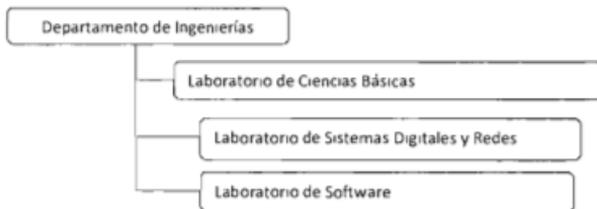
CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015

RMB



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo Universitario de los Altos



Tercero La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías que se propone, no administra programas educativos y será responsable tanto académica como administrativamente del Departamentos de Ingenierías y del Departamento Pecuario y Agrícola

Cuarto. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y los Departamentos de Ingenierías y Pecuario y Agrícola, contarán con los instrumentos de planeacion, programación y evaluación que se encuentran incorporados presupuestalmente al Centro Universitario de los Altos

Quinto. Los requisitos adicionales señalados en el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, que para efectos de crear, modificar y suprimir Departamentos, deberán observar las autoridades competentes se encuentran desarrollados a detalle en el documento "Anexo 1", el cual forma parte integral del presente dictamen

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H Consejo Universitario de los Altos

Sexto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, Jal., a 08 de diciembre de 2015

Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Dra. I. Leticia Real Moya
Presidenta

Mtra. María Teresa Gómez González

Dr. Alberto Taylor Preciado

Dr. Víctor Javier Sánchez González

Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas

C. Ángel Alejandro Navarro Carranza

Ernesto Godínez Mayoral

Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario
UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015, que contiene la reestructuración y modificación académico administrativo de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomédicas e Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) -----

CUA/CCU/CEDUyHDA/006/2015



Propuesta para la Reestructuración Académico-Administrativa del Centro Universitario de Los Altos

Agosto 08 de 2016

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
A Generalidades	
1 Justificación	4
1.1 Educación	9
1.2. El Plan Regional de Desarrollo 2030, Región Altos Sur (03)	11
2. El Centro Universitario de Los Altos	15
2.1 Estudiantes y Programas Educativos	15
3. Formación por Competencias	17
3.1 Matrícula en Programas de Calidad	18
3.2 Egresados de Carreras Agropecuarias	23
4 Personal Académico	23
4.1 Perfil PRODEP	25
4.2 Docencia-Investigación	25
4.3 Cuerpos Académicos	27
5 Estructura Académico-Administrativa (Divisiones, Departamentos, Licenciaturas, Investigación, Laboratorios)	33
6. Modelo Académico del CUAAltos	49
6.1 Infraestructura Académica	51
6.2 Vinculación y Extensión	53
7 Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.	55
8 Modificación de Nombres de la Estructura Académico-Admva	58
8.1 Visión respecto de los futuros programas.	63
8.2 De los Laboratorios y del CIAMI	67
B - Propuesta de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías	
1 Proyecto Académico. Generalidades	69
2 Desarrollo Científico y Tecnológico de la región	77
3 Beneficios	80
4. Planteamiento de la Propuesta	83
5 De las Líneas de Investigación, Cuerpos Académicos y Laboratorios	87
5. Mejor organización de los programas educativos vigentes y futuros	91
7. Redefinición de las Unidades Académicas	92
3 Apertura de nuevos programas relacionados con las Ingenierías	99
3 De la Readscripción del Administrativo, Docente y Técnico Académico	101
10 Sobre la Investigación respecto de la nueva Estructura	113
11 Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías	115
12. Estado del Arte y Prospectiva de la ingeniería en México y el mundo	118

13	Nuevos escenarios y perfiles de la Ingeniería	120
14	El nuevo perfil del Ingeniero.	120
15	Fundamentación Epistemológica de la Creación de los Departamentos y su organización	122
16.	Objetivos de los Departamentos adscritos a la nueva División	131
17.	De las oferta y organización de los Centros Universitarios de la Red	135
C.	Presupuesto Estimado	139
1	Referencias Bibliográficas	140
2	Metodología	142

A- GENERALIDADES

1 - JUSTIFICACION -

La Universidad de Guadalajara, desde el año de 1994 en función de atender y fortalecer la educación a la juventud jalisciense en los niveles de Nivel Medio Superior y Educación Superior, concertó desde su interior una muy importante propuesta que incluía llevar a la Universidad a las regiones del estado constituyendo la Red Universitaria de Jalisco y con ello, una propuesta de reorganización de sus actividades académicas y administrativas

En este nuevo modelo de Red, hoy en día se atiende a 7.4 de cada diez estudiantes en nivel Medio Superior y 4.2 de cada diez en educación superior de todos aquellos que ingresan en dichos niveles en el Estado logrando pasar del 27 lugar al 16º en cobertura a nivel Nacional en solo 10 años (Informe de actividades 2014-2015 Rector General pág.6)

El modelo de Red, dio lugar a la formación de centros universitarios temáticos y regionales, los cuales son dependencias desconcentradas, responsables de la administración y el desarrollo de programas académicos de nivel superior. Para que los estándares de calidad que ostenta nuestra Alma Mater hayan logrado los actuales resultados, ha sido necesaria una mayor adecuación de su Misión y Visión contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, cuyos objetivos y estrategias parten de visualizar a nuestra Casa de Estudio como una

- Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento,
- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social,
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico,
- Universidad sustentable y socialmente responsable
- Universidad con visión global y compromiso local
- Universidad transparente y financieramente responsable

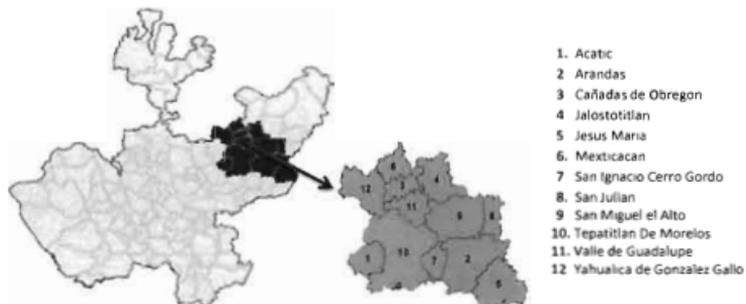
Dados los anteriores, deben ser articulados principales Ejes temáticos:

- Docencia y Aprendizaje,
- Investigación y Posgrado,
- Vinculación,
- Extensión Y Difusión,
- Internacionalización y,
- Gestión y Gobierno

Todo lo anteriormente señalado resulta en una directriz multidisciplinaria en la actual labor académica y su relación con el alumnado y viceversa. Es por ello que se parte de una organización académico-administrativa donde todas las actividades que realiza el Profesor o Profesora, resultan en un plan de mejora constante a nivel descendente desde la División de Estudios, Departamento Académico, Academias y Cuerpos Académicos y ascendente desde el Académico hasta la División en forma ascendente.

La Red Universitaria de Jalisco, actualmente consta de seis centros temáticos, los cuales se diferencian por el área de conocimiento que atienden y nueve centros regionales multidisciplinarios y creados como dependencias desconcentradas, responsables de su administración, así como de los programas educativos con carácter profesional y medio terminal que atienden las necesidades educativas de la región donde se encuentran.

Para el caso que nos ocupa, el Centro Universitario de Los Altos (CUAAltos), está ubicado en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, enclavado en la Región Altos Sur y que atiende principalmente a sus 12 municipios, contando con una población de influencia de 414,000 habitantes donde 200,658 son hombres y 213,314 mujeres, manteniendo su participación del 5% de la población de la entidad, respecto del Estado ^(Plan de Desarrollo del Estado).



Fuente: Reelaboracion con datos obtenidos en (CONAPO, 2013)

Crecimiento Poblacional -

El mayor crecimiento relativo entre 2005 y 2010 se observó en la Costa Norte con un incremento del 15.1 por ciento de su población; le sigue Costa Sur con 13.6, Norte 12.7 por ciento, Valles 10.5, Altos Norte 10.0 y Altos Sur 9.5. La región Centro creció en un 8.3 por ciento y las regiones con aumentos relativos más modestos se presentaron en la

región Sierra Occidental con el 5.4 por ciento y la Sur con el 6.2. El crecimiento poblacional de las regiones es sin lugar a dudas, un aliciente para perseverar en los esfuerzos del impulso al desarrollo regional.

Atrás del crecimiento poblacional está la disminución de la mortalidad y la fecundidad y la tasa de crecimiento. En efecto estas dos variables se han reducido en forma importante desde hace más de treinta años y la población jalisciense se dirige poco a poco hacia la última etapa de la transición demográfica, de tal suerte que a partir de 2049 no solo se habrá completado la transición demográfica sino que incluso el país completo experimentará una progresiva disminución de su población por crecimiento natural.

Respecto a la estructura de edad de la población, en el estado, para 2010 la cantidad de niños menores de 15 años fue de 2 millones 136 mil 416, lo que significa el 29.4 por ciento de la población total. Al comparar esta cantidad de niños con la que había en 1990, se nota que en veinte años se observó un incremento de apenas 4.28 por ciento de este grupo de edad, cuando el conjunto de la población creció 38.6 por ciento. Esta diferencia de crecimiento se traduce en que la proporción de niños ha ido disminuyendo, del 39 por ciento en 1990 al 29.4 de la actualidad.

Para la población en edad de trabajar, es decir, de los 15 a los 64 años, la población asciende a 4 millones 666 mil 739, aproximadamente un millón 716 mil persona más que hace veinte años, así, entre 1990 y 2010 este grupo poblacional creció un significativo 58 por ciento.

Los datos anteriores, son una muestra clara de la transición demográfica, donde poco a poco la proporción de niños ha ido disminuyendo, a favor del incremento de las personas en edad laboral y los de la tercera edad. Esto seguirá avanzando como ya se dijo antes, de tal forma que Jalisco está entrando a un proceso de envejecimiento de su población, lo que obliga a generar políticas públicas específicas para los adultos mayores. Este fenómeno se analizará con detalle más adelante, donde se verá que actualmente ya hay municipios en la entidad que tienen un perfil envejecido.

En la Región Altos Sur, Los contrastes de crecimiento poblacional en los dos recientes quinquenios, hablan de uno de los retos más importantes de la región, que consiste en retener su población para que no emigre sea a otro lugar del estado o el país o incluso a Estado Unidos, como es una tradición fuertemente arraigada. Y para ellos es necesario redoblar los esfuerzos en materia de regionalización y desarrollo regional. Si se observa en general, el volumen de población en la región aunque ha ido aumentando, es mayor tan

solo en 31.6 por ciento a la que registró veinte años atrás, cuando el conjunto del estado lo hizo en 38.6 por ciento COEPO 03-2011

La zona de influencia del CUAAltos, presenta marcadas desigualdades socioeconómicas, En la región la población económicamente activa (PEA) corresponde al 55.1%, ubicada por debajo del promedio estatal (55.8%); Dentro de la Población Económicamente Activa se encuentra la Población Ocupada (PO) que representó 96.01% (152,233 personas), superior a la PO estatal que en el mismo periodo registró 95.98%. En la siguiente tabla (1) se muestra la distribución por género de la población, región de influencia del Centro Universitario, donde las tres ciudades con mayor densidad son Tepatitlán de Morelos, Arandas y San Miguel el Alto

Tabla 1. Población total por sexo de la región Altos Sur, proyección 2015

No.	Cve	Región/Municipio	Población 2015		
			Total	Hombres	Mujeres
		03 Región Altos Sur	413,972	200,658	213,314
1	001	Acatic	23,229	11,391	11,838
2	008	Arandas	79,876	38,698	41,178
3	046	Jalostotitlán	34,496	16,944	17,552
4	048	Jesús María	19,657	9,096	10,561
5	060	Mexicacán	6,151	2,865	3,286
6	074	San Julián	17,449	8,347	9,102
7	078	San Miguel el Alto	34,469	16,666	17,803
8	093	Tepatitlán de Morelos	145,622	70,983	74,639
9	111	Valle de Guadalupe	7,225	3,646	3,579
10	117	Cañadas de Obregón	4,315	2,113	2,202
11	118	Yahualica de González Gallo	22,520	10,751	11,769
12	125	San Ignacio Cerro Gordo	18,963	9,158	9,805

Fuente: CONAPO

Los municipios cuya población ocupada recibe más de dos salarios mínimos mensuales, son Tepatitlán de Morelos (65.14%), Valle de Guadalupe (64.74%), Acatic (58.98%), San Ignacio Cerro Gordo (57.85%), Arandas (56.89%) y San Miguel el Alto (55.95%); sólo Tepatitlán de Morelos y Valle de Guadalupe se ubican por arriba de la media estatal (64.04%)

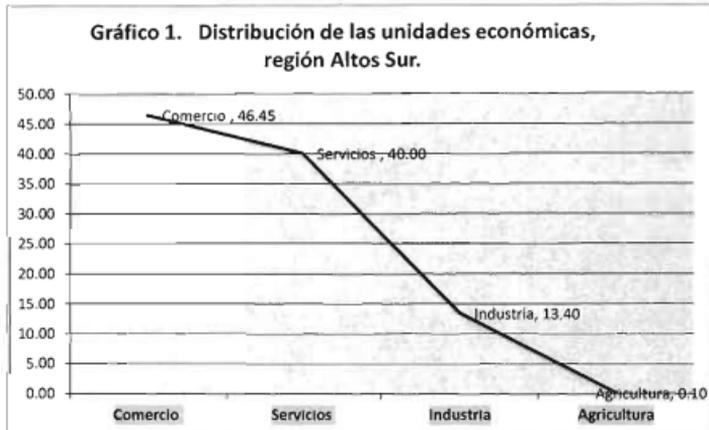
Así también contrasta debido a que el 53.5% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 205,558 personas que comparten esta situación, así mismo el 30.9%

(118,814 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 5.1% es vulnerable por ingresos y 10.8% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que 9.2% de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 35,432 personas, y un 44.3% en pobreza moderada (170,127 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 69.0%, que en términos absolutos se trata de 265,103 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda con el 4.4%.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Altos Sur tuvo 17,342 unidades económicas a octubre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 46.5% del total de las empresas en la región.

Los grupos económicos más representativos de la región son. Elaboración y compra-venta de alimentos (consumo humano y balanceados para animales), Ganadería (Producción y reproducción de Aves (huevo, gallina y pollo), Cerdos y Ganado Bovino (leche y carne), Servicios de administración pública y seguridad social, Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, industria metalúrgica (transformación), Elaboración de bebidas alcohólicas, Forrajes, Fabricación de productos de hule y plástico, Servicios profesionales y técnicos, Bebidas y productos del tabaco, Compra-venta de prendas de vestir y artículos de uso personal e Industria textil, Embutidos, Derivados de lácteos, Carnes frías, Maquiladoras, Turismo ecológico, Gastronomía, etc (Gráfico 1)



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)

1.1. Jalisco enfrenta diversos problemas en el tema de la Educación.

En primer lugar, existe un alto porcentaje de rezago educativo, el cual es una situación de vulnerabilidad que afecta a las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, o bien que no han concluido el nivel básico de estudios,

En segundo lugar, existe una baja calidad educativa en la entidad, es entonces que en el contexto nacional, Jalisco se ubica en la posición 18 con 40.3% de población con rezago educativo

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, refiere como reto lograr que las carreras vinculadas al desarrollo productivo se consoliden, y así contar para impulsar la competitividad de la economía y el progreso de las empresas locales y promover la equidad en las oportunidades educativas

En el mismo sentido el ahora problema que presenta la educación superior es la concentración de la matrícula en carreras tradicionales. El reto es lograr concertar la oferta de la educación superior con las áreas que requieren impulso de cara a la globalización en un contexto de competitividad. (Plan Estatal de Desarrollo Jalisco pp 52 y 53)

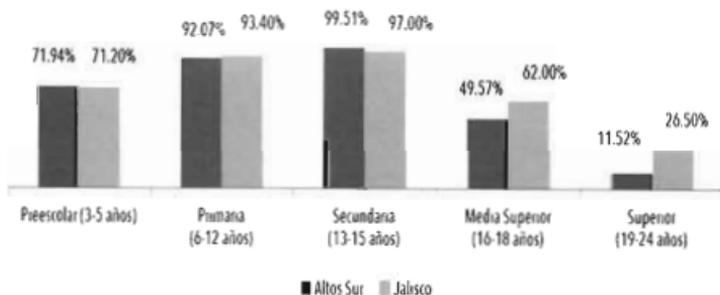
Existe una cobertura regional inequitativa en la educación superior, a pesar de que la oferta de educación superior se ha extendido y diversificado, aún subsisten inequidad para el acceso, desigualdades regionales y de género

Por ejemplo, a nivel municipal sólo 39 municipios tienen matrícula de educación superior; Guadalajara concentra 42.7% de la matrícula, seguido por Zapopan, con 27.0%.

En cuanto a la distribución de la cobertura en educación superior, la mayor parte de la oferta se ubica en la región Centro del estado, si bien hay presencia de la Universidad de Guadalajara (Centros Universitarios Regionales) y el Gobierno Estatal (Institutos Tecnológicos Superiores) en las otras 11 regiones.

En lo que corresponde a la cobertura educativa por grado escolar ciclo escolar 2013-2014, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), los mayores rezagos de la región Altos Sur se presentan en la educación media superior y superior. En el primer caso, la región alcanza una cobertura de 49.57%, situándola en la penúltima posición respecto al resto de las regiones del estado. En lo que se refiere a la cobertura de educación superior, la región tuvo un 11.52%, nivel bajo si lo comparamos con el promedio estatal (26.5%)

Gráfico 2. Cobertura educativa por nivel escolar, región Altos Sur vs Jalisco



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. 2015

La población de la región Altos Sur en 2010 en general, respecto del nivel de instrucción básica; destacan los municipios de San Ignacio Cerro Gordo (78.5%), Mexitacán (75.7%) y Acatic (75.4%) con los porcentajes más altos. Aunado a lo anterior, las proporciones más relevantes de población sin escolaridad se encuentran en Jesús María y Cañadas de Obregón (17.2% y 13.7%, respectivamente). En el otro extremo, respecto a la población con instrucción superior destacan los municipios de Tepatlán de Morelos con 10.1% y

Arandas con el 8.8%, niveles inferiores al promedio estatal registrado (17.3%) en el mismo periodo.

La zona Altos Sur sólo cuatro de sus municipios cuentan con instituciones de nivel superior. En estos municipios la inscripción llega a 4,281 educandos de los cuales el 97.5 por ciento de ellos se concentran en Tepatitlán de Morelos (Cuadro 1.)

Cuadro 1. Estudiantes en universidades públicas y privadas de Educación en la región Altos Sur.			
Ciclo 2012-2013			
Municipio	Universidades públicas	Universidades privadas	Total estudiantes
	Estudiantes	Estudiantes	
Tepatitlán de Morelos	3,162	401	3,563
Arandas	731	411	1,142
Jalostotitlán	-	105	105
San Miguel el Alto	-	11	11
Total general	3,893	928	4,821

Fuente: RNAME e investigación propia

1.2 El Plan Regional de Desarrollo 2030, Región Altos Sur (03), señala en su primer objetivo estratégico

Fortalecer la competitividad educativa y laboral de la Región a través de la mejora de la calidad educativa que en conjunción con el fortalecimiento de la infraestructura y cobertura educativa nos permita reducir el analfabetismo y nos brinde las bases para aumentar la disposición de mano de obra calificada, mejorando y ampliando la oferta educativa tecnológica y estableciendo centros de servicios de capacitación y adiestramiento que respondan al vocacionamiento productivo regional Y como una de las estrategias refiere que se tiene que ampliar la infraestructura educativa sobre todo en los niveles medio superior y superior, mejorar la calidad y reestructurar los programas educativos (Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur 03 pp.49, 123, 130, 132)

Aunado a lo anterior señala que la educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco

Para tal efecto se identifican cinco Objetivos Generales de carácter regional (cuadro 2.).

Cuadro 2. Vinculación de los objetivos del presente Plan Regional con objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033

Objetivo General	Objetivos PS y E		Plan Estatal de Desarrollo Objetivos de Desarrollo
	Programa Social	Objetivos	
1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales.	1. Medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1 Revertir el deterioro de la calidad del aire 2 Mejorar la gestión integral de residuos 3 Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos 4 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero 	OD2 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas, provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico
	2. Agua y reservas	<ol style="list-style-type: none"> 1 Reducir la contaminación del Agua 	OD4 Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos
2. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.	2 Agua y reservas hidrológicas	<ol style="list-style-type: none"> 1 Incrementar la disponibilidad y el acceso de agua 	OD4 Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos

4. Incrementar el rendimiento de la producción, industrialización y comercialización del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros).	7. Desarrollo Rural Sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1 Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario 3 Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario 	OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural
	6. Desarrollo económico y competitividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos 2 Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad 3 Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco 	OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado
	8. Infraestructura y obra pública	<ol style="list-style-type: none"> 1 Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo 	OD10 Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social

6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de huevo, leche y carne.	7. Desarrollo Rural Sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1 Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario. 3 Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario 	OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.
	6. Desarrollo económico y competitividad	<ol style="list-style-type: none"> 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos 3 Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres de la entidad 5. Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco 	OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidad del estado
7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad	13. Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1 Reducir el rezago Educativo 2 Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo 3. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior 4. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior 	<p>OD13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización</p> <p>OD16. Mejorar el</p>

	10. Innovación, ciencia y tecnología	1 Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos	acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas
--	--------------------------------------	---	--

Los objetivos que se indican puntualmente en la tabla anterior definen en cierta medida lo que se debe hacer para coadyuvar a la mejora de los temas de agenda pública y de gobiernos. Realizando un análisis primario, podemos señalar que el CUAItos, es participe de estos problemas a resolver mediando su tarea primordial que es la academia y cómo a través de esta, se educa y cultiva a los educandos confiando en que la educación es base de estos problemas que aquejan a la región como a otras, pues el comportamiento es similar.

De forma articulada e incluyente, el Centro Universitario tiene como Misión “atender las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia social, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural; desarrollar investigación científica y tecnológica; asimismo, promover la vinculación y la extensión universitaria” Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado

La Visión a 2030 señala que: “El CUAItos es líder en la Región Altos Sur porque ofrece programas educativos de pregrado y posgrado reconocidos por su calidad y pertinencia social, que dan prestigio a la Universidad de Guadalajara en el contexto local, regional, nacional e internacional Su investigación científica es referente porque contribuye al análisis de los temas estratégicos de la Región Altos Sur y la Región Centro Occidente del país Su oferta educativa y actividades académicas tienen una estrecha vinculación con los distintos sectores sociales y productivos Contribuye ampliamente a la difusión de la cultura y al desarrollo sustentable en el ámbito regional”. (Plan de Desarrollo del Centro pág.25 noviembre 2014)

Tanto los Planes de Desarrollo del Estado de Jalisco, el propio de la Región Altos Sur, el correspondiente de la Universidad de Guadalajara así como del CUAItos, se retroalimentan del estado actual de la Educación y con ello es que nos obliga a fortalecer la estructura y la formación de calidad de los alumnos

2. El Centro Universitario de los Altos

Directrices estratégicas

Para el Centro Universitario de los Altos el Plan de Desarrollo del Centro (2014-2030) es uno de los insumos básicos con los que se cuentan, ya que el documento surge de un ejercicio de reflexión y análisis en el cual participó toda la comunidad universitaria. En ese sentido este documento es una guía básica sobre cómo será y verá el crecimiento del Centro Universitario al 2030. Bajo esta idea es que consideramos que las directrices estratégicas que definen este crecimiento son.

1. La excelencia académica en la Sociedad de la información y el conocimiento.
2. La inclusión, equitativa e impulsora de la movilidad social
3. Polo de desarrollo científico, tecnológico y cultural
4. Sustentabilidad y responsabilidad social
5. Una visión global y compromiso local.
6. Transparencia y responsabilidad financiera

2.1 Estudiantes y Programas educativos

Desde su creación, el Centro Universitario de los Altos, ha ampliado la oferta educativa, incrementado y mejorado su infraestructura y equipamiento, posicionándose como un referente principalmente en el Estado de Jalisco, a nivel nacional e incursionado internacionalmente, lo anterior en base a su labor educativa, investigación científica y su contribución al desarrollo sustentable de las áreas tecnológicas, económico-administrativas, sociales, humanidades, de la salud y agropecuarias

El Centro Universitario de los Altos ha mantenido un compromiso con la formación de recursos humanos de alta calidad en la región, manteniendo una política constante de incremento de la cobertura y diversificación de la oferta educativa, esta en 1994, estaba constituida por las licenciaturas de Administración, Contaduría pública y Abogado. Dos años después (1996), dieron inicio los programas académicos de Ingeniería en Sistemas pecuarios e Ingeniería en Agroindustrias.

En 1997 se inauguraron las actividades de las carreras de Informática y Computación. En el año del 2001, dio inicio un proceso de ampliación de la oferta educativa de pregrado incorporándose diversas licenciaturas del área de Ciencias de la Salud, se abrieron las carreras de Enfermería y Psicología y posteriormente en el año 2002, se aprobaron e

iniciaron los programas educativos de Medicina, Odontología, Nutrición y Medicina Veterinaria y Zootecnia; además de la licenciatura en Negocios Internacionales

Acorde a su crecimiento en 2003, el CUALtos realizó una “Reestructuración Académico-Administrativa” con la aprobación por el H Consejo General Universitario del dictamen de creación del Campus Universitario de los Lagos (CULagos) A saber, las sedes situadas en Lagos de Moreno y el módulo en San Juan de los Lagos integraron este nuevo campus, instaurándose la sede de Tepatlán de Morelos como Centro Universitario de Los Altos.

2.2 Actualmente el Centro Universitario de los Altos ofrece 13 licenciaturas

1.- Ingeniería en Sistemas Pecuarios	8.- Medicina Veterinaria y Zootecnia
2.- Ingeniería Agroindustrial	9.- Médico Cirujano y Partero
3.- Psicología	10.- Administración
4.- Ingeniería en Computación	11.- Negocios Internacionales
5.- Enfermería	12.- Contaduría Pública
6.- Cirujano Dentista	13.- Nutrición
7.- Abogado	
*Modalidad Semiescolarizada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciatura en Abogado ▪ Curso Pos-básico de Enfermería Médica Quirúrgica y, ▪ La Nivelación de Enfermería

Y 5 Programas de Posgrado y dos Post-básicos:

1. Especialidad en Odontopediatría (PNPC)
2. Especialidad en Endodoncia (PNPC)
3. Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable
4. Maestría en Administración de Negocios
5. Maestría en Ciencias en Salud Pública (orientación en Epidemiología)
6. Doctorado en Biociencias (a ofertarse en 2017A)
7. Pos-básico de Administración y Docencia en Enfermería
8. Pos-básico en Enfermería Médico Quirúrgica

3 Formación por competencias

La Universidad se propone formar de manera integral a sus profesionistas; esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ella se forman desarrollen las habilidades,

destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal: formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear. Se trata de “una educación para investigar–actuar que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y clave de las especialidades”

Las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que la universidad quiere desarrollar en quienes en ella se forman, no están despojadas de contenido ni son un simple instrumento; forman parte de la construcción de la persona, de un individuo que de manera integral se desarrolla y conforma su manera de ser persona, sujeto, ciudadano y, desde luego, universitario

Así, ser competente significa saber pensar, saber hacer, saber ser, saber vivir, saber crear, saber estar consigo mismo en los hábitos adquiridos y que permiten el crecimiento personal en la convivencia con los demás, encontrarse en la realización de actividades, de las cosas que se hacen en el ejercicio de aquello para lo que se estudió; significa el tener las capacidades necesarias para desarrollar reflexiones, estrategias de pensamiento, críticas y propuestas, encontrar soluciones, saber qué es lo que se sabe, saber plantearse nuevas preguntas y continuar con los aprendizajes

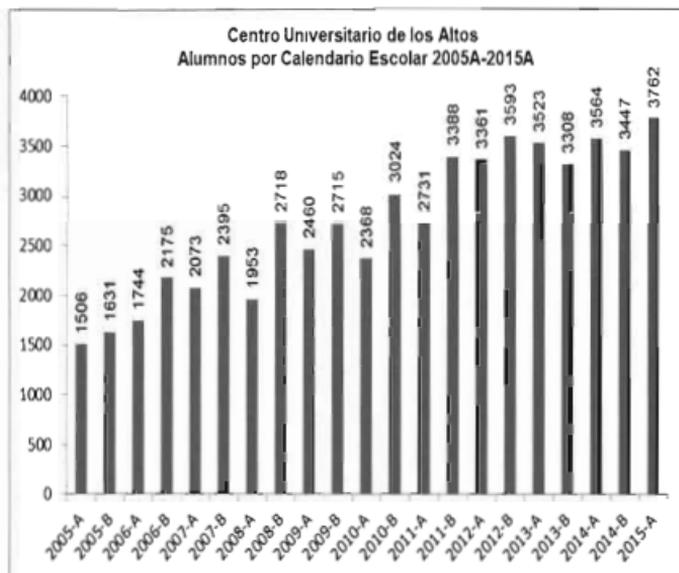
Modelo Educativo Siglo XXI Rectoría General 2001
– 2007 pp 35-39

La aprobación y puesta en marcha de estos programas educativos han hecho posible un incremento de la matrícula sin precedente para hacer frente a los desafíos que plantea el constante incremento de la demanda escolar.

El CUAItos desde luego se ha ocupado en atender las políticas de calidad y promover acciones relativas en función de que los programas educativos cuenten con la mejor proyección de una formación que estimule al estudiante a proyectar sus potencialidades con responsabilidad y para ello, la evaluación resulta un imperativo constante

En los últimos diez años se ha incrementado en un 40% el número de alumnos inscritos, ya que mientras en el Calendario escolar 2005A la matrícula del Centro Universitario era de 1,506 estudiantes, para el ciclo 2015B se tenían registrados a 3,762 jóvenes de los cuales el 58.5 por ciento son mujeres. Lo que significó una tasa de crecimiento de 9.2 por ciento anual en el periodo 2005A - 2010B (Gráfica 3.)

Gráfica 3



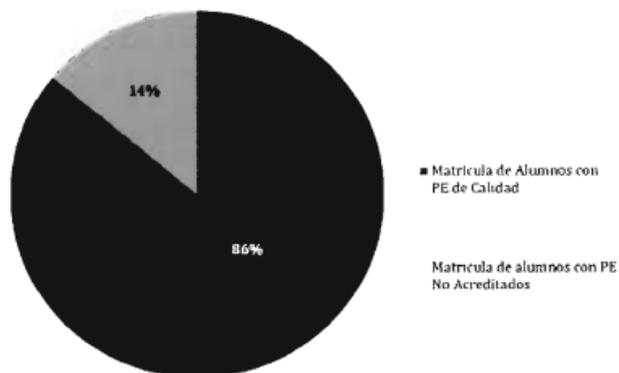
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Control Escolar Junio 2015

En la siguiente grafica 4, se muestra el porcentaje de alumnos que está cursando algún programa educativo reconocido por su calidad 89% del total en pregrado.

3.1 Los programas han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Once programas fueron evaluados en el Nivel 1 de CIEES, y dos licenciaturas se encuentran en el Nivel 2 (Gráfica 4)

**Gráfica 4
Porcentaje de la población estudiantil en programas de calidad**

2015 A



Fuente Leal Moya, Irma Leticia 2do Informe de Actividades 2014-2015

Respecto del Acreditaciones Internacionales (Reconocimiento), cabe hacer mención que la Carrera de Derecho fue a la vez acreditada por la (GRANA-OUI), así también la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero fue acreditada por la Generation of Resources for Academic Programs Accreditation of Nations of America y la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia por el Consejo Panamericano de Educación de las Ciencias Veterinarias, A.C

El esfuerzo impreso considerando fielmente los Planes de Desarrollo tanto de la Universidad de Guadalajara como del propio Centro Universitario y que durante 21 años, el personal académico, administrativo y de servicio a la par del entendimiento de las Administraciones Centrales se han efectuado, han otorgado al CUALto una imagen de un centro de formación profesional de calidad con un ambiente incluyente y pujante que atiende las necesidades educativas de la región, y que tiene un impacto en el Occidente de México

La siguiente tabla (2), da muestra de la población estudiantil proveniente de las siguientes entidades federativas:

Tabla 2 Población estudiantil por estado de procedencia 2015A

Estado	Alumnos
Total	3,817
Aguascalientes	2
Baja California Sur	7
Chihuahua	3
Colima	15
Distrito Federal	2
Estado de México	2
Guanajuato	18
Guerrero	1
Jalisco	3,706
Michoacán	22
Nayarit	2
Oaxaca	3
San Luis Potosí	1
Sinaloa	2
Veracruz	3
Zacatecas	14
No especificado	14

Fuente: Leal Moya, Irma Leticia. 2do Informe de Actividades 2014-2015

Durante el ciclo 2016 "A", la matrícula ascendió a 3,168 estudiantes, provenientes en más del 90 % de entre 9 de las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco, y un 2% de diferentes estados de la República (Tabla 3)

Tabla 3. Matrícula por programa educativo y sexo al ciclo 2016 A

CUAltos	Total	Hombres	Mujeres
	3,168	1,284	1,884

Licenciaturas

Licenciatura	Total	Hombres	Mujeres
Abogado			
Ingeniería Agroindustrial	103	76	37
Ingeniería en Computación	89	77	12
Ingeniería en Sistemas Pecuarios	117	89	28
Licenciado en Cirujano Dentista	321	116	205
Licenciado en Administración	259	101	158
Licenciado en Contaduría Pública	258	97	161
Licenciado en Medicina Veterinaria y	202	132	70

Zootecnia			
Licenciado en Negocios Internacionales	251	107	144
Licenciado en Nutrición	291	54	237
Licenciado en Psicología	305	69	236
Licenciado en Médico Cirujano y Partero	373	172	201
Licenciado en Enfermería	230	52	178
Licenciado en Enfermería (Nivelación)	88	16	72

Especialidades

Especialidad en Endodoncia (PNPC)	6	3	3
Especialidad en Odontopediatría (PNPC)	8	0	8
Especialidad en Producción Animal	9	7	2

Maestrías

Maestría en Administración de Negocios	8	4	4
Maestría en Ciencias de la Salud Pública	11	4	7
Maestría en Producción Animal Sustentable (inicio 2016 B)	9	7	2

Doctorado

Biociencias (2007)			
--------------------	--	--	--

Atendiendo la política de excelencia académica que el Rector General de la Universidad de Guadalajara el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, ha impulsado, este Centro Universitario participó en la última Convocatoria Nacional del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico del EGEL.

Como resultado, se logró que 4 programas educativos ingresaran a dicho Padrón. Es así que las carreras de Administración, Contaduría Pública, Negocios Internacionales y Psicología cuentan hoy con el nivel Estándar 1, la calificación más alta del Programa. Con este resultado el CUAItos se ubica en primer lugar con el mayor número de programas inscritos de los Centros Regionales.

Otra meta que logramos alcanzar en este trienio fue el incremento de estudiantes que obtuvieron resultados aprobatorios en el examen EGEL-CENEVAL, lo que representa un crecimiento del 63%. Egresados de las carreras de Médico Cirujano y Partero, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Crujano Dentista, Psicología, Enfermería, Administración,

Contaduría Pública, Negocios Internacionales y Abogado recibieron de CENEVAL el Premio al Desempeño de la Excelencia por sus altos puntajes

Otra muestra de excelencia educativa es el reconocimiento que el periódico "El Universal" hace en su publicación "Mejores Universidades de México 2015" de las carreras de Médico Cirujano y Partero, Cirujano Dentista, Abogado y Psicología al posicionarlos entre los primeros 20 mejores programas educativos del país en su ámbito de competencia

De igual forma, es un orgullo para nosotros que en los últimos tres años, alrededor del 32% de nuestros egresados de la carrera de Médico Cirujano y Partero aprueben el demandante Examen Nacional de Residencias Médicas, colocándonos 7 puntos arriba de la media nacional.

Desde 2013, en el Centro Universitario de los Altos realizamos grandes avances en los ámbitos de Investigación. En lo que respecta a la incorporación de jóvenes investigadores, en 2014 arrancamos el programa "Investiga" con 10 estudiantes, y actualmente contamos con la participación de 19, lo que representa una integración al programa de casi el doble de participantes que en su etapa inicial. En su segunda generación, continuamos apoyando a los estudiantes con beneficios como alimentación y becas para inglés en el programa Jobs, así como apoyos para realizar actividades de movilidad nacional e internacional, entre otros.

Asimismo, 16 estudiantes realizan su servicio social con profesores investigadores en el marco del Programa Institucional de Incorporación Temprana a la Investigación

Así también se señala el tipo y fuente de las Becas a los que los alumnos fueron beneficiados (Tabla 4)

Tabla 4. Becas - Alumnos apoyados	
705	Alumnos Becados
643	Alumnos beneficiados con becas PRONABES
13	Alumnos beneficiados con becas de CONACYT
19	Alumnos beneficiados con becas Investiga 30
30	Alumnos beneficiados con otras becas

Para incrementar el bienestar de los estudiantes en los aspectos de salud, el CUAAltos, cuenta con una Policlínica (Centro de Atención Médica Integral) la cual apoya actividades de docencia, investigación y extensión la cual se encuentra en el centro de la ciudad, y un

espacio físico dentro de la universidad ambos proporcionas consultas médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas

A todos los alumnos de recién ingreso se les hace un diagnóstico de salud, que consiste en un interrogatorio y una exploración física que permite detectar problemas de oídos, oculares, metabólicos (diabetes, hipertensión, obesidad, desnutrición) dentales y psicológicos, en el intervienen pasantes de las carreras de nutrición, enfermería, medicina, odontología y psicología y se hace en los espacios físicos antes descritos

Cuando se detectan anomalías se atienden dentro de la propia policlínica, se derivan al IMSS y se les informa a los alumnos por si deciden atenderse de manera privada. Eso ha permitido tener un expediente electrónico de todos los estudiantes de todas las carreras de CUAAltos.

Continuando con el bienestar de los estudiantes y el personal del Centro, se tiene un convenio con el PREVENIMSS que permite que al inicio de cada semestre se hagan campañas de vacunación, de detección de cáncer de mama y cérvico uterino y se realizan pláticas encaminadas a la medicina preventiva (enfermedades venéreas, embarazos, drogadicción, alcoholismo, etc.) y a la atención primaria a la salud

3.1. Egresados de las Carreras Agropecuarias

El Centro Universitario de los Altos ha propiciado la oferta de carreras agropecuarias con éxito pues durante los últimos 15 años han egresado de sus aulas profesionistas que en su gran mayoría se han insertado al desarrollo de la región con tres carreras acreditadas:

- Ingeniería Agroindustrial (26 generaciones con 600 egresados y en general, los cargos desempeñados son jefes de área, del tipo gerencial, administrativos) Creadores de negocios propios
- MVZ Con 9 generaciones y 350 egresados. Más del 75% se encuentran laborando en su área de formación (arriba se mencionan algunas áreas)
- ISP. Con 18 generaciones y 324 egresados (arriba se mencionan algunas áreas) Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Sistemas Pecuarios, cuyo ingreso semestral ha observado un ingreso constante y el mercado los requiere lo mejor capacitados y actualizados posible y considerando en su quehacer la resolución a los problemas de Clima, sustentabilidad, medio ambiente, reducción de fuentes no renovables.

- Ing en Computación: Con 10 generaciones y 280 egresados, 66% se encuentra laborando tanto el sector oficial como en la IP, en este caso en la gran mayoría de las Empresas de la región Altos tanto Norte como Sur.

Independientemente de la gran posibilidad de empleo en sus propios lugares de origen en sus ranchos y granjas, tenemos un número de empresas es basto pero el común denominador de espacios de empleo son Educación Media Superior y Superior, Otras: Cooperativas de Productores (PROLEA, CECOOPAL, Productores de Cerdos, de Aves, de Leche, de Carne), Empresas Privadas Asgrow (Monsanto), Bimbo, PROAN (Huevo San Juan/Pigamex), Agave (Inulina), Queseras, Procesadoras de carne (Gran Chaparral), Pioneer, Tequileras, Industria del dulce (Dulces El Alteño), Productores de miel y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Así como del Sector Federal Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas, Pecuarias y Forestales (INIFAP), SEDER, Secretaría de Desarrollo Rural (SEDEUR), Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), SAGARPA, etc

4 Personal Académico

Al 30 de marzo del 2016, se cuenta con 417 profesores de los cuales, 110 son profesores de tiempo completo (PTC), 2 medio tiempo (PMT), 252 profesores de asignatura (PA) y 53 técnicos académicos (TA), además de 200 trabajadores administrativos. De los PTC, 96% cuentan con posgrado y cerca de 70% de los PA cuentan con algún posgrado de nivel Maestría o Especialidad

Todos los anteriores, en un entorno participativo y acorde al Plan de Desarrollo del Centro y a la política establecida de Acreditación, trabajan con entusiasmo y de acuerdo a las posibilidades por promover una educación de calidad. De los 110 profesores de Tiempo Completo, 25 son Profesores Investigadores y 87 son profesores docentes. El 100% de los profesores de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrado, 36 con doctorado, 60 con maestría y 6 con especialidad

Actualmente los Profesores de Tiempo Completo están distribuidos de la siguiente manera 16 en el Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura, 32 pertenecen al Departamento de Estudios Organizacionales, el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con 16 profesores, el Departamento de Ciencias Biológicas con 25 y el Departamento de Clínicas tiene 23

4.1 Profesores con perfil PRODEP

La División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías, actualmente cuenta con 37 de los 66 académicos con perfil PRODEP. De los cuales 17 forman actualmente el padrón del Departamento de Ciencias Biológicas

Estímulos al desempeño académico (PROESDE): En el año 2014 participaron en el programa 64 académicos del CUAltos, de los cuales 27 PTC participaron en el rubro de "evaluación" y 37 con "perfil PRODEP" [Información remitida por Coordinaciones de apoyo]

4.2 Docencia-Investigación

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2030, el Centro Universitario de los Altos se propone impulsar la investigación como un sistema integrador cuyo objetivo es el desarrollo de las actividades académicas y de extensión y vinculación

Para alcanzar dicho objetivo, el Centro Universitario pese a que cuenta ya con un número significativo de Laboratorios (véase Estructura Académico-Admva.) y que atienden satisfactoriamente (en un nivel mínimo indispensable), enfrenta algunos retos tales como la creación y equipamiento con un enfoque primordial hacia la investigación; la conformación de institutos y centros como formas de organización académica para el desarrollo de la investigación, así como el de ser una vía para la vinculación con instituciones públicas y privadas y atender las necesidades prioritarias que marca el desarrollo social y económico de la Región Altos Sur y del estado de Jalisco.

De igual forma, es necesario crear condiciones que faciliten la conformación de un mayor número de cuerpos académicos y el tránsito hacia su consolidación, así como diversificar la oferta de programas de posgrado de alto nivel y con reconocimiento internacional. Con relación a la planta docente, se requiere generar condiciones para que los profesores continúen obteniendo los reconocimientos académicos de calidad, como el Perfil PRODEP y la membresía en el Sistema Nacional de Investigadores. Para lograrlo se requiere propiciar un mayor trabajo interdisciplinario que permita tener mayor difusión sobre los criterios para la formación de cuerpos académicos, ingreso al SNI, PRODEP y bolsas de financiamiento

Uno de los propósitos en los próximos años es avanzar en el fortalecimiento y vinculación entre la investigación y el posgrado, y de éstos con el sector productivo. Se considera necesaria la elaboración de un plan de profesores e investigadores huéspedes que

favorezca a los centros universitarios regionales, además de agilizar la concertación y operación de convenios al interior de la universidad y con organismos externos, así como conformar y fortalecer redes de investigación hacia el interior y exterior de la Red.

17 académicos de tiempo completo son miembros del Sistema Nacional de Investigadores clasificados de la siguiente manera

Miembros SIN		Clasificación	Hombres	Mujeres
17	11	Candidato	8	3
	4	Nivel I	3	1
	2	Nivel II	1	1
	0	Nivel III	0	0

Todos ellos más quienes realizan investigación, desarrollan un total de 23 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento conformados en 9 Cuerpos Académicos.

Cuerpos Académicos	Número de C.A.	Grado de Consolidación
9	4	En Formación
	5	En Consolidación
	0	Consolidados

Actualización del Personal Docente

La formación y actualización del personal académico del Centro Universitario, es una actividad permanente de atención por parte de la Administración y para fortalecer los cuerpos académicos, se desarrolla con más frecuencia durante el periodo de verano para los cursos de formación. Para la actualización, no existe período, puede realizarse durante todo el año. En este sentido, se realiza en dos vertientes, la formación didáctico-pedagógica y la actualización disciplinar. Existe una serie de programas institucionales que permiten atender este aspecto. Existe una amplia gama de opciones entre las que destacan los apoyos para estancias en Universidades del País como del extranjero. Los requisitos son variados pero los apoyos pueden otorgarse en la medida del cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables. Respecto del Departamento de Ciencias Biológicas, durante los últimos cuatro ciclos, al menos un académico ha sido apoyado para asistir en el extranjero.

4.3 Cuerpos Académicos

Antigüedad y Vigencia

Actualmente el CUAItos tiene en su haber 9 Cuerpos Académicos, todos pujantes y los cuales se han mantenido desarrollando sus líneas y proyectos de Investigación, considerando en este asunto, un problema que consiste en la incorporación de nuevos miembros del Sistema Nacional de Investigadores que impriman un mayor esfuerzo a los grupos y de esta manera logren un nivel mayor

Clave	Nombre del CA	Grado de Consolidación	Año de Registro	Inicio Vigencia	Fin Vigencia
330	Sistemas Pecuarios	En Consolidación	2002	09-abr-15	08-abr-18
333	Historia y Cultura Regionales	En Consolidación	2002	09-abr-15	08-abr-18
336	Sistemas de Producción Agropecuaria	En Consolidación	2002	09-abr-15	08-abr-18
433	Educación y Sociedad	En Consolidación	2004	09-abr-15	08-abr-18
561	Calidad del agua	En Formación	2008	15-nov-12	14-nov-15
748	Procesos Demográficos, Espaciales y Migratorios	En Consolidación	2014	09-abr-15	08-abr-18
805	Biomedicina y Salud Integral	En Formación	2015	07-dic-15	06-dic-18
806	Desarrollo-Envejecimiento del Sistema Nervioso	En Formación	2015	07-dic-15	06-dic-18
848	Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multifactoriales	En Formación	2015	07-dic-15	06-dic-18

Las actividades de investigación, se han vinculado estrechamente con las actividades de docencia en una doble vía, por un lado, el desarrollo de los proyectos ha permitido la incorporación temprana de estudiantes en las actividades de investigación principalmente en el Verano de la Investigación "Delfín", entre otros con los Fondos Institucionales Participables y a través de la convocatoria de apoyo a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo del PRODEP

Así también se ha demostrado durante varios años la investigación de estudiantes a través del desarrollo de los programas académicos, principalmente aquellos del área de la sustentabilidad y medio ambiente que participan en foros locales-municipales. Por otro lado Ferias de Emprendedores donde anualmente los alumnos presentan proyectos con análisis de factibilidad económica de alto valor por sus ideas.

Cuerpos Académicos - En la siguiente tabla se identifican los Cuerpos Académicos con el total de Líneas que abordan y número y nombre de sus proyectos.

NOMBRE DEL CA	LINEAS CA	TOTAL DE LINEAS QUE CULTIVA EL CA	LINEA 1	Área
<i>Sistemas Pecuarios</i>	1.- Nutrición y Producción Animal	1	1 - Nutrición y Producción Animal	Ciencias Pecuarias
<i>Historia y Cultura Regionales</i>	1.- Cultura Regional	1	1 - Cultura Regional	Historia Nacional y Regional
<i>Sistemas de Producción Agropecuaria</i>	1.- Sistemas de Producción de Leche, Producción y Manejo y 2.- Aprovechamiento de Recursos Forrajeros	2	1 - Sistemas de Producción de Leche	Ciencias del Desarrollo Rural Regional
<i>Educación y Sociedad</i>	1.- Tecnologías para la Educación 2.- Tendencias Educativas 3.- Trayectorias Escolares y Seguimiento de Egresados	3	1 - Tendencias Educativas	Ciencias de la Educación
<i>Calidad del Agua</i>	1 - Contaminación puntual y no puntual del agua por sistemas de producción agropecuaria en cuencas hidrográficas. 2 - Contaminación de agua en zonas urbanas y suburbanas y tratamiento de sus aguas residuales. 3 - Análisis físico-químico y microbiológico del agua	3	1.- Contaminación puntual y no puntual del agua por sistemas de producción agropecuaria en cuencas hidrográficas	Contaminación ambiental

<p>Procesos Demográficos, Especiales y Migratorios</p>	<p>1 - Relaciones de género 2.- Estudios de migración y derecho internacional. 3.- Migración 4 - Gestión y ordenamiento territorial.</p>	<p>4</p>	<p>1.- Gestión y ordenamiento territorial</p>	<p>Geografía</p>
<p>Biomedicina y Salud Integral</p>	<p>1 - Bases moleculares, Celulares y Psicoambientales de los procesos de salud-enfermedad</p>	<p>1</p>	<p>1.- Bases moleculares, Celulares y Psicoambientales de los procesos de salud-enfermedad</p>	<p>Ciencias de la salud y ambiente</p>
<p>Desarrollo-Envejecimiento del Sistema Nervioso</p>	<p>1.- Neurodegeneración 2.- Epidemiología de las enfermedades neurodegenerativas 4 - Trastornos neuropsicológicos 5.- Neurodesarrollo 6.- Comportamiento Humano 7 - Neuropsicología</p>	<p>7</p>	<p>1.- Neurodegeneración Epidemiología de las enfermedades neurodegenerativas 2.- Salud mental Trastornos neuropsicológicos 3 - Neurodesarrollo 4.- Comportamiento Humano 5.- Neuropsicología</p>	<p>Neurociencias</p>
<p>Problemas Sociales, Multidisciplinarios y Multifactoriales</p>	<p>1.- Problemas sociales, multidisciplinarios y multifactoriales</p>	<p>1</p>	<p>1.- Problemas sociales, multidisciplinarios y multifactoriales</p>	<p>Sociología</p>

Resulta importante que para el desarrollo y aplicabilidad de los proyectos de investigación que se promueven en CUAItos, éstos tengan relación con organismos y organizaciones externas a fin de potenciar y aplicar resultados en beneficio de las sociedades. De 2013 a la fecha crecimos un 64% en la suscripción de convenios con otras instituciones. A lo largo de 2015, promovimos la firma de 104 nuevos convenios, para un total de 209, mismos que nos facilitarán las actividades de investigación y desarrollo

En lo que se refiere a Desarrollo Regional, nos incorporamos a la Red de Extensión e Innovación Nacional Universitaria (REINU) coordinada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y promovida por las Universidades de Nuevo México y Universidad de Arizona en un modelo de extensionismo, dentro de la cual hemos desarrollado actividades de promoción de la soberanía alimentaria en escuelas de educación básica en las comunidades de Tequililla y San Juan de los Lagos, así como talleres con más de 1,500 productores de leche para la mejora de sus sistemas productivos.

Para el desarrollo de las líneas y sus proyectos antes mencionados, los académicos investigadores han requerido tanto de alumnos de pregrado (investigación temprana) como egresados interesados (elaboración de tesis), además de los programas nacionales como el Veranos de la Investigación “Delfín”, de esta manera contribuyen a la formación de estudiantes con capacidades de investigación orientada

En el Centro Universitario se constituyeron el “Comité de Bioética en Investigación” y el “Comité Hospitalario”, este último para el Centro de Atención Médica Integral (CAMI) Ambos comités cuentan con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)

El Comité Editorial del Centro Universitario aprobó en el último año la publicación de 10 libros, los cuales actualmente se encuentran en proceso de revisión o en prensa, por lo que se espera que éstos sean publicados a lo largo del año 2015

El seminario permanente “Encuentros Académicos”, es un espacio para el diálogo con la ciencia, en el que los investigadores presentan avances y metodologías de trabajo a la Comunidad del Centro Universitario de los Altos

La Academia de Métodos de Investigación y la Coordinación de Investigación y Posgrado de este Centro Universitario, organizaron en el mes de mayo del año en curso la 7ª Jornada de Investigación Universitaria en la que se presentaron 110 carteles por parte de

alumnos de los programas educativos de pregrado tales como: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Nutrición, Negocios Internacionales, Administración, Medicina, etc

Se promueve el intercambio científico intra e interinstitucional, en este sentido el Cuerpo Académico Sistemas de Producción Agropecuaria de este Centro Universitario mantiene vínculos con un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Cuerpo Académico en Producción Animal Campesina (del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, el Cuerpo Académico en Sistemas de Producción Agropecuaria y Recursos Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los trabajos iniciaron en el año 2006, pero es en el año 2009 cuando se intensifican a través del proyecto "Análisis integrado de diversos sistemas de producción de leche en México y Wisconsin: construyendo capacidades para la evaluación multidisciplinaria de la sustentabilidad"

Asimismo se desarrolla en red la "Investigación en Estrategias de Alimentación Sustentables para Sistemas de Producción de Leche en Pequeña Escala". El proyecto es considerado de suma importancia, dado que la producción familiar en pequeña escala es relevante a nivel mundial.

Durante los últimos tres años se produjeron

Número	Descripción
365	Documentos en el Repositorio Institucional de CUAItos que forma parte de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales, -REMERI-
179	Artículos publicados en revistas indizadas,
31	Capítulos /Memorias completas,
59	Libros,
7	Reseñas,
85	Trabajos Escolares en formato de cartel presentados en distintos foros de investigación

5 Estructura Académico-Administrativa

Respecto de la organización académica del el Centro Universitario, está compuesto por dos Divisiones 1.- La División de Estudios en Formaciones Sociales y 2 - La División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería, A su vez, cada División administra sus Departamentos que son cinco:

La *División de Estudios en Formaciones Sociales* está conformada por dos. Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura y el Departamento de Estudios Organizacionales,

Por su parte la *División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería* administra tres Departamento de Ciencias de la Salud, Departamento de Ciencias Biológicas y Departamento de Clínicas Todas ellas dependientes de la Rectoría del Centro Universitario así como de sus dos Secretarías tanto Académica como Administrativa www.cuafros.edu.mx historia del centro



Considerando desde luego que los Departamentos Académicos, poseen contextualmente la naturaleza de la transversalidad para atención de los Programas Educativos y su calidad además de la administración de los recursos humanos -Académicos- y que, estos se encuentren adscritos a los Programas Educativos y Academias que estas últimas, resultan la celula organizativa para la definición de una vasta actividad en función de acuerdos para mejorar las actividades docentes respecto de los ejes institucionales y donde también es pertinente señalar con fines de establecer objetividad en este documento y facilite la comprensión e importancia.

Atiende contextualmente las Licenciaturas de

- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Enfermería
- Nutrición
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería en Sistemas Pecuarios
- Ingeniería Agroindustrial
- Nivelación de la Licenciatura en Enfermería
- Postbásico en Administración y Docencia en Enfermería
- Postbásico en Enfermería Médico – Quirúrgica

Y los posgrados de

- Especialidad en Endodoncia (PNPC)
- Especialidad en Odontopediatría (PNPC)
- Maestría en Ciencias en Salud Pública
- Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable
- Doctorado en Biociencias (2017)

Departamento de Clínicas

Academias:

1. Enfermería Clínica
2. Médico – Quirúrgica.
3. Nutrición Clínica
4. Odontología Integral
5. Psicología Clínica

Laboratorios y otras áreas:

- Centro de Atención Médica Integral (CAMI)
- Crugía Experimental
- Simuladores Odontológicos
- Prótesis Dental
- Enfermería Fundamental

Laboratorios

Centro de Atención Médica Integral	Centro de Investigación y Atención Médica Integral (CIAMI)	España 498, Tepatlitlán	Docencia, Investigación y Extensión	Investigación en salud integral (a) Salud Mental, (b) Salud y educación de los individuos, familia, grupos y	Dr. Jorge Abraham Alcalá Sánchez	Profesor Investigador	Médico Crujano y Partero, Enfermería, Crujano Dentista	a) Especialidad en Odontopediatría b) Especialidad en Endodoncia
------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------------	--	----------------------------------	-----------------------	--	---

Laboratorio de Simuladores Odontológicos	CUAltos, Edificio de laboratorios	Docencia e Investigación Extensión	Investigación poblacional	CD Abelardo Naváez Aguirre	Profesor Docente	Crujano Dentista
Laboratorio de Radiología y usos múltiples de odontología	Laboratorio de Odontología Integral, a cargo de la Dra. Verónica Soto	Docencia e Investigación	Investigación poblacional	Hugo Alejandro Ureña Checa	Técnico Académico	Crujano Dentista
Laboratorio de Prótesis Dental	CUAltos, Edificio de laboratorios	Docencia e Investigación	Investigación poblacional	CD Verónica Leticia Soto Lozano	Encargada del Laboratorio	Crujano Dentista
Laboratorio de Enfermería Fundamental	Laboratorio Especializado en Enfermería	Docencia e Investigación	Investigación poblacional	Mtra Luz Adriana Nápoles Durán	PTC	Crujano y Partero, Enfermería, Crujano Dentista L.c. en Enfermería
Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Análisis Clínicos	Docencia e Investigación Extensión	Investigación poblacional	Mtro Ángel Pérez Reyes Técnico Académico	PTC	Carrera de Médico Crujano y Partero, L.c. Crujano Dentista

Departamento de Ciencias de la Salud

Academias

1. Disciplinas Básicas Aplicadas
2. Disciplinas Funcionales
3. Psicología Básica
4. Salud Pública

Laboratorios.

Laboratorio de Microbiología y Parasitología	Disciplinas Básicas	Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Microbiología y Parasitología Servicio	Noé Rodríguez Barajas	Técnico Académico	PTC	J. Guadalupe Maravilla Barajas	Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. En Sistemas Pecuarios, Ing. Agroindustrial, Lic. en Nutrición, Lic. en Cirujano Dentista, Lic. en Enfermería.	<ol style="list-style-type: none"> a) Especialidad en Odontopediatría b) Especialidad en Endodoncia c) Doctorado en Biociencias (2017)
--	---------------------	--	--------------------------	--	-----------------------	-------------------	-----	--------------------------------	--	---

Laboratorio de disciplinas funcionales (Morfología)		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Docencia, Investigación	J. Guadalupe Maravilla Barajas	PTC	Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Sistemas Pecuarios, Ing. Agroindustrial, Lic. en Nutrición, Lic. en Cirujano Dentista, Lic. en Enfermería, Lic. en Psicología
Laboratorio de Cirugía Experimental		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación	Lorenzo Franco de la Torre	PTC	Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. en Enfermería
Laboratorio de Histopatología		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación Histopatología	J. Guadalupe Maravilla Barajas Rodolfo de la Torre Canales	PTCT Técnico Académico	Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic. Cirujano Dentista, Lic. en Enfermería y Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Laboratorio de evaluación del estado nutricional	Laboratorio de Nutrición Humana	Edificio "A" Planta Alta	Docencia e Investigación	Nutrición en los Estudiantes de CUALTOS	Mtra. Marisela Sánchez González	Técnico Académico	Lic. Nutrición, Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic. en Enfermería
	Laboratorio de dietética	Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica (Planta Alta)	Docencia e Investigación		L.N. Yun Lucía Michel Jaime Cynthia Giselle de la Torre Aguirre	Técnico Académico Técnico Académico	Lic. en Nutrición
Laboratorio de Psicología	Laboratorio de Salud Mental	Edificio "A" Planta Baja y Alta	Docencia e Investigación	Psicología y Servicio	Mtra Ma Isabel Rodríguez Sainz	Técnico Administrativo	Lic. en Psicología, Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic. en Nutrición, Lic. en Enfermería, Lic. en Sistemas Pecuarios, Ing. Agroindustrial, Lic. en Cirujano Dentista, Abogado, Lic. en Administración, Lic. en Contaduría Pública, Ing. en Computación, Lic.

Departamento de Ciencias Biológicas

que pasa a ser

Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas

Academias:

1. Ciencias Básicas e Ingeniería
2. Medio Ambiente
3. Métodos de Investigación
4. Tecnología Agroindustrial
5. Salud y Producción Animal

Laboratorios

Laboratorio de Forrajes	Laboratorio de Producción Agropecuaria	Edificio F. Extremo poniente.	Docencia e Investigación	Aprovechamiento de los sistemas de producción agropecuaria y de alimentos	Mtra. Ofelia Iniguez Gómez	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. En Nutrición, Lic. en Enfermería	Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable.
Laboratorio de Producción vegetal, Holística y Ecológicas		Área Invernadero	Docencia e Investigación	Servicio al Laboratorio de Alimentos e Investigación de	Mtro. Rubén Aguirre Alcalá	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas pecuarios, Lic. Medicina Veterinaria y	

sustentables			campo para Docencia e Investigación, Extensión			Zootecnia, Lic En Nutrición, Lic en Enfermería	
Sustentabilidad Paisajista	Área Invernadero	Docencia e Investigación	Cuidado y Reforestación de las áreas del CUAITOS	Mtro. Jorge Humberto Medina Villareal	Profesor Docente Titular "B" T/C	Ing. Agroindustrial, Pecuarios, Lic Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic En Nutrición, Lic en Enfermería	
Laboratorio Físicoquímico de Alimentos	Edificio A Agroindustrias	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación, Servicio Interno y Externo	Mtra. Alma Lina Hernández Jáuregui	Técnico académico	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic En Nutrición, Lic. en Enfermería	
Laboratorio de Estudios del Agua	Edificio A. Agroindustrias	Docencia e Investigación	Investigación y Gestión del agua. Servicios externos	Mtro. Aldo Antonio Castañeda Villanueva	Profesor Docente Asociado "A" T/C	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. En Nutrición, Lic. en Enfermería	
Laboratorio Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies	Av. Anacleto González s/n	Docencia y extensión	Atención Medicina y cirugía a mascotas (Público)	Dr. Rubén González Gómez Martha	Profesor Docente Asociado "B" T/C	Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia	

Clinica de Grandes Especies	Clinica de Grandes Especies	Instalaciones del CUAltos	Docencia y extensión	Atención Medicina y cirugía a Especies mayores (Público)	Patricia García Gallardo	Técnico académico		
Laboratorio de Tecnologías de Alimentos	Laboratorio de Tecnologías de Alimentos	Instalaciones del CUAltos	Docencia e Investigación y extensión	Aprovechamiento de los sistemas de producción agropecuaria y de alimentos	Mtro. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez		Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable	
Laboratorio de Microbiología de Alimentos	Laboratorio de Microbiología de Alimentos	Instalaciones del CUAltos	Docencia e Investigación y extensión	Análisis de alimentos, agua, apoyo a los investigadores y servicio externo	Dra. María Dolores Méndez Robles	Profesor Investigador Titular "B" T/C	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Med. Vet. y Zoot., y la Lic. en Nutrición	
2 (dos) Laboratorios de Morfología y Patología Veterinaria	Laboratorio de Morfología y Patología Veterinaria	Edificio G. Área Médica. Planta Alta y Baja	Docencia e Investigación y extensión	Docencia e Investigación y	Mtro. José Antonio Olmedo Sánchez	Profesor Docente	Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Sistemas Pecuarios	Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable Maestría en Ciencias de la Nutrición Animal

Con la reorganización académica y administrativa donde nace el Laboratorio considerado son enlistados en el apartado de **Laboratorios de nueva creación**

Departamento de Ingenierías

los

Cuadro 3. Laboratorios de Creación en la Nueva estructura Académica para los Departamentos de Ciencias Agropecuarias, Ingenierías y Clínicas

Nombre actual del Laboratorio	Departamento de Adscripción	Ubicación Física	Dedicado a Docencia / Investigación Carreras que atiende	Programas educativos que Atiende	
				Pregrado	Posgrado
Laboratorio de Ciencias Básicas	Ingenierías	I-101	Docencia e Investigación Extensión y Servicio	<p>1. Ingeniería de Alimentos</p> <p>2. Ingeniería de Alimentos</p> <p>3. Ingeniería de Alimentos</p> <p>4. Ingeniería de Alimentos</p> <p>5. Ingeniería de Alimentos</p> <p>6. Ingeniería de Alimentos</p> <p>7. Ingeniería de Alimentos</p> <p>8. Ingeniería de Alimentos</p> <p>9. Ingeniería de Alimentos</p> <p>10. Ingeniería de Alimentos</p>	<p>1. Ingeniería de Alimentos</p> <p>2. Ingeniería de Alimentos</p> <p>3. Ingeniería de Alimentos</p> <p>4. Ingeniería de Alimentos</p> <p>5. Ingeniería de Alimentos</p> <p>6. Ingeniería de Alimentos</p> <p>7. Ingeniería de Alimentos</p> <p>8. Ingeniería de Alimentos</p> <p>9. Ingeniería de Alimentos</p> <p>10. Ingeniería de Alimentos</p>
	Ingenierías	I-101	Docencia e Investigación Extensión y Servicio		
	Biológicas que cambian a Departamento Pecuaria y Agrícola	I-101	Docencia e Investigación Extensión y Servicio		
	Clínicas	I-101	Docencia e Investigación Extensión y Servicio		

Por su parte la

División de Estudios en Formaciones Sociales

Atiende contextualmente las Licenciaturas de

- Administración
- Contaduría Pública
- Negocios internacionales
- Abogado (Presencial y Semiescolarizado)
- Ingeniería en Computación

Y los posgrados de.

- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría y Doctorado en Estudios Regionales (suspensión temporal)

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Academias:

1. Derecho Público
2. Derecho Privado
3. Derecho Social y Disciplinas Auxiliares
4. Estudios Políticos y Sociales
5. Educación
6. Humanidades
7. Lengua Extranjera

Áreas de apoyo del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura:

- Sala de Juicios Orales
- Área Asesoría Jurídica

Laboratorios

Unidad de Asesoría Jurídica	Laboratorio Jurídico	Presidencia Municipal de Tepatlilán (planta baja) Hidalgo # 45	Docencia	Servicio de Asesoría Jurídica a la Comunidad	Lic. José Guadalupe Márquez Álvarez	Técnico Académico Asociado "C"	Abogado Abogado Semiescolarizado	Ninguno por el momento
-----------------------------	----------------------	--	----------	--	-------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------

Laboratorio Jurídico Virtual	Espejo Virtual administrado por el Técnico a cargo de la Sala de Juicios Orales	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación	M.C. Martha del Carmen González Palacios	Técnico Académico Asociado "B"	Abogado Abogado Semiescolarizado	Cursos y Talleres Ninguno por el momento
------------------------------	---	--------------------------	--------------------------	--	--------------------------------	-------------------------------------	---

Departamento de Estudios Organizacionales

Academias

1. Especialidades en Economía y Negocios
2. Administración y Recursos Humanos
3. Sistemas Digitales y de Información
4. Especialidades en Contabilidad
5. Especialidades en Finanzas e Impuestos

Laboratorios

- Centro de Investigación en Innovación para las organizaciones que tiene las siguientes áreas:
- Servicios Alimenticios,
- Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes

Centro de Investigación en Innovación para las organizaciones (CIIO)	CIIO	I-103	Docencia e Investigación - Incubación - Asesoría - Consultoría - Investigación	Estudios de las organizaciones. Análisis de sectores económicos. Tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones. (diagnóstico de la región, Análisis de la Pymes y Cultura empresarial)	STAFF	PTC	Lic. en Negocios Internacionales, Lic. en Administración, Lic. en Contaduría Pública, y Carrera de Derecho
							Lic. en Negocios Internacionales, Administración, Contaduría Pública, y Carrera de Abogado
Laboratorio de Gestión de Negocios					STAFF	Técnico académico	
Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes	Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes (Ingenierías)	I-101	Docencia e investigación	Tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones	Mtro. Ulises Dávalos Guzmán	Profesor docente	Ing. en Computación
Laboratorio de Servicios Alimenticios	Laboratorio de Administración en Servicios de Alimentos	Edificio	Docencia, Investigación, servicio	Servicio de Alimentos son equilibrio nutricional	L.N. Jorge García Pérez	PTC	Lic. en Nutrición, Administración y Contaduría

6 Modelo Académico del CUAItos

La formación de los estudiantes, se desarrolla en los ámbitos científico, humanístico y tecnológico mediante la práctica de un modelo educativo enfocado en el estudiante y centrado en su aprendizaje, apoyado en técnicas innovadoras. El Centro Universitario de los Altos asume la innovación educativa como la creación de ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos. La generación de escenarios alternativos que favorezcan nuevas articulaciones del ser, el saber y el hacer.

La innovación educativa implica la transformación reflexionada, planificada y dirigida de las formas de gestión, organización institucional, actividad docente, rol de los estudiantes, uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de técnicas de evaluación, con el fin de anticiparse al futuro, con proyectos y visiones de largo plazo.

La Universidad se propone formar de manera integral a sus profesionistas mediante la Formación de Competencias, esto es, crear las mejores condiciones para que quienes en ella se forman desarrollen las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para el ejercicio profesional y la realización personal. Formar ciudadanos competentes que sepan pensar, hacer, estar y crear. Se trata de “una educación para investigar–actuar que hace del aprender a aprender, la clave de la nueva cultura general y clave de las especialidades”

Las competencias de vida, técnicas, profesionales, para la investigación y la producción académica que la universidad quiere desarrollar en quienes en ella se forman, no están despojadas de contenido ni son un simple instrumento, forman parte de la construcción de la persona, de un individuo que de manera integral se desarrolla y conforma su manera de ser persona, sujeto, ciudadano y, desde luego, universitario.

Así, ser competente significa saber pensar, saber hacer, saber ser, saber vivir, saber crear, saber estar consigo mismo en los hábitos adquiridos y que permiten el crecimiento personal en la convivencia con los demás; encontrarse en la realización de actividades, de las cosas que se hacen en el ejercicio de aquello para lo que se estudió; significa el tener las capacidades necesarias para desarrollar reflexiones, estrategias de pensamiento, críticas y propuestas, encontrar soluciones, saber qué es lo que se sabe, saber plantearse nuevas preguntas y continuar con los aprendizajes. Modelo Educativo Siglo XXI. Rectoría General 2001 – 2007 pp 35-39

Se basa su aprendizaje además en las experiencias cotidianas que mediante la vinculación con los sectores se logre el crecimiento y la racionalidad de su quehacer hacia una

profesionalización de calidad con el apoyo de las instancias dispuestas para su aprendizaje tales como: Laboratorios interdisciplinarios o especializados, la Biblioteca, etc.

Además de ofrecer programas educativos de calidad con una preparada planta docente, el Centro Universitario de igual forma ofrece el Programa de Apoyo Integral a Estudiantes. Este programa fue creado en 2007, siendo sus objetivos: lograr una formación integral de los estudiantes, disminuir la deserción, elevar los niveles de eficiencia terminal, mejorar los resultados académicos, enriquecer su preparación profesional, fortalecer su compromiso social y generar una cultura de atención a su salud

El programa antes citado integra las acciones docentes en las siguientes acciones: Curso de Inducción para alumnos de primer ingreso; Tutorías orientadas a fortalecer el proceso de desarrollo académico y personal del estudiante (de ingreso, de trayectoria y de egreso), atendiendo a más del 70% de los alumnos desde el primer y hasta el último semestre de la carrera), actividades complementarias al programa docente que refuerzan el modelo enseñanza-aprendizaje, la orientación educativa, las estrategias de aprendizaje y estudio, los talleres de desarrollo humano y las visitas a instituciones del sector público y privado, diagnóstico y servicios de salud, talleres artísticos y deportivos; actividades culturales y de divulgación científica, participación de los alumnos en brigadas comunitarias, así como apoyos económicos y becas

Bajo esa perspectiva, el modelo académico del centro universitario de Los Altos, tiene las siguientes ventajas

- a) Formación multidisciplinaria,
- b) Desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas,
- c) Flexibilidad Académica

El estudiante es responsable de construir y lograr su aprendizaje, desarrollar autonomía y autosuficiencia con capacidad de raciocinio y formación de criterio, mejorar su autoestima e incrementar sus capacidades hacia el logro de sus objetivos personales. Debe jugar entonces un papel activo en el proceso de aprendizaje en un vínculo estrecho con el docente en cualquier lugar y tiempo establecido.

Sabedores que la calidad en educación es un concepto complejo que implica distintas dimensiones o factores tales como: equidad para el acceso y la permanencia, planes y programas pertinentes, eficacia para alcanzar objetivos previstos, eficiencia para usar los recursos disponibles, y relevancia porque permite transformar, para bien, la vida de las personas, también la calidad puede asociarse a indicadores como cobertura, reprobación, deserción y eficiencia terminal, entre otros y es por lo anterior que nos remitimos en

consonancia al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013 – 2033, que establece la necesidad de fortalecer las oportunidades educativas y lograr programas vinculados con el desarrollo productivo, así como el impulso a la salud, educación, cohesión social, integración social y familiar, atención a migrantes, grupos vulnerables y pueblos indígenas.

6.1 Infraestructura Académica

EL CUAAltos cuenta con el 100% de Aulas acorde al Plan Maestro, actualmente contamos con 38 aulas con mobiliario, pintarrón, proyector y pantalla de proyección en el 100% de ellas, en cuanto a funcionamiento (en el próximo ciclo 2017 A, estaremos contando con 30 aulas más para hacer un total de 68 aulas), así también se cuenta con dos aulas virtuales exclusivas para la atención de alumnos en asignaturas computacionales y dos aulas para sesiones de los Profesores de Tiempo Completo, además 17 laboratorios de apoyo a la docencia y prácticas

Tanto la Clínica de Medicina Integral (CAMI) como la Clínica de Pequeñas Especies (que se encuentran dentro de la ciudad de Tepatlilán de Morelos para optimizar los servicios al público en general), cuentan con aulas y para la impartición de asignaturas interactivas de los estudiantes de las áreas de la Salud (Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería, y de Clínica en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Es de hacer notar que para el ciclo 2017 A, ya se contará con las instalaciones de la Clínica–Escuela de Grandes Especies también acondicionada para la impartición de asignaturas afines y quirófanos para afianzar sus habilidades de intervención

El edificio de Profesores de tiempo completo cuenta con mobiliario para al menos 30 académicos, con mobiliario, equipo de cómputo y aire acondicionado (al menos 80%, son investigadores)

Toda el área del campus cuenta con servicio de red inalámbrica para servicio general, se cuenta también con 8 Servidores operativos y 6 Servidores de aprendizaje..

Para atender de demanda de la formación de los alumnos de los programas que se ofrecen el CUAAltos dispone de 620 Computadoras (358 Computadoras para alumnos y 160 Computadoras para administrativos más 102 Computadoras para académicos. Todos estos equipos cuentan con la mejor paquetería de software disponible, además de la atención esmerada del personal técnico que da servicio interno como externo (a los universitarios) a través del Laboratorio de Servicio Digitales y Redes.

El edificio de PTC, es un espacio de 15 cubículos, de los cuales 13 cubículos tienen capacidad para 4 profesores y 2 cubículos para 2 profesores. En esta área se tiene una sala de juntas y una biblioteca especializada.

Dentro del Centro Universitario existen 14 áreas, denominadas "Ciber-Kioskos" con servicio eléctrico y de internet, para que los alumnos tengan un espacio para realizar actividades académicas o de consulta fuera de las aulas.

Para el desarrollo de actividades académicas y culturales, se cuenta con un auditorio con capacidad para 400 personas, y está equipado con un video-proyector profesional, 2 pantallas de plasma, circuito cerrado de televisión con 2 cámaras fijas y una móvil, equipo de reproducción y grabación, y equipo de iluminación.

El servicio de Biblioteca (Certificación GSC9KMX473, Global Estándar 9001-2008), cuenta con una extensión de 1,183 metros² de Área total de los cuales 300 metros² son destinados al servicio al público en estos 2,336 metros² son de estantería que albergan 71,632 Volúmenes y 29,513 Títulos. Durante el año 2015 se registraron 35,868 servicios (24,456 Préstamo interno 10,446 Préstamo externo) con 26,040 Usuarios. El área contiene 12 Equipos de cómputo (7 equipos de Cómputo para uso administrativo 5 Cómputo uso público), lo anterior debido a que existen áreas dispuestas para uso de equipo de cómputo tales como Aula virtual 1 y 2 con 50 equipos cada una.

Se cuenta además con una Sala de Juicios orales, el Laboratorio de Servicios Alimenticios con capacidad de atención en alimentos en los turnos matutino y medio día para atender al menos a 800 usuarios diarios en alimentos elaborados con un balance nutricional para beneficio del consumidor y a moderado costo.

De igual manera, el CUAItos cuenta con un Centro de Auto-acceso para el Aprendizaje de Idiomas (CADI), con material de apoyo para la enseñanza de siete idiomas, inglés, francés, alemán, japonés, chino, italiano, y portugués. Durante el periodo de mayo de 2014 a mayo de 2015, dio servicio a 2,797 usuarios.

En la actualidad, el Centro Universitario es sede de la segunda prueba piloto del programa JOBS de Proulex, proyecto con el cual se espera mejorar la atención y la matrícula de los estudiantes en cursos de inglés como segundo idioma.

Como ejemplo, existen bolsas de apoyo actuales destinadas para el fortalecimiento de la Infraestructura tales como El Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior "PROEXOEE" y el Fondo para Ampliar y Diversificar

la Oferta Educativa en Educación Superior “FADOEES”, ambos sumando la cantidad por 70 millones de pesos

6.2 Vinculación y Extensión

Uno de los ejes de acción permanente de la Universidad de Guadalajara es la Vinculación de la docencia, la investigación, el servicio, con los sectores productivo, social y gubernamental. En el tenor, el CUALtos de 2013 a la fecha creció un 64% en la suscripción de convenios con otras instituciones. A lo largo de 2015, se promovió la firma de 104 nuevos convenios, para un total de 209.

- En lo que se refiere a Desarrollo Regional sustentable, nos incorporamos a la Red de Extensión e Innovación Nacional Universitaria (REINU) coordinada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (Modelo generado en la Universidad de Nuevo México y Universidad de Arizona), dentro de la cual hemos desarrollado actividades de promoción de la soberanía alimentaria en escuelas de educación básica en las comunidades de Tequililla y San Juan de los Lagos, así como talleres con más de 1,500 productores de leche para la mejora de sus sistemas productivos
- El apoyo incondicional para mejorar los servicios del CUALtos tanto a los usuarios internos como externos se creó el Laboratorio del Agua, que indudablemente ha trabajado para la atención y desarrollo de humedales, creando al mismo tiempo oportunidades de manejo racional del agua y análisis cualitativo y cuantitativo en apoyo a los municipios de la región.
- Respecto a las competencias para innovación, emprendimiento, impulso del modelo triple hélice y la atención de necesidades sociales y económicas, en CUALtos realizamos las siguientes acciones
- En la decimoquinta edición de la Expo-emprende Agroindustrial se evaluaron 30 propuestas presentadas por alumnos del Centro Universitario, así como de numerosas instituciones de educación superior de la región, siendo ganadores los proyectos *Agripin* y *Vitaflora*, ambos diseñados por estudiantes de CUALtos.

- En la Semana del Medio Ambiente, realizada en coordinación con el Ayuntamiento de Tepatitlán, llevamos a cabo talleres para la elaboración de composta, lombricultura y la producción de hortalizas orgánicas, entre otros.
- Por quinta ocasión realizamos la Feria Internacional de Huevo, la cual contó con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Unión Nacional de Avicultores y la Asociación de Avicultores de Tepatitlán A.G. En dicho evento participaron 5 conferencistas magistrales de talla internacional, y se llevaron a cabo eventos y talleres para toda la familia en el pabellón infantil *“Huevolandia”*
- Ofrecimos cerca de 20 mil servicios a la comunidad, a través del Centro de Desarrollo Comunitario, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies y el Centro de Atención Médica Integral, del cual cabe destacar los servicios brindados a bajo costo en materia de Odontología, Nutrición, Neurología, Pediatría, Oftalmología, Psicología, Alergología y análisis clínicos, entre otros
- En 2014 fundamos en coordinación con el Instituto de Desarrollo Pecuario de los Altos de Jalisco, de “PROAN” y con la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas de San Juan de los Lagos, el Programa de Desarrollo Sustentable CUAAltos. Mediante este programa llevamos a cabo alrededor de 10 proyectos de investigación, difusión y capacitación que han impactado a más de 1,500 productores y comerciantes agropecuarios de la región.
- Entre las actividades realizadas cabe destacar los ciclos de conferencias *“Manejo agronómico del maíz para obtener ensilaje con calidad óptima para la producción de leche”*, así como *“Cosecha y almacenamiento del ensilaje de maíz*. Este programa fue identificado e invitado en 2015 para integrarse a la Red de Extensionismo, y hoy es considerado como uno de los mejores en el país
- Por lo que ve a transferencia de conocimiento iniciamos el trámite para registrar como patentes los proyectos *“Nopal Plastic”* y *“Automatización de la bomba adiabática”* ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
- En el renglón de responsabilidad social, en los últimos tres años continuamos reforzando el programa de Brigadas Comunitarias, en el cual, con apoyo de la Universidad de Wisconsin se visitaron las localidades de Tequihilla, Presa de Barajas,

Mesa de Guitarreo, la Manga y San Ignacio Cerro Gordo para ofrecer servicios médicos y asesoría en el establecimiento de micro empresas a mujeres marginadas.

- Con el objetivo de promover el respeto y la igualdad de condiciones entre los géneros, se llevó a cabo el "Foro Estatal y 1er Foro Regional para la eliminación de la violencia en la mujer", en colaboración con la Oficina de la Región 3 de la Secretaría de Salud Jalisco y el Municipio de Tepatlilán.
- Otro de los puntos fuertes de este proceso de vinculación está el servicio de los múltiples laboratorios con que cuenta el CUAAltos entre ellos: el Laboratorio de Forrajes, Laboratorio de Microbiología, Laboratorio de Tecnología de los Alimentos, Laboratorio de Cómputo y servicios, la Clínica de Atención Médica Integral (CAMI), para atender a la sociedad en las áreas psicológica, médica, odontológica y nutricional, además de la Clínica de Pequeñas Especies y para este año la terminación de la Clínica de Grandes Especies. Todos ellos en conjunto cuentan con personal especializado coadyuvando a la integración de alumnos de prácticas profesionales y servicio social, además una actitud de servicio proba
- Todas las actividades que fortalecen el Eje de Vinculación, son respaldadas por la acción de los Cuerpos Académicos, Profesores-Investigadores, sus Líneas de Generación del Conocimiento y proyectos que emanan de las anteriores; así también de los Académicos que conforman la planta docente de cualquier categoría, sean de asignatura hasta tiempos completos.

7 Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación

La planeación juega un papel importante en el desarrollo del Centro Universitario de los Altos, por ello la actualización es importante para tal efecto se cuenta con el documento Plan de Desarrollo del CUAAltos 2014-2030, que nace de la cooperación de los actores universitario y de la sociedad de la región Altos Sur, con una visión futurista pero apropiada a las potencialidades reales y de los mismo planes de desarrollo de los municipios

El presupuesto del CUAAltos se integra a partir de las siguientes fuentes:

- A) Subsidio ordinario Obtenido del subsidio de la Universidad de Guadalajara que otorga a toso los centros de la Red y de los dos subsistemas y que considera El gasto en servicios personales, gasto programable, saldos comprometidos del año anterior,

ingresos autogenerados, fondos institucionales participables y fondos externos tales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), entre otros.

- B) Subsidio extraordinario. Los fondos extraordinarios son parte del subsidio federal que es distribuido a través de la Secretaría de Educación Pública, a las Instituciones de Educación Superior (IES). Estos fondos son el resultado de la política educativa que busca incentivar la mejora de las condiciones de infraestructura, cobertura y calidad así como atender problemas estructurales en las Universidades Públicas

Estos fondos se refieren específicamente a los recursos adicionales que obtiene la Universidad de Guadalajara como extraordinarios no regularizables y que provienen de subsidios no considerados en el presupuesto anual inicial de ingresos y egresos de la institución

- C) Fondos Extraordinarios, los cuales provienen de las diferentes gestiones realizadas por el Centro Universitario con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, asimismo con la propia Universidad de Guadalajara como son el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES), el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística 2013, entre otros, recursos que son distribuidos en actividades o necesidades específicas del CUALto.

La distribución financiera de los recursos antes mencionados se lleva a cabo mediante la elaboración de proyectos financieros alineados al PDI y al PDC, ambos en relación con la visión 2014-2030, en el cual se distribuyen los recursos acorde a las necesidades de crecimiento de cada área del Centro Universitario, realizando anualmente dos informes de gestión financiera sobre el ejercicio de los recursos y el cumplimiento de sus indicadores de crecimiento

Cada dos años el Centro participa en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), en el cual se evalúan las áreas que tienen un impacto directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como son la innovación educativa, la formación integral del estudiante, la capacidad y la competitividad académica, entre otros. Dicha evaluación es realizada por pares académicos de diferentes universidades del país

A partir de la primera intervención del CUAItos en PROFOCIE, la constante perseverancia en la administración, el máximo aprovechamiento de los recursos y la planeación para el ejercicio de los mismos, han dado paso calificaciones favorables que a largo del tiempo han ido en aumento (Tabla 5.)

Tabla 5.- Histórico de calificaciones PROFOCIE 2003-2015

	1 (Rojo)		2 (Naranja)		3 (Amarillo)		4 (Verde)	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
ProDES 3.0	5	22%	9	39%	7	30%	2	9%
ProDES 3.1	7	22%	10	31%	15	47%	0	0%
ProDES 3.2	4	13%	6	19%	14	45%	7	23%
ProDES 3.3	2	6%	4	13%	15	48%	10	32%
ProDES 2007	1	3%	3	10%	10	32%	17	55%
ProDES 2008 - 2009	2	7%	2	7%	12	43%	12	43%
ProDES 2010 - 2011	1	3%	3	9%	19	59%	9	28%
ProDES 2012 - 2013	1	3%	2	6%	11	33%	19	58%
ProDES 2014 - 2015	0	0%	1	3%	15	41%	21	57%

Fuente: Coordinación de Planeación, 2015

En el último ejercicio se muestra que en los 37 rubros evaluados por la SEP, el 97.3% se encuentra considerados como procesos de gran fortaleza y consolidados, y en cambio sólo el 2.7% son considerados como procesos en consolidación. Dichos ejercicios de evaluación financiera y académica aseguran la mejora continua de la calidad educativa y la consolidación de los procesos de planeación estratégica responsables, pertinentes y transparentes que estén fundamentados en los diferentes Planes de Desarrollo y las necesidades actuales del Centro Universitario de Los Altos.

Para la distribución del presupuesto entre las áreas que competen al CUAItos tanto académicas como administrativas, se realiza el ejercicio de planeación estratégica mediante el cual los proyectos son alineados al Plan de Desarrollo del Centro Universitario. La realización de la autoevaluación permite conocer y consolidar las fortalezas, así como el abatimiento de los aspectos débiles mediante estrategias efectivas. Con lo anterior se garantiza un ejercicio responsable, racional y pertinente de los recursos

8 Modificación de Nombres de la Estructura Académico-Admva (colegiada).

Para el caso en particular es necesario sustentarnos en el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en sus Capítulos II: "De la Rectoría de Centro", III: "De la Secretaría Académica", IV "De la Secretaría Administrativa", V "Del Consejo Social del Centro", VI. "Del Consejo Divisional", VII "De las Direcciones de División", VII. "De los Departamentos y del Colegio Departamental y de los Jefes de Departamento", IX "De las Coordinaciones de los Programas Educativos y del Coordinador" Todos estos representados por Académicos reconocidos por su rectitud, profesionalismo, honorabilidad y en función de ejecutar de la mejor manera sus actividades tanto en el carácter de funcionario(a) como de miembros de la Comunidad Docente, se han visto en la necesidad de actuar en consonancia con los lineamientos que en estos apartados se señalan y es de poseer la decisión colegiada de promover todas las mejoras posibles que les permitan incrementar indicadores de calidad y sobretodo alcanzar la meta de ofrecer la mejor educación de nivel superior bajo el orden lógico, la coherencia, la pertinencia, su visión, su misión y el óptimo manejo del conocimiento de las cosas con una proyección globalizada.

La actual estructura académico-administrativa que durante los últimos 10 años, han venido trabajando y desarrollando acciones puntuales y precisas, han puesto al Centro Universitario en un lugar que lo distingue dentro de la Red con logros oportunos y cuya labor definitivamente ha impactado en la región de su competencia, beneficiando a la sociedad con la incorporación de nuevos profesionistas y posgraduados que a la postre han elevado la economía de la sociedad en su conjunto

El acuerdo de todas estas figuras académicas pero también administrativas, ha sido siempre en el contexto de hacerse participe en los Planes de Desarrollo tanto del Estado como de la Universidad de Guadalajara como del propio Centro Universitario en un

sentido de acuerdos con la participación colegiada (de las estructuras de decisión) y que a lo postre permiten lograr acuerdos uniformes y unilaterales posterior a la pluralidad

Para el caso resulta necesario explicitar que para desarrollar de la mejor manera las funciones educativas del pregrado y el posgrado en sus ejes de Docencia, Investigación, Vinculación, Extensión y Servicio y la interacción con la sociedad y sus sectores productivos, resulta de vital importancia cuestionarnos y visualizar hacia lo mediato y al futuro, ¿Dónde deberemos estar en 5, 10 o 20 años?, para tal proyección es imperativo desprenderse de lo que ya fue útil y acercarse a lo que nuestras expectativas, formación, madurez, experiencias, ética, y responsabilidad en el tiempo, nos obliga a actuar

Para tal efecto es necesario una Restructura Académico-Administrativa que coloque al CUAAltos en una posición que no le impida crecer ni limite sus planes y proyectos a futuro. En este sentido, es que mediante una serie de encuentros de trabajo colegiado que incluyó un amplio razonamiento se llegó al acuerdo de proyectar y solicitar el redimensionamiento de las actuales Divisiones de Estudio, Departamentos Académicos, Academias, Laboratorios, Clínicas, etc., bajo la conceptualización de las áreas del conocimiento que la UNESCO propone

Para tal efecto resulta necesario clarificar la propuesta en las siguientes.

1. Proponer la Restructura Académico-Administrativa del Centro Universitario de los Altos.
2. Cambio de Nombre de algunas sub-dependencias del CUAAltos

Los cambios de nombre de las Sub-dependencias de la estructura que a continuación se presenta y que compete a las tres Divisiones, sus Departamentos y Laboratorios, resultan de un concienzudo análisis de los campos de la Ciencia y Tecnología (UNESCO, 1988), disciplinas y subdisciplinas respecto de la competencia, con el fin de establecer un criterio internacional y que apoye desde esta óptica a establecer el ordenamiento lógico, coherente y pertinente de la organización académica.

Este referente no es nuevo en la Universidad de Guadalajara, de hecho algunos Centros Universitarios lo han considerado plenamente al momento de su proceso de reestructuración debido a ello por la facilidad de comprensión y aplicabilidad en función de organizar los aspectos de docencia e investigación

Por lo anterior y debido a ello es que el siguiente cuadro define claramente las Sub-dependencias que sufren y no modificación, (cambian de nombre y la que se propone de nueva creación).

Para el caso, también se presentan los Laboratorios y sus nuevos Nombres que han sido considerados para aglutinarse para eficientar las actividades y sobretodo que consideren la responsabilidad de un Académico de Tiempo Completo

Por último se consideran los Nombres de las Academias que también sufren y no modificación, (cambian de nombre y la que se propone de nueva creación).

Nombre Actual		Nombre Propuesto
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías	a	División de Ciencias Biomédicas ➤ (cambia de nombre)
Departamento de Ciencias de la Salud	a	Departamento de Salud ➤ (cambia de nombre)
Academias <ul style="list-style-type: none"> • Básicas Aplicadas • Disciplinas Funcionales • Salud Pública 		
Departamento de Clínicas	A	➤ Departamento de Clínicas
Academias <ul style="list-style-type: none"> • Clínico Médico-Quirúrgica • Odontología Integral • Clínica en Enfermería • Nutrición 		
<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURAS • Cirujano Dentista, • Médico Cirujano y Partero, • Psicología, • Enfermería 		

- Nutrición,
- Nivelación de la Lic. En Enfermería

- **POSGRADOS**
- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Odontopediatría
- Maestría en Ciencias en Salud Pública
- Postbásico en Administración y Docencia en Enfermería
- Postbásico en Enfermería Médico-Quirúrgica
- Doctorado en Biociencias (2017)

De los Laboratorios

Nombre Propuesto	
División de Ciencias Biomédicas	
Departamento de Clínicas	Laboratorio de Odontología Integral Simuladores Odontológicos Prótesis Dental Usos Múltiples en Odontología - Radiología Odontológica
	Laboratorio Especializado de Enfermería - Enfermería Fundamental Enfermería de la Mujer Enfermería Pediátrica - Enfermería Crítica
	Centro de Investigación y Atención Médica Integral -CIAMI- Medicina General Especialidades Odontología Psicología Nutrición Enfermería - Análisis Clínicos
Departamento de Salud	a Laboratorio de Disciplinas Básicas

		Patología – Histopatología - Disciplinas Funcionales - Microbiología y Parasitología Morfología Especializada Cirugía experimental
	a	Laboratorio de Nutrición Humana - Dietética y alimentación - Evaluación del estado nutricional
	a	Laboratorio de Salud Mental Atención Humana comunitaria Psicología

Nombre Propuesto		
División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías ➤ (Nueva División)		
Nombre Actual		
Departamento de Ciencias Biológicas	a	Departamento Pecuario y Agrícola ➤ (Cambia de Nombre)
Academias: <ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente • Métodos de Investigación • Salud y Producción Animal 		
		Departamento de Ingenierías ➤ (Nueva creación)
Academias por formarse: <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología Industrial • Ciencias Básicas • Sistemas Digitales y de Información 		
<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURAS • Medicina Veterinaria y Zootecnia • Ingeniería en Sistemas Pecuarios • Ingeniería Agroindustrial • Ingeniería en Computación 		

- Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, (2017)
- Ingeniería en Acuicultura (2017)
- **POSGRADOS**
- Especialidad y Maestría e Producción Animal Sustentable (VIGENTE)
- Maestría en Nutrición Animal (En suspensión temporal)

De los Laboratorios

Nombre Propuesto	
División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías	
Departamento Pecuario y Agrícola	Laboratorio de Tecnología de Alimentos - Microbiología de los alimentos - Físico Químicos - Planta Procesadora de alimentos
	Laboratorio de Morfofisiología y Patología Veterinaria
	Laboratorio de Agronomía - Bromatología- Forrajes - Producción Vegetal, Ecotecnia sustentable y Holística
	Clinica Veterinaria de Pequeñas Especies - Clínica de Grandes Especies
Departamento de Ingenierías	- Laboratorio de Tecnología de Electrónica y Comunicación
	- Sistemas Digitales y Redes
	- Laboratorio de Tecnología Bioquímica
	- Laboratorio de Ciencias Básicas
	- Laboratorio del Agua

8.1 Visión respecto de los futuros programas.-

A partir de la consideración de proyectar una nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, se plantea la Planeación acorde a las necesidades que las investigaciones de campo que han desarrollado el Estado a través de la SEPLAN y de los Estudios de Mercado que la Universidad ha obtenido a través del Centro de Estudios de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), incluyendo estudios locales de investigadores del CUALtos, sobre la pertinencia y factibilidad de áreas de oportunidad que deben proyectar un beneficio social en todo su contexto

La oportunidad que posee el CUALtos en este sentido, es corresponsable del desarrollo y superación de la juventud estudiantil que accede a sus aulas con el fin último de otorgarles los medios para su proyección en el campo profesional con todas las capacidades cognitivas y oportunidades que los campos profesionales les abren a través de los sectores productivos ya existentes y aquellos aun no considerados pero potenciales

La proyección entonces de la oferta de campos, sus disciplinas y sub-disciplinas del conocimiento profesionales, van de la mano de lo que aún no existe pero que se deben crear, íntimamente ligados al potencial de la geografía, del medio ambiente, de las comunicaciones, del entorno productivo y de las economías que allí se han asentado para ser motores de ampliación de la óptica que solamente una Universidad puede a través de su análisis proyectar a mediano y largo plazo

En este sentido es que la nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías proyecta la diversificación de sus programas hacia el sentido de incrementar la productividad asegurando la sustentabilidad y sostenibilidad de la región derivado de sus problemas que de no ser atajados, la región entrará en un sistema ecológico (2025) y sin retorno dada la ya fragilidad que ha resultado de la sobreexplotación y nulo cuidado del medio ambiente.

Por lo anterior, es que su objetivo es proyectar la oferta de al menos dos carreras de pregrado y de posgrado que se incluyen bajo el concepto de la Biotecnología (Bioprocesos), así mismo el desarrollo y apropiación de la genética animal y vegetal que impulse la productividad de alimentos inocuos, biofertilización, políticas públicas de los recursos no renovables como el agua y transformación de los desechos y su óptima reutilización, siempre pensando en el bajo costo de las operaciones para lograr rentabilidad y continuidad

La proyección entonces resulta de crear oportunidades en la disciplina de los Alimentos y Biotecnología además de la Licenciatura en Acuicultura

Si analizamos someramente estos dos campos, podremos objetivizar que se está hablando de potenciar en una región de alta productividad animal, la diversificación y a la vez la obtención de alimentos de alta calidad y seguridad alimentaria y para el futuro pues en ambos casos se interrelacionan pero no resultan iguales, estamos promoviendo actividades profesionales para favorecer alimentos de alto grado proteico y de bajo costo aunado a que estas actividades estarían siendo aprovechadas por células productivas que no requieren alto grado de inversión y de grandes utilidades aplicando la tecnología apropiada

Por otra parte el Sistema de créditos permite que los alumnos puedan transitar a otros campos que ofrecen estas dos nuevas propuestas y que actualmente no pueden acceder. En el mismo sentido lo que los actuales alumnos de la licenciatura de MVZ, solicitan por lagunas de conocimiento a través de los resultados del CENEVAL, son precisamente Acuicultura, Piscicultura, Apicultura, entre otras

La nueva estructura entonces permitirá que los actuales programas tanto de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Sistemas Pecuarios e Ingeniería Agroindustrial, se vean beneficiados desde la óptica de la ampliación del abanico de otras nuevas Unidades Académicas y logren concretar opciones en sus perfiles de egreso, incrementando con oportunidad también las actividades a desarrollar a través de los Laboratorios que para el caso deben jugar un papel importante en la instrumentación y conocimientos analíticos

La interacción de las carreras de esta nueva División a través del apoyo de la Ingeniería en Computación y la informática, incrementará los conocimientos de aplicabilidad desde los estudios y proyecciones que los paquetes de software especializados puedan coadyuvar a la formación de capacidades de análisis de datos

En el mismo sentido las dos carreras de sentido tecnológico, logran mejorar el actual estatus de los Cuerpos Académicos en forma transversal pues existen docentes con grados de Doctor de las áreas de la Medicina Humana que ya se aplican en trabajos de biotecnología y la biorremediación y puede apuntalar el trabajo colaborativo de los Investigadores algunos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Con lo anterior y esta Nueva División de Estudios, será una fortaleza en favor de la calidad de los programas y sostener su acreditación además de proyectar la Investigación orientada en favor de la región con mayor éxito y contundencia

Nombre Actual		Nombre Propuesto
División de Estudios en Formaciones Sociales	a	División de Ciencias Sociales y de la Cultura ➤ (cambia de nombre)
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura	a	Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales ➤ (cambia de nombre)
Academias <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Público • Humanidades • Estudios Políticos y Sociales • Derecho Social y Disciplinas Auxiliares 		
<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Privado - Educación - Derecho Privado - Lengua Extranjera 		
Departamento de Estudios Organizacionales	a	Departamento de Estudios Organizacionales
Academias <ul style="list-style-type: none"> • Especialidades en Economía y Negocios • Especialidades en Contabilidad • Administración y Recursos Humanos • Especialidades en Finanzas e Impuestos • Sistemas Digitales y de Información 		
<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURAS • Administración, • Contaduría Pública, • Negocios Internacionales, • Derecho • POSGRADOS • Maestría en Administración de Negocios • Maestría y Doctorado en Estudios Regionales 		

De los Laboratorios

Nombre Propuesto	
División de Ciencias Sociales y de la Cultura	
Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales	Laboratorio Jurídico Centro de Justicia Alternativa "CUALTOS" Unidad de Asesoría Jurídica Sala de Juicios Orales - Espacio Jurídico Virtual
	Laboratorio de Administración de Servicios de Alimentos
Departamento de Estudios Organizacionales	Centro de Investigaciones en Innovaciones para las Organizaciones (CIIO)

8.2 De los Laboratorios:

Acore al Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Altos en su capítulo VI, Apartado Cuarto "De los Laboratorios", y en correspondencia a presente documento propuesta, es que Los Laboratorios que hasta la fecha se han considerado bajo una figura en la estructura con representatividad individual (dada su área de especialidad) y lo colectivo por el servicio que presta a todos los Programas tanto de Pregrado como de Posgrado, se integran en esta nueva Estructura Organizacional, tal y como se ha señalado en este apartado., incorporándose a una sola figura que los conjuga en un nivel más amplio, la integración busca una lógica por área de conocimiento más visionaria que permita estructura, coherencia y pertinencia. Con ello también se hace posible que un solo Responsable atienda su funcionamiento académico y administrativo como Profesor de Tiempo Completo aunque se requieran Técnicos Académicos de apoyo.

Esta organización compete a todos los Laboratorios reconocidos en la estructura académico-administrativa de las actuales dos Divisiones y considerando ahora reorganización con Tres Divisiones de Estudios.

Se deja en claro que el cambio de nombre de los Laboratorios y Centros de Investigación, deberán ser autorizados posterior a la Reestructura propuesta y su aplicabilidad corresponderá a los acuerdos colegiados correspondientes a la Normatividad vigente.

Del Centro de Investigación y Atención Médico Integral (CIAMI)

Con fecha 23 de febrero de 2016, se presentó una iniciativa por parte del Cuerpo Colegiado del Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías con el fin de que sea aprobada la adscripción del Centro de Atención Médico Integral (CAMI) como Centro de Investigación y Atención Médico Integral (CIAMI).

Exponiendo una serie de motivos que refieren la atención formativa de los alumnos de varios programas de pregrado tales como Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería y Nutrición así como los programas de posgrado: Especialidad en Endodoncia y Especialidad en Odontopediatría sumando también la propuesta del programa de Doctorado en Biociencias (2017), además de las actividades de Investigación, práctica clínica y de extensión

Así mismo el que siendo ya programas Acreditados por su calidad, requiere cumplir con la Norma Oficial Mexicana que rige los espacios de atención médica, odontológica y de salud en general, por lo que existe la recomendación de que cuente con una Normatividad que regule los procedimientos de éstas áreas de la salud y de los servicios que se prestan.

En el tenor, existen elementos para considerar su aprobación, un asunto que será considerado a la brevedad por las instancias de gobierno en base a la Normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara.

Se ha de hacer mención que este Centro de Investigación y Atención Médica Integral (CIAMI), ya viene considerado en el presente documento en el lugar correspondiente y deberá ser en su caso analizada su pertinencia por las instancias de Gobierno del CUALtos acorde a la normativa aplicable para su conversión.

B . Propuesta de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

I Proyecto Académico

Generalidades

Ante la creciente demanda en el nivel de educación superior, cuya matrícula se ubica actualmente en los 3.8 millones de estudiantes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha indicado que trabaja para garantizar una mayor cobertura en este nivel educativo. Sin embargo destaca que la apertura de más lugares conlleva a que se garantice la calidad, lo cual "cuesta más".

Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Pública, ha señalado que se han establecido mesas de trabajo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) donde se están definiendo una serie de trazos para continuar impulsando la ampliación de la cobertura con calidad, en los que se mejoren las condiciones de vinculación de las instituciones de educación superior no sólo con el esquema productivo, sino con el esquema cultural, el esquema científico, el esquema social.

Es de señalar que en los últimos 25 años la matrícula en el nivel superior se triplicó, pasando de un millón de estudiantes en 1990 a 3.8 millones, no obstante el tema de la ampliación del acceso a este nivel debe ser visto "con mucho cuidado", porque implica que se garantice la calidad de la educación. "La apertura de más lugares para la educación superior, es un ejercicio que debe ser visto con mucho cuidado, porque si bien la apertura de lugares conlleva a que se garanticen las condiciones del ambiente académico que dé certidumbre a la calidad".

Actualmente la cobertura de educación superior se encuentra en 34.1%, a inicios de este sexenio era de 32.1%, lo cual representa un crecimiento del 2%, aunque "la definición presupuestal de 2016 será muy importante" para el aumento de la cobertura.

"En esta dinámica, juega un papel muy importante el ejercicio de financiamiento que se pueda tener para la educación, porque la educación superior cuesta, la de calidad cuesta más, y ésta ha sido la apuesta".

El ejercicio presupuestal que el gobierno federal ha hecho a partir de 2013 ha sido creciente y ha tenido un comportamiento superior al 7%. En este sentido es que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, demanda que la oferta educativa de Educación

Superior sea congruente con las necesidades y requerimientos de las regiones del estado de cara al futuro mediato a fin de afrontar el desarrollo globalizado y estar en condiciones de superar los obstáculos de una preparación acorde.

Es así que en forma paralela el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033 y en concordancia con la problemática integral busca reducir las diferencias regionales y fortalecer la equidad de oportunidades de educación de calidad. El reto es lograr engranar las demandas de los sectores productivos primario, secundario y terciario con una formación profesional formal y competitiva de talla internacional. Por lo que como estrategia de acción colaborativa, se establece el impulso a los sectores de salud, educación, cohesión social, atención a la juventud, grupos vulnerables, etc

Aunque a nivel nacional Jalisco se ubica en una posición intermedia en materia de rezago educativo, el problema al interior se agrava debido a que existen regiones que sobrepasan a la media estatal y nacional; las regiones con la mayor proporción de población con rezago son la Sureste con 64.5%, Altos Sur con 63.8%, y Norte con 63.3%. En contraste, la región con la menor población en rezago es Centro, con 36.3% de personas en condiciones de rezago educativo

En el contexto municipal, Santa María del Oro es el municipio que tiene el mayor rezago educativo (74.6%), le siguen Jesús María (74.5%), Quitupan (74.1%) y Jilottlán de los Dolores (72.2%) Por otro lado, los municipios que registran menor rezago son Zapopan (28.6%), Guadalajara (30.6%) y Puerto Vallarta (33.7%). Como se observa, el rezago educativo es más severo en el ámbito rural que en el urbano. De acuerdo con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE),⁶ en nuestro país la desigualdad en el acceso de oportunidades propicia que por cada persona de zona urbana en rezago educativo, haya tres en el medio rural

A pesar de que la oferta de educación superior se ha extendido y diversificado, todavía subsisten inequidad para el acceso, desigualdades regionales y de género.¹⁶ Por ejemplo, a nivel municipal sólo 39 municipios tienen matrícula de educación superior; Guadalajara concentra 42.7% de la matrícula, seguida por Zapopan, con 27.0%.

En cuanto a la distribución de la cobertura en educación superior, la mayor parte de la oferta del nivel se ubica en la región Centro, además de la presencia de Centros Universitarios Regionales de la Universidad de Guadalajara (UDG) y de Institutos Tecnológicos Superiores (ITS) y Universidades Tecnológicas del Gobierno del Estado en las otras 11 regiones

Otro de los problemas que presenta la educación superior es la concentración de la matrícula en carreras tradicionales. Según la clasificación Mexicana de Programas de

Estudio por Campos de Formación Académica emitida en el año 2011 por el INEGI, el mayor porcentaje de alumnos se presenta en las carreras relacionadas en el campo de Negocios y Administración con 26.7%, seguido de las carreras enfocadas a la Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología con 14.4%; las de salud con 14%; derecho con 10.2%; ciencias sociales y estudio del comportamiento con 7.2%, y aquellas carreras relacionadas con el campo de arquitectura y construcción con 5.1%.

En lo que respecta al Estado de Jalisco, los sectores productivos de mayor necesidad de crecimiento para fortalecer su economía son el Sector Productivo Pecuario y el Sector Productivo Industrial y de Transformación

Sector Productivo Pecuario

Jalisco, el gigante agroalimentario de México Jalisco sea considerado el gigante de la industria agroalimentaria de México y el principal proveedor de la canasta básica en el país. Sus avances graduales y permanentes al alza que llegan a una aportación del 11% del Producto Interno Bruto Agropecuario en el 2015, posicionan a Jalisco en una situación de privilegio y con expectativas de mayor crecimiento sostenido en el futuro inmediato. (2.5% por arriba del estado de Michoacán)

Jalisco es líder nacional en la producción de 2 mil 085 millones 858 mil 747 litros de leche; 327 mil 634.75 toneladas de carne de ave en canal; 245 mil 098.85 toneladas de carne de porcino en canal, un millón 363 mil 356.42 toneladas de huevo, 26 mil 753.24 toneladas de tilapia, 6 millones 692 mil 700 metros cuadrados de pasto en tapete, 4 millones 205 mil 793.09 toneladas de maíz forrajero; un millón 779 mil 310.74 toneladas de agave, 193 mil 300.50 manojos de flores; 54 mil 979.20 toneladas de coco fruta, 28 mil 098.59 toneladas de garbanzo forrajero, 22 mil 261.34 toneladas de frambuesa, 17 mil 376.90 toneladas de tamarindo; 14 mil 675 toneladas de maralfalfa; 11 mil 430.46 toneladas de lima; 9 mil 058.84 toneladas de chia y 7 mil 834.07 toneladas de blueberry.

El reporte habla también de los productos en los que Jalisco se encuentra colocado en el segundo lugar nacional, entre los que destaca la carne en canal bovino con 204 mil 650.54 toneladas, el aguacate con 100 mil 250.33 toneladas, el betabel con 3 mil 484.52 toneladas, la caña de azúcar con 7 millones 541 mil 028.88; el cártamo con 20 mil 867 48; el elote con 104 mil 406.75, la flor (gruesa) con 37 mil 133.98 toneladas, el maíz grano con 3 millones 472 mil 284.51 toneladas, el maíz grano semilla 25 mil 018.33 toneladas; el membrillo 1 mil 091.90 toneladas, los pastos con 10 millones 526 mil 339.96 metros

cuadrados, la pitaya con 1 mil 238.12 toneladas; la sandía con 101 mil 164 75 toneladas y la zarzamora con 4 mil 529.35 toneladas

Por segundo año consecutivo, dice el reporte, Jalisco se ubica en el primer lugar nacional en volumen contratado de producción de granos mediante el programa de Agricultura por Contrato, asegurando 1 millón 732 mil 354 toneladas de maíz blanco, 693 mil 460 toneladas de maíz amarillo, 19 mil 939 toneladas de sorgo y en coordinación con FIRA 109 mil 244 toneladas de maíz, sumando un total de 2 millones 255 mil toneladas

Jalisco es una entidad moderna y emprendedora, cuya oferta alimentaria es demandada en los mercados a nivel nacional e internacional Destaca por el desarrollo de sus actividades primarias y porque es uno de los principales mercados del sector agropecuario mexicano, principal productor de huevo y cerdo en el país además de tequila y maíz Sin embargo en Jalisco persisten problemas como la falta de mecanización y la disminución de la producción en el ramo pesquero y forestal.

Aunado a lo anterior, diversas áreas de oportunidad que no han detonado por carecer del asociacionismo y del impulso gubernamental Por tales razones se requiere implementar proyectos que garanticen el Bienestar de los trabajadores y su contribución en favor de la seguridad alimentaria. Esto se podrá realizar si juntos. las Universidades, gobierno, sector empresarial y sociedad, impulsen la productividad equilibrada y sustentable del sector rural, mediante programas de desarrollo que consideren la capacidad de producción y transformación agroalimentaria, forestal y acuícola y por demás los programas de concurrencia de educación, salud, desarrollo social, ecoturismo, vivienda y comunicaciones

Otro de los grandes problemas que se ha ido dejando en la agenda del trabajo político-social y cuyos efectos ya trastorna la vida de millones en el planeta además de los alimentos y animales es el Cambio climático. Al respecto, el Estado de Jalisco es un estado vulnerable al Cambio climático. De acuerdo con el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC), la cuarta parte del territorio estatal es muy sensible al calentamiento global: 47% de la superficie se dedica al uso predominante agrícola, 4% a la ganadería y 3% son asentamientos humanos

La alteración del clima tiene diversos efectos como la reducción de la lluvia y humedad del suelo o el aumento de temperaturas extremas e intensidad de lluvias, pérdida de cosechas, incremento de la contaminación, mayor presencia de fenómenos naturales (como los huracanes) que a la saga, disminuye la calidad de vida de sus habitantes en las

regiones Altos Norte y Altos Sur, se presentan sequías endémicas. Lo anterior es un asunto de interés público aunque el grueso de la población desconoce su impacto futuro.

La producción agrícola en los municipios rurales de Jalisco utiliza una gran cantidad de sustancias agroquímicas y fertilizantes nitrogenados. Las superficies de cultivo fertilizadas se ha incrementado en el en el estado a un ritmo de 20 mil hectáreas por año. Los fertilizantes han provocado la degradación química de los suelos al aumentar su acidez y la sobrecarga de nitrógeno que emplean incrementa la contaminación de la atmósfera y las aguas subterráneas y superficiales. Los Municipios con mayor superficie fertilizada son: Villa Purificación, Lagos de Moreno, Cuautitlán de García Barragán, La Barca y La Huerta.

Las ciudades de Jalisco consumen el doble de recursos hídricos en comparación con las ciudades consideradas como sustentables. El consumo de agua en las urbes implica la disminución de agua disponible para la vida silvestre, por un lado al competir por el recurso, y por otro, por la pérdida de hábitats naturales con la construcción de grandes presas para mantener los consumos de agua en las ciudades. La demanda de agua para el consumo humano aumenta, a la vez que se ha descuidado el aseguramiento de caudales para mantener la vida silvestre.

La práctica dominante es captar el agua en presas, en lugar de favorecer que ésta se almacene en los suelos y que los acuíferos se recarguen. El sector agrícola consume 67.5% del total de agua utilizada en Jalisco (2,293 hm³).

La falta de tecnología apropiada provoca altos porcentajes de pérdida del recurso, de hasta 30% en algunos sistemas de distribución. Por otro lado, el incremento en la demanda de carne de bovino también disminuye la disponibilidad de agua, ya que aproximadamente se requieren 31 mil litros de agua para producir un kilo de carne de vacuno. La producción de carne de bovino se considera una de las más ineficientes, debido al elevado consumo de agua que implica.

Sector Productivo Industrial y de Transformación.

Si bien es cierto que tanto el Plan de Desarrollo de los Altos Sur así como del Estado de Jalisco, señalan que resulta necesario promover los apoyos necesarios para impulsar la Industria Textil en la región, dado que desde hace varias décadas las poblaciones de San Miguel el Alto como de Zapotlanejo, han sido polos altamente representativos y han creado fuentes de empleo de manera constante, No existe otra población que proyecte en su política económica ésta actividad.

La industria textil se considera la que mayores fuentes de empleo promueve para el género femenino en el rubro manufacturero del país, pero no requiere de formación profesional. Este sector del vestido es conocido como la industria "social", razones sobran para esta denominación y destacan dos. Requiere de mano de obra intensiva y Creación de una plaza de trabajo no requiere de un gran capital. Así también resulta ser el sector que más apoya a los países emergentes.

En base a lo anterior se ha trabajado un instrumento que refiere la importancia de promover la oferta de carreras en el ámbito de las Ingenierías que atiendan hasta la Industria de la Transformación, considerando una oportunidad inmejorable cuando se trate de que éstas carreras de manera transversal atiendan facetas o campos de acción y potencien a otras áreas profesionales tales como: Medicina, Odontología, Ciencias agrícolas y pecuarias, Negocios Internacionales, Administración, Computación e Informática, etc., en este sentido se busca crear las condiciones y tal y como los señala el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco "Bajo nivel de matrícula en programas de ingeniería e innovación tecnológica" Según el estudio Jalisco a futuro, la ciencia y la tecnología son dos temas ajenos a la educación y la cultura de los jaliscienses.

Desde el nivel básico hasta el superior ambos son vistos como actividades exóticas, comprensibles sólo por iniciados y su utilidad práctica es escasamente entendida. Ello explica la baja atracción de los jóvenes por las escuelas de ingeniería o disciplinas científicas relacionadas a la innovación tecnológica e industrial. En ese tenor, en Jalisco, 28.4% de la matrícula en educación superior se ubica en programas de ingeniería y estudios tecnológicos, en comparación, a nivel nacional el registro correspondiente es 33.4%.

En cuanto al posgrado, se ha registrado una tasa de crecimiento de la matrícula de 2%, en promedio, durante el periodo 2004 a 2008 en todas las áreas. Sin embargo, las matrículas de posgrado en ciencias naturales y exactas, así como en ingeniería e innovación tecnológica han reportado tasas negativas de crecimiento entre 2004 y 2008.

Es entonces de considerar la oportunidad de promover un polo de desarrollo en la región Altos Sur que apertura a nuevas actividades industriales y profesionales que traerá ocupación y riqueza dadas las condiciones económicas y sociales que existen en la región.

Por ello es necesario considerar el desarrollo del campo de la Biotecnología (Campo de la Ingeniería) que pueda apoyar a fortalecer la región como una opción viable con base en lo siguiente: El Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) con base en el análisis de la información del empleo del IMSS, informa que en Jalisco, al mes de agosto de 2013, los

trabajadores asegurados que laboran en actividades referentes al sector Biotecnología suman 22 mil 649 personas. La "industria química farmacéutica y de medicamentos" es la que tiene el mayor registro de trabajadores, con 15 mil 656 que representa el 65.38% del total, de diciembre 2012 a agosto 2013, se han creado 1 mil 298 nuevos puestos de trabajo en este sector.

La entidad federativa que tiene el mayor registro de trabajadores asegurados es el Distrito Federal con 49 mil 429 al mes de agosto de 2013, que representa el 18.76% del total nacional, le siguen el Estado de México y Baja California con 36 mil 231 y 33,910 respectivamente, Jalisco se ubica en el cuarto lugar.

El sector biotecnología, de acuerdo a datos de comercio exterior de Jalisco, en 2012, reportó que sus exportaciones fueron de 2,300.83 millones de dólares, con un incremento porcentual respecto a 2011 de 15.65%. En el periodo de enero a julio 2013 las exportaciones fueron de 1,446.29 millones de dólares. Estados Unidos de América y Alemania son los países con mayor destino de las exportaciones de este sector.

En lo que respecta a las importaciones de Jalisco, en el año 2012 se reportó un monto de 2,686.28 millones de dólares en el sector biotecnología, con un incremento respecto a 2011 de 0.73%. De Enero a julio 2013 las importaciones son de 1,631.50 millones de dólares. Al igual que las exportaciones, Estados Unidos de América y Alemania son los principales países de donde provienen las importaciones para este sector.

El valor agregado censal bruto (VACB) de las empresas del sector biotecnología han tenido un incremento de 65.9% en el periodo 2004 a 2009, ya que en el año 2004 era de 4,453 millones de pesos incrementándose a 7,387 millones de pesos en 2009, siendo la "Fabricación de preparaciones farmacéuticas donde se reporta el mayor VACB en 2009 con 6,026 millones de pesos.

En el directorio del Sistema de Información Empresarial Mexicano, de la Secretaría de Economía, se tienen registradas 44 empresas de Jalisco relacionadas con el sector biotecnología, principalmente están ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara. <http://ieq.gob.mx/> 27/11/2013. Como resultado de lo anterior resulta muy importante considerar que México y principalmente nuestro Estado, requiere de fortalecer esta área del conocimiento que tanto beneficio ha otorgado a los países que han hecho suya la transformación y el Bioproceso útil para los siguientes campos:

1) Sector agrícola pecuario

- 2) Sector Alimentos-Materias Primas.
- 3) Sector Marino- acuicultura
- 4) Sector Medio ambiente- control de la contaminación
- 5) Sector Salud- Químico farmacéutico
- 6) Sector de Servicios de investigación y desarrollo de proyectos

Posterior a una serie de consultas a varios importantes actores de la productividad en la región, es que se ha propuesto considerar el inicio de trabajos que como éste se proponga en CUALtos una carrera profesional en la Biotecnología y Procesos

La Investigación Científica el Desarrollo de Tecnología y la Innovación son tres elementos importantes para el Gobierno de del Estado de Jalisco, pues se ha demostrado en diversas latitudes que esos componentes del desarrollo tienen una incidencia directa en el índice de competitividad empresarial

De acuerdo con el ranking de Ciencia, Tecnología e Innovación en México 2011, realizado por el Foro se ubica en la cuarta posición a nivel nacional en cuanto a la cantidad y calidad de recursos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y solamente es superado en esos rubros por el Distrito Federal, Nuevo León y Morelos. No obstante, ese avance en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación no se ha traducido en un impacto positivo en la competitividad empresarial, ya que Jalisco se encuentra en el lugar diez en la escala nacional, de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio "La competitividad de los estados mexicanos" 2012.

De lo anterior se pueden derivar tres explicaciones: la primera, centrada en los procesos regulatorios que requiere la apertura de empresas, la segunda, que asocia el escaso desarrollo tecnológico y la innovación a la existencia de una cultura empresarial tradicionalista, la tercera, que la vincula a la falta de articulación entre las empresas y el desarrollo de CTI en el ámbito académico. Cabe notar que dicha vinculación suele ocurrir en los sectores industriales de alta y media tecnología, no así en los bajos y más tradicionales.

A empresarios y académicos les preocupa en especial la falta de vinculación entre el desarrollo de CTI y lo competitivo de las empresas. Al Gobierno del Estado de Jalisco igualmente le preocupa ese problema. Debido a ello se ha propuesto como una de sus tareas prioritarias impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, articulando los sectores empresarial y académico a través de la formación de capital humano

En ese tenor, cabe señalar que Jalisco se ubica entre las entidades con menor gasto en materia de ciencia, tecnología e innovación. Dicho gasto, el cual equivale a 0.5% del PIB estatal, no alcanza siquiera la media nacional (1.0% del PIB). En ese tenor, en Jalisco, 28.4% de la matrícula en educación superior se ubica en programas de ingeniería y estudios tecnológicos; en comparación, a nivel nacional el registro correspondiente es 33.4%. En cuanto al posgrado, se ha registrado una tasa de crecimiento de la matrícula de 2%, en promedio, durante el periodo 2004 a 2008 en todas las áreas. Sin embargo, las matrículas de posgrado en ciencias naturales y exactas, así como en ingeniería e innovación tecnológica han reportado tasas negativas de crecimiento entre 2004 y 2008.

Con base en datos de 2011, se constata que por cada 10,000 integrantes de la PEA existen 2.8 investigadores pertenecientes al SNI, razón por la cual Jalisco se ubica en la posición 12 a nivel nacional. En cuanto al personal docente de posgrado por alumnos, durante el periodo 2008-2009 la proporción fue 0.13, por lo que el estado se ubica en el lugar 31 a nivel nacional. Aproximadamente ocho de cada diez empresas en el estado adquieren alta tecnología, maquinaria y equipo en países tecnológicamente más avanzados (77%), y solamente 29% invierte en la generación de innovaciones tecnológicas.

Potencial de innovación en la integración academia-clústeres de alto dinamismo

El sector más fuerte en la exportación de Jalisco es el de la industria electrónica. Durante 2010 las empresas de ese sector exportaron 17 mil millones de dólares. A dicho sector le sigue el Biocluster (conglomerado de empresas e instituciones relacionadas con la biotecnología). Debido a su gran potencial, este último podría superar la facturación que actualmente tiene la industria electrónica establecida en la entidad.

Actualmente en el Biocluster, figuran empresas ligadas a la producción Farmacéutica (tanto Veterinaria, como de Medicina humana) que facturan anualmente 1,400 millones de dólares. Sus principales productos son vacunas, y dispositivos biomédicos que tienen una gran relación con la industria electrónica. Jalisco tiene, pues, un potencial en la cadena de la industria electrónica y farmacéutica que puede contribuir a detonar el

2 Desarrollo Científico y Tecnológico de la región

Además, el avance del Biocluster en Jalisco coincide con una etapa en la que se impulsa la llamada Bioeconomía, lo que plantea un escenario con mayores oportunidades de

ampliación del uso de tecnología de alto nivel en empresas de otras ramas y sectores en la entidad. Ambos clústeres constituyen un potencial de innovación tecnológica, debido a su dinamismo económico y a la estrecha vinculación que ya se ha desarrollado entre las industrias biomédica y electrónica y diversos centros de investigación.

En el Biocluster de Occidente también se han integrado instituciones públicas de investigación como la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Centro de Investigación Biomédica de Occidente (CIBO) y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), entre otras; además, se han realizado diversos convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

Por su parte el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) trabaja en proyectos biotecnológicos como biosensores, biomarcadores, biorremediación, cultivos de tejidos, delactosado de leche y el aprovechamiento del bagazo del agave. Esos proyectos podrían aprovecharse como plataformas para articular los sectores académico e industrial, así como para difundir el uso y la creación de tecnología de alto nivel en la entidad.

Acorde a la perspectiva mediata y futura resulta necesario que con esta propuesta de crear una nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, se haga necesario promover la oferta de dos Licenciaturas que justificará y enriquecerán su estructura en función del papel detonador de profesionales con capacidades de transformación tal y como lo señala el Plan de Desarrollo del Estado para la región 03 y a la postre fortalecerá la actividad regional y de otras del estado de Jalisco: La Licenciatura de Ingeniería Piscícola y la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.

En consonancia, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de la Universidad de Guadalajara establece como objetivos prioritarios, la ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional. La dinámica poblacional implica el diseño de programas educativos como respuesta a la problemática en materia pecuaria y de Tecnología e Innovación a través de la Biotransformación.

En esta región Altos Sur, existen al menos 100 empresas íconos de la producción pecuaria, tequilera a nivel nacional que requieren de la Biotransformación de los subproductos de su producción principal, huevo, leche, carne, agave, lixiviados con fines de ser reutilizados en otros productos útiles a la alimentación de ganado y con ello promover la economía además de asegurar la sustentabilidad del medio ambiente que hoy en día no ha resuelto.

problemas de contaminación de aire, suelos, mantos fríasicos que de no atenderse ya en pocos años el daño será irreversible

De esta forma tanto el Plan Estatal de Desarrollo como el Plan Regional de Desarrollo 2030 Región Altos Sur (03), ambos justifican la reorganización de las divisiones y los departamentos existentes, la creación de una nueva división y un nuevo departamento, que atiendan las necesidades de la región, se diversifique la oferta educativa y se dé respuesta a las necesidades sentidas de la población.

En otro ámbito, la creación de la nueva división puede sustentarse mediante el Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 y el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 con base en los siguientes objetivos y estrategias

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

El plan Rector de la Universidad de Guadalajara señala que, como institución pública, la Universidad de Guadalajara tiene el compromiso social de atender el incremento de la matrícula, cuidando que la masificación no demerite la calidad. Así también, reafirma su compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad en general para formar profesionistas que apoyen al desarrollo de la nación. Nuestra casa de estudio debe diversificar y adecuar la pertinencia de su oferta educativa conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, las necesidades sociales y la innovación. Es así como retomando la política de trabajo conducente a la prioridad educativa de la institución, señala como:

Objetivo 1

Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

Estrategias:

- Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales
- Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional.
- Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos (Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2030 pp.58)

En el mismo contexto y siendo congruentes con la aportación que el CUAAltos provee en el sentido de la participación en la formación de recursos humanos acordes a los planteamientos y necesidades Regionales de los Altos Sur, establece su Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030, que dice

Objetivo 1

Ampliar y diversificar la oferta de carreras de grado y posgrado conservando los estándares de calidad y enfocándola a las necesidades de la región

Estrategias.

- Contar con estudios de factibilidad y pertinencia para identificar las necesidades de profesionistas que contribuyan al desarrollo regional.
- Contar con evaluaciones de calidad a los PE.
- Atender las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores y acreditadores, reacreditando los programas educativos
- Implementar lo necesario para aumentar la cobertura educativa a través de modalidades no convencionales.
- En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2030, el Centro Universitario de los Altos se propone impulsar la investigación como un sistema integrador cuyo objetivo es el desarrollo de las actividades académicas y de extensión y vinculación.

En su plan de desarrollo el Centro Universitario de Los Altos, asume el compromiso de promover acciones que conlleven a la atención esmerada de la formación de sus alumnos y de la especialización de sus docentes fortaleciendo la educación de calidad y sobre todo pertinente al potencial regional, incluso con una visión futurista en la promoción de perfiles profesionales que se requerirán acorde a la industrialización y globalización. De esta forma resulta necesaria la adecuación de su actual estructura organizacional para dar paso a nuevas oportunidades tal y como en este caso, la neo-conformación del CUAAltos y la propuesta de un Departamento de Ingenierías, que permitirá lograr cumplir con nuestros objetivos y metas a corto y mediano plazo y con ello ser detonante de la oferta de nuevas opciones y oportunidades a la juventud de la región y del estado. La innovación educativa implica la transformación reflexionada, planificada y dirigida de las formas de gestión, organización institucional, actividad docente, rol de los estudiantes, uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de técnicas de evaluación, con el

fin de anticiparse al futuro, con proyectos y visiones de largo plazo, proyectando también implementar lo necesario para diversificar la oferta académica de posgrados. (Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030 pp.25)

3 Beneficios -

Con la apertura de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías permitiría avanzar en las acciones enfocadas en la mejora de la calidad educativa y creación de posgrados especializados en diversas líneas de generación y aplicación de conocimiento

En otro aspecto y atendiendo al muy oportuno llamado del Rector General, Mtro. Tonatuh Bravo Padilla, a fin de contar con un posgrado internacional en materia de procesos pecuarios e industria alimentaria, Investigadores del CUALtos, en colaboración con académicos de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y del Sur, diseñaron la Especialidad - Maestría en Producción Animal Sustentable. A este programa se han sumado ya académicos de las Universidades de Wisconsin y de Texas A&M

El posgrado, que se abrió a partir de agosto de este año, fortalece nuestro vínculo académico con el sector productivo para afrontar regionalmente el desafío de formar recursos humanos de primer nivel para atender a las industrias más sólidas, como lo son la avícola, lechera y porcina. En este mismo renglón y con el objetivo de vincular este posgrado con los grandes productores de la zona, el Centro Universitario de los Altos firmó el convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Pecuario de los Altos de Jalisco de la empresa líder en producción de alimentos “Proteína Animal” (PROAN)

Este acuerdo será el andamiaje que garantice la vinculación del posgrado con el sector productivo de la región, y la plataforma que beneficiará significativamente el trabajo de investigación de los expertos en estudios agroindustriales de la Red Universitaria con una empresa caracterizada por su nivel de excelencia

La vinculación con el sector productivo se ha extendido y diversificado, muestra de ello son las conferencias internacionales realizadas en coordinación con el Instituto de Desarrollo Pecuario, la Unión de Cooperativas de Consumo Alteñas y la Asociación Ganadera dirigidas a productores de forrajes y leche de San Juan de los Lagos.

El tema del agua, alta preocupación de productores, pobladores, ambientalistas y autoridades, tiene un lugar prioritario en la agenda del CUALtos, sitio natural para el análisis y discusión sobre su captación, saneamiento, distribución y regulación debido a la

situación de fragilidad hídrica de la región y al ser centro de adscripción Cuerpo Académico de Calidad del Agua (2ª Informe de Actividades. Dra. I. Leticia Leal Moya 2014-2015)

Estas actividades serán solventadas con mayor facilidad por los departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías) adscritos a la nueva División, los cuales tendrán mayor facilidad de organización académica y administrativa.

Otras actividades que se verán beneficiadas serán las siguientes.

La Feria Internacional del Huevo, que sigue fortaleciéndose y que para su cuarta edición alcanzó la cifra récord de 11,200 asistentes de los cuales 6,500 fueron niños. Además, el número de talleres se incrementó de 10 ofertados en 2013 a 17 en 2014.

La Expo Emprende Agroindustrial es también una actividad consolidada de vinculación cuyo prestigio anualmente convoca a estudiantes universitarios de toda la región, y que en su décima cuarta edición se presentaron 52 innovadores proyectos para la transformación de productos, 18 más que en 2013

(2ª Informe de Actividades Dra. I. Leticia Leal Moya 2014-2015)

Una de nuestras metas prioritarias hacia el 2016 es lograr la acreditación de los 2 programas educativos pendientes. En el caso de Medicina Veterinaria y Zootecnia seguimos esforzándonos para concluir la Clínica de Grandes Especies. En cuanto a la licenciatura de Ingeniería en Computación se doblarán esfuerzos para reunir los requerimientos de equipamiento y planta docente necesarios para ello, carreras que se verán fortalecidas con la creación de los nuevos departamentos (Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías).

En noviembre 2013 se aprobó el *Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos 2014-2030*. Este documento-guía se diseñó desde la planeación estratégica participativa y aplicando el modelo "Gestión por resultados" nutrido con la opinión de expertos y actores estratégicos de los sectores económico, político y social de la región.

Coincidiendo con la naturaleza inclusiva y democrática de tan importante herramienta, se llevaron a cabo foros académicos, consultas abiertas y en línea, y grupos focales desarrollados en las cámaras Gesell. Ello permitió escuchar a profundidad a directivos, académicos, estudiantes y así como a diferentes actores y grupos de interés de la región para construir una visión compartida del futuro del CUAAltos.

Dentro de los comentarios realizados por todos ellos, destaca la urgencia e importancia de realizar una reestructuración del modelo académico administrativo de CUAAltos, que tome

como base las particularidades productivas de la región para direccionar la diversificación de la oferta educativa con apertura de nuevos programas educativos que fortalezcan y apoyen a los sectores productivos específicamente el agropecuario y de producción animal

En este sentido, los actores empresariales manifestaron que la región altos sur es la zona de producción avícola más importante del estado ya que concentra más del 48 por ciento de la producción de huevo de aves. Asimismo, la porcicultura de la región concentra el 32 por ciento de la producción porcícola del estado

De igual forma, la región es una de las principales cuencas lecheras del país que dispone de una planta industrial importante para lácteos, donde se procesan e industrializa más del 60% de la producción lechera del estado de Jalisco.

La percepción de los actores sociales relevantes de la región pone de manifiesto que tanto la estructura orgánica como académica del centro universitario no refleja la importancia de una orientación hacia la formación educativa en las áreas veterinarias, agropecuarias y de ingenierías que apoye a este vocacionamiento productivo de la región, aun cuando existen programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Sistemas Pecuarios y Agroindustrias dado que están subsumidas en áreas relacionadas con la salud, por lo que se hace necesario que la estructura del centro universitario corresponda a la estructura productiva regional. Asimismo, manifestaron la urgencia de ofertar programas específicos de "Genética, Producción y nutrición animal y sanidad, ingenierías y arquitectura", que contribuirían a impulsar el desarrollo regional

4. Planteamiento de la Propuesta

Los cambios que se suceden en la generación y aplicación del conocimiento, obligan a las instituciones de educación superior a replantear su estructura y organización académica, buscando la administración innovadora y eficiente de los programas educativos con el propósito de tener calidad, pertinencia y flexibilidad para adaptarse a los diferentes cambios del entorno, del aparato productivo, de los sistemas de información en la legislación y en las demandas específicas de la sociedad

En el contexto anterior, es decir bajo los lineamientos de la política, nacional, estatal e institucional por un lado, y por el otro, ante las condiciones de rezago económico, social, cultural y sobretodo en la promoción de la profesionalización de la población en la zona de influencia del CUAItos, surge la necesidad de reestructurar la organización académico-

administrativa del CUA y proponer la creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías que agrupará al Departamento de Ciencias Biológicas con un nuevo título Departamento Pecuario y Agrícola y propone la creación del Departamento de Ingenierías

Estructura Actual:



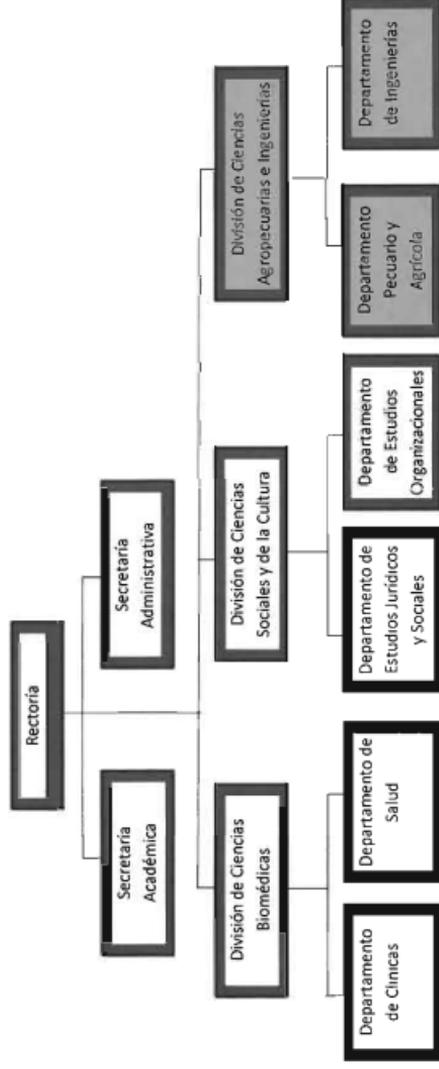
En el presente se presenta en la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías una estructura académica de 11 programas de Licenciatura y de los cuales, en 60%, son de las carreras de Ingeniería en Agroindustrias, Ingeniería en Sistemas Pecuarios, Medicina Veterinaria y Zootecnia, 14% de las Ciencias de la Computación (mismos que pueden estar adscritos al Departamento o a la División de Estudios Organizacionales), y 26% de académicos que si bien atienden áreas básicas como Física, Química, Matemáticas son académicos inscritos en varias academias no guardando un perfil único.

El Colegio Departamental de Ciencias Biológicas, lo conforman cinco (5) Academias

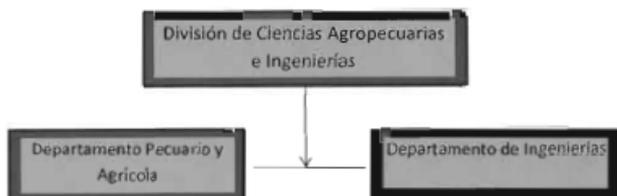
- a Academia de Ciencias Básicas e Ingenierías
- b Academia de Medio Ambiente
- c. Academia de Métodos de Investigación
- d. Academia de Salud y Producción Animal
- e Academia de Tecnología Agroindustrial

En el proceso de análisis a la propuesta de una División acorde al perfil de los académicos integrantes de las áreas Agropecuarias y que arriba se mencionan, fue necesaria una inmersión a la problemática (ya sentida pues desde hace años), debido a que cada Academia conjuntaba perfiles de varias profesiones, llegando a acuerdos solo aquellos grupos afines a la profesión. Los acuerdos en favor de la reorganización de academias fue suscrita por cada uno de los miembros postulando una serie de nombres que respaldados en la contextualización de la Unesco para las áreas del conocimiento debieran de nombrarse y para lo cual deben anexarse al expediente para su valoración

Estructura propuesta



- 1.- Se crea la figura de la Dirección de División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
- 2 - Se crea el Departamento de Ingenierías
- 3.- El Departamento de Ciencias Biológicas cambia de nombre y logra su perfil como Departamento Pecuario y Agrícola
- 4.- Cada División de Estudios considera ahora dos Departamentos Académicos



El trabajo a realizar por los Departamentos Pecuario y Agrícola como el de Ingenierías, contribuirá al logro de la Misión del Centro Universitario de atender las necesidades educativas del nivel superior con calidad y pertinencia social, con una perspectiva innovadora, sustentable y multicultural; desarrollo de una investigación científica y tecnológica acorde y de nivel internacional y promotora de la vinculación y la extensión para lo cual debe proyectar a sus egresados a los distintos ámbitos de la productividad con fortalezas y capacidades con el fin de aportar al desarrollo regional y a la solución de problemas relacionados con la Seguridad Alimentaria, Inocuidad, Industrialización y procesamiento detonando la economía regional y estatal a través de la especialización de las áreas pecuarias y agronómicas además de las ingenierías que a la postre posee la ventaja de un desarrollo potencial de manera transversal en otras áreas de conocimiento. Entre otros fenómenos procesos y factores que afectan y contribuyen a la productividad animal y seguridad alimentaria, promoviendo el bienestar social y la economía regional, del estado y del país.

El Departamento Pecuario y Agrícola, administraría las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, relacionadas con las diferentes áreas relacionadas y campos de conocimiento de:

- 1.- Medicina Veterinaria y Zootecnia,
- 2 - Ingeniería Agroindustrial,
- 3 - Ingeniería en Sistemas Pecuarios;
- 4 - Programa de posgrado "Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable"
- 5 - *Ingeniería en Acuicultura (esta Licenciatura será una propuesta mediata),

5 De las

Líneas de

Investigación, Cuerpos Académicos y Laboratorios

Las Líneas de Investigación que viene desarrollando de años este Departamento impactan en el ámbito de la producción y calidad de esquilmos agrícolas, granos y producción animal, sustentadas mediante el trabajo de dos Cuerpos Académicos en Consolidación (CAC) y uno en formación (CAF), contribuyendo activamente al desarrollo regional y al conocimiento global

1 - Sistemas de Producción Agropecuaria UDG-CA-336 (CAC)

- a) Sistemas de producción de leche
- b) Producción, manejo y aprovechamiento de recursos forrajeros

2 - Sistemas Pecuarios UDG-CA-330 (CAC)

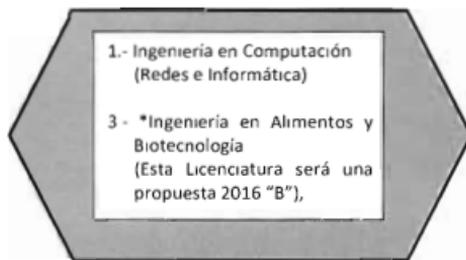
- a) Nutrición y Producción Animal

3 - Gestion del Agua UDG-CA-561 (CAF)

(Este Cuerpo Académico pasaría al Departamento de Ingenierías para apoyar la propuesta y el desarrollo de la Licenciatura de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología).

- a) Contaminación puntual y no puntual por sistemas de Producción Agropecuaria en cuencas Hidrográficas
- b) Contaminación de Agua en zonas urbanas y suburbanas y tratamiento de sus aguas residuales

Por su parte el Departamento de Ingenierías aseguraría las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión e intervención en las áreas y campos básicos de la



- 1 - Computación (Redes, Informática) Entre otros fenómenos procesos y factores que afectan y contribuyen a la creación de algoritmos para la solución de problemas (Computación) y el procesamiento de la información a nivel de software y hardware
- 2 - Alimentos y Biotecnología (este último campo se ofrecerá a nivel Licenciatura como una propuesta inmediata.

Por su parte el área de Alimentos y la Biotecnología, impacta transversalmente no solo a las áreas y campos del conocimiento de otras Divisiones, Departamentos y áreas y campos de otras licenciaturas del Centro Universitario como: Medicina, Odontología, Enfermería, Administración, Nutrición, Negocios internacionales, Ingeniería en Sistemas Pecuarios, Ingeniería en Agroindustrias, Medicina Veterinaria y Zootecnia, promoviendo el bienestar social y la economía regional, del estado y del país a través del uso de la Transformación mediante el desarrollo y aplicación de Bioprocesos considerando en ello, el área de las ciencias administrativas y contables.

A la par, se desarrollarían muy rápidamente los Cuerpos Académicos fomentando la creación de Líneas de investigación y proyectos de Investigación y fortaleciendo mediante el apoyo colegiado a los proyectos de los miembros del SNI, logrando una mayor vinculación con los sectores primario, secundario, terciario

Por lo pronto, resultaría importante que el Cuerpo Académico de Gestión del Agua UDG-CA-561, (CAF): proyecte su neo conformación con al menos un académico-investigador Biotecnólogo que potencie sus resultados hasta hoy importantes pues ha traspasado fronteras incluso presentado resultados en foros en la Unión Europea

En el mismo sentido el trabajo de investigación que viene desarrollando la División de Estudios en Formaciones Sociales de años atrás impactan en el ámbito de los Estudios Organizacionales-Regionales, Bienestar y condiciones sociales además de estudios económicos de los ámbitos Agrícola y Pecuario, de la producción empresarial, sustentadas mediante el trabajo del:

Cuerpo Académico en Formación de nominado: Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multifactoriales UDG-CA-848) contribuyendo activamente al desarrollo regional y al conocimiento global

Entre las Líneas de Investigación principales.

- a) - Tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones
- b) - Redes y Software.
- c).- Análisis de sectores económicos

Con respecto a la División de Ciencias Biomédicas (nuevo nombre de la anterior División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías) se fortalecerían las acciones de investigación por lo menos en cinco proyectos.

- 1 - Estado nutricional y su asociación a los trastornos de la conducta alimentaria, alteraciones de la conducta alimentaria, preocupación y percepción de la imagen corporal en estudiantes de bachillerato general en los Altos Sur de Jalisco
- 2 - Conteo de unidades formadoras de colonias de *Lactobacillus s.p.* y *Streptococcus mutans* e índice de dientes cariados, extraídos y obturados en niños de 2 a 4 años de las Guarderías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco
- 3.- Caries dental en primeros molares permanentes en escolares de 12 años de edad en Tepatitlán de Morelos Jalisco
- 4.- Prevalencia de las patologías dento-faciales en niños de 6 a 12 años de edad
- 5 - Embriología y Diagnóstico Genético Preimplantatorio

Como ya se mencionó anteriormente, es de hacer notar que los departamentos considerados en la nueva División Ingenierías y Pecuario y Agrícola, ya cuentan con una infraestructura mediando dos laboratorios para la Carrera de Cómputo y seis laboratorios para atender sus necesidades de la propuesta de la Licenciatura en Alimentos y Biotecnología aunado al servicio que ya prestan transversalmente al Dpto. de Ciencias Biológicas que se denominará Departamento Pecuario y Agrícola. Respecto a los laboratorios ya existentes para apoyar una formación integral, y que funciona atendiendo de manera multidisciplinaria y transdisciplinaria a otras áreas como ejemplo de las carreras de la Salud, se detalla a continuación:

Departamento Pecuario y Agrícola	Departamento de Ingenierías
<p>LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microbiología de los alimentos • Físico Químicos • Transformación de alimentos • <p>LABORATORIO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forrajes , Alimentos y Nutrición Animal • Producción Vegetal, Holística y Ecotecnia sustentable <p>CLÍNICA DE PEQUEÑAS ESPECIES</p> <p>CLÍNICA DE GRANDES ESPECIES</p>	<p>LABORATORIO DE SISTEMAS DIGITALES Y REDES</p> <p>LABORATORIO DE SOFTWARE</p> <p>LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS</p>

La nomenclatura propuesta también ejerce su acción sobre el reordenamiento de los laboratorios que quedarían bajo responsabilidad de un solo Profesional especializado y ya no de varios como actualmente sucede. Así también es inherente el trabajo que se ejerce en favor de los investigadores y de la atención a los usuarios externos.

Esta nueva estructura, promovería la generación y aplicación del conocimiento, la formación de recursos humanos y contribuiría a la solución de los problemas considerados dentro del ámbito de la transformación de residuos orgánicos e inorgánicos (remediación de la contaminación), al abatimiento de la problemática medioambiental aunado a la propuesta de nuevas dimensiones de actividad económica regional potenciando aún más aquellas empresas que la requieren mediante el uso racional de los bioprocesos acorde a las normas oficiales creadas para el caso específico.

Para lo anterior, los Departamentos buscarían reforzar los lazos de cooperación y colaboración mediante la vinculación con los sectores primario y secundario principalmente. La aplicación de conocimientos se daría a través de la oferta de los servicios académicos regulares y mediante cursos, talleres, servicio social, prácticas profesionales, etc.

La estructura se sustenta y al mismo tiempo sería un motor esencial para dinamizar las áreas y procesos siguientes del Centro Universitario de los Altos

1. Mayor organización de los programas educativos y relacionados con los Departamentos adecuados
2. Apertura de nuevos programas educativos relacionados con las ciencias agropecuarias por un lado y por el otro, las Ingenierías
3. Infraestructura y equipamiento en materia de Bioprocesos y contando con la mayoría de los laboratorios que apoyan a su desarrollo
4. Sinergia del personal académico con formación y trayectoria en el área de las ciencias exactas e ingenierías más la Biotecnología y los Alimentos

6 Mejor organización de los programas educativos vigentes y futuros relacionados con la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

Debiendo partir que la actual estructura donde las Licenciaturas y posgrados, se han ido adscribiendo de manera afín pero no puntual y que los problemas de organización y trabajo colaborativo acorde al Plan de Desarrollo del CUALtos a este momento ya es visible, entendiéndose esto que los acuerdos de trabajo colegiado se irrumpen por la poca especificidad de los perfiles de académicos inscritos como ejemplo en Academias, donde las ópticas y perspectivas de un área ya no resultan operantes, resulta indispensable una nueva estructura que permita la transversalidad ciertamente pero también resultados óptimos por área de conocimiento y su desarrollo hacia el 2030

Además la ya deficiente visión que se observa para cada Departamento Académico nos coloca en una necesidad fuera de todo capricho, más bien en la dimensión del trabajo para mantener la calidad de los programas educativos forza a la Institución a validar los requerimientos solicitados pues no son pocos los logros que el CUALtos ha demostrado en el último sexenio.

Así también se ha mencionado siempre que la Administración siempre quedará supeditada a las demandas de la Academia y la ciencia que desarrolla intra y extramuros, con ello la calidad de los estudiantes y egresados queda en entredicho de no respaldarse la necesidad de crecer equilibrada y equitativamente.

Con la apertura de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, los actuales programas educativos inscritos en el Departamento Pecuario y Agrícola, serían:

- 1 - Medicina Veterinaria y Zootecnia,
- 2 - Ingeniería Agroindustrial,
- 3 - Ingeniería en Sistemas Pecuarios;
- 4 - Programa de posgrado "Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable"
- 5 - *Ingeniería en Piscicultura (esta Licenciatura será una propuesta mediata 2017 "B"),

De igual forma la creación del nuevo Departamento de Ingenierías atendería principalmente las carreras de

- 1.- Computación (considera Redes e Informática)
- 2 - Alimentos y Biotecnología (esta Licenciatura se ofrecerá como propuesta mediata en 2017 "A"),

Para efecto de organizar eficientemente la Docencia, las Unidades académicas, también deben redefinirse con la nueva estructura y optimizarla en la lógica de las áreas del

conocimiento, para se trabajó colegiadamente para lograr el acuerdo como sigue (Tablas 6 y 9)

7 Redefinición de las Unidades Académicas por área del conocimiento y acorde a la nueva estructura.

Tabla 6 Carrera. Ingeniería Agroindustrial

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Metodología de investigación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Introducción a la agroindustria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Botánica descriptiva	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Control de Calidad	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Microbiología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Diseños experimentales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Evaluación sensorial de alimentos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción agrícola	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de producción pecuaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Proceso de separación I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Proceso de separación II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ingeniería ambiental	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Inocuidad en la industria alimentaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Análisis de alimentos	Ciencias Biológicas / Salud	Pecuario y Agrícola
Balace de materia y energía	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Diseños de procesos agroindustriales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Biotecnología de alimentos (introducción)	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Tecnología de la leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología del huevo	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de cereales y oleaginosas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de frutas y hortalizas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de productos fermentados	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de la carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Panificación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción y transformación acuícola	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seguridad e higiene industrial	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología azucarera	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tópicos Selectos I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tópicos Selectos II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Química inorgánica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Física I	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Física II	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Bioquímica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Bioquímica de alimentos	Ciencias de la Salud	Ingenierías
Fisicoquímica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Estadística	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Precálculo	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Cálculo diferencial e integral	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Estadística avanzada	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Química orgánica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Informática	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Administración	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Contabilidad	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Recursos humanos	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Gestión de la calidad	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Instrumentación y automatización (Control de procesos)	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Mercado y comercialización de productos agroindustriales	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Formulación y evaluación de proyectos de inversión	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Gerencia para la toma de decisiones en los negocios	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Almacenamiento y empaque	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Taller de comunicación	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Elaboración y redacción de documentos científicos	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Seminario de redacción	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Psicología ambiental	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Bioética	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y de la Cultura
Economía	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
		de la Cultura
Seminario de titulación	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y de la Cultura

Tabla 7. Carrera Ingeniería en Sistemas Pecuarios

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Bioestadística	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Calculo diferencial e integral	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Fisicoquímica	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Química aplicada	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Agroecología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bioclimatología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Biotecnología aplicada a la producción animal	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Conservación de recursos naturales	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Construcción e instalaciones pecuarias	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Cultivos forrajeros	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Desarrollo pecuario sostenible	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ecosistemas productivos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Estudios de impacto ambiental	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Evaluación de carnes y ganado	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Formulación de raciones	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Introducción a la Ciencia animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Manejo de Excretas y desechos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Mejoramiento Genético Animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Metodología de la investigación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Muestreo estadístico	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición Aplicada a Especies productivas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Organismos biológicos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seguridad e Higiene en Sistemas de producción	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seminario de Investigación I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seminario de Producción I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Seminario de Tesis	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción Agropecuaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción de Leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Sistemas de Producción Alternativos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción Avícolas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción de Bovinos carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción de Bovinos leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción de Ovicaprinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas de Producción Porcícolas	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Sistemas pastoriles	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de Alimentos I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de Alimentos II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de lácteos y ovoproductos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de Productos cárnicos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tecnología de Productos pecuarios	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Tópicos en Producción animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bioquímica	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Administración de empresas pecuarias	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Administración de recursos humanos	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Agronegocios	Estudios Organizacionales	
Bases de Datos		
Calidad total	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales
Comercialización de productos agropecuarios	Estudios Organizacionales	
Investigación de operaciones en producción animal	Estudios Organizacionales	
Programas computacionales en producción animal	Estudios Organizacionales	
Bioética	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Legislación pecuaria	Sociales y de la Cultura	
Taller cultural	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
		Cultura
Taller de círculo de lectura	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de expresión oral y escrita	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de lectura y redacción	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de ofimática	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller de redacción de textos científicos	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Taller TIC'S	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura
Topicos especiales	Sociales y de la Cultura	Sociales y de la Cultura

Tabla 8. Carrera Medicina Veterinaria y Zootecnia

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Bioestadística	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Métodos estadísticos	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Cirugía veterinaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bacteriología veterinaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Bromatología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ciencia de la carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Ciencia de la leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de aves	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de bovinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de equinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de ovinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de perros	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Clínica de porcinos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Estrés y adaptación animal	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Metodología de la investigación	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición animal I	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Nutrición animal II	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción Avícola	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción de Bovinos carne	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Producción de Bovinos leche	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción Equina	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción Porcina	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Producción y Disponibilidad de Alimentos	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Protocolo de Investigación en Nutrición	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Toxicología	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Diagnóstico Veterinario	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Terapéutica Veterinaria	Ciencias Biológicas	Pecuario y Agrícola
Radiología	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Farmacología Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Ginecología y Obstetricia Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Inmunología clínica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Neuroendocrinología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Propedéutica clínica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Anatomía Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Andrología Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Biología celular	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Bioquímica	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Embriología Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Epidemiología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Fisiología general	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Genética	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Genética animal	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Histología Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Microbiología	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Parasitología Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Patología General Veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Virología veterinaria	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Fisiología de la digestión	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Fisiología de la reproducción	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Patología sistemática	Ciencias de la Salud	Pecuario y Agrícola
Legislación pecuaria	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y de la Cultura
Sociología rural	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y de la Cultura
Administración de empresas pecuarias	Estudios Organizacionales	Estudios Organizacionales

Tabla 9 Carrera de Ingeniería en Computación

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Estadística Y Procesos estocasticos	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Estructuras de Datos	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Formación integral	Todos Deptos. y Carreras	Ingenierías
Inteligencia Artificial II	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Investigación de operaciones I	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Investigación de operaciones II	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Matemáticas Discretas	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Matemáticas Administrativas	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Matemáticas Financieras	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Matemáticas I	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Matemáticas II	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Métodos matemáticos	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Métodos matemáticos II	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Precálculo	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Programacion para Internet	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Programas Computacionales en Producción Animal	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Redes de Computadoras y Protocolos de comunicación	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Algoritmia	Ciencias Biológicas	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Bases de datos	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Bases de datos I	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Ingeniería de Software I	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Inteligencia Artificial I	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Inteligencia Artificial II	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Métodos matemáticos I	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Métodos matemáticos II	Estudios Organizacionales	Ingenierías

Materias	Departamento actual	Ubicación al nuevo departamento
Seminario de soluciones de problemas de Sistemas operativos de Red	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Seminario de soluciones de problemas de Traductores de Lenguajes I	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Taller de Informática	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Tecnologías de la Información	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Teoría de la Computación	Estudios Organizacionales	Ingenierías
Traductores de Lenguajes	Estudios Organizacionales	Ingenierías

8 Apertura de nuevos programas relacionados con las Ingenierías

Con la nueva estructura académico-administrativa el CUALtos, se tendría la facilidad de organizar el sentido propio y común de su estructura docente en el contexto del perfil (criterio básico de la docencia-investigación), además de fortalecer los cuerpos académicos, la investigación básica y/o aplicada, la vinculación y en un todo una concepción fundamental del sentido de pertenencia

Es importante mencionar que se cuenta con la infraestructura suficiente para promover de manera mediata la Licenciatura de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología. Una opción por demás importante en el ámbito regional como ya se ha explicado anteriormente y que a su vez, nutriría de manera transversal a otras ya ofertadas como: Medicina, Odontología, Nutrición, Administración, Contaduría, Negocios Internacionales. Para tal efecto baste con señalar que al menos se cuenta con tres académicos de tiempo completo en el área de la Biotecnología entre otros de asignatura

De igual manera se considera esencial que para apoyar de manera puntual al sector pecuario, a la seguridad alimentaria, al sector primario y a la economía propia de la región de los Altos Sur.

La propuesta de la Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, nace de su carácter definido en el cual tiene sus fundamentos en la tecnología que estudia y aprovecha los

mecanismos e interacciones biológicas aportan las herramientas fundamentales para la comprensión de la mecánica microbiana en primera instancia

La biotecnología se usa ampliamente en agricultura, farmacia, ciencia de los alimentos, medio ambiente, generación de energía (biocombustibles) y medicina. La biotecnología se desarrolló desde un enfoque multi, involucrando varias Disciplinas y Ciencias tales como: Biología, Bioquímica, Genética, Virología, Ecología, Ingeniería, Física, Química, Medicina Humana y Medicina Veterinaria entre otras, se consideraría en el Departamento de Ingeniería

De igual forma, hemos definido la ruta crítica, mediando una excelente oportunidad de ofrecer formalmente la carrera de Ingeniería en Piscicultura, Una Licenciatura fundamental en la alimentación actual y futura, además de convenir a los intereses del sector de los alimentos y productores pecuarios de la región y de otras entidades del país

La Licenciatura de Ingeniería en Piscicultura que se consideraría en el Departamento Pecuario y Agrícola, resulta de vital importancia para la alimentación humana futura, su producción bajo sistemas abiertos e intensivos, ha rendido frutos en México y su potencial en el estado de Jalisco ha ido en aumento. La Red de la Universidad de Guadalajara en este momento no ha promovido esta formación profesional que en muchos lugares de nuestro estado ha sido detonante de la economía local y familiar y cuyos programas de manera formal e informal quedan a cargo de diferentes representaciones de gobierno del estado (SEDER-SAGARPA), sin embargo se carece de una formación profesional que realmente detone la capacidad humana para un desarrollo más equilibrado y sustentable.

En el mismo sentido la región de los Altos Sur es un lugar idóneo para la actividad dado que existe la infraestructura y el potencial económico para fortalecer la creación de nuevas empresas acuícolas a la sombra de las empresas pecuarias ya existentes en la región. El mercado de trabajo de un profesional piscícola al paso del tiempo resultará mucho más necesario e importante de lo actualmente imaginado

Así también, se contempla desde luego la apertura de programas de posgrado a partir de Especialidades y Maestrías proyectados por los dos departamentos, estableciendo desde un inicio la formalidad deseada para lograr ser considerado por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

El proyecto resulta impostergable para el momento en que los 14 programas educativos se encuentran inmersos en un proyecto de calidad, donde el 90% de todos ellos (13), se encuentran acreditados y debemos pugnar por un ordenamiento lógico que demanda

apertura a la propuesta y es por demás decir que el cuerpo docente y de investigadores actual, también requiere de un perfil y dimensión de trabajo, un sentido de pertenencia.

El crecimiento de la nueva División se pretende considerado y afanoso por concretar una División de estudios para apropiarse de las áreas de conocimiento y fortalecer el ritmo que el CUALtos ha demostrado a través de los últimos años. De esta manera también los académicos miembros activos, se desarrollarán en un entorno más preciso de sus campos de acción, donde indudablemente las Academias funcionarán en un sentido con mayor enfoque y menor dispersión de acuerdos que muchas de las veces no se alcanza en el actual estatus administrativo.

9 De la Reasignación del Administrativo, Docente y Técnico Académico

La reasignación del personal en conjunto, desde los Departamentos actuales a las nuevas unidades académicas permitiría intensificar su interacción y por tanto un desarrollo armónico de grupos y cuerpos académicos en el contexto del conocimiento de la nueva División, logrando con ello cualitativos con mejor organización y resultados en favor de los ejes institucionales (Cuadros 4, 5)

Cuadro 4 Propuesta de adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
 Profesores al Departamento Pecuario y Agrícola (53)
 16 Doctores (6 SNI), / 24 Maestros, / 7 Especialistas

Profesor	Departamento actual	Categoría	Carga Horaria Promedio	Licenciatura	Área de Especialización	Grado Académico		
						Especialidad	Maestría	Doctorado
Aguirre Aicaiá Rubén Magdaleno	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	IA	Agrotecnias		X	
Alvarado González Ramón	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	MVZ	Producción de Ovinos/Caprinos			
Alvarado Loza Erika	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	7	ISP	Tecnología Alimentos		X	
Álvarez Gallardo Horacio	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	4	MVZ	Legislación y Patología Veterinaria		X	
Anaya Esparza Luis Miguel	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	IAI	Ciencias de los Alimentos			X
Anguiano Aguilar Juan Carlos	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Animal		X	
Arteaga Garibay Ramón	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	4	IA	Genética		X	X

Barrios Corona Sandra Luz	Otorga clases en Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	MVZ	Medicina Pequeñas especies			
Bravo Jiménez Sergio Gabriel	Cs. Biológicas	Profesor Asistente "C", T/C	24	MVZ	Producción Bovinos carne y leche		x	
De la Rosa Figueroa Adriana	Cs. Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	12	MVZ	Legislación y Patología Veterinaria		x	
De la Torres Sánchez Fernando	Otorga clases en Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	MVZ	Producción Animal		x	x
Díaz Mederos Primitivo	Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "B"	5	IA	Producción Vegetal			x
España González Alberto	Otorga clases en Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	MVZ	Producción Bovinos carne e Inspección		x	
Estrada Cortés Eliab	Otorga clases en Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Bovinos carne y leche		x	
Flores Cervantes Sergio	Otorga clases en Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Cerdos		x	
Flores López Hugo Ernesto	Cs. Biológicas	Profesor Docente Titular "A", M/T	6	IA	Producción Vegetal			x
Fuentes	Cs. Biológicas	Profesor	6	MVZ	Reproducción			x

Hernández Victor Enrique		Docente Titular "C", T/C		Animal				
Gallegos Tejeda Paloma	Cs de la Salud	Profesor Docente Asistente "B", T/C	12	BIOL	Ecología y Medio ambiente	x		
García Gallardo Martha Patricia	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	MVZ	Salud, Sanidad Animal			
García Pérez Jorge Francisco	Cs Biológicas	Profesor Docente Asistente "B", T/C	9	Lic Nutr	Nutrición Humana			
Gómez Rodríguez Victor Manuel	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	9	IQ	Bioquímica	x	x	X
González Gómez Rubén	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "B", T/C	18	MVZ	Salud, Sanidad Animal	x		
Heredía Nava Darwin	Cs. Biológicas	Cátedra CONACYT	5	MVZ	Bovinos leche y Forrajes	x	x	X
Hernández Anaya Agustín	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IA	Producción Animal y Ecología	x		
Hernández Jáuregui Alma Lina	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	7	IQ	Microbiología y Análisis Químicos	x		

Higareda Rangel Yesica	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "B", T/C	18	BIOL	Ecología y Medio ambiente	x	
Iñiguez Gómez Ofelia	Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	7	IAI	Forrajes	x	
Martínez Esquivias Fernando	Cs. Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	IQ	Microbiología y Análisis Químicos	x	
Martínez Sifuentes José Ángel	Cs. Biológicas	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	IA	Extensionismo	x	
Medina Villarreal Jorge Humberto	Cs. Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IA	Ecología y Medio ambiente	x	
Méndez Robles María Dolores	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IQ	Microbiología y Análisis Químicos	x	
Navarro González Humberto	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	ISP	Producción Cerdos		
Olmos Colmenero José de Jesús	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular C, T/C	6	MVZ	Producción de Bovinos leche y forrajes	x	
Olmos Cornejo Jorge	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular	9	IAI	Agroindustrias	x	

Eduardo Olmedo Sánchez José Antonio	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	12	MVZ	Producción de Aves y Anatomista	x		
Orozo Hernández José Rogelio	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	5	MVZ	Nutrición y Producción Animal		x	
Orozo López Carmen Leticia	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IAI	Tecnología de Alimentos	x		
Ortiz Muñoz Edgardo Patricio	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	MVZ	Producción Animal	x		
Padilla Arreola Jorge Alberto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6		Inmunología Veterinaria			
Pisano Sverdrup Francisco Gerardo	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción de Bovinos Leche		x	
Ramírez Vega Humberto	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IA	Biología, Forrajes			x
Romo Macías Fernando	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	9	MVZ	Bacteriología		x	

Niño Raymundo		Docente Titular "C", T/C						
Vera Alcaraz Esmeralda	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "A"	12	MVZ	Extensivismo y Economía Pecuaria	x		
Vicario Llamas Gloria	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	IA	Sociologías Rural	x		
Villaseñor González Fernando	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	8	MVZ	Producción de Bovinos Carne y Leche	x		

(Biol.) Biólogo, (IA) Ingeniero Agrónomo, (IAI) Ingeniero en Agroindustrias, (IQ) Ingeniero Químico, (ISP) Ingeniero en Sistemas Pecuarios, (MVZ) Médico Veterinario Zootecnista, (Ntr.) Nutrólogo

Cuadro 5. Propuesta de adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
Profesores al Departamento de Ingenierías (32).
4 Doctores (2 SNI) y 18 Maestros.

Profesor	Departamento actual	Categoría	Carga Horaria Promedio	Licenciatura	Área de Especialidad	Grado Académico			
						Especialidad	Maestría	Doctorado	SNI
Aceves Aldrete César Eduardo	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	8	I.C	Algebra, Cálculo y Matemáticas		x		
Castañeda Villanueva Antonio	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "A" T/C	18	I.Q.	Tecnología del Agua, Física, Química		x		
Cornejo Gutiérrez Fernando	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "A"	4	I.C.	Algoritmia				
Dávalos Guzmán Ulises	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "A" T/C	18	I.C.E	Algebra, Cálculo y Matemáticas		x		
De la Torre Muñoz Francisco Javier	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	L.C.	Estructuras de Datos				
Franco Casillas Sergio	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "C" T/C	18	L.I	Informática Bases de datos			x	
García Cruz José Humberto	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "B" T/C	18	I Info	Programas Computacionales		x		
Gómez Rodríguez	Estudios Organizacionales	Profesor Docente	18	I.C	Redes y Protocolos		x		

Horacio	les	Asociado "C", T/C			de información			
González González Esmeralda	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	IAI	Tecnología de los Alimentos		x	
González Fernández María Obdulia	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "C", M/T	10	LL	Algoritma, Estructura de Datos		x	
Hernández Jorge Alberto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	I Ind	Invest Operaciones		x	
Guzmán Rodríguez Luis Felipe	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	5	Q.F.	Algebra, Cálculo, Física, Química y Matemáticas		x	x
Islas Torres Claudia	Estudios Organizacionales	Profesor Investigador Titular "A", T/C	7	LC	Métodos Cuantit y Software		x	
Jiménez Cabrera María Guadalupe	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	LC	Informática			
López Ortiz Carlos Humberto	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "B"	4	LC	Invest Operaciones			
Martín Jiménez Elizabeth	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	IAI	Tecnología de Alimentos		x	
Martínez	Otorga clases	Profesor	5	I.A.I.	Algebra,		x	

Nombre	en Cs Biológicas	Asignatura "B"	Creditos	Curso	Áreas	Prerequisitos	Grupos	Horas
Loperena Raquel					Física, Química Cálculo y Matemáticas			
Meza García José Manuel	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asistente "B", T/C	24	I.C	Cómputo e Informática		x	
Padilla Escobedo Juan Carlos	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "A"	8	I.C.E	Computo e Informática		x	
Padilla Gutiérrez Edgar M.	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	7	IAI	Tecnología de Alimentos		x	
Pérez Carranza Gustavo	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	I I	Instrumentación y Automatización			
Pérez Larios Alejandro	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	5	IQ	Biología, Catalis		x	x
Plascencia Jiménez Roberto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	8	I.C.	Bases de Datos			
Ramírez Torres Juan Antonio	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "A"	4	I Info	Traductores de Lenguajes			
Ramos Villarreal Alfonso René	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	I.A	Medio Ambiente		x	
Rayas	Estudios	Profesor	18	I.C.	Cómputo e		x	

Villasante Arturo	Organizacionales	Docente Asociado "B", T/C			Informática			
Reus González Nidia Natasha	Estudios Organizacionales	Profesor Asociado "A" T/C	18	L M	Álgebra, Cálculo y Matemáticas		x	
Sanabria Valdez Miguel Ángel	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "A"	8	I.C	Cómputo e Informática			
Sánchez Avalos Javier	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	ARQ.	Álgebra, Cálculo y Matemáticas			
Ulloa Cortes Francisco Javier	Estudios Organizacionales	Profesor Asociado "C", T/C	18	I.C.E	Precálculo, Métodos Matemáticos		x	
Urenda Cázares Ernesto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	L M	Álgebra, Cálculo y Matemáticas		x	

(I.M.) Licenciado en Matemáticas, (I.C.E.) Ingeniero en Computación y Electrónica, (Arq.) Arquitecto, (IC) Ingeniero en Computación, (I.A.) Ingeniero Agrónomo, (I. Info) Ingeniero en Informática, (I.Q.) Ingeniero Químico, (I.I.) Ingeniero Industrial, (I.A.I.) Ingeniero en Agroindustrias, (Q.F.) Químico Farmacobiólogo.

10 Sobre la Investigación respecto de la nueva Estructura

Indudablemente que la actividad investigativa de los académicos del CUAItos y de la Institución, forma parte del trabajo y se espera que el Docente responda a las necesidades de generar conocimiento nuevo, sea un formador integral de nuevas generaciones que expanda horizontes y no limite capacidades

La Universidad de Guadalajara provee los medios para que sus Docentes tengan las oportunidades de formación investigativa de calidad y siempre en concordancia con lo que el Docente propone y su viabilidad. La investigación es una propuesta de crecimiento personal que requiere años de trabajo, objetividad y acción y lo mejor resultaría que ésta actividad resultase de interés a los sectores productivos

Nuestro país clasificado como emergente requiere ciertamente de los dos tipos de investigación la básica que se genera casi siempre a un mayor costo y cuyos resultados pueden tomar mucho más tiempo generando quizá el interés de la industria globalizada y la aplicada, que parte de la básica pero con un precepto, de prueba y error (a menor tiempo y costo).

La investigación que se desarrolla en CUAItos posee la condición de su practicidad como ente formador y ente insertado en una región de alta productividad del sector primario, no olvidando que también se requiere la atención social y de donde también se considera la obtención de resultados mediante proyectos cortos pero con resultados aplicables

Los cuerpos académicos reconocidos en CUAItos, desarrollan investigación en las áreas Pecuanas, Agrícolas, Médico-biológicas, Sociales y Culturales, todas ellas de uno u otro modo se encuentran interrelacionadas, pues el objetivo es el de mejorar niveles de vida de la sociedad al mismo tiempo que proveen conocimiento de la sustentabilidad y sostenibilidad tratando de impactar en la riqueza cultural pero también en las economías

En el apartado de Estructura Académico-Administrativa del CUAItos, se explicitan como ejemplo los laboratorios con que cuentan las Divisiones, sus Departamentos y las Licenciaturas en un sentido de utilidad transversal, esto es, los laboratorios están dispuestos a quién lo necesite (docentes y estudiantes) y de esta manera, acceder a la instrumentación y requerimiento analítico de los procesos que son demandados por las propias investigaciones.

En los apartados de Docencia e Investigación y de Cuerpos Académicos, se explicitan cuántos cuerpos académicos se encuentran Consolidados, En Consolidación y En formación, y también Cuáles son los temas en que se ocupan, el objetivo de la

Reestructura es lograr la coherencia y la conducción de esfuerzos por lograr que los C.A existentes en la actualidad logren elevar su nivel y en el caso sostenerse en el de mayor reconocimiento y para ellos se requiere primeramente que la nueva División sea reconocida y apoyada por las instancias competentes de tal forma que no solamente se potencien los actuales C.A., sino que se conformen de novo aquellos cuyos resultados no han sido del todo contundentes para continuar vigentes

De esta forma entonces debemos dar paso al establecimiento de la Nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías para de forma inmediata convocar al análisis y en su caso al reordenamiento de los cuerpos débiles para fortalecer las actuales Lineas de Investigación y /o conformar nuevas, resultando quizá en la recomposición de los cuadros y a la par expandir horizontes a través de la vinculación con los sectores productivos para desarrollar acciones pertinentes y con impacto social.

De esta manera los resultados serán los esperados respecto de una Investigación con calidad, con vinculación-extensión, con diversidad pero objetiva a problemas regionales y de pronto impacto

11 Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

El presente apartado tratará de integrar dos campos del conocimiento de manera epistemológica, por una parte el de las Ciencias de las Ingenierías y con ello, dotar el peso específico a la presente propuesta de manera que la concepción integradora fije una estructura desde la lógica en que las relaciones de estudio no son de ningún modo ajenas entre sí, de hecho, estamos en un mundo de conocimiento en donde la transversalidad da pie a una amplia gama de opciones en la formación profesional que hoy en día se vuelve oportunidad, crecimiento y desarrollo y nos referimos a las Ciencias pecuarias-agrícolas-

Sobre las Ciencias de las Ingenierías:

Ante los desafíos que presenta la educación en Ingeniería para insertarnos en un mundo global preservando las características locales, surge la necesidad constante de renovar las estrategias de diseño curricular. Un paso fundamental para lograr tal propósito es determinar el estatus epistemológico de la Ingeniería. Entenderemos ésta como modo de conocimiento utilitario para diferenciarla de la Ciencia

La ingeniería es un modo de conocimiento distinto de la ciencia por sus métodos y sus objetivos. Por sus métodos, porque existe un método ingenieril que es heurístico y, por sus objetivos, ya que la Ingeniería no se propone alcanzar leyes explicativas y predictivas sino la solución de problemas acotados dentro de tiempos muy breves

El mundo tecnológicamente avanzado a que nos referimos existe como resultado de la globalización, formada, por una parte, por una red mundial de comunicaciones que ha eliminado las históricas barreras de espacio y tiempo entre los habitantes del planeta y, por otra, por la internacionalización del capital financiero que busca la máxima rentabilidad. Esta realidad sociopolítica implica la internacionalización del conocimiento, lo que nos obliga a contar con diseños curriculares que posean reconocimiento más allá de nuestra realidad local. La formación didáctica y curricular no se da en un entorno local sino que debe considerar las experiencias exitosas de otros lugares del mundo

Desde esta mirada global, nos es posible reconocer que las discusiones sobre el estatus epistemológico de la Ingeniería en Universidades norteamericanas y europeas, ha sido un tema de interés para ingenieros, metodólogos, educadores y filósofos en los últimos años. Tras esta preocupación, hay intereses ontológicos y metodológicos legítimos, así como intereses utilitarios de corto plazo que se vinculan directamente a los problemas de la educación y al financiamiento de la investigación de la ingeniería tanto en el ámbito público como en el privado.

Uno de los artículos laminares de este programa de investigación ha sido escrito por el ingeniero y profesor emérito de la Universidad de Berlín Doctor Hans Poser, titulado Diferencias estructurales entre ciencia e ingeniería (Poser, 1998).

En su escrito, Poser se propone informar sobre el estatus epistemológico de la Ingeniería refiriéndose a esta última como una Ciencia, también como una Ciencia Tecnológica, diferenciándola de la tecnología, debido a que, en su opinión, ésta se refiere a los procesos reales y artefactos. Lo curioso es que, aunque Poser intenta seguir definiendo la Ingeniería a partir de su vinculación intrínseca con la ciencia, el resultado de su investigación es una clara diferenciación o una desvinculación estructural entre ingeniería y ciencia.

Para alcanzar su propósito, Poser establece la distinción tradicional entre ciencia pura y ciencia aplicada con la creatividad como criterio discriminador. Esto le permitirá establecer la diferencia entre reglas y leyes, el saber cómo y el saber por qué, proponiendo una hermenéutica de la tecnología y así concluir con una visión valórica del quehacer de los ingenieros en medio de un mundo culturalmente independiente. Para cumplir nuestro propósito, nos centraremos en lo que nos parece central en la propuesta poseriana. A saber, la diferencia entre objetivos y métodos que registran la ingeniería y la ciencia.

La distinción entre ciencia pura y ciencia aplicada data de fines de la década de los '60 y fue recogida por el físico y filósofo argentino Mario Bunge (2000), quien explicó que no es la orientación hacia la satisfacción de necesidades lo que marca la diferencia entre ciencia pura y ciencia aplicada, "el límite debe marcarse.. entre los investigadores que buscan leyes universales y los que las aplican para mejorar el diseño".

La primera afirmación de Poser que nos llama la atención, y con la que iniciamos nuestra reflexión, es aquella que afirma que la relación entre ciencias naturales e ingeniería ha sido histórica y sistemáticamente mal entendida. El autor, más allá de continuar en la senda de la discusión tradicional, propone establecer una diferencia entre ciencia empírica e ingeniería. Es precisamente en el proceso de establecer esta distinción donde se llega a consolidar la tesis de la diferencia estructural.

Por otra parte, se discute el criterio que pretende identificar la distinción entre ciencia e ingeniería en base a los artefactos, ya que hoy, debido a los adelantos tecnológicos, no es posible tratar los artefactos de la manera tradicional. Esta revisión es el resultado de la demanda del cambio de las tecnologías fisicalistas a biológicas, incluyendo la investigación neuronal y su realización en sistemas de información. Esto es, solicitar una nueva aproximación epistemológica, lo que, sin duda, se refleja en la comprensión de lo que es la

ingeniería y afecta sustancialmente los procesos de enseñanza-aprendizaje por los que debe transitar un estudiante de ingeniería

Otra razón expuesta para no centrar la distinción entre ciencia e ingeniería en los artefactos es la siguiente: puesto que se consideran los experimentos como fundamento de cualquier ciencia empírica, no existen laboratorios sin la manipulación de los objetos de la experiencia y sin tecnologías extendidas para la experimentación y la medición. Más aún, en muchos casos, los sujetos de la ciencia son producidos por humanos, ya sea isótopos o macromoléculas o luz polarizada o monocromática. Estos argumentos llevan a Poser a afirmar la necesidad de marcar la diferencia entre ciencia e ingeniería a partir de aspectos metodológicos y no ontológicos.

Es posible enseñar y aprender ingeniería sin ser creativo. Entonces, ¿cuáles serían los elementos diferenciadores entre ciencia e ingeniería?; Otros señalan que, sin duda, ciencia e ingeniería tienen diferentes métodos y buscan diferentes objetivos. Considerando que la ciencia busca una verdad universal, la ingeniería no se fija ni en la verdad ni en la universalidad. El telos del ingeniero es utilitario, mientras que la teleología del científico es cognitiva.

Entonces, se concluye que, un punto de partida clave para lograr la renovación de las estrategias del diseño curricular de la educación en Ingeniería es determinar el estatus epistemológico de la Ingeniería. Cuestionamiento actual en prestigiosos centros de estudio europeos y norteamericanos. Tal como se aprecia en el artículo de Poser (1998), existe una clara diferenciación o una desvinculación estructural entre ingeniería y ciencia. Sin embargo, lograr establecer esta distinción requiere del análisis de algunos elementos clave que permitan reconocer los criterios relevantes para realizarla. Debido a esto, se afirma que la relación entre ciencias naturales e ingeniería ha sido histórica y sistemáticamente mal entendida y de allí propone una distinción entre ciencia empírica e ingeniería. Luego, tal como se ha expuesto, señala que la distinción entre ciencia e ingeniería en base a los artefactos no es pertinente, debido a que los adelantos tecnológicos y a los elementos usados en la experimentación presentan la necesidad de marcar la diferencia entre ciencia e ingeniería a partir de aspectos metodológicos y no ontológicos.

La creatividad tampoco es un elemento distintivo entre ciencia e ingeniería pues ambos dominios del conocimiento requieren de ella. La distinción estructural relevante entre ciencia e ingeniería se da en tanto sus métodos y objetivos. La Ingeniería no trabaja con el método científico, la ingeniería usa como método la heurística.

Tanto la ciencia como la ingeniería se proponen ser racionales en tanto coherencia lógica, pretenden ser objetivas, en tanto tratan de respetar las distinciones propias de los hechos o fenómenos a los que se abocan; ambas pretenden ser dominios naturalistas, ya que no aceptan la existencia de ninguna otra entidad.

Por su parte, el método heurístico se configura a partir de una anomalía detectada en la praxis cotidiana. Esta anomalía no exige preguntas de investigación, sino que demanda soluciones. Las soluciones se pueden o no expresar en lenguaje matemático, sin embargo, no son hipótesis que se sometan a contrastación a través de técnicas de contrastación. Por el contrario, la solución a un problema de ingeniería, o anomalía detectada en el campo de la ingeniería, es el resultado de la aplicación de una norma práctica que, a su vez, ha sido desarrollada en el ámbito de la ingeniería.

Entonces, la ingeniería no genera leyes ni teorías sino que, en el mejor de los casos, guías de buenas prácticas acotadas a la resolución de problemas específicos. La ingeniería no es ciencia, por lo que debe reconocer y profundizar sus propios métodos. Bunge, M.

12. Estado del Arte y Prospectiva de la ingeniería en México y el mundo

Un trabajo desarrollado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), consistió en un ejercicio prospectivo que tuvo como propósito, generar una visión de largo plazo (2030) sobre el papel que las Ingenierías habrán de desempeñar en el desarrollo tecnológico, productivo y competitivo de México, con el fin de que el sistema educativo nacional, pueda elaborar una oferta del proceso enseñanza-aprendizaje que responda con calidad, oportunidad y pertinencia a las necesidades de la sociedad mexicana y de los mercados globales.

Para lograr el objetivo, la ANFEI se planteó la pregunta ¿Qué ocurrirá con las Ingenierías y en particular con la formación de Ingenieros al 2030?

Para responder a dicha pregunta se recabó la opinión de un selecto grupo de expertos sobre lo deseable y factible que ocurran determinados cambios en el futuro,

Tendencias en el contexto internacional

En el ámbito global, se destacan los países que lideran el desarrollo tecnológico y que compiten por mantener una hegemonía bajo modalidades centradas en la producción del conocimiento. En este escenario las Ingenierías jugarán el papel estratégico de dar viabilidad a sus economías por la vía de la internacionalización de los procesos productivos, lo cual exige un crecimiento basado en la innovación tecnológica, la

expansión y modernización de sus infraestructuras y en la formación y capacitación de más y mejor fuerza laboral.

Frente a este panorama las Ingenierías abren la posibilidad de que productos y procesos innovadores, sean diseñados y desarrollados en los países emergentes, siempre y cuando, estos logren tener capacidad instalada y capital humano capacitado. También se abren las posibilidades para empresas medianas y pequeñas y se incorporen al proceso generador de riqueza.

De igual manera la globalización permitirá introducir nuevos métodos productivos en los mercados internos de países en desarrollo, lo cual permitirá reducir costos en los países desarrollados y aumentar lo que se ha llamado la competitividad sistémica de todas las regiones del mundo.

En esos términos, la globalización exigirá competencias y certificación de la calidad del capital humano sobre todo de la mano de obra calificada por lo consiguiente será necesario que la educación de la Ingeniería sea de calidad. Sin embargo dicha globalización se enfrenta con el debilitamiento de las economías emergentes lo cual conduce a la incapacidad de construir mercados nacionales prósperos que garanticen empleos y seguridad social.

En este sentido se vislumbran dos estrategias. Una crear riqueza desde la ciencia básica (caso Corea), apoyados en fuertes inversiones en educación básica y en la investigación de frontera y otra Caso Brasil, la formación de una fuerte masa crítica de Técnicos e Ingenieros bien capacitados (con posgrado), que apliquen conocimientos y adapten tanto sistemas tecnológicos como las metodologías productivas de los países centrales y aprovechen las ventajas comparativas y competitivas de los países en desarrollo, sobre todo como una manera de adecuar la estrategia global de los países centrales el traspaso-deslocalización de la industria tradicional a las regiones periféricas.

Desarrollo e Innovación Tecnológica

El signo de nuestra era es el cambio/mutación y la aceleración del tiempo. Dentro de este paradigma la innovación tecnológica adquiere dimensiones que comprometen seriamente a las profesiones y especialmente a las ingenierías, ya que estas son las encargadas de producir modelos y conceptos que se aplican a realidades concretas en contextos sociales diversos, es decir son ampliamente susceptibles a los cambios/innovaciones de nuestra sociedad.

La innovación ahora es el indicador más indicativo del crecimiento de las organizaciones y empresas. No se trata ya de que estas últimas establezcan ventajas competitivas, sino de crear organismos flexibles y ágiles que respondan a mercados altamente diferenciados y con mucha movilidad. En este sentido el concepto de innovación presenta una connotación muy elástica que abarca cualquier estrategia que pueda conducir a la empresa al logro de un nivel creciente de competitividad a partir de las condiciones del mercado y el ambiente tecnológico en el que se inserta la empresa.

El Ingeniero y la ingeniería, tendrán que resolver la confrontación del problema y la solución, al poner en juego la necesidad del cambio y proponer el mejor camino entre ambos desde lo viable y apropiado. Es imprescindible impulsar la relación entre academia e industria. La mejor manera de hacerlo es localizar los factores que impiden su articulación. Entre los factores señalados, se encuentran:

- a) Conflicto de intereses entre industriales y académicos,
- b) Ausencia de una vinculación estratégica entre ambos sectores;
- c) Desconocimiento del potencial que se puede desarrollar de forma conjunta;
- d) Los objetivos y reglas en universidades, centros de investigación y Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son incompatibles con los procesos de transferencia, uso, emprendimiento y generación de patentes en la industria,
- e) Falta de inversión en capital de riesgo para proyectos de desarrollo científico-tecnológico que fortalezca el vínculo academia-industria.

13 Nuevos escenarios y perfiles de la Ingeniería:

En este marco en la que globalización acelera el avance de las fuerzas productivas, al desarrollar formas de organización novedosas y productos diversos, diferenciados y complejos, emergen nuevos escenarios y perfiles. Según los expertos, las ingenierías tendrán que actuar en el futuro de cuatro escenarios:

1. El de una Revolución científica continua y sin límites en la que los Ingenieros tendrán que explotar exhaustivamente los conocimientos de la ciencia, estos beneficiarán a amplias capas de la sociedad y se impulsará a su vez el nuevo conocimiento.
2. El de la Revolución Biotecnológica, que requerirá de los Ingenieros un uso ético-político de los sistemas que desarrollen y apliquen (genética)

3. El de la Ecología, la cual señala que los desastres naturales y el desequilibrio ambiental, serán determinantes en el futuro y que las Ingenierías deberán tener respuestas eficaces.
- 4 El de los cambios globales que modifican a las sociedades, tales como las corrientes migratorias y el terrorismo

14 El nuevo perfil del Ingeniero

En el mundo globalizado, el Ingeniero requerirá incorporar a su conocimiento tradicional nuevas habilidades y competencias para un nuevo ambiente productivo. El desarrollo de las Ingenierías ha sido codependiente de la industrialización y estos le han demandado en su evolución agregar nuevas competencias y habilidades a las técnicas, las científicas y a ambas, las habilidades gerenciales. De tal manera que la especialización creciente camina hacia lo que se podría llamar u profesional con enfoque holístico

La formación holística, será una característica novedosa y configurará su nuevo perfil, mentalmente flexible, teórica y técnicamente sólido y con liderazgo que pueda conducir grupos; que puedan relacionar el conocimiento con los problemas de los mercados globalizados desde una perspectiva sustentable

Tener capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios y conciencia de las implicaciones sociales, ecológicas y éticas que los proyectos de Ingeniería conllevan.

Las habilidades y competencias pueden enlistarse de la siguiente forma:

- Aplicación de conocimientos de matemáticas, ciencia e ingeniería,
- Capacidad para diseñar y realizar experimentación,
- Enfoque sistémico aplicado a necesidades específicas.
- Capacidad para diagnosticar, formular y solucionar problemas,
- Sentido de responsabilidad social y ética,
- Comprensión de los impactos de los proyectos de ingeniería en contextos globales y sociales,
- Actitud para aprender a lo largo de toda la carrera profesional.
- Capacidad para utilizar técnicas y herramientas modernas de la ingeniería,
- Alto nivel de actualización.

Si bien existe una relación muy amplia de disciplinas dentro del campo de las Ingenierías clasificadas por la UNESCO y que bien pueden ser un referente de una serie de propuestas de formación a los niveles de pregrado y posgrado así como de formación continua que en su momento pueden lograr fortalecer la formación profesional en atención prioritaria a la región de Altos Sur, no debiendo olvidar el enfocarnos principalmente a aquellos sectores productivos que resultarían de interés a la sociedad y las oportunidades que nos respaldan actualmente de oferta académica más aquellas que con el presente estamos proyectando a corto tiempo (Tabla 7) .

Tabla 7. Disciplinas de las Ciencias relacionadas con la Ingeniería clasificadas por la UNESCO

Tecnología Bioquímica
Ingeniería y Tecnología Químicas
Tecnología de los Ordenadores
Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente
Tecnología de los Alimentos
Tecnología Industrial
Tecnología de la Instrumentación
Tecnología Médica
Tecnología Energética
Tecnología de las Telecomunicaciones
Tecnología Textil
Procesos Tecnológicos
Investigación Operativa
Biomatemáticas
Estadística
Biología Animal
Microbiología
Biología Vegetal
Zoología
Biofísica
Genética
Anatomía Animal
Crecimiento Animal
Desarrollo Animal
Peces-Acuicultura
Biología de los peces
Reproducción animal
Biofísica

Etología
Inmunología
Agroquímica
Ingeniería Agrícola
Agronomía
Producción Animal
Horticultura
Fitopatología
Ciencias Veterinarias
Otras relacionadas.

Ref. Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología

Para el caso de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, se asume que las ciencias de las Ingenierías (algunas antes mencionadas), pueden y deben ser abordadas desde los niveles disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario; Así mismo se considera que en sus espacios formativos confluyen dos perspectivas:

- a) La Disciplinar que se encarga de la producción y difusión del conocimiento (sustentada desde la División y los Departamentos que la integran) y,
- b) La Profesional que se encarga de la formación de profesionistas capaces de desarrollar y aplicar sus conocimientos para la intervención en problemas tecnológicos, biotecnológicos y de productividad (orientada a partir de los programas educativos ofertados y a ofertar en una base de ética institucional que detone a mediano plazo la región y los sectores productivos que en ella se desarrollan.

15. Fundamentación Epistemológica de la Creación de los Departamento Pecuario y Agrícola y su organización.

Tal y como lo señala la Normatividad de la Universidad de Guadalajara en su Ley Orgánica, artículo 65, incisos I al VIII, el Colegio Departamental, posee atribuciones en relación a las actividades que les confiere el desarrollo de acciones en función de lograr organización interna y una mejor labor, que resulta conformado por los Presidentes de las Academias que lo conforman (al Departamento) y cuya representatividad está más que justificada pues resultan los portavoces de las demandas de los académicos en función de una mejor operatividad interna y en búsqueda de la calidad de su fundamental papel como Académicos

Es así como el inciso I, señala "Proponer ante las autoridades universitarias competentes, las normas y disposiciones reglamentarias de observancia particular, necesarias para la mejor organización y funcionamiento de sus respectivas unidades académicas", así también el inciso II." Proponer al Consejo Divisional la creación, supresión o modificación de los departamentos y sus unidades", luego el inciso III, que señala, "Elaborar las propuestas de planes y programas docentes, de investigación y difusión"; VII. Establecer las estrategias de vinculación con otros Departamentos, Divisiones, Centros, Sistemas y organismos del sector público y privado, de conformidad con las políticas generales de la Universidad y las particulares del Centro Universitario

Resulta a partir de lo anterior que la definición de la propuesta actual por lograr una mejor organización que defina rumbo, coherencia, pertinencia y actividades operativas acordes a las áreas de especialización de los Departamentos, va más allá de la conformación de una Nueva División con su estructura Departamental, es lograr enfoque, objetivos y metas que conduzcan al éxito de todo ese gran bagaje de actividades alrededor de la mejor formación profesional de los estudiantes y que a su vez permita que los académicos continúen incrementando sus conocimientos y habilidades docentes enmarcando todo ello en una enseñanza de calidad, tal y como lo ha venido demostrando el CUALtos en los últimos años con el 92% de su programas acreditados incluso tres con reconocimiento internacional

Está más que entendido y demostrado que las interrelaciones entre Departamentos ha sido un éxito y la transversalidad representa un reto cotidiano que al paso del tiempo se ha ido mejorando, sin embargo resulta indispensable que los Departamentos Académicos, sus integrantes y viceversa, tengan campos de acción definidos, áreas que se trabajen, desarrollen, interactúen y logren metas colectivas y afines. Esto conlleva a una formación base del estudiante y además le permite al académico inmersión en su(s) campo(s) de conocimiento

Sobre las Ciencias Agronómicas.-

La epistemología del concepto de suelo hay que ligarla por un lado al desarrollo de la agronomía y por otro a la propia evolución científica y técnica de los métodos de estudio; en concreto, podemos plantear la evolución del concepto de suelo en diferentes etapas y describirlas por sus componentes más relevantes:

Concepción Epistemológica	Visión Científica
Estática	1 - Agrológica, 2.- Química, 3.- Geológica
Nacimiento de la Edafología	4 - Interdisciplinaria 5 - Ecológica

1ª Visión Agrológica El inicio del concepto de suelo se ha relacionado con la vida vegetal, por lo que podemos afirmar que el primer componente de la noción de suelo está ligado al nacimiento y desarrollo de la agricultura

Platón (427-348 a. de C.) es el primer autor del que se tengan referencias, que describe los estragos causados por la deforestación de los montes del Ática y de la ablación, en consecuencia, de los suelos, dejando la roca a la vista. En esta etapa primitiva, el suelo es contemplado como un sustrato inerte que alberga a los vegetales. Esta noción ha debido estar presente desde el comienzo de la agricultura, en el Neolítico hasta el Renacimiento.

Esta concepción primitiva de suelo derivaba del establecimiento de una especie de paralelismo con el concepto de "matriz" de los mamíferos: un sustrato en el que, tras depositar la semilla, germina un fruto. Esta concepción se ha ido perpetuando en la cultura con la noción de "madre tierra" y la feminización del término ("la tierra").

Indudablemente, los primeros agricultores debieron percatarse de forma intuitiva y precientífica de la existencia de suelos de diferente riqueza, en función de los resultados que les daba en cosechas. Este hecho llamó la atención de los primeros científicos griegos, que comenzaron a establecer clasificaciones, obedeciendo a diversos criterios morfológicos. En esta línea destacan los trabajos de Aristóteles (384-322 a. de C.) y su discípulo Teofrasto (372-287 a. de C.). En esta época se atribuyen al suelo cuatro propiedades fundamentales: calor, sequedad, frío y humedad.

Posteriormente los romanos: Catón (239-149 a. de C.), Virgilio (70-19 a. de C.), y sobre todo Columella (siglo I), estudian y clasifican los suelos, y emplean ensayos para caracterizar sus propiedades, aspectos que pueden ser considerados como precursores de la ciencia edafológica.

Como se observa, gran parte del legado de griegos y romanos se limita al estudio de los grandes fenómenos naturales, lo que hoy en día se denomina geodinámica externa. Además, se trata de la herencia más atinada, en el sentido de que muchas de sus apreciaciones tuvieron una gran influencia en todo el desarrollo posterior de la Geología y, en algunos casos, se adelantan a concepciones que han sido aceptadas por la comunidad científica en los s. XVIII y XIX.

2ª Visión Química: El comienzo de esta etapa está ligado al desarrollo de los métodos analíticos, permitiendo un desbloqueo de la concepción de la nutrición vegetal. Como

precursor de esta etapa tenemos a Palissy (1510-1590) cuyos razonamientos, unidos a la importancia que concedía a la experiencia y a la inducción, le permitieron observar la presencia de sales en el suelo y su importancia en la vida vegetal

El desarrollo de los métodos analíticos en el siglo XVIII permitió dicho desbloqueo, con las repercusiones lógicas al concepto de suelo. Así, De Saussure (1767-1845) estableció la relación entre la composición química del suelo y la de los vegetales. A principios del siglo XIX ya se sabía que el fosfato de calcio y de potasa eran unos constituyentes minerales constantes en los vegetales

A finales del siglo XIX se establecieron las bases del desarrollo de la industria de los fertilizantes, a partir de la publicación del libro: "La química y sus relaciones con la agronomía" de Von Liebig (1803-1873), donde demuestra que las plantas no se nutren del humus, sino de soluciones minerales, y que el humus no es más que un producto transitorio entre las materias orgánicas vegetales y las sales minerales, únicos alimentos de las plantas. De este modo, se desarrolló la industria de los fertilizantes que dio paso al primer laboratorio agronómico en Nantes (1851) destinado a verificar la calidad de los abonos y analizar las tierras

3ª Visión Geológica Paralelamente a la etapa anterior, los geólogos consideraban que la roca expuesta a la intemperie era sometida a la erosión, de forma que los clastos que se producían como consecuencia de ello eran interpretados como productos de una meteorización física o química. De este modo, el suelo se consideraba que era un producto de la desintegración mecánica de la roca madre

Con el desarrollo de la química, los geólogos comenzaron a considerar la importancia del componente químico de la atmósfera y el agua en los procesos de alteración de la roca, admitiéndose que en dicha alteración se debían formar nuevos compuestos químicos y minerales, naciendo así el concepto de meteorización química. Este punto de vista fue especialmente desarrollado a finales del siglo XIX por la escuela alemana

4ª Visión Interdisciplinar En esta etapa se produce el nacimiento de la Edafología (tratado de los suelos). Como precursores de esta ciencia podemos considerar a los alemanes Karl Sprengel, quien en 1837 publica en alemán el primer libro que trata estrictamente sobre la Edafología, y Frank Fallou que emplea por primera vez el término "pedología" en un libro publicado en 1862 y donde propone considerar el suelo como un ente natural. Todo esto crea un ambiente propicio para el establecimiento de una Ciencia del Suelo

El hecho de que todos los estudios realizados sobre suelos se hubieran efectuado en áreas relativamente pequeñas fue una de las causas del retraso del nacimiento de la Edafología

Dokuchaev (1846-1903) sentó las bases de esta ciencia, al defender su tesis doctoral en 1883 titulada "El Chernosem ruso".

Posteriormente, varios autores como el mencionado Dokuchaev (1883) en Rusia, Muller (1887) en Alemania y Hilgard (1892) en Estados Unidos, establecieron una serie de conceptos, principios y métodos en el estudio de los suelos, lo que conllevó al nacimiento de la Edafología como ciencia que estudia el suelo en todos sus aspectos

De este modo se sienta el principio metodológico de que el suelo ha de ser abordado de forma interdisciplinar, considerando los aspectos geológicos, químicos, biológicos, así como el clima y la morfología del terreno. Por otra parte, se establecen los principios de estructuración del suelo por horizontes

5ª Visión Ecológica En esta etapa se produce un cambio de paradigma, ya que hasta aquí se había estudiado el suelo desde una perspectiva fundamentalmente estática y lineal, centrada en los procesos químicos, ignorando el papel de las comunidades bióticas edáficas

Gola (1910) introdujo una nueva visión en la Geobotánica, según la cual la presión osmótica de la solución del suelo, con la que entra en contacto el sistema radical de las plantas, es decisiva en las relaciones entre plantas y suelo. Esta visión fue igualmente superada más tarde con una concepción más integradora, que incluye factores físicos, químicos y biológicos, con el desarrollo de la Edafología.

A partir de entonces se puede decir que nace la Edafología como ciencia más integral (Huguet del Villar 1871-1951). Según esta concepción, el suelo puede ser considerado como un ecosistema en el sentido restringido del término, un "microecosistema" según algunos autores (Cloudsley, 1974) puesto que se engloba dentro de un ecosistema más general, como puede ser el bosque.

La visión Ecológica del suelo tiene como implicación inmediata, a diferencia de las anteriores concepciones, el hecho de que los procesos edafogénicos están sometidos a diversos factores que interactúan (procesos sistémicos), dando como resultado un determinado producto no repetible que está a su vez sometido a un proceso evolutivo (sucesión ecológica) que puede llevar al desarrollo o regresión del mismo

Actualmente se considera el suelo como la capa más superficial de la corteza terrestre y es el producto del contacto del medio sólido y el atmosférico, donde crecen y ejercen su capacidad de influencia los organismos vivos. Es, pues, un sistema complejo y dinámico donde se combinan elementos vivos e inertes.

Visión Tecnológica, la proyección de las nuevas tecnologías que día a día transforman la concepción y usos que han promocionado el usufructar los suelos de manera más administrada y lograr con ello sostenibilidad y sustentabilidad. A la vez lograr que su manejo logre rendimientos de mayores cantidades de granos, pastos y forrajes como base de la alimentación humana y animal, estos últimos con fines de obtener beneficios alimenticios ya sea en forma directa a o través de sus subproductos. M., Prieto, T y Brero, V

Sobre la Zootecnia y lo Pecuario.

A partir del devenir de los estudios sobre la tierra y a la par, es que desde tiempos antiguos, la relación hombre-animal o animal-hombre, propició la interrelación de vida y desarrollo de estos dos entes cuyo principio fundamental fue inicialmente y hasta nuestros días la obtención de alimento primero como un mero sacrificio y posterior como un medio de transporte y de protección y acompañamiento

En el trascurso de los años que seguramente tomó años, se logró en cierta forma el proceso de domesticación y que en su desarrollo, el hombre pudo lograr establecer la forma de convivir con el animal pero a la vez lograr establecer criterios productivos tanto en el uso de las tierras como de los animales y donde al final resultó establecer una ciencia en el manejo de los animales, la zootecnia (técnica aplicada sobre los animales con fines de satisfacción). La zootecnia es la técnica que se ocupa del estudio de la producción de animales, así como de sus derivados (carne, huevo, leche, piel, etc.), teniendo en cuenta el bienestar animal, fijándose como objetivo la obtención del óptimo rendimiento de las explotaciones pecuarias.

Los zootecnistas son personas con capacidad de observar y analizar holísticamente todos los fenómenos involucrados con la producción animal, genética, forrajes, reproducción animal, sanidad preventiva, nutrición animal y economía animal, con vocación y gusto por el campo y las actividades que en él se desarrollan. Por su parte el término pecuario se refiere a aquella actividad relacionada con la producción de ganado, y forma un sector esencial dentro de las actividades agropecuarias

Desde un punto de vista profesional y ético, el conocimiento es necesario para el desarrollo integral de un profesional, es por esto que al unir la epistemología con la zootecnia da como resultado un profesional-técnico o Técnico-Profesional competitivo y con gusto por el aprendizaje, de innovar y proyectar.

Como transmitir conocimiento en la realidad de hoy. Estamos en una era donde el desarrollo de nuevas habilidades es el incentivo para continuar compitiendo día a día con el conocimiento cualitativo que abarca especialidad y particularismo, dicho en términos más comunes, es el conocimiento adquirido, enfocado a un área. El conocimiento cuantitativo es el equivalente a la cultura general; saber un poco de todo.

En nuestro tiempo, el conocimiento se reproduce con una velocidad asombrosa, desde los tiempos de la antigua Grecia la población mundial se ha incrementado 55 veces, mientras que la información disponible aumentó cerca de cien millones de veces. Nuevos conocimientos y saberes se incorporan diariamente y son usados para reconocer el mundo, identificar sus enormes retos y tratar de resolverlos.

El conocimiento acumulado es imposible de abarcar porque hemos encontrado la forma de preservar el saber y transmitirlo, y además porque crece muy rápidamente: diario surgen inventos y aportaciones para que la vida sea más llevadera, digna y justa. Pero hoy en día todo este conocimiento, productor de riqueza y de poder, está mediado por el mercado. Los estados nacionales no han podido asegurar la justa distribución de los bienes de conocimiento. La diferencia entre países reside, no en el volumen del conocimiento disponible en cada uno de ellos, sino en su capacidad de generar nuevos conocimientos colectivos.

En nuestra era, pareciera que lo fundamental es acopiar y sintetizar información, conocimientos y saberes y hacerlos objeto de demanda para la venta y el consumo, para que produzcan ganancia a quienes lo detentan, sin importar la calidad, ni quien sea el creador o poseedor legítimo.

Por todo ello, lo prioritario es generar contenidos con referentes culturales propios que hablen de la información en los dominios del conocimiento que son básicos para todas las sociedades: cuidado y preservación del medio ambiente, derechos constitucionales, factores de desarrollo del niño y de sus capacidades, cuidado esencial de la salud.

Es indispensable tener autonomía en nuestros contenidos. Generar conocimiento y obtener aprendizaje significativo. En la zootecnia, el aprendizaje es significativo debido a que hay muchos factores que dependen de este, es por responsabilidad y amor a una profesión que se debe tener un conocimiento apropiado y adecuado de cada sección correspondiente al desarrollo de la actividad, dentro del campo de acción hay diferentes alternativas para alcanzar un aprendizaje significativo.

1. Los conocimientos previos han de estar relacionados con aquellos que se quieren adquirir de manera que funcionen como base o punto de apoyo para la adquisición de conocimientos nuevos.
2. Es necesario desarrollar un amplio conocimiento meta-cognitivo para integrar y organizar los nuevos conocimientos.
3. Es necesario que la nueva información se incorpore a la estructura mental y pase a formar parte de la memoria comprensiva
4. Aprendizaje significativo y aprendizaje mecanicista no son dos tipos opuestos de aprendizaje, sino que se complementan durante el proceso de enseñanza. Pueden ocurrir simultáneamente en la misma tarea de aprendizaje
5. Requiere una participación activa del discente donde la atención se centra en el cómo se adquieren los aprendizajes.
6. Se pretende potenciar que el discente construya su propio aprendizaje, llevándolo hacia la autonomía a través de un proceso de andamiaje. La intención última de este aprendizaje es conseguir que el discente adquiera la competencia de aprender a aprender
7. El aprendizaje significativo puede producirse mediante la exposición de los contenidos por parte del docente o por descubrimiento del discente.

Llevando a cabo los pasos anteriores se puede lograr un aprendizaje que corresponda a lo necesario para participar y desarrollar adecuadamente los fines de la profesión que busca que los animales tengan una forma de vida integral y con dignidad ante la humanidad, porque se demuestra que son seres maravillosos que forman parte de nuestro ecosistema

Como en toda profesión, y en toda actividad seria, es fundamental el saber cómo hacer las cosas, el dominio de la teoría y la técnica a aplicar. El arte de la dirección o la conducción de hombres requieren, más que cualquier otra actividad humana, la habilidad o destreza en el oficio, el saber hacer que proporciona una ciencia o sabiduría teórica complementada por la sagacidad práctica que da una experiencia

Todas las cosas de esta vida, la alimentación, el trabajo, el estudio, el deporte, el cocinar, el escribir, el barrer, el sentarse, el pensar, el descansar, el afrontar los contratiempos, tienen una manera correcta de hacerse y otras muchas incorrectas. Cualquier persona elegirá la primera, procurará ajustar a ella su conducta, desechando las últimas

Desde el campo de acción de la zootecnia lograr un impacto importante sobre el conocimiento tradicional, implica investigación e interés por el desarrollo de mejores y novedosas formas de proyectar el mundo del campo, es importante hacer sobresalir los

intereses comunes porque este conocimiento llegue a dar el resultado que se espera impacte en el sector donde más se requiere de cambios radicales para el avance de la zootecnia en el país. Se necesita un cambio radical en cuanto al conocimiento y el punto de vista de ver a los profesionales del campo, debido a que este es el principal motor de la industria del país y generador de empleo, es importante también que el saber empírico se tecnifique y se certifique para el progreso integral de la región y del sector; Pérez Londoño

Con base en lo anterior conjuntando en pocas líneas aspectos epistemológicos (teorías y propuestas) sobre Como contextualizar los campos de las Ciencias Agrícolas, Ciencias Pecuarias (Zootecnia) e Ingenierías, resulta pertinente únicamente proponer que estas Ciencias poseen un alto grado de integralidad en su actual uso-explotación-desarrollo.

El principio al fin es el valerse del conocimiento que tiene origen y nace día a día de estos tres campos y propiciar áreas de oportunidad para aquellos alumnos y profesores-investigadores que inmersos en estas, logren un desarrollo armónico de sus capacidades creativo-cognitivas y sobrevuelen el infinito del conocimiento

16. Del Departamento de Ingenierías y Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas como Nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

La propuesta actual con la Nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, ha sido considerada en el apartado anterior y la creación por un lado de un Departamento de Ingenierías, permitirá sustentar el avance y la pertinencia del conocimiento en cuanto se logre concretar a partir de los académicos con que cuenta o serán destinados pues son inherentes a los campos de la Ingeniería y la Tecnología. Su desarrollo dependerá de una buena dirección y su inclusión en los ejes que sustenta la actividad la Universidad de Guadalajara

Objetivo

- 1 El Departamento de Ingenierías es la unidad académica, en donde se organizan y administran las funciones universitarias de docencia, investigación, vinculación, extensión y difusión en las áreas de conocimiento denominadas básicas: Químico-Físico-Matemático, así como de las Tecnologías computacionales y de la informática, y todas aquellas vinculadas con la biotransformación, biorremediación y el desarrollo y aplicación de tecnologías y su transferencia, que propicien el desarrollo sustentable del entorno, a partir de las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales, el desarrollo regional sustentable con la participación solidaria y subsidiaria de las comunidades, bajo un

enfoque de integralidad en los ámbitos de la gestión del desarrollo, mediante el uso racional de los recursos naturales que propicien la mejora de los sistemas productivos y la calidad de vida, con la participación social y la interacción de la Universidad en la región

Metas

- 1.1 Garantizar la óptima conducción de su quehacer al servicio de las entidades con que se relaciona y promover acciones de mejora continua
- 1.2 Desarrollo de acciones que beneficien el trabajo interno de las unidades académicas y mejoren la calidad de los programas educativos en que tenga injerencia aunado a la transversalidad de su quehacer.
- 1.3 Promover acciones con los sectores productivos que incrementen la vinculación y con ello, el desarrollo y formación tanto de alumnos como de docentes.
- 1.4 Ser una dependencia incluyente con el Plan de desarrollo del Centro Universitario de Los Altos.
- 1.5 Será una entidad detonante de la educación de nivel posgrado que no limite la formación de los egresados y proyecte a sus egresados a otros niveles de actividad profesional

Para el 2019, el Departamento de Ingenierías será una entidad madura con objetivos firmes y resultados demostrables en los ejes de docencia, investigación, vinculación y extensión, creando ambientes de trabajo de interrelación que favorecerá coherentemente su presencia en el medio en que se desenvuelve.

Proyecta en base a su organización una investigación de calidad y orientada con íntima relación con los sectores productivos y favoreciendo el crecimiento económico regional a la par de crear condiciones de nuevas aplicaciones tecnológicas

Los alumnos y docentes promoverán acciones conjuntas en función de la extensión, logrando con ello el reconocimiento del CUAltos como un ente de calidad

Su misión se enfoca a lograr establecer proyectos a corto plazo que incremente los indicadores de calidad en favor de los programas de pre grado y posgrado

Evaluación.

- 1.1.1 Número de profesores con tiempo completo
- 1.1.2 Número de Profesores Miembros del Sistema Nacional de Investigadores
- 1.1.3 Número de actividades (por año) en que ha ejercido acciones de apoyo

- 1.1.4 Un programa de posgrado en el área de las Tecnologías Agroalimentarias
- 1.1.5 Número de convenios de colaboración con los sectores productivos
- 1.1.6 Número de acciones universitarias desarrolladas en la región
- 1.1.7 Número de Cuerpos Académicos adscritos al Departamento
- 1.1.8 Número de Líneas y proyectos de Investigación que sustenta el Departamento.

Es un hecho donde una gran cantidad de asignaturas (abanico) que a través de los programas de pregrado se ofrecen, son asignaturas que pertenecen al área de las ciencias básicas y aquellas también con íntima relación acorde a la nomenclatura de la UNESCO

La creación del Departamento de Ingenierías, define acciones encaminadas a dar respuesta óptima a las necesidades del Centro Universitario en sus actuales y futuros planes de desarrollo y siempre en función del contexto organizacional que requiere su existencia

La actividad académica y de investigación además de la vinculación, extensión y servicio, deben siempre girar en torno a la formación de los alumnos de pregrado y posgrado considerando el perfilamiento de los académicos adscritos que también deben fortalecer mediante una calidad docente su permanente formación. Los cuerpos académicos y la investigación que desarrollan son pertinentes y actuales a la interrelación con las necesidades y demandas de los sectores productivos pero también existe la posibilidad de crear bases con una visión mediata y futura antecediéndonos a que las necesidades nos alcancen e incluso nos rebasen

Producción Académica

A partir de la escisión de los miembros del Departamento de Ciencias Biológicas para conformarse el Departamento de Ingenierías y que se enlistan en el cuadro correspondiente, el único cuerpo académico hasta ahora y que puede dar muestra de la calidad de su trabajo en materia de investigación orientada y vinculada es el UDG CA # 561 cuyas aportaciones han sido hasta de carácter Internacional (UE) con los siguientes:

- 1 Contaminación puntual y no puntual del agua por sistemas de producción agropecuaria en cuencas hidrográficas
- 2 Contaminación de agua en zonas urbanas y suburbanas y tratamiento de sus aguas residuales.
- 3 Análisis físico-químico y microbiológico del agua.
- 4 De manera transversal tenemos la aportación del UDG CA # 336 con un proyecto de alcance Tecnológico y que se refiere a Desarrollo Regional, ya que sus actividades incorporan acciones a la Red de Extensión e Innovación Nacional

Universitaria (REINU) coordinada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y promovida por las Universidades de Nuevo México y Universidad de Arizona en un modelo de extensionismo

5. También considerando la necesidad de adecuar las actividades de otros investigadores al tema del uso de tecnologías de carácter Salud e Inocuidad, tenemos resultados de investigaciones en Microbiología Alimentaria y transformación de productos y subproductos de origen animal o vegetal (Todos los anteriores ya presentados en foros nacionales e internacionales

Cuerpos Académicos.

El perfilamiento de Investigadores al Departamento de Ingenierías, es considerado de alta importancia y por ello es que ya se tienen identificados aquellos que de manera inmediata formen parte de este nuevo departamento para otorgarle certidumbre y formalidad. Se está hablando de 31 académicos.

En el mismo sentido los Cuerpos Académicos que serán una actividad inmediata, es la que se refiere a la conformación de nuevos Cuerpos Académicos. Por el momento solamente poder considerar al UDG CA #561 (CAF) Calidad del Agua, con tres Líneas:

1. Contaminación puntual y no puntual del agua por sistemas de producción agropecuaria en cuencas hidrográficas
2. Contaminación de agua en zonas urbanas y suburbanas y tratamiento de sus aguas residuales
3. Análisis físico-químico y microbiológico del agua

Estamos ante la necesidad de considerar un nuevo Cuerpo Académico en

1. Computación- Informática-Redes y otro en
2. Tecnologías de los Alimentos y/o Biotecnología

Los programas académicos, que en cierta forma tienen íntima relación con este Departamento son todos aquellos que actualmente oferta el CUALto pues atiende al menos a nueve (9) de trece (13), pues su aportación es al conocimiento básico.

El desarrollo de proyectos de base Tecnológica y su promoción a partir de la entidad, permite que ya organizados los académicos en Cuerpos Académicos y respondiendo a las diferentes áreas de conocimiento, lograremos en corto tiempo impulsar área a través del establecimiento de Líneas y proyectos de investigación aplicada y demos paso a su interrelación que de servicio y apertura a todas las áreas de conocimiento que ofrece el

CUALtos y hora no existentes tales como un Laboratorio de Tecnologías aplicadas, sin embargo es necesario primero su establecimiento

La necesidad de convertir el Departamento de Ciencias Biológicas en el Departamento de Ciencias Agropecuarias, tiene un sustento epistemológico tratado en el apartado anterior y su coherencia radica en dos vertientes. La primera es que la mayoría de sus unidades académicas y planta docente, están relacionados muchos de manera íntima con las ciencias pecuarias y agronómicas y en segunda, en que el CUALtos se encuentra localizado en la zona de mayor producción animal en México y es por cierta lógica que el perfil debe ser considerado desde el mismo título significante del Departamento y las áreas en que se ocupa primordialmente

La interrelación interdepartamental está más que justificada pues bajo la política educativa de formación por competencias profesionales y la facilidad con que se cuenta de un Sistema de créditos académicos, permite al estudiante formarse acorde a sus deseos y con ello transitar por varios departamentos sin problema y logrando un enfoque acorde a sus deseos, con ello también, los académicos debemos estar preparados para afianzar el conocimiento del alumno sin reparar en su formación base, debemos estar aplicando una visión amplia y a su vez integradora que logre satisfacer las expectativas de los alumnos.

17 De las oferta y organización de los Centros Universitarios de la Red

Para potenciar las actividades de los Departamentos y de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, se pueden y deben aprovechar los vínculos de las diferentes dependencias de la Red universitaria que ofrecen programas educativos (PE), relacionados con las Ingenierías como es el caso de los Centros Universitarios metropolitanos y regionales listados a continuación (Tablas 7,8,9) :

Tabla 7 Programas educativos relacionados con las Ingenierías de los Centros Universitarios Metropolitanos

Carrera	CUCBA	CUCEI
Biología	✓	
Ingeniería Biomédica		✓
Ingeniería en Alimentos y Biotecnología		✓

Agronegocios	✓	
Ing Química		✓
Químico Farmacobiólogo		✓

Tabla 8. Programas educativos relacionados con las Ingenierías de los Centros Universitarios Regionales

Carrera	CU Altos	CU Norte	CU SUR	CU Lagos	CUC	CU Ciénega	CU Valles	CU Tonalá
Agronegocios		✓					✓	
Agrobiotecnología						✓		
Ing Bioquímico				✓				
Químico Farmacobiólogo						✓		
Biología Marina			✓		✓			
Ingeniería Industrial				✓				
Ingeniería en Nanotecnología				✓				✓
Ingeniería en Electrónica y Computacionales				✓			✓	
Ingeniería en Computación	✓	✓			✓			
Ciencias Computacionales								✓
Tecnologías de la Información				✓			✓	
Ingeniería Mecatrónica				✓			✓	
Ingeniería en Energía								✓
Sistemas Biológicos							✓	
Administración Industrial				✓				
Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios			✓	✓				

Tabla 9 Divisiones y Departamentos relacionados con las áreas de las Ingenierías de los Centros Universitarios Regionales

Centro Universitario	División	Departamento
de Los Altos	Ciencias Biomédicas e Ingenierías	Ciencias Biológicas
		Ciencias de la Salud
	Estudios en Formaciones Sociales	Estudios Organizacionales
del Sur	Desarrollo Regional	Salud y Bienestar Desarrollo Regional
	Estudios Sociales y Económicos	Ciencias, Artes y Humanidades Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodológicas
Costa Sur	Desarrollo Regional	Ingeniería Producción Agrícola
Norte	Ciencia y Tecnología	Productividad y Desarrollo Tecnológico Fundamentos de Conocimiento
Lagos	Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica	Ciencias Exactas, y Tecnológicas Ciencias de la Tierra y de la Vida
	Estudios de la Cultura Regional	Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico
Cienega	Desarrollo Bio-Tecnológico	Ciencias Médicas y de la Vida
		Ciencias Básicas
		Ciencias Tecnológicas
Costa	Ingenierías	Ciencias y Tecnologías de la Información y la Comunicación
		Ciencias Exactas
		Ciencias Biológicas
	Sociales y Económicos	Administración Contable Estudios socio-económicos
Tonalá	Ciencias	Ciencias de la Salud
		Ingenierías
		Ciencias Aplicadas de la Información
	Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias Jurídicas
		Humanidades y Artes
		Ciencias Económico-Administrativas Ciencias Sociales

Los cambios explicitados en la reorganización académico-administrativa propuesta y los que se derivan del Plan de Desarrollo del C.U. de los Altos, deben ser un pretexto para el análisis de las relaciones estructurales entre la ciencia, la tecnología, la sociedad, las artes, las humanidades y de sus influencias recíprocas. Igualmente, puede concebirse como una estrategia para lograr una transformación cultural que trascienda lo meramente curricular.

El balance de lo que se hace considerado como una condicionante autónoma como óptica experimentada para el desarrollo del sector; sustentando en nuestro liderazgo congruente y en apoyo a las políticas oficiales, en términos macro

En ese contexto, estamos ciertos que el discurso de la Universidad de Guadalajara, nos remite a proyectos y acciones fundamentadoras y a un cuerpo de doctrina conceptual que se elabora a partir de lo epistemológico, lo cognitivo, lo cognoscitivo, lo filosófico, lo pedagógico y lo sociológico.

C. Presupuesto Estimado

La reestructuración académico-administrativa del Centro, implicaría la creación de tres plazas directivas

- Un Director de División
- Un Secretario de División
- Un Jefe de Departamento

Así como dos plazas de:

- Auxiliares operativos de categoría "A" de 40 horas cada uno.

El incremento del techo presupuestal anual sería de \$1'158,216.72 pesos (un millón ciento cincuenta y ocho mil doscientos dieciséis pesos 72/100 M.N.), como se desglosan en la siguiente (Tabla 10):

Tabla 10. Costos aproximados para la creación de una nueva División en CUAItos, 2016

Concepto	Sueldo Mensual	Costo Mensual Aproximado ¹	Costo Anual Aproximado
Director de División	36,892.81	95,921.31	1,151,055.67
Secretario de División	21,323.76	51,177.02	614,124.29
Jefe de Departamento	28,583.89	71,459.73	857,516.70
Auxiliar operativo A 40 Hrs.	4,858.80	9,717.60	116,611.20
Auxiliar operativo A 40 Hrs.	4,858.80	9,717.60	116,611.20
Total	96,518.06	237,993.26	2,855,919.06

Notas:

1: Los costos aproximados incluyen antigüedad promedio estimada por cargo, además de los costos estimados por impuestos y prestaciones

Lo anterior implica una ampliación del presupuesto ordinario 2016 para el CUAItos, considerando el incremento correspondiente para los años posteriores.

1 Referencias Bibliográficas

- Consejo Estatal de Población, 2011, <http://coepo.jalisco.gob.mx/>
- INEGI 2010; <http://www.inegi.org.mx/>
- Información remitida por las Coordinaciones de: Personal, Investigación, Servicios Académicos y Finanzas Junio 2015 Centro Universitario de los Altos
- Información Remitida por la Coordinación de Control Escolar. Junio de 2015 Centro Universitario de los Altos
- Informe de actividades 2014-2015 Rector General pág.6
- Leal Moya Irma Leticia (2015) 2º. Informe de Actividades 2014 – 2015 Centro Universitario de los Altos Universidad de Guadalajara <http://www.cualtos.udg.mx/informes/dra-leticia-leal/2do.Informe/index.html>
- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de la Ciencia y Tecnología
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco pp 52 y 53.
- Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco 2015 <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion>
- Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos, Universidad de Guadalajara; Tepatitlán de Morelos México. http://www.cualtos.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/pdc_cualtos_0.pdf
- Plan de Desarrollo Institucional Visión 2014 -2030 Construyendo el Futuro, Guadalajara. México pp.58 http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/pdifinal1_0.pdf
- Plan Regional de Desarrollo Región 03 Altos Sur 2030 pp.49, 123, 130, 132
- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015. Universidad de Guadalajara
- Secretaría de Educación Pública (2014) Dictamen de Evaluación del PIFI 2014-2015, Universidad de Guadalajara; Distrito Federal: México
- UdeG CUALtos http://www.cualtos.udg.mx/planeacion/coloramas/CUALTOS_2014_2015.pdf
- Revista CIENCIAS. UNAM. Elianne Cecon. Número 115-116, Enero-Junio 2015 <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64411463004>
- El estatus epistemológico de la ingeniería, por Sergio Prince Cruzat <http://filosofiaenuruquay.blogspot.mx/2009/10/el-estatus-epistemologico-de-la.html>
- La ingeniería en México Revista Expansión. <http://expansion.mx/manufactura/2010/09/14/la-ingenieria-en-mexico>
- Aproximación a la historia y epistemología del concepto de suelo: Implicaciones didácticas Rebollo, M., Prieto, T y Brero, V Departamento de Didáctica de la Matemática, Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales Universidad de Málaga. http://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2005nEXTRA/edlc_a2005nEXTRAp75a.pphis.pdf

- "Estado del Arte y Prospectiva de la Ingeniería en México y el Mundo". Al-CONACYT, (2012); Carlos A. Morán Moguel, Alfonso Mayo Hernández <http://observatoriodelaingenieria.org.mx>
- Epistemología y la Zootecnia (2011) Nelly Patricia Pérez Londoño. Fundación Universitaria Católica del Norte <http://epistemologianelly.blogspot.mx/2011/11/epistemologia-y-la-zootecnia.html>
- Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de los Altos Centro de Atención Médica Integral <http://www.cualtos.udg.mx/cami>
- Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Altos Extensión – Vinculación <http://www.cualtos.udg.mx/extension/vinculacion>
- UdeG / CUALtos. www.cualtos.udg.mx Historia del centro.
- Bunge, M. (2000) Epistemología Buenos Aires. Siglo XXI.,
- Hempel, C.G (1997) La explicación científica Buenos Aires Paidós.,
- Popper, K (1987). La lógica de la investigación científica. Madrid: Tecnos.;
- Poser, H (1998) On structural differences between science and engineering. Phil & Tech 4:2
- Estatuto General de la Universidad de Guadalajara <http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/EG%20dict%20088.2016.pdf>
- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>

2. Metodología

Para la elaboración de este documento se realizaron las siguientes actividades

El 14 de enero de 2015 y siendo las a las 12:00 horas en la sala de juntas anexa que ocupa las instalaciones de la oficina de Rectoría del Centro Universitario de los Altos y previa convocatoria, se llevó a cabo la reunión de instalación del Comité para la Reestructuración Académico-Administrativa del CUALtos misma que incluye la Propuesta de una Nueva División. En dicha reunión se presentaron a los integrantes del comité y se marcaron los lineamientos a seguir para la elaboración del documento de justificación

Posterior a ello se llevaron a cabo reuniones durante los días 21 y 28 de enero y durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del mismo año en las que se discutieron por parte del Comité, los avances y acuerdos relacionados con la elaboración del documento

Resulta importante resaltar que el día 4 de marzo el Comité en pleno aprobó finalmente una propuesta que se daría a conocer a los miembros adscritos a los Colegios Departamentales y a cada una de las Academias que los conforman, socializando el objetivo y visión a futuro correspondiente al crecimiento del CUALtos. A partir del día 6 de marzo se llevó a cabo la visita a todos los órganos colegiados antes señalados, aclarándose dudas y considerando comentarios en relación al proceso de Reestructuración y a la propuesta de la Nueva División. Durante la semana del 9 al 13 de marzo se revisó la propuesta de manera colegiada por todos los profesores que laboran en CUALtos, se levantaron Actas de cada una de las Academias participantes y en dichas actas se vertieron las propuestas de cambios de adscripción posibles de los académicos, dicho proceso enriqueció la elaboración del documento y donde en términos generales contó con la aprobación de todos los maestros, respecto de la necesidad de su Reestructura.

Para elaborar cada uno de los apartados se ha revisado de manera minuciosa una gran cantidad de documentos mismos que son considerados en la Bibliografía señalada en este documento, además de los resultados obtenidos de los grupos focales externos que participaron en la consulta, opiniones de connotados líderes productivos de la región, y por último la actual visión y opinión de actual Rectora, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor.

En la elaboración del documento-propuesta, participaron los Académicos en forma colegiada y a través de sus Academias, los Colegios Departamentales, Consejos Divisionales, y Consejo de Centro, todos con una alta responsabilidad para definir la información que se presenta

Relación de Dictámenes Colegiados respecto de la Propuesta de la Nueva División

Órgano Colegiado	Dictámen	Fecha	Acuerdo / Estatuto
Dictámen de Consejo de Centro	CUA/CCU/CEDU y HDA/006/2015	08 de Diciembre de 2015	Aprobación de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
Consejo de División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías	Acta 72	07 de diciembre de 2015	Aprobación de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
Dictamen del CGU sobre la Transformación del Dpto de Metodología e Ingeniería por el Departamento de Clínicas	I/2006/288	25 de Julio de 2006	Se transforma el Dpto de Metodología e Ingeniería por el Departamento de Clínicas
Colegio Departamental del Departamento de Ciencias de la Salud	Acta de sesión extraordinaria	13 de Marzo de 2015	Aprobación de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

Departamento de Clínicas	Acta 08/15	13 de Marzo de 2015	Aprobación de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
Propuesta del Colegio Departamental del Departamento de Clínicas sobre el cambio de nombre del CAMI a CIAMI del Departamento de Clínicas	Acta 09/2015	23 de Febrero de 2016	Propuesta de cambio de Nombre del CAMI a CIAMI
Departamento de Ciencias Biológicas	Acta sesion extraordinaria	22 de Abril de 2015	Presentación de Propuesta 3a División
Consejo de División de Estudios en Formaciones Sociales	Acta 68 Bis	07 de Diciembre de 2015	Aprobación de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura	Acta 5/2015bis	27 de Abril de 2015	Presentación de Propuesta 3a División
Departamento de Estudios Organizacionales	Acta de sesion de Colegio Departamental	14 de Abri de 2015	Aprobación de la Creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

Academias de los Colegios Departamentales			
Departamento de Ciencias de la Salud			
Academia de Salud Publica	Acta de sesión	13 de Marzo de 2015	Propuesta de una Nueva División y Reestructura de los Laboratorios
Academia de Disciplinas Funcionales	Acta de sesión	11 de Marzo de 2015	Reestructuración Académica
Academia de Salud Publica	Acta de sesion	10 de Marzo de 2015	Propuesta de una Nueva Estructura Organica
Academia de Disciplinas Basicas Aplicadas	Acta de sesión	13 de Marzo de 2015	Propuesta de una Nueva División y Reestructura de los Laboratorios
Departamento de Clínicas			
Academia Clínico Médica-Quirúrgica	Acta de sesión	13 de Marzo de 2015	Formación de una 3a División
Academia de Odontología Integral	Acta de sesion	11 de Marzo de 2015	Analisis de una Nueva División
Academia de Clínica de Enfermería	Acta de sesion	12 de Marzo de 2015	3a División del CUALtos
Academia de Nutricion	Acta de sesion	10 de Marzo de 2015	Reestructuración Académica
Academia de Psicología Clínica	Acta de sesion	11 de Marzo de 2015	Reestructuración Académica

Departamento de Ciencias Biológicas				
Academia de Métodos de Investigación	Acta de sesión	11 de Marzo de 2015	Reestructuración de las Divisiones del CUAItos	
Academia de Salud y Producción Animal	Acta de sesión	12 de Marzo de 2015	Creación de una Nueva División	
Academia de Medio Ambiente	Acta de sesión	11 de Marzo de 2015	Reestructura Organica del CUAItos	
Academia de Tecnología Agroindustrial	Acta de sesión	11 de Marzo de 2015	Reestructura Organica del CUAItos	
Academia de Ciencias Basicas	Acta de sesión	11 de Marzo de 2015	Reestructura Organica del CUAItos	
Departamento de Estudios Organizacionales				
Centro de Investigación para la Innovación de las Organizaciones	Acta de sesión	14 de Abril de 2015	Propuesta de la Tercera División Académica	
Academia de Especialidades en Contabilidad, Costos y Auditoría	Acta de sesión	18 de Marzo de 2015	Propuesta de la Tercera División Académica	
Academia de Especialidades en Finanzas e Impuestos	Acta de sesión	11 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuración Académica del CUAItos	
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura				
Academia de Derecho Social y Disciplinas Auxiliares	Acta de sesión	12 de Marzo de 2015	Informe de Reestructuración Académica del CUAItos	
Academia de Derecho Privado	Acta de sesión	12 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuración Académica del CUAItos	

Academia de Educacion	Acta de sesion	12 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuracion Academica del CUALtos
Academia de Estudios Politicos y Sociales	Acta de sesion	12 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuración Académica del CUALtos
Academia de Humanidades	Acta de sesion	09 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuracion Academica del CUALtos
Academia de Derecho Público	Acta de sesion	12 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuración Academica del CUALtos
Academia de Lengua Extranjera	Acta de sesion	12 de Marzo de 2015	Propuesta de Reestructuracion Academica del CUALtos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería

ACTA No. 72 DE SESION DEL H CONSEJO DE LA DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS E INGENIERIA CELEBRADA EL DIA LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 A LAS 10:00 HORAS

En el Centro Universitario de los Altos en la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco previa convocatoria signada por el Dr. Francisco Trujillo Contreras, Presidente del Consejo Divisional y Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías del Centro Universitario de los Altos quien con fundamento en la fracción 1 del artículo 63 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en fecha viernes 04 de diciembre del 2015 convocó a los integrantes del Consejo Divisional 2015-2016 a la sesión ordinaria que se llevara a efecto el día lunes 07 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas en la Sala Anexa a rectoría la cual se desarrolló bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaratoria de Quorum Legal
- 3 Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4 Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior
- 5 Aprobación del Doctorado en Biociencia
- 6 Aprobación propuesta para la reestructuración y modificación académica administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos
- 7 Asuntos Varios

Siendo las 10:14 horas del día 07 de diciembre del 2015 el Dr. Francisco Trujillo Contreras, Presidente del Consejo, da inicio a la reunión

Lista de presentes. El Dr. Trujillo agradece la asistencia de todos y verifica el registro de los asistentes para declarar Quorum Legal y validar la votación de la reunión

Declaratoria de Quorum. El Dr. Trujillo declara formalmente establecido el Quorum Legal, con la participación de 6 de 11 consejeros todos titulares quienes son parte del Consejo de División. Por lo anterior, resulta válida la sesión y los acuerdos que se tomen de conformidad con el artículo 79 del Estatuto General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingeniería

Asistieron a la reunión

Dr. Francisco Trujillo Contreras	Presidente División de Cs Biológicas e Ingeniería
Mtra. Paloma Gallegos Tejeda	Secretario División de Cs Biológicas e Ingeniería
Dr. Alberto Taylor Preciado	Titular Directivo Departamento de Ciencias Biológicas
Dr. Víctor Javier Sánchez González	Titular Directivo del Departamento de Clínicas
Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra	Titular Directivo del Departamento de Cs. de la Salud
Mtra. Ana Isabel Garavito Aguirre	Titular Académico Depto. de la Salud

Lectura y aprobación del Orden del día. El Dr. Trujillo lee el Orden del día y pregunta a los consejeros si están de acuerdo con el contenido. Se somete a votación y los integrantes del Consejo lo aprueban en forma unánime.

Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. El Dr. Trujillo Contreras solicita se dispense la lectura del Acta de la reunión anterior, ya que se envió por correo electrónico para su revisión después de la reunión del Consejo anterior a lo que el consejo aprueba por unanimidad, de manera posterior el Dr. Trujillo pone a consideración la aprobación del contenido del acta No. 71 la cual también se aprueba por unanimidad y se procede al siguiente punto.

Aprobación del Doctorado en Biociencias. El Dr. Trujillo otorga la palabra al Dr. Víctor Sánchez quien explica en relación al doctorado lo siguiente: 1) Amplia la investigación en el área de la biociencia para el Centro Universitario de los Altos: la biotecnología, nanotecnología, neurociencia, neuropsicología, inmunología y Biología molecular por mencionar algunas áreas de conocimiento; 2) Cubre necesidades de generación del conocimiento para las áreas de salud y ciencias biológicas del Centro Universitario; 3) Complementa la investigación básica que se desarrolla en el CU Altos y; 4) Alimenta las líneas de investigación de los cuerpos académicos que trabajan los temas de biotecnología y biología molecular.

Añade que el Doctorado estará integrado por 16 investigadores: 8 del CU Altos y el resto de otros centros universitarios. Además, 14 de los investigadores pertenecen al SNI. También se evalúa la posibilidad de integrarse al PNPC con altas posibilidades de ingreso por el diseño y los integrantes del posgrado. La dinámica será que conforme se va alimentando el posgrado se nutran a los cuerpos académicos. También existe la posibilidad que los estudiantes a los dos años se puedan titular a nivel maestría, junto con la movilidad de los estudiantes a universidades nacionales e internacionales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingeniería

Con la exposición del Dr. Sánchez el Dr. Trujillo da la palabra a los consejeros para comentarlos. La Mtra. Ana Garavito informa que ella envió sus observaciones vía electrónica de la propuesta del doctorado. A continuación la Dra. Vargas añade que en el documento de la propuesta falta la bibliografía, las referencias de donde se obtuvieron los datos, además de las últimas cifras del INEGI ya que saldrán los datos de la población del 2015 para el día del 8 de diciembre por lo que el análisis estadístico de la pertinencia del doctorado puede contar con datos recientes.

A continuación el Dr. Trujillo somete a votación la aprobación del doctorado, lo que se aprueba con unanimidad si y solo si se resuelvan las observaciones que se han establecido.

Aprobación propuesta para la reestructuración y modificación académica y administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos. El Dr. Trujillo explica que se formó el Comité para la elaboración de la propuesta para la creación de una tercera División en Cu. Altos, el cual se integró por un equipo de trabajo precedido por la rectora Dra. Irma Leticia Leal Moya donde se involucraron al Secretario Académico, los Jefes de Departamento, las dos Divisiones y las Academias. La creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías tiene vital importancia por la actividad económica y productiva de la región y extiende el impacto que puede tener el CU Altos en el crecimiento agropecuario. La nueva División estará integrada por dos departamentos: el Departamento de Ingenierías y el Departamento Pecuario y Agrícola.

Asuntos varios. El Dr. Trujillo da la palabra a los consejeros para que sean tratados otros asuntos donde se comenta lo siguiente:

Cierre del Calendario 2015 B. El Dr. Trujillo recuerda a los consejeros, en especial a los jefes de departamento que durante el cierre del calendario 2015 B hay que vigilar que se suban a tiempo las calificaciones de los profesores y sugiere que se capturen de forma temporal las calificaciones para dar 24 horas para aclaraciones. Posteriormente a ese tiempo se ponen las calificaciones definitivas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingenierías

Modificaciones al e-skool El Dr Trujillo informa a los presentes que cualquier modificación de la plantilla 2016A se hará vía oficio a través de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas e Ingenierías

Sin más por el momento se da por terminada esta reunión siendo las 11:07 horas del mismo día

Atentamente
"Piensa y trabaja"

Dr Francisco Trujillo Contreras
Presidente de la División

M en DL Paloma Gallegos Tejeda
Secretaria de la División



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

EJECUCIÓN No. M07/2006/9691
ASUNTO. EJECUCIÓN DEL DICTAMEN No. V2006/288

DR. ARMANDO MACÍAS MARTÍNEZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

De conformidad con lo previsto en los artículos 35 fracción II y 42 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del viernes 21 de julio de 2006

Dictamen Núm. I/2006/288 Mediante el cual se aprueba la transformación del Departamento de Métodos e Ingeniería a Departamento de Clínicas, mismo que quedará adscrito a la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería del Centro Universitario de los Altos, a partir de la aprobación del presente dictamen

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 25 de julio de 2006


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL


MTR. CARLOS JORGE RIBERO TORRES
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Vicerrectoría Ejecutiva
c.c.p. Coordinación General Académica
c.c.p. Coordinación de Control Escolar
c.c.p. Dirección de Finanzas
c.c.p. Oficina Mayor
CJB(MPR)/itoty



Exp. 021

Dictamen Núm. V/2006/288

H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Rector General, una propuesta del Centro Universitario de los Altos, en donde se plantea la transformación del Departamento de Métodos e Ingeniería a Departamento de Clínicas, adscrito a la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería, en virtud de los siguientes

Resultandos

1. Que a partir de la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el 15 de enero de 1994, se adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustenta en departamentos agrupados en divisiones para los centros.
2. Que la Universidad de Guadalajara se reorganizó en red y adoptó el modelo académico departamental para organizar sus actividades académicas y administrativas de conformidad, entre otros, con los principios de:
 - a) Compromiso y corresponsabilidad con la sociedad;
 - b) Mejora constante de la calidad y excelencia académicas,
 - c) Desarrollo integral y equilibrado de la enseñanza, investigación, extensión y difusión, como ejes de la vida institucional y
 - d) Flexibilidad de las estructuras académicas y sistemas de enseñanza.
3. Que con esta organización en Red, en Centros Universitarios Temáticos y Regionales se ha pretendido lograr una distribución racional, equilibrada de los servicios educativos, de la matrícula de jóvenes a la formación profesional en el territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
4. Que en H Consejo General Universitario, en su sesión del 23 de mayo de 1994, bajo el dictamen número 21107, se aprobó la creación del Centro Universitario de los Altos.
5. Que a diferencia de los Centros Universitarios Temáticos ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara, organizados a partir de áreas específicas de conocimiento, los Centros Regionales fueron concebidos como una respuesta a las necesidades educativas de las principales regiones del Estado. Por ello, las formas de

AV JUÁREZ No. 976, Piso 11, B. J. C. P. 44100
TEL. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 1825-8888, EX. 1, 2243, 2428, 2423
FAX 1134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

organización de las actividades académicas y administrativas, los contenidos y orientaciones de los programas no pueden ser los mismos en ambos casos.

6. Que de esta manera, la organización y los programas académicos de los Centros Regionales deben estar orientados a resolver, en primera instancia, los problemas educativos derivados de las características de la región en la que se insertan. Por ello, sus programas docentes, de investigación y extensión deben orientarse en términos de las características geográficas de la región, la naturaleza y dimensiones de sus procesos productivos y la capacidad de su mercado laboral para asimilar a los egresados.
7. Que resulta insuficiente promover la excelencia en campos disciplinares aislados. La solución de los problemas regionales requiere, además, la apertura permanente a la diversidad disciplinar, el apoyo a las actividades interdisciplinarias y una oferta educativa amplia, que cubra el espectro científico, técnico y humanístico.
8. Que para sustentar estos procesos se requiere de una estructura organizativa flexible y suficiente, que favorezca, al mismo tiempo, el desarrollo de áreas de conocimiento específicas y su interacción con otras.
9. Que al iniciarse noviembre de 2005, el Colegio Departamental de Ciencias de la Salud, turnó al Consejo Divisional de Ciencias Biomédicas e Ingeniería un oficio en el que manifiesta las dificultades derivadas de atender en su esfera de competencia, tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje de las materias básicas como las de carácter clínico correspondientes a las carreras del área de salud; lo que devino en una notable dificultad para operar tal carga teórico-práctica de trabajo.
10. Que ante dicha petición, dicho Consejo Divisional solicitó al C. Rector del Centro Universitario de Los Altos tomar cartas en el asunto para dar respuesta a la saturación mencionada, quien nombró a una Comisión Especial Integrada por él mismo, los secretarios Académico y Administrativo los directores de División, los jefes de Departamento, los coordinadores de Extensión, de Investigación, de Programas Docentes y de Planeación, con el objetivo preciso de analizar el problema y darle la mejor solución. Tras cinco semanas de trabajo, la Comisión gestó la propuesta conducente a modificar la estructura académica del Centro Universitario, sobre la base de crear el Departamento de Clínicas y suprimir el Departamento de Métodos e Ingeniería, con todos los movimientos de re-adscripción de materias y de personal académico acordes con las modificaciones referidas.
11. Que en la actualidad el Centro Universitario de Los Altos cuenta con cinco departamentos integrados en dos divisiones
 - La División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería, que integra los departamentos de Ciencias de la Salud, de Métodos e Ingeniería y de Ciencias Biológicas,

AV. JUAREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TEL.S DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273
CONMUTADOR 3425-RHKK, EXT. 2242, 2428, 2422
FAX 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- La División de Estudios en Formaciones Sociales, en la que se ubican los Departamentos de Estudios Organizacionales y de Ciencias Sociales y de la Cultura
12. Que la propuesta de modificación de la estructura departamental del Centro Universitario de Los Altos, es el resultado de la participación colegiada de los distintos miembros de la comunidad universitaria con el propósito de resolver las necesidades objetivas mencionadas y en este esfuerzo han sido tomados en cuenta los diversos estudios de vinculación a los sectores sociales y productivos de la región
 13. Que esta forma de organización surgió a partir de la separación de las sedes Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos con respecto al Centro Universitario de Los Altos asentado en la ciudad de Tepic de los Lagos de Moreno, aprobada por el H. Consejo General Universitario el 29 de marzo de 2003, bajo el dictamen número I/2003/304, así como de la implementación de las tres carreras del área de salud -Médico Cirujano y Partero, Licenciado en Nutrición, y Médico Cirujano Dentista- aprobadas también por el H. Consejo General Universitario con fecha 29 de enero de 2002 para ser integradas a la oferta académica del propio CUAAltos
 14. Que en la actualidad el Centro Universitario de los Altos ofrece cinco carreras vocacionadas al cuidado de la salud humana, las tres ya dichas más las de Licenciado en Psicología y Licenciado en Enfermería. Todas y cada una de ellas requiere asignaturas básicas y aplicadas, lo que ha generado una sobrecarga de responsabilidades en el Departamento de Ciencias de la Salud tanto por lo que se refiere al número de asignaturas adscritas como al número de horas a operar
 15. Que de acuerdo con el modelo de organización de la Universidad de Guadalajara, las Divisiones del Centro Universitario de Los Altos se constituyen como formas de organización académico-administrativa que articulan los programas para el desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión de los departamentos. En la actualidad -como se ha visto antes- el CUAAltos dispone de dos divisiones y cinco departamentos, las que absorberían los cambios a su estructura de acuerdo con las consideraciones siguientes
 16. Que el Colegio Departamental de Ciencias de la Salud así como las coordinaciones de carrera del área respectiva, vieron agravarse una serie de dificultades relacionadas con el proceso de impartir los programas educativos correspondientes, al atender en su esfera de competencia tanto los procesos de enseñanza-aprendizaje dúplica de las materias básicas que cubren la formación teórica, como aquellas de carácter clínico que transcurren en los laboratorios y la policlínica universitarios, centradas en el quehacer formativo práctico, lo que derivó, por la naturaleza integral del área, en una notable dificultad para operar tal carga teórico-práctica de trabajo

17. Que de lo anterior se vio la necesidad de modificar el Departamento de Ciencias de la Salud del Centro Universitario, sobre la base de proponer la creación del Departamento de

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C. P. 44100
TEL. DIRECTOS 3134-3243, 3134-2273
CONSEJADOR 3925-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Clinicas, así como de redistribuir en los cinco departamentos que conforman nuestro modelo, las materias adscritas al Departamento de Métodos e Ingeniería, el que cedería su lugar al ahora propuesto. Ello es factible en la medida de que las asignaturas de carácter metodológico son específicas en cada horizonte disciplinar.

18. Que en virtud de lo anterior, la propuesta se justifica al delimitar las áreas de responsabilidad en la perspectiva de una operación técnica más adecuada, la que así mismo atiende la recomendación de los organismos acreditadores de agrupar con precisión el quehacer teórico por un lado, y el clínico por el otro.
19. Que de conformidad con las actividades docentes y de investigación que llevan a cabo el personal académico, es necesario que éste sea adscrito al departamento correspondiente.

En virtud de los resultados antes expuestos, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda encuentran los elementos que justifican la existencia a las necesidades referidas.

Considerandos

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 de H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, la que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que, como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV. Que es atribución de la Universidad elaborar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3o de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de

AV JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2271
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX, 3134-2278 y 79
(GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y VII del artículo 6o de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- V Que como lo establece el Art 22º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la Universidad adoptará el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en unidades académicas denominadas escuelas, para el sistema de educación media superior y departamentos agrupados en divisiones, para los centros universitarios. La organización en red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
- VI Que los Artículos 11 y 12 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, señalan los requisitos a cubrir por las autoridades, a efecto de crear, modificar o suprimir Departamentos en los Centros Universitarios Temáticos y Regionales.
- VII Que de conformidad al Art 23º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Departamentos, serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión.
- VIII Que de acuerdo a lo estipulado en el título primero, capítulo II, apartado A por el artículo 13 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, en el que se establece que "Para el desempeño de sus funciones, los departamentos se integran a partir de unidades académicas en cualquiera de las siguientes cuatro modalidades, que serán las siguientes: I. Institutos; II. Centros de Investigación, III. Laboratorios, y IV. Academias".
- IX Que de acuerdo al Art. 64º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara los Colegios Departamentales serán los órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los Departamentos, con capacidad para el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos del Centro Universitario al que pertenezcan.
- X Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que puedan ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27o del multicitado ordenamiento legal, y
- XI Que es facultad del Rector General, de conformidad con el artículo 35o fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, de esta Ley

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C. P. 44100
TELEFONOS DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273
COMPUTADOR 3825-8888, EXT. 2043, 2428, 2422
FAX 3134-2276 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



Orgánica, de sus Estatutos y de su Reglamento, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1o., 5o. fracciones I y II, 6o. fracciones III y XII, 21o. fracción VII y último párrafo, 27o., 31o., fracción VI y 35o. fracciones I y X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO Se aprueba la transformación del Departamento de Métodos e Ingeniería a Departamento de Clínicas, mismo que quedará adscrito a la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería del Centro Universitario de los Altos, a partir de la aprobación del presente dictamen

SEGUNDO Por lo anterior, la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería se integrará con los siguientes departamentos

- Departamento de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Ciencias Biológicas.
- Departamento de Clínicas

TERCERO El personal académico y administrativo que actualmente labora en los Departamentos que conforman la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería, se adscribirán de acuerdo a su área de formación, especialidad o área de desarrollo profesional y docente, de conformidad a los criterios planteados en el proyecto de transformación

CUARTO Las modificaciones a la estructura de la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería del Centro Universitario de los Altos serán con cargo al techo presupuestal asignado. Los recursos materiales y financieros con los que contaba el Departamento de Métodos e Ingeniería, serán reasignados, con la supervisión del Rector del Centro Universitario y la intervención que le corresponda a la Contraloría General

QUINTO El Rector del Centro Universitario informará a las dependencias universitarias involucradas, por escrito y en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la entrada en vigor de este dictamen, la dependencia que será responsable de los recursos presupuestales aprobados para los proyectos registrados bajo la política Institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3E). Para ello deberán realizarse en su caso los actos de entrega-recepción con la intervención de Contraloría General

SEXTO. De conformidad a la transformación, las plazas académicas o administrativas sufrirán incremento, al llevarse a cabo una reasignación del personal académico de acuerdo con la nueva estructura



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SÉPTIMO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35o fracción II de la Ley Orgánica Universitaria

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

*"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas
Don Benito Juárez García"*
Guadalajara, Jalisco, 20 de Julio de 2006
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
PRESIDENTE

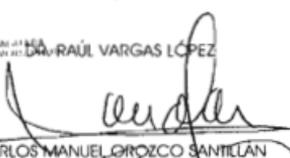

DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ


LIC. JOSÉ ASIERDO PEÑA RAMOS

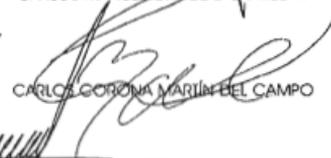

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE
LEÓN


LIC. RAÚL VARGAS LÓPEZ


MTRO. CARLOS CUVEL GUTIERREZ


CARLOS MANUEL OROZCO SANTILLÁN


NÉSTOR FRANCISCO MARTÍN LÓPEZ


CARLOS CORONA MARTÍN DEL CAMPO


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Pao 11, S. 1, C.P. 44100
TEL. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2573
CONMUTADOR 3423-8688, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



ACTA NÚM.08/15 DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 13 (trece), días del mes de marzo del 2015, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos, se reunieron los miembros que conforman el Colegio Departamental del Departamento de Clínicas Dr Victor Javier Sánchez González, la Mtra Guadalupe Díaz Rentería, Presidente de la Academia de Enfermería, la Mtra Ana Isabel Garavito Aguirre, Presidente de la Academia de Psicología Clínica, C D E O Mónica Gabriela Romo Rodríguez, Presidente de la Academia de Odontología Integral Juan Carlos Rolón Díaz, Presidente de la Academia de Medicina, Mtra En Ciencias Jennifer Guadalupe Ruiz García, Presidenta de la Academia de nutrición clínica, y el Mtro José Guadalupe Fernández Carranza, Secretario del colegio, así como también estuvieron presentes como invitadas la Dra Hilda Patricia Cholico Rodríguez, coordinadora del Posgrado en Endodoncia y la C D E. en O. Carmen Celina Alonso Sánchez Coordinadora del Posgrado en Odontopediatría, en sesión ordinaria, bajo el siguiente orden del día

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaración de quórum
- 3 Lectura y aprobacion del Acta anterior
- 4 Exámenes Departamentales
- 5 Educacion Continua
- 6 Cam/biblioteca y revisión bibliográfica
- 7 Laboratorios del departamento
- 8 3ª División del CUALTOS
- 9 Asuntos varios



CONSIDERACIONES:

- Se toma lista de presentes
- Se declara quórum legal con la asistencia de la mayoría de los miembros integrantes del colegio
- Se aprueba el orden del día
- El Mtro José Guadalupe Fernández Carranza previa lectura de la misma somete a consideración de los miembros la lectura del acta de la sesión anterior la cual se aprueba.
- Para desahogar el punto número cuatro referente a los exámenes departamentales. el Dr Victor comenta que tendrá el departamento para su aplicación la segunda semana de mayo del 11 al 15 de mayo del 2015, para que se analice en las respectivas academias con los profesores y se revisen el banco de reactivos de cada unidad de aprendizaje por la academia
- Con relación al punto cinco de la orden del día relacionado con los cursos de educación continua, se solicita que los presidentes de las academias, que los profesores propongan cursos de preferencia que sean diplomados para ver si se pueden ofertar en octubre o noviembre, ya que se quiere ofertar un diplomado por semestre
El Dr Rolón propone el Diplomado en de administración de servicios de salud

- Con relacion al punto seis de la orden del día referente a la biblioteca/ CAMI
La Srta Ana en representación de Marisol la encargada de la biblioteca , solicita que los profesores hagan la revisión de la bibliografía de sus respectivos programas , y le hagan saber de los faltantes
Por otra parte se comenta sobre la situación de la biblioteca en CAMI , sobre el control , ya que el aparato no sirve , y lo que falta para el funcionamiento .
- Con relación al punto siete de la orden del día referente a los laboratorios del departamento, El Dr Víctor Presenta al C.D Fernando Fernández como el nuevo encargado de Laboratorio de Prótesis Dental en el Centro
El Dr Fernando Fernández hace la presentación de su plan de trabajo para el Laboratorio de Prótesis a los miembros del Colegio Departamental.
En este mismo punto del Dr Rolón comenta que son diferentes los laboratorios que necesitan los posgrados al Laboratorio de Prótesis, una vez hecha esta aclaración, pregunta si se van a hacer las prótesis removibles en este laboratorio, o si no que se contrate a alguien para removable exclusivamente, así mismo propone que se revisen los aranceles



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
 División de Ciencias Exactas e Ingenierías
 Departamento de Clínicas
 Comenta que Urgen pasantes de enfermería en CAMI, ella las solicita .

- Con relación al punto ocho referente a la integración de la nueva división en el Centro Universitario de los altos, el Dr Víctor comenta que el CAMI se va a Reestructurar pero se realizara en un segundo tiempo ya que por el momento no afecta a la formación de la nueva división
 Por otra parte con relación a la formación de la nueva división , el DR Rolón comenta que en la academia de Medicina les pareció bien , ya que no afecta en áreas del departamento de clínicas , por su parte la Presidenta de la Academia de Enfermería , comenta que la materia de enfermería fundamental debe de estar en clínicas y que hay materias que son clínicas y que están en el departamento de salud , se necesita una reestructuración en la plantilla docente , en la academia de Psicología fue muy bien aceptado , se aprobaron lo que estaba en la propuesta y se propusieron áreas en el laboratorio de salud mental
 Se acuerda que los presidentes de academia enviaran los comentarios de cada una de las academias para integrarlos como anexos a esta acta
- En puntos varios , La Mtra. Ana Isabel Garavito , pregunta que cual es la estrategia para la aplicación de los exámenes departamentales , a lo que el Dr Victor comenta que en la próxima reunión de colegio nos especificara , y que ese día tenemos que traer el listado de materias que aplicaran examen Departamental

Por lo que no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la sesion del colegio departamental siendo las 13:30 horas Del día 13 (trece), del mes Marzo del 2015. Firmando al calce los que en ella intervinieron

Dr Víctor Javier Sánchez González
 PRESIDENTE

Mtro. José Guadalupe Fernández Carranza
 SECRETARIO

C.D.E.O Mónica Gabriela Romo Rodríguez
 ACADEMIA DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

Mtra. Jennifer Guadalupe Ruiz Anaya
ACADEMIA DE NUTRICIÓN CLÍNICA

Dr. Juan Carlos Rolón Díaz
ACADEMIA MÉDICO QUIRÚRGICA

Mtra. Guadalupe Díaz Rentería
ACADEMIA DE CLÍNICA DE ENFERMERÍA

Mtra. Ana Isabel Garavito Aguirre
ACADEMIA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

24 DE ABRIL DE 2015

NOMBRE	ACADEMIA / NOMBRAMIENTO	FIRMA DE ASISTENCIA
DR VICTOR JAVIER SANCHEZ GONZALEZ	Presidente de Colegio Departamental	
MTRO JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CARRANZA	Secretario de Colegio Departamental, Responsable de las Clínicas Odontológicas del CAMI	
C.D.E.O MONICA GABRIELA ROMO RODRIGUEZ	Academia de Odontología Integral	
L.N JENNIFER GUADALUPE RUIZ ANAYA	Academia de Nutrición Clínica	
DRA MARIA GUADALUPE DIAZ RENERÍA	Academia de Clínica de Enfermería,	
DR JUAN CARLOS ROLON DIAZ	Academia Médico- Quirúrgica, Director del CAMI	
MTRA ANA ISABEL GARAVITO AGUIRRE	Academia de Psicología Clínica	
MTRA LUZ ADRIANA NAPOLES DÚRAN	Responsable del laboratorio de Enfermería Fundamental	

Por este medio les envío un cordial saludo y aprovecho para citarlos a reunión ordinaria este viernes 29 de mayo a las 11:00 horas en el Departamento, con el siguiente:

Orden del día

- * Lista de presentes
- * Declaración de quórum
- * Lectura y aprobación del Acta anterior ✓
- * Exámenes Departamentales (Retroalimentación) ✓
- * Cursos de Verano ✓
- * Revisión y en su caso, aprobación de los Planes de Trabajo e Informes de Actividades del Personal del Departamento
- * Asuntos varios ✓

Sin más por el momento, me despido esperando contar con su puntual asistencia.

Saludos,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

ACTA NÚM. 09/2015-2016 DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, a los 23 (veintitrés), días del mes de Febrero del 2016, siendo las 10:30 horas, en la Sala de juntas anexa al departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos, se reunieron los miembros que conforman el colegio departamental del Departamento de Clínicas Dr Victor Javier Sánchez González, Jefe del Departamento de Clínicas, C.D.E.E Gustavo Martín del Campo Plascencia, Presidente de la Academia de Odontología Integral Dra Maria Guadalupe Díaz Rentería, Presidente de la Academia de Enfermería, La Mtra Ana Isabel Garavito Aguirre, Presidente de la Academia de Psicología Clínica, La Mtra Yesica Sughey Gonzalez Torres, Presidente de la Academia de Nutrición Clínica, Dr Juan Carlos Rolón Díaz Presidente de la Academia Médico Quirúrgica, C.D Veronica Leticia Soto Lozano encargada del Laboratorio de Prótesis, Mtra Luz Adriana Napoles Duran, Responsable del Laboratorio de Enfermería fundamental, C.D.E.O Jorge Alcalá Sanchez, Director del Centro de Atención Médica Integral y el Mtro José Guadalupe Fernández Carranza, Secretario del colegio, en sesión extraordinaria, bajo el siguiente orden del día

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaración de Quorum
- 3 Analizar y Aprobar en su caso, La Adscripción del Centro de Investigación y Atención Médica Integral, al Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías del Centro Universitario de los Altos
- 4 Analizar y Aprobar en su caso, El Reglamento del Centro de Investigación y Atención Médica Integral
- 5 Puntos varios

CONSIDERACIONES.

- 1 Se toma lista de presentes
- 2 Se declara quórum legal con la asistencia de la mayoría de los integrantes del colegio
- 3 Para desahogar el punto tres de la orden del día referente a la aprobación de la Adscripción del Centro de Investigación y Atención Médica Integral (CIAMI), el Dr Victor comenta que nos ha enviado por correo electrónico, para su análisis los documentos sobre el Centro de Investigación y Atención Médica Integral y su fundamentación en la normatividad Universitaria, para que de acuerdo a el respectivo análisis se realicen las propuestas necesarias

RESOLUTIVOS

- Se aprueba la adscripción del CENTRO DE INVESTIGACION Y ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (CIAMI) al Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

- Se aprueba el Reglamento del CENTRO DE INVESTIGACION Y ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (CIAMI) conforme al documento anexo a esta acta , al cual se le hacen las siguientes observaciones y recomendaciones

La Dra. Maria Guadalupe Diaz Renteria propone que se modifique el texto en el siguiente sentido el "Cuerpo Academico de Problemas Sociales Multidisciplinares y Multifactoriales con la línea de investigación de Salud y educación de los Individuos, familia, grupos y comunidad, entre otros" por otra parte tambien propone la modificación del Artículo 22

el cual debe de decir "Son obligaciones especificas del personal administrativo que cumple funciones de apoyo" (ya que no son obligaciones de las enfermeras)

En relacion a los perfiles de los puestos directivos y de coordinaciones , seria conveniente definirlos, y agregar que existen docentes que realizan investigacion y pronto obtendra su grado de doctor y están trabajando en grupos de investigación

El Dr. Rolon comenta con relacion a las especialidades que las Especialidades

- Traumatología y Ortopedia
- Dermatología
- Ginecología y Obstetricia
- Infectología

Son areas no se tienen en el CAMI, por otra parte en relacion con el personal propuesto considera que es muy poco personal por turno, creo que seria importante un instructor por turno por clinica

En relación al director general y a la administración se debera de señalar el perfil que se pretende para el puesto en el reglamento del mismo y finalmente con relación a la elaboración de los manuales de procedimientos considero que no es función de las academias realizarlos , ya que estos es responsabilidad de cada una de las áreas

El Dr. Victor comenta que se debe de modificar articulo 24 ,en las obligaciones especificas del personal de servicio y mantenimiento ya que está como conservación y mantenimiento y debe ser Servicio y Mantenimiento y agregar las obligaciones del personal de la unidad de Biblioteca

No se registraron puntos varios Por lo que no habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la sesion del colegio departamental siendo las 12:00 horas del día 23 (veintitrés), del mes de febrero del 2016 Firmando al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Victor Javier Sánchez González
PRESIDENTE

Mtro. José Guadalupe Fernández Carranza
Secretario

Dra. Maria Guadalupe Diaz Renteria
Academia de Clínica de Enfermería



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

Mtra. Yesica Sughey González Torres
Academia de Nutrición Clínica

Mtra. Ana Isabel Gargallo Aguirre
Academia de Psicología Clínica

Mtra. Luz Adriana Napoles Duran
Responsable del Laboratorio de Enfermería
Fundamental

Dr. Juan Carlos Rolón Díaz
Presidente de la Academia Médico Quirúrgica

C.D. Verónica Leticia Soto Lozano
Encargada del Laboratorio de Prótesis

Dr. Gustavo Martín del Campo Plascencia
Presidente de la Academia de Odontología Integral

C.D.F.O. Jorge Abraham Alcalá
Director del Centro de Atención Médica Integral



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

LISTA DE ASISTENCIA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

Febrero 23 DEL 2016

Dr Victor javier sanchez	
Mtro Jose Guadalupe Fernandez Carranza	
Mtro. Gustavo Martin del Campo Plascencia	
Mtra Yesica Sughey Gonzalez Torres	
Dra. Maria Guadalupe Diaz Renteria	
Mtro Juan Carlos Rolon Diaz	
Mtra. Ana Isabel Garavito Aguirre	
Mtra Luz Adriana Napoles Duran	
C.D.E.O Jorge Alcalá Sanchez	
C.D Veronica Leticia Soto Lozano	

A este Consejo Divisional de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías ha sido remitida por el Jefe del Departamento de Clínicas, una iniciativa para aprobar la adscripción del Centro de Atención Médica Integral CAMI, como CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, en lo sucesivo CIAMI de conformidad con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, CIAMI, del Centro Universitario de Los Altos, está constituido por los espacios, infraestructura, materiales y equipos destinados a la formación práctica, clínica, de investigación y de extensión de los estudiantes de los programas académicos de licenciatura de Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería y Nutrición, así como los posgrados: Especialidad en Endodoncia y Odontopediatría, del Centro Universitario de Los Altos de la División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería

Por ello es necesario cumplir con la Norma Oficial Mexicana que rige los espacios de atención médica, odontológica y de salud en general, por lo que resulta necesario que exista una normatividad que regule los procedimientos de estas áreas de la salud y de los servicios que se prestan en él.

Con este propósito se establecen normas y reglas que regulan no solo a los alumnos practicantes de las diversas áreas de ciencias de la salud, sino también las áreas de administración y de dirección, en concordancia con la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, su Estatuto General y demás normatividad universitaria aplicable, para que, los servicios que se prestan en este CIAMI sean servicios de calidad basados no sólo en la reglamentación oficial, sino también en concordancia con la misión de la propia Universidad de Guadalajara, especialmente en lo que a su renglón de su vinculación con la sociedad respecta

En virtud de lo anterior, la jefatura del Departamento de Clínicas encuentra elementos suficientes que justifican la adscripción de dicho centro como CIAMI para que esté adscrito al propio Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías, y con ello ha visto la necesidad de contar también con un reglamento particular que regule el funcionamiento de dicho CENTRO DE INVESTIGACIÓN, por lo que con fundamento en los artículos 51, 52 fracción XIX, 53 y 54 fracciones I y V de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 115, 118, 119, 120 fracción II del Estatuto

General; y 8, 9, 10 fracción III, y 13 fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se propone como unidad académica del Departamento de Clínicas

Su Misión es la de ofrecer a la población de la región Altos Sur de Jalisco, en especial a las personas con escasos recursos, servicios integrales de salud en las áreas de Odontología, Medicina, Psicología, Nutrición y Enfermería, y contribuir con el desarrollo de competencias profesionales en los alumnos a través de una formación humanística y científica lograda mediante la investigación.

Su visión es ser en la región Altos Sur, un Centro de Investigación de referencia por el compromiso social y calidad con que se realiza la atención integral a la población en los ámbitos de salud, al tiempo que forma recursos humanos capaces de satisfacer las necesidades de la sociedad en las áreas asistencial, de investigación, promoción de la salud y asesoría profesional.

Objetivos

- Promover la articulación entre la teoría y la práctica en el proceso de formación de los estudiantes de las áreas: medicina, odontología, psicología, enfermería y nutrición
- Prestar servicios integrales de salud a la comunidad como una extensión de los procesos formativos de los estudiantes y pasantes de las diversas carreras del área de salud.
- Desarrollar y apoyar las funciones sustantivas universitarias de docencia, investigación y extensión en sus espacios de competencia.

El CIAMI tiene como fines principales

1. Proporcionar la formación de la práctica clínica, investigación y extensión de los estudiantes de los programas académicos de las áreas de Ciencias De la Salud en todos sus niveles y modalidades,
2. Promover la articulación entre la teoría y la práctica en el proceso de formación de los estudiantes de las áreas Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería y Nutrición y los posgrados Especialidad en Endodoncia y Odontopediatría,
3. Prestar servicios integrales de salud a la comunidad como una extensión de los procesos formativos de los estudiantes y pasantes de las diversas carreras del área de salud,
4. Desarrollar y apoyar las funciones sustantivas universitarias de docencia, investigación y extensión en sus espacios de competencia y,
5. Las demás que se establezcan en el futuro

El **CIAMI** realizara sus funciones sin fines de lucro. Sus servicios tendran el propósito primordial de contribuir y apoyar al desarrollo de las funciones de docencia, extensión e investigación en sus espacios de competencia.

Para su óptimo funcionamiento, el **CIAMI** se conforma por áreas para la salud integral. La creación, supresión o división de sus áreas es facultad del Consejo Divisional de Ciencias Biomédicas e Ingenierías y se realizará atendiendo estrictamente a criterios disciplinares o de la práctica de la profesión, procurando siempre el mejoramiento de la formación de los alumnos de los programas integrales de salud, así como de las actividades de investigación.

El **CIAMI** estara constituido inicialmente, por las siguientes areas

I Medicina General

II Especialidades

- Pediatría
- Traumatología y Ortopedia
- Dermatología
- Inmunología
- Ginecología y Obstetricia
- Infectología
- Oftalmología
- Geriatría
- Neurología

III Odontología

Especialidades

- Diagnóstico
- Periodoncia
- Endodoncia
- Operatoria
- Prostodoncia
- Odontopediatría Integral para niños
- Exodoncia
- Cirugía

-Laboratorio de Protesis Dental

IV Psicología

V Nutrición

VI Enfermería

VII Laboratorio de Análisis Clínicos

Por otra parte, se tendrá en el **CIAMI** la interrelación entre las distintas áreas de ciencias de la salud para la interconsulta

Cada una de las diversas áreas deberá tener su propio manual de procedimientos

Para su funcionamiento adecuado, el **CIAMI** contará con un Manual de Procedimientos particular y con disposiciones complementarias para cada una de las áreas de las ciencias de la salud que lo integra

Para cumplir con su labor académica, el **CIAMI** contará con el apoyo de las siguientes unidades auxiliares

- 1 UNIDAD DE ARCHIVO Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO
- 2 UNIDAD DE ESTERILIZACION
- 3 LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL
- 4 UNIDAD DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO
- 5 UNIDAD DE ALMACEN
- 6 UNIDAD DE BIBLIOTECA
- 7 LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Para el logro de sus objetivos, el **CIAMI** contará con el siguiente personal

- 1 Un Director General
- 2 Un Administrador
- 3 Un Coordinador de Clínicas por cada una de las áreas
- 4 Un Instructor de Odontología por turno
- 5 El Personal Académico, compuesto por los Profesores Docentes, los Profesores Investigadores y los Técnicos Académicos, en funciones ya sea de docentes e instructores. Que para fines de aprobación como CENTRO DE INVESTIGACIÓN se designa a los siguientes profesores que estarán adscritos al **CIAMI** con base en lo que marca el artículo 15 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara
 - Maestro en Neurociencias y Doctorante en Ciencias de la Educación **Leonardo Eleazar Cruz Alcalá**, Profesor de Carrera Titular A que participa en

el Cuerpo Académico Crecimiento y Desarrollo del Sistema Nervioso y su línea de investigación es SALUD MENTAL.

Doctora en Gerencia y Política Educativa María Guadalupe Díaz Rentería,
Profesor de Carrera Titular B que participa en el Cuerpo Académico de
Problemas Sociales Multidisciplinarios y Multifuncionales con la línea de
investigación de EDUCACIÓN PARA LA SALUD

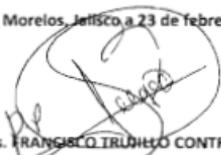
- 6 El Personal Administrativo y el Personal a cargo de las Unidades Auxiliares
- 7 El personal de Enfermería
- 8 El Personal Externo que preste servicios profesionales siguiendo los lineamientos de los Ley Orgánica y la normatividad secundaria correspondiente

La dirección oficial que se designa es la siguiente Esparza s/n. Plaza Arboledas, Centro
Noreste Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Teléfono: (378) 701 44 66

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 23 de febrero de 2016



Dr. en Cs. FRANCISCO TRUJILLO CONTRERAS

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA CLÍNICO MEDICA-QUIRÚRGICA

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 13 de Marzo del 2015, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos) en el Salón de Sesiones de la Policlínica (CAMI), previa convocatoria, se reunieron los siguientes miembros de la Academia Médico-Quirúrgica Mtro Leonardo Eleazar Cruz Alcalá, Mtro Juan Carlos Rolón Díaz, M E Victor Hugo Farias-Glez., Mtro Miguel Ángel Arias Orozco, M.E Prisciliano Flores Rojas, Dr Francisco Trujillo Contreras, Dr Víctor J Sánchez Glez., M.E Lorenzo Franco de la Torre, ME Gilberto Vázquez Fariás y M.E Raúl Gutiérrez Arana, en Reunión Ordinaria con el siguiente Orden del Día

- 1 Toma de Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día.
- 3 Lectura de Acta anterior
- 4 Exámenes Departamentales
- 5 Guías de Prácticas Clínicas
- 6 Formación de una 3ra División del CUALTOS
- 7 Asuntos Varios

DESGLOSE DE LA REUNION

- 1 Se toma lista de asistencia
- 2 Se aprueba la Orden del día
- 3 Se realiza lectura del Acta Anterior siendo aceptada por Unanimidad
- 4 En relación a este punto el Dr Rolón menciona que se deberán de iniciar la programación de los exámenes departamentales y así mismo se pide a los integrantes de la academia que definan que unidades didácticas serán las que participaran en este semestre, a lo que el Dr Victor Javier Sánchez Glez menciona que los exámenes departamentales se realizarán del 11 al 15 de Mayo del 2015
El Dr Trujillo le solicita al Dr Victor Sánchez que por favor pida a los profesores de 25 a 30 reactivos para la realización de los exámenes departamentales y que sean subidos a la Plataforma, estos corresponderían a Propedéutica, Medicina Interna, Técnicas Quirúrgicas y Clínicas Quirúrgicas que son las materias que se determinan que este semestre realicen examen departamental
- 5 El Dr Rolón hace alusión a la importancia de revisar las GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA, ya que se informó por parte de la coordinadora de la carrera Dra Villanueva que algunos de CUALTOS han salido mal evaluados en el último examen CENEVAL, sobre todo en el área de Diagnóstico y Tratamiento Médico, por lo que se pide a los profesores que revisen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA

Departamento de Clínicas

estas Guías de las diferentes Patologías que se incluyan en unidad de aprendizaje, incluso que se integre a la misma unidad la revisión de las normas oficiales mexicanas

- 6 Se presenta por parte del Dr Francisco Trujillo, Director de División la propuesta para la creación de una tercera división en CUALTOS, a lo que los profesores de la academia mencionan que aunque no corresponden los departamentos que se formaran las materias de la carrera de medicina les parece que la decisión es acertada pues fortalecería la organización de nuestro centro universitario y en este punto se hace mención que se deberán de integrar al departamento de clínicas, el laboratorio de cirugía experimental y no que dependa del departamento de salud como está actualmente ya que las actividades que realizan en dicho laboratorio corresponden mas a la práctica clínica

7 Asuntos Varios

Menciona el Dr Rolon que el Dr Arlo y el Dr Vázquez tienen la inquietud acerca de que va a pasar con las prácticas de técnicas Quirúrgicas, por la cuestión no resuelta de conseguir perros para las prácticas, el Dr Trujillo sugiere que en todo caso también se puede utilizar puercos o incluso conejos, estos últimos con más dificultad para las mismas. El Dr Franco refiere que los laboratorios están listos para las prácticas

Se le pide al Dr Victor Sanchez envíe el Reglamento de Laboratorio a los profesores involucrados en las mismas

El Dr Trujillo nos informa que el Jueves 26 de Marzo se presentará el 2do Informe de Actividades de la Rectora a las 12 del día y que estábamos invitados

El Informe del Rector General se celebra una semana antes, el día 20 de Marzo en el Teatro Diana

El Mtro Arias informa que la plataforma no está abierta para subir calificaciones de Pediatría y Ginecología, mismas que ya terminaron, El Dr Sánchez ratifica que están enterados y que espera en el transcurso del día de hoy sea habilitada

No habiendo más asuntos que desahogar se da por terminada esta reunión de la Academia siendo las 9:01 (nueve horas con un minuto), del mismo día,

ASISTENTES

- Mtro Leonardo E Cruz Alcalá
-
- M.E Victor Hugo Farias Glez
- Mtro Juan Carlos Rolon Diaz
- M.E Prisciliano Flores Rojas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÒN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

- Mtro Miguel Ángel Arias Orozco
- Dr Victor J Sánchez Gonzalez
- Dr Francisco Trujillo Contreras
- M.E Lorenzo Franco de la Torre
- M.E José Gilberto Vázquez Farias
- M.E Raul Gutiérrez Arana

Mtro Juan Carlos Rolón Díaz
Presidente

M.E Víctor Hugo Farias Glez
Secretario

C.c.p Dr Jesus Rodríguez Rodríguez, Secretario Académico, CUALTOS
C.c.p Mtro Paulo Alberto Carrillo Torres Secretario Administrativo, CUALTOS.,
C.c.p Dr Francisco Trujillo Contreras Director de la División de Ciencias Biomedicas e Ingeniería
C.c.p Dr Victor Javier Sánchez González Jefe del Departamento de Clínicas
C.c.p Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE ODONTOLOGIA INTEGRAL

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo la 13:00 horas, (Trece horas) del día **Miércoles 11 DE MARZO del 2015**, en la sala de juntas del CAMI (Centro de atención medica integral) se reunieron C.D.E.O Mónica Gabriela Romo Rodríguez, C.D Rigoberto Alcalá Zermño, C.D José Guadalupe Fernández Carranza , C.D Elida Lizeth Barba Gonzalez, C.D Salvador Gómez Álvarez, C.D Hugo Ureña Checa, C.D Martha Graciela Fuentes Lerma, C.D Hilda Patricia Choico Rodríguez, C.D Carmen Celina Alonso Sanchez, C.D Abelardo Narvaez Aguirre, C.D Fernanda Yáñez Acosta, C.D Martín Daniel Nieves Juárez, C.D Salvador Villaseñor Cortez, C.D Álvaro Plascencia Orozco, Psicóloga Angélica de la Parra Perez, C.D Gustavo Martín del Campo Plascencia, C.D Yannette Concesa Velazquez Jimenez, y el Jefe de Departamento Victor Javier Sanchez González, Bajo el siguiente orden del Día

- 1 Lista de asistencia
- 2 Analizar la nueva integracion de una division mas en CUALTOS

Para desahogar el punto uno de la orden del día se toma asistencia, para lo cual se procede a firmar la lista de asistencia siendo las 13:10 horas, se inicia la reunion con la asistencia de 17 profesores, se declara quórum legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en la presente reunión son válidos Se toma asistencia, para lo cual se procede a firmar la lista

Para desahogar el punto dos de la orden del día, se procede a la presentacion del documento oficial para la creación de la nueva division, el cual es explicado por el Dr Victor Sanchez, jefe del Departamento y miembro del comite de reestructuracion organica de CUALTOS, una vez que se concluyó con esta presentación se procede a recibir los comentarios de los profesores asistentes, el Dr Gustavo comenta que hacen falta algunas materias en la Academia de metodos, tales como metodología de la investigación e investigación avanzada, que pertenecen al plan curricular de la licenciatura, por lo que propone que se revise el plan curricular y se integren las materias que hagan falta ya que considera que fue una omisión

Por otra parte la psicologa Angelica de la Parra, comenta sobre la cede del laboratorio de Salud mental a lo que el Dr Victor responde que la cede será en CUALTOS aunque falta el reordenamiento del CAMI

La Dra Martha Graciela propone la creación de la Academia de métodos de investigación en Salud, en la cual se integren las carreras afines de ciencias de la salud lo cual es apoyado por todos los integrantes de la academia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

Se acuerda que la Dra. Monica Romo enviara la presentación por correo electrónico a todos los miembros asistentes a esta reunión, para que la analicen y realicen los comentarios que les parezcan pertinentes y se los envíen por misma vía a más tardar el jueves 12 de Marzo a las 14:00 para incluirlos en la sesión del Colegio Departamental.

Se anota que no se tuvo respuesta hoy jueves para tener alguna propuesta extra se anexa copia del mail que se manda la presentación y la hora en que deben de mandar sus propuestas y se anexa copia de la pag. de correo donde se observa que no mandaron ningún correo.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la reunión de la academia de Odontología Integral del Departamento de Clínicas del Centro Universitario de los Altos, siendo las 13:45 trece con cuarenta y cinco minutos del día 12 de Marzo del año 2015.

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO., 12 de Marzo del 2015

C.D.E.O. MONICA G. ROMO RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Mtro. JOSE GUADALUPE FERNÁNDEZ CARRANZA

SECRETARIO DE LA ACADEMIA



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Clínicas

ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA CLÍNICA DE ENFERMERÍA

En la ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco día 12 (doce) del mes de marzo del 2015 siendo las 16.30 Hrs. inicia reunión extraordinaria, en el lugar que ocupa la sala de reunión de del edificio de CUAMI, se reunieron los integrantes de la Academia de Clínicas de Enfermería Dr Victor Javier Sánchez González, Dra Oliva Yañez Machorro, Dra María Guadalupe Díaz Rentería, Lic Enf Laura A Pulido González, EE Ana Isabel Cabrera Gutiérrez Lic Enf Imelda Macedo Ayala, via electrónica solicitan permiso para no asistir a la reunión la Lic Enf Gabriela Valle por motivos escolares la MC Adriana Nápoles Duran, por motivos de estar fuera de la ciudad, la Lic Enf Martha Alicia Ayala Torres, la EE Norma Esther de la Cruz Barba, solicitan permiso por motivos laborales

Para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaración de quorum
- 3 Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4 Educación Continua
- 5 *Avances de elaboración de Manuales de prácticas clínicas y planes de docencia
- 6 *3ª División del CUALTOS
- 7 Asuntos varios

- 1 Lista de presentes Se casó lista de presentes con la asistencia del 90% de los integrantes de la Academia
- 2 Lectura del acta de la sesión anterior
3. Aprobación acta anterior. Se dio lectura al acta de la sesión anterior aprobándola y siendo firmada por los miembros presentes de la Academia Clínica de Enfermería
- 4 Educación Continua
- 5 Avances de elaboración de Manuales de prácticas clínicas y planes de docencia, La MC Adriana Nápoles Duran en correo electrónico menciona que solo falta la impresión del manual teórico de enfermería fundamental, el Manual de Prácticas Enfermería Médico en el Adulto, ya está al 95% hace falta revisar la forma el Manual de Enfermería Crítica y Avanzada va al 80% ya que tiene que verlo con la Mtra Norma de la Cruz, a su vez la Dra María Guadalupe Díaz Rentería informa que los manuales de prácticas clínicas de enfermería de la mujer, el enfermería fundamental de rotación hospitalaria y el manual de administración y gestión de los servicios de enfermería ya están al 100%



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Clínicas

ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA CLÍNICA DE ENFERMERÍA

- 6 **3ª División del CUALTOS.** Se realiza la difusión de la propuesta de reestructuración de las divisiones de CuAltos, en este punto la Mtra Adriana Nápoles sugiere via correo electrónico que la unidad de aprendizaje

"FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA del nuevo plan de estudio, quedo inmersa en la academia de básicas del Departamento de Salud JUSTIFICACIÓN Es una materia que incluye todos los cuidados técnicas y procedimientos básicos de enfermería que en el plan anterior, los contempla la unidad de Aprendizaje de Enfermería Fundamental (actualmente se está impartiendo) y está en la academia de clínicas de enfermería del Departamento de Clínicas "

La Mtra Ana Isabel Cabrera propone que se integren el resto de los laboratorios a saber Enfermería de la mujer, Enfermería Infantil Enfermería quirúrgica enfermería avanzada y crítica

La Mtra Laura Pulido le parece buena la propuesta y hace referencia de la importancia de nuevos profesores de tiempo completo y técnicos académicos para la licenciatura en enfermería

7. **Asuntos varios.** Sin más que tratar se da por concluida la sesión de la academia de Clínicas de clínicas de enfermería, a las 17:25 horas del día de su inicio
Se anexan correos enviados por las maestras que no pudieron asistir

Dr Victor Javier Sanchez González

Dra Oliva Yáñez Machorro

Lic Enf Laura A Pulido González

EE Ana Isabel Cabrera Gutiérrez

Mtra Martha Alicia Ayala Torres

MC Adriana Nápoles Duran

EE Norma de la Cruz Barba

Lic Enf Gabriela Valle Morales

Dra. María Guadalupe Díaz Rentería,
Presidente



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Clínicas

ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA CLÍNICA DE ENFERMERÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

ACTA DE SESIÓN 10 15 REUNIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE NUTRICIÓN CLÍNICA DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

10 de Marzo del 2015

En la ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:40 horas del día martes 10 de Marzo del 2015, en el espacio de juntas del Departamento de Clínicas, se reunieron los profesores Dr Francisco Trujillo Contreras (como invitado en calidad de Jefe de División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías), Dr Víctor Javier González Sánchez (como invitado en calidad de Jefe de Departamento de Clínicas), González Torres Yesica Sughey, Villagrán de la Mora Blanca Zuami, Michel Jaime Yun Lucia, Miguel Ernesto Salcedo Barba, Miguel Angel Aras Orozco, Ruiz Anaya Jennifer Guadalupe, Rayas Abundis María Alheli, miembros de la Academia de Nutrición Clínica con la siguiente orden del día

- 1 Lista de asistencia
- 2 Establecimiento del quorum legal
- 3 Lectura y aprobacion del acta anterior
- 4 Presentacion, discusion y sugerencias de mejora de la Propuesta de la reestructuracion academica del CUALTOS
- 5 Asuntos varios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

Propuesta de programa de la Unidad de Aprendizaje de Nutrición Clínica Pediátrica por parte del Dr. Miguel Ángel Arias Orozco

- 1 Fue tomada lista de asistencia
- 2 Con siete de quince integrantes, no se establece quórum legal y se hace reunión extraordinaria a las 09:45hrs
- 3 Lectura y aprobación del acta anterior
- 4 Presentación discusión y sugerencias de mejora de la Propuesta de la reestructuración académica del CUALTOS

Revisión de Unidades de aprendizaje que pertenecen actualmente a la academia y propuesta de cuales son necesarias mover a otro departamento

Nutrición en el ciclo de la vida

Nutrición de la actividad física y del deporte

Nutrición clínica pediátrica

- Nutrición clínica en el adulto y anciano

Evaluación del estado nutricional se propone cambiar al departamento de salud ya que es una unidad de aprendizaje básica y se puede ligar actividades con el Laboratorio de nutrición humana en el área de Evaluación del estado nutricional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA

Departamento de Clínicas

Técnicas culinarias

Alimentación Institucional

Dietas alternativas

Dietética

Prácticas e investigación en administración de servicios de alimentos y comercialización de alimentos

Prácticas e investigación en ciencias de los alimentos

Prácticas e investigación en nutrición clínica

Prácticas e investigación en nutrición comunitaria

Selección de alimentos

Nutrición enteral y endovenosa

Gastronomía Se propone cambiar al departamento de estudios organizacionales ya que cuenta con el laboratorio de servicios alimenticios en el cual se pueden realizar las prácticas necesarias

Medicina del deporte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

Revisión del ejercicio de departamentalización que realizaron los jefes de departamento de las unidades de aprendizaje que pertenecen al departamento de Clínicas del nuevo plan de estudios de la licenciatura en nutrición y proponer cuales son necesarias mover a otro departamento

Unidad de aprendizaje	Departamento Adscrito	Departamento propuesto
Comunicación y tecnologías de la información	Sociales	Ingenierías
Metodología de la investigación	Biológicas	Salud
Historia y epistemología de la nutrición	Salud	Estudios jurídicos y sociales
Bioquímica de los alimentos	Salud	Agrícola y pecuario
Evaluación del estado nutricional	Salud	Clínicas*
Cálculo dietético y planeación de alimentos	Salud	Clínicas*

Manzanera
A. D. O. A.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

Inocuidad de alimentos	Salud	Agrícola y pecuario
Fundamentación de un proyecto en nutrición	Biológicas	Salud
Selección de alimentos	Salud	Clínicas*
Proceso alimentario nutrición en el ciclo de la vida	Salud	Clínicas*
Bromatología	Salud	Agrícola y pecuario
Dietética	Salud	Clínicas*
Protocolo de investigación en nutrición	Biológicas	Salud
Cuidado alimentario nutrición en la actividad física y el deporte	Salud	Clínicas*
Análisis e interpretación de datos de investigación en nutrición	Biológicas	Salud

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA

Departamento de Clínicas

Gestion de servicios de alimentos en instituciones de salud	Organizacionales	Clínicas
Gestión de programas en alimentación y nutrición	Organizacionales	Salud
Prevención y terapéutica con alimentos	Salud	Clínicas
Comunicacion científica en nutrición	Biológicas	Salud
Produccion y disponibilidad de alimentos	Biologicas	Agrícola y pecuario
Práctica profesional en ciencias de los alimentos	Salud	Clínicas
Practica profesional en alimentacion y nutrición poblacional	Salud	Clínicas

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

Práctica profesional en gestión de servicios de alimentos	Salud	Clínicas
Práctica profesional en nutrición clínica	Salud	Clínicas
Práctica profesional supervisada en ciencias de los alimentos	Salud	Clínicas
Práctica profesional supervisada en alimentación y nutrición poblacional	Salud	Clínicas
Práctica profesional supervisada en gestión de servicios de alimentos	Salud	Clínicas
Práctica profesional supervisada en nutrición clínica	Salud	Clínicas
Aplicación profesional	Salud	Clínicas

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clinicas

supervisada ciencias de los alimentos		
Aplicación profesional supervisada en alimentación y nutrición poblacional	Salud	Clinicas
Aplicación profesional supervisada en gestión de servicios de alimentos	Salud	Clinicas
Aplicación profesional en nutrición clínica	Salud	Clinicas
Evaluación sensorial de alimentos	Biológicas	Agrícola y pecuario
Gastronomía nacional e internacional	Sociales	Organizacionales
Producción de alimentos para el autoconsumo	Biologicas	Agrícola y pecuario
Alimentación y nutrición en el adulto mayor	Salud	Clinicas

[Vertical list of handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS E INGENIERIA

Departamento de Clinicas

NOMBRE	FIRMA
Álvarez Tovar Paulo Ricardo	
Arias Orozco Miguel Ángel	
Cabrera Orozco Osvaldo	
Escobedo Casillas Magda Selene	
González Torres Yesica Sughey	
Michel Jaime Yun Lucia	
Miranda Rios Lourdes Lizette	
Rayas Abundis Maria Alheli	
Ruiz Anaya Jennifer Guadalupe	
Salcedo Barba Miguel Ernesto	
Sánchez Díaz María Marcela	
Zavala Picos Verónica Beronice	
Dr Francisco Trujillo Contreras	
Dr Víctor Javier González Sanchez	

Villagran de la Mora Roberto Zuma

c.c.p Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres Secretario Administrativo del Centro Universitario de los Altos
c.c.p. Dr. En Cs. Francisco Trujillo Contreras. Director de División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
c.c.p. Dr. Víctor Javier Sánchez González



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
Departamento de Clínicas

FE DE ERRATAS:

Se hace constar que en el acta de la reunión del día 10 de marzo del 2015 se han advertido los siguientes errores:

Dice:

*Se propone que se quede en el departamento de Clínicas así como también proponemos pasar a este departamento el Laboratorio de Nutrición Humana, ya que la mayoría de las unidades de aprendizaje de la carrera de nutrición aplicadas al área clínica pertenecen a este departamento y creemos fundamental el uso de este laboratorio en dichas unidades de aprendizaje

Debe decir:

*Se propone que se quede en el departamento de Clínicas así como también proponemos pasar a este departamento el Laboratorio de Nutrición Humana, ya que la mayoría de las unidades de aprendizaje de la carrera de nutrición aplicadas al área clínica pertenecen a este departamento y creemos fundamental el uso de este laboratorio en dichas unidades de aprendizaje. De no ser posible mover el Laboratorio de Nutrición Humana al Departamento de Clínicas, proponemos que queden adscritas al Departamento de Salud

ATENTAMENTE

Tepatitlán de Morelos, Jal., a 10 de marzo del 2015

M en C. Jennifer Guadalupe Ruiz Anaya
Presidente de la Academia de Nutrición Clínica

Lista de Asistencia

REUNION ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE NUTRICION CLINICA DE LA

LICENCIATURA EN NUTRICION

10 de Marzo del 2015

Firma	Nombre
	1 Francisco Pavillo COVAREAS
	2 Lucia Michael JAIMER
	3 Susy Gonzalez TORRES
	4 Alcy Araya ROSAS OAZOZA
	5 Blanca Zúñiga VILLAGÓN DE LA MORA
	6 Jennifer Guadalupe RÍZ ARROYA
	7 María Athlet RAYAS AMANDIS
	8 Miguel Ernesto SALERNO BOLIVAR
	9 Verónica
	10
	11
	12
	13
	14



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingenerías
Departamento de Clínicas

En la ciudad de Tepatlilán de Morelos Jalisco, el día 11 de marzo de 2015, a las 12:10 horas se lleva a cabo la reunión extraordinaria de la Academia de Psicología Clínica con la siguiente

Orden del día

- 
- 1 Lista de presentes
 - 2 Declaratoria del quorum legal
 - 3 Presentación de la propuesta de Reestructuración Orgánica del Cualltos

- 1 Lista de presentes

Ana Isabel Garavito Aguirre

Olga Delia Cruz Velez

Carolina De la Torre Ibarra



Luz del Carmen Martín Franco

Elizabeth Cesar Ortiz

Ana Rosa Rivera Gamboa

Francisco Trujillo Contreras

- 2 - Declaratoria del quorum legal Se declara el quorum legal y se inicia la reunión

- 3 Presentación de la propuesta de Reestructuración Orgánica del Cualltos La Mtra Ana Garavito la realiza exitosamente el Dr Francisco Trujillo nos hace algunas aclaraciones y comentarios pertinentes



Después de la presentación cada una de las profesoras presentes hicimos nuestras propuestas y debatimos sobre cada una emitiendo nuestros juicios teniendo en cuenta la mejora de los estudiantes y de nuestra Universidad

Las propuestas resultantes del análisis realizado son



En cuanto a lo propuesto en las áreas del Laboratorio de Salud Mental nuestra sugerencia es que el área de atención humana comunitaria se pase al Centro de Atención Médica Integral

Y en el Laboratorio de Salud Mental que sus áreas sean **Prevención y promoción de la Salud Mental, Psicometría y Psicodiagnóstico** y por último **Psicología experimental** Basamos nuestra sugerencias en la lógica de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Clínicas

organización de los demás laboratorios tienen áreas en función de lo que se realiza en ellos además los laboratorios abonan a la formación de estudiantes, es una plataforma de fortalecimiento para la carrera los estudiantes, profesores y el propio laboratorio

La tercera sugerencia es que en cada carrera exista una academia de Métodos de Investigación puesto que cada una trabaja con un estilo propio sus temáticas, consideramos que esto fortalecerá esta área y permitirá que los estudiantes se motiven y tengan ejemplos claros de la investigación en su área

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión a las 13:45 horas del mismo día y firman al calce los que en ella intervinieron



UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingenierías
Departamento de Clínicas

Reunión 11 de marzo de 2015

NOMBRE	FIRMA
Ana Isabel Garavito Aguirre	
Patricia Muñoz Sánchez	
Elizabeth César Ortiz	
Olga Delia Cruz Velez	
Carolina De la Torre Ibarra	
Luz Del Carmen Martín Franco	
Rodolfo Martín Rodríguez	
Jesús Valdés Gaona	
Ana Rosa Rivera Gamboa	
FRANCISCO ANSELMO CASTAÑOS	



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Siendo las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2015 en la sala de juntas Departamento de Ciencias la Salud en el segundo piso del edificio de Psicología del Centro Universitario de los Altos ubicado en carretera a Yanualica k.m 7.5 se reunió el Colegio Departamental del Departamento de Ciencias de la Salud

La Presidenta de Colegio Departamental la Dra Patricia Noem Vargas Becerra procedió a nombrar lista de presentes para verificar el quorum encontrándose presentes la Dra Patricia Noem Vargas Becerra Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud y Presidente de Colegio Departamental la Mtra Bianca Zuani Villagrán de la Mora Presidenta de la Academia de Disciplinas Basicas Aplicadas la Mtra Alma Lina Hernandez Jauregu. Presidenta de la Academia de Disciplinas Funcionales a Mtra Yesica Sughey Gonzalez Torres Presidenta de la Academia de Salud Publica y la Mtra Maria Isabel Rodriguez Sainz Presidenta de la Academia de Psicología Basica Estando presentes 5 de los 5 miembros del Colegio la presidente declara instalada la sesion extraordinaria del Colegio Departamental al existir el quorum de Ley

A continuacion la presidente somete a consideracion e siguiente

Orden del dia

- 1 Lista de presentes y declaratoria de quorum
- 2 Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia
- 3 Lectura y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior
- 4 Reestructuracion de los Laboratorios del Departamento
- 5 Propuesta de creacion de una Nueva Division
- 6 Asuntos Varios

Una vez leida la Presidente solicita la aprobacion y en su caso la modificacion del orden del dia al no existir ninguna propuesta queda aprobada por unanimidad

A continuacion la presidenta del Colegio Departamental procede a desahogar el punto tres de la orden del dia se da lectura al acta de la sesion anterior realizada el doce de enero del 2015 al no haber observaciones se procede a realizar la votacion con cinco votos a favor cero en contra y cero abstenciones se aprueba el acta de la sesion anterior

Siguendo con el cuarto punto se procede a presentar la estructura actual del Departamento que tiene los siguientes laboratorios Patologia e Histopatologia Disciplinas Funcionales/Morfologia Microbiologia y Parasitologia Dietetica Evaluacion del Estado Nutrico Psicología Cirugia Experimental y un Centro de Desarrollo Humano y comunitario

la secretaria Riquelme

Patricia Noem Vargas Becerra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomedicas y Salud
Departamento de Ciencias de la Salud

Con la finalidad de optimizar recursos humanos (encargados de laboratorio) se propone la creación del tres laboratorios Disciplinas Basicas (integrado por cinco areas): Nutrición Humana (dos areas) y Salud Mental (dos areas)



[Handwritten signature]

A continuación se aborda el quinto punto del orden del día con la reestructuración académico-administrativa del Centro Universitario que propone la siguiente estructura: División de Ciencias sociales y de la Cultura, División de Ciencias Biomedicas y División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

[Handwritten signature]

Una vez revisados y agotados todos los puntos contenidos en el orden del día, la Presidenta verifica con los presentes si hay algún otro asunto que tratar y al no haberlo se procede a realizar la votación que con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se llevó a los siguientes acuerdos:

[Handwritten signature]

ACUERDOS

1. Se aprueba la reestructuración académico-administrativa de los laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud
2. Se aprueba la reestructuración de las divisiones y la creación de una nueva división

[Handwritten signature]

Siendo las trece horas con quince minutos del día trece de marzo del año dos mil quince en la ciudad de Tepetitlan de Morelos Jalisco Mexico se dieron por clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria del Colegio departamental firmando para constancia los integrantes que en ella intervinieron



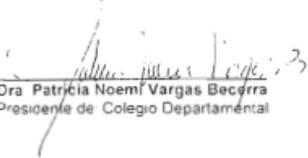
UNIVERSIDAD DE CUZCO

Centro Universitario de los Andes

División de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas

Departamento de Ciencias de la Salud

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Colegio Departamental



Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra
Presidenta de Colegio Departamental



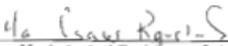
Mtra. Blanca Zuñi Villagrán de la Mora
Presidenta de la Academia de
Disciplinas Básicas Aplicadas



Mtra. Alma Lina Hernández Jáuregui
Presidenta de la Academia de
Disciplinas Funcionales



Mtra. Yesica Sughey González Torres
Presidenta de la Academia de
Salud Pública



Mtra. Maria Isabel Rodríguez Sainz
Presidenta de la Academia de
Psicología Básica



Acta de Reunion Extraordinaria

Academia de Disciplinas Basicas Aplicadas

De conformidad con el Art 6 Fracciones I VII y VIII del Reglamento de Academias del Centro Universitario de Los Altos y reunidos en la ciudad de Tepatlilán de Morelos Jalisco siendo las 12:00 horas del día 10 de Marzo de 2015 en la Sala de Juntas del edificio de Rectora del Centro Universitario de Los Altos y habiendo convocado según lo establece la Normatividad Universitaria y por instrucciones de la Dra. IRMA LETICIA LEAL MOYA se reunieron los miembros de la Academia de Disciplinas Básicas Aplicadas con el siguiente orden del día

Lista de asistencia

Declaración del quórum legal

Presentación de la propuesta de reestructuración académica de CUALTOS

Discusión y sugerencias de mejora de la propuesta de reestructuración académica de CUALTOS

Asuntos Varios

Estando presentes las autoridades del Centro Universitario El Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez Secretario Académico El Dr. Francisco Trujillo Contreras Director de división y la Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra Jefa de Departamento los académicos Blanca Zuami Villagrán De la Mora Marcela Sánchez González Alma Lina Hernández Jáuregui Edgardo Patricio Ortiz Muñoz Arturo Bayardo Navarro María Marcela Sánchez Díaz Miguel Ángel Anas Orozco Ma. De los Angeles Villanueva Yerenas Karla Colín González Zamora Betancourt María Del Rosario Orozco López Carmen Leticia Martín Navarro Mario Humberto Salcedo Barba Miguel Ernesto Vargas Serrano Rodolfo y María Fernanda Yáñez

En el primer y segundo puntos de la orden del día se paso la lista de asistencia y se declaro quórum legal

En el tercer punto Presentación de la propuesta de reestructuración académica de CUALTOS se realiza la propuesta de una nueva división en la que se adecúen las materias y los profesores de acuerdo a los perfiles de los mismos mejorando el servicio y calidad de los programas educativos y su desarrollo. La nueva división es propuesta como División de Ciencias Agropecuarias E Ingenierías incluyendo las licenciaturas de ingeniería en computación ingeniería en sistemas pecuarios ingeniería agroindustrial y medicina veterinaria y zootecnia A la cual quedarían adscritos el Departamento Agrícola y Pecuaria incluyendo el Laboratorio De Tecnología De Alimentos (Microbiología de los alimentos Físico Químicos Planta Procesadora de alimentos) Laboratorio De Agronomía (Bromatología Forrajes Producción Vegetal Ecotecnia sustentable y Helística) Clínica De Pequeñas Especies Y Clínica De Grandes Especies y el Departamento de Ingenierías con el Laboratorio de



Tecnología de Electrónica y Comunicación Laboratorio de Tecnología Bioquímica Sistemas Digitales y Redes. Dicha propuesta generará por el Comité para la reestructuración Académica de CUALTOS

En el cuarto punto de la orden del día Discusión y sugerencias de mejora de la propuesta de reestructuración académica del CUALTOS. El Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez, Secretario Académico agradece la asistencia de todos los participantes y explica la manera en la que se realiza esta reestructuración en donde se permitirá revisar y actualizar el estatuto del CUALTOS, la adscripción de programas de pregrado y posgrado a cada división, la adscripción y regulación de los laboratorios, la departamentalización de materias, adscripción de profesores a departamentos de acuerdo a sus perfiles, la reorganización de las academias y la adscripción de materias a cada academia, la revisión del reglamento de academias, entre otros.

La maestra Adriana de la Rosa propone una retroalimentación y pide la consideración del uso de laboratorios para la carrera de médico veterinario y zootecnia, el Maestro Miguel Salcedo opina que cada departamento debería tener su academia de métodos de investigación.

El profesor Miguel Salcedo refiere la necesidad de distribuir las unidades de aprendizaje relacionadas con la investigación entre las diferentes divisiones, proponiendo exista una academia de métodos de investigación por Departamento, lo que permitiría una mejor integración y desarrollo de los proyectos de investigación en el CUALTOS. Al respecto, la Maestra Zuarín Vilagrán hace mención que tal vez una academia por departamento no sería lo más adecuado, pero que vale la pena considerar una por división, instaurada en el departamento que mejor convenga.

Se propone que se genere un documento de esta nueva división, la estructura académica y administrativa en donde propone la observación de las diferentes academias en donde se solicite un punto de equilibrio y en donde exista el mismo número de profesores de tiempo completo y lectivos académicos en donde se genere igualdad entre academias y circunstancias mejorando las condiciones de todas. La Maestra Sughey González indica que los profesores que están dando clases en maestría de salud pública se integrarían a las academias, lo que permitirá fortalecer el trabajo colegiado.

El Dr. Mario Humberto Martín pregunta acerca de la ruta crítica, en donde el Dr. Francisco Trujillo aclara que esta propuesta para el mes de mayo, sin embargo aclara que los tiempos no dependen de la institución sino de los órganos colegiados, en donde se espera la aprobación de dicho documento.

La Dra. Patricia Vargas da respuesta a la inquietud de la maestra Adriana de la Rosa, aclarando que se utilizará el mismo espacio de laboratorios para optimizar los recursos, solicitando de la manera pertinente a cada responsable.

La maestra Alma Lina Hernández aclara que es una diversidad de materias que se da en diferentes carreras tratando de fortalecer los programas educativos de cada una de ellas, puntualizando la insistencia de los maestros en las citas de las reuniones de academia. El Dr. Francisco Trujillo explica la División de Ciencias Biomédicas, en donde se encuentra el Departamento de Clínicas y el Departamento De Salud, explica la propuesta de los laboratorios, solicitan a los presentes enriquecer dicha propuesta creando una mejora tanto en los programas educativos como en la utilización de los laboratorios, proponiendo trabajar en dos tiempos para la reestructuración y la mejora de las academias.

El Maestro Edgardo Patricio Ortiz expresa que dentro de la división de ciencias agropecuarias e ingenierías se le da enfoque a la carrera de agronomía cuando aquí se le oferta y no se le da auge a la



UNIVERSIDAD DE GUADALUPE

Facultad Universitaria de los Niños
Departamento de Ciencias Básicas y de la Salud
Programa Licenciatura de Ciencias de la Salud

carrera de Ingeniería Agroindustrial y solicita una fecha o cual sería el margen para poder opinar acerca del tema

El Dr. Jesús Rodríguez aclara que no se agotan las posibilidades para obtener dichas opiniones solicitando que los profesores acudan con el presidente de academia para que hagan llegar su opinión en esta misma semana quedando como pendiente hacer llegar un correo electrónico en donde a partir de la siguiente semana se pueda hacer entrega de dichos comentarios u opiniones para esta propuesta de reestructuración.

El Dr. Alberto Taylor comenta que hay un documento de la UNESCO del que se ha tomado la nomenclatura para todos los Centros Universitarios solicita la revisión de dicho documento para que nos informemos y veamos esta oportunidad como una oportunidad a futuro. El Maestro Edgardo Patricia agradece la información y opina que quizás por el momento debería cambiar el nombre a lugar de agrónomo a agroindustrial.

Dr. Francisco Trujillo comenta a discusión que se llevó a cabo en la reunión de la Academia de Nutrición Clínica en donde se puedan generar propuestas adecuadas con su justificación y aclara la necesidad de cambio. El Dr. Jorge Gonzalo Casas opina que se le haga llegar cuales serían los cambios que sufrirán cada uno de los departamentos para poder opinar de ello. Al igual que el Dr. Saul Ramírez solicita ver el esquema general u organigrama de las materias para saber como poder opinar y no perjudicar a los diferentes departamentos. La Maestra Sughey González atiende a su petición quedando como pendiente la solicitud de dicho documento.

Acuerdos del día

- Revisión de la presentación donde se plantea la reestructuración académica del CUALTOS
- Enviar observaciones o comentarios que enriquezcan la propuesta (estos podrán hacerse respondiendo el presente y pueden escribirse directamente en dicho correo)
- Análisis y llenado de la matriz de unidades de aprendizaje del Departamento de Ciencias de la Salud
- Se estableció como fecha y horario límite para hacer llegar su participación el próximo viernes 13 de marzo a las 12 hrs.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión extraordinaria siendo las 13:11 horas del 10 de marzo de 2015

Atentamente

M. C. Blanca Zuami Villagrán de la Mora
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

L.N. Marcela Sánchez González
SECRETARIO DE LA ACADEMIA

Participación en línea de los profesores de la Academia de Disciplinas Básicas Aplicadas

Marcela Sanchez Dias
Licenciada en Nutrición
Imparte clases en Licenciatura en Nutrición

Te comento que con respecto a los nuevos cambios yo no tengo ningún problema, pues no afecta de sobremedida, sin embargo con estos cambios tal vez se agilicen las actividades que se hacen en cada departamento al tener una descarga y entrar un nuevo con sus respectivas academias y ojala si se respete lo de los perfiles

Las UA Calculo dietético y planeación de menús considero el Depto de Clínicas como el más adecuado

Leticia Orozco Lopez
Químico Farmacobiólogo
Imparte clases en Ingeniería Agroindustrial

La propuesta que se tiene la nueva división sería la siguiente

Nombre de la división Ciencias Biológicas e Ingeniería

Departamento

- 1 Departamento de ciencias Agropecuarias
- 2 Departamento de Procesos e Ingeniería

En los departamentos

Departamento de ciencias Agropecuarias

-Laboratorio de análisis funcionales y microbiología de alimentos

- Área Microbiología de alimentos
- Área de Físicoquímicos de alimentos
- Área de Bromatología y forrajes

Laboratorio de producción Vegetal y Holística y Biotecnología Sustentable

Academia

Medio Ambiente

Academia de salud y producción animal

Sanidad e inocuidad Agropecuaria (Esta academia se propone para anexar las materias básicas del área de alimentos, como la de microbiología de la industria Alimentaria, bioquímica de Alimentos, Inocuidad alimentaria etc.)

Departamento de Procesos e Ingeniería

Laboratorio de Tecnología de Alimentos

Laboratorio de Tecnología de Electrónica y comunicación

Laboratorio de sistemas Digitales

Academia
Ciencias básicas
Sistemas Digitales y de información
Metodos e investigación

Espero se atienda a la modificación

Paulina Aldana
Ingeniería Química / Licenciatura en Nutrición
Imparte clases en Licenciatura en Nutrición, Ingeniería en sistemas pecuarios

Me parece una buena propuesta, pues he impartido clases en ambos departamentos y creo que sí hace falta mejorar los perfiles a fin de considerar que la materia de fisiología para nutrición debe de pertenecer al departamento de ingenierías, debido a que el laboratorio donde se pueden realizar prácticas pertenece a dicho departamento

PROPUESTA DE DOCENTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA LA NUEVA DIVISIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

TRABAJO COLEGIADO POR PARTE DE LOS DOCENTES

Adriana de la Rosa Figueroa
Jose Antonio Olmedo Sanchez
Eduardo Patrino Ortiz Munoz
Rene Sahagun Medina
Rogelio Orozco Hernandez

DEPARTAMENTO AGRICOLA Y PECUARIO

(Nombres sugeridos Departamento Agropecuario Salud Animal y Vegetal)

Sugerimos se abran las siguientes academias con las respectivas materias, mismas que antes pertenecian al Departamento de Salud o bien, han sido reubicadas de las academias sugeridas

1) Disciplinas Basicas Funcionales a las ciencias agropecuarias

- a) Histología Veterinaria
- b) Andrología Veterinaria
- c) Bromatología
- d) Nutrición Animal I
- e) Nutrición Animal II
- f) Fisiología General
- g) Embriología Veterinaria
- h) Neuroendocrinología
- i) Bioquímica
- j) Anatomía Animal
- k) Genética Animal
- l) Genética
- m) Cirugía Veterinaria
- n) Fisiología de la Digestión
- o) Fisiología de la Reproducción

2) Disciplinas Aplicadas a las ciencias Agropecuarias

- a) Patología General Veterinaria
- b) Patología Sistémica
- c) Bacteriología Veterinaria
- d) Diagnóstico Veterinario
- e) Estrés y Adaptación Animal
- f) Parasitología Veterinaria
- g) Radiología
- h) Farmacología
- i) Virología
- j) Microbiología
- k) Toxicología

3) Consideramos que, las siguientes materias deben de pertenecer a los departamentos en los que se encuentran, debido a que tienen gran relación con los mismos y se enriquece el trabajo colegiado con colegas de las áreas correspondientes

- a) Epidemiología Departamento de Salud (Academia de Salud Pública)

- b Legislacion Pecuaria Departamento de Sociales y de la Cultura
- c Sociologia Rural Departamento de Sociales y de la Cultura
- d Administracion de empresas pecuarias Departamento de estudios organizacionales

UNIDADES DE APRENDIZAJE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO PROPUESTO PARA SU ADSCRIPCIÓN

(Favor de anotar un número 1 en la columna del Departamento en el que usted considere debe quedar adscrita la unidad de aprendizaje)

UNIDAD DE APRENDIZAJE (Aquellos que están marcadas en azul corresponden al viejo plan de estudios, las que están marcadas en negro al nuevo plan de estudios)	Salud	Ciencias	Agrícola y Pecuaria	Ingenierías	Estudios Jurídicos y Sociales	Estudios Organizacionales
Abordaje psicológico del proceso alimentario nutricional	*					
Actividades en salud	*					
Actividades lúdicas y deportivas	*					
Actualidades en salud	*					
Actualidades en salud	*					
Actualidades en salud	*					
Actualidades en salud	*					
Actualidades en salud	*					
Alimentación y nutrición aplicada a poblaciones	*					
Alimentación y nutrición en el adulto mayor	*		1			
Alimentación y salud pública	*					
Alimentación, nutrición y sociedad	*					
Alimentación, nutrición y sociedad	*					
Anatomía animal	*					
Anatomía Bucal	*					
Anatomía Bucal I	*					
Anatomía Bucal I	*					
Anatomía Bucal I	*					
Anatomía Bucal II	*					
Anatomía Bucal II	*					
Anatomía Bucal II	*					
Anatomía de cabeza y cuello	*					
Anatomía humana y disecpciones	*					
Anatomía Veterinaria	*					
Anestesiología bucal	*					
Aplicación profesional en alimentación y nutrición poblacional	*		1			
Aplicación profesional en ciencias de los alimentos	*		1			
Aplicación profesional en gestión de servicios de alimentos	*		1			
Aplicación profesional en nutrición clínica	*		1			
Aplicaciones de la Entrevista Psicológica	*					
Aplicaciones de la entrevista psicológica	*					
Aplicaciones de la entrevista psicológica	*					
Autocuidado de grupos de riesgo	*					
Bases biológicas de la actividad psíquica	*					
Bases Biológicas de la Actividad Psíquica	*					
Bases Funcionales de Psiquismo Humano	*					
Bases funcionales del psiquismo humano	*					
Bases moleculares de la nutrición	*					
Bases Moleculares de la Nutrición	*					
Bases neuropsicológicas de las conductas adictivas	*					
Bases neuropsicológicas de los trastornos neuropsiquiátricos	*					
Bases psicológicas del comportamiento	*					
Bases técnicas de la dinámica de grupos	*					
Bases técnicas de la dinámica de grupos	*					
Bases Técnicas de la Dinámica de Grupos	*					
Bases teórico-prácticas de la entrevista	*					
Biología del desarrollo	*					
Biología del Desarrollo	*					
Biología molecular	*					
Biología molecular	*					
Biología Molecular	*					
Biología molecular	*					
Biología Molecular	*					
Biología molecular	*					
Biología molecular	*					
Biología molecular	*					
Biología molecular	*					
Bioquímica	*					
Bioquímica	*					
Bioquímica	*					

UNIDAD DE APRENDIZAJE (Aquelas que están marcadas en azul corresponden al viejo plan de estudios las que están marcadas en negro al nuevo plan de estudios)	Salud	Clinicas	Agrícola y Pecuaria	Ingenieros	Estudios Jurídicos y Sociales	Estudios Organizacionales
Farmacología	✓					
Farmacología	✓					
Farmacología	✓					
Farmacología	✓					
Farmacología	✓					
Farmacología clínica	✓					
Farmacología clínica	✓					
Farmacología clínica	✓					
Farmacología Clínica	✓					
Farmacología médica	✓					
Farmacología odontológica	✓					
Farmacología Veterinaria	✓			✓		
Fisiología	✓					
Fisiología	✓					
Fisiología	✓					
Fisiología	✓					
Fisiología	✓					
Fisiología	✓					
Fisiología	✓					
Fisiología de la actividad física y el ejercicio	✓					
Fisiología de los procesos productivos	✓					
Fisiología del ejercicio	✓					
Fisiología general	✓					
Fisiología humana	✓					
Fisiología médica	✓					
Fisiopatología	✓					
Fisiopatología	✓					
Fisiopatología	✓					
Fisiopatología	✓					
Fisiopatología clínica	✓					
Fisiopatología médica	✓					
Fisiopatología Nutricional	✓					
Fisiopatología nutricional	✓					
Fisiopatología nutricional	✓					
Fisiopatología y nutrición	✓					
Fisiología clínica	✓					
FUNCIÓNES CEREBRALES BÁSICAS	✓					
Funciones Cerebrales Superiores	✓					
Funciones cerebrales superiores	✓					
Funciones cerebrales superiores	✓					
Fundamentos de anatomía	✓					
Fundamentos de anatomía	✓					
Fundamentos de enfermería	✓					
Fundamentos de fisiología	✓					
Fundamentos de fisiología	✓					
Fundamentos de neurodiagnóstico	✓					
Fundamentos de neurodiagnóstico	✓					
Fundamentos de Neurodiagnóstico	✓					
Fundamentos de Neuropsicología	✓					
Fundamentos para la intervención psicológica	✓					
Fundamentos de Neuropsicología	✓					
Genética	✓					
Genética Animal	✓			✓		
Genética craneofacia	✓					
Genética Humana	✓					
Genética médica	✓					
Gestión de la calidad en enfermería	✓					
Gestión de programas en alimentación y nutrición	✓					
Gestión de servicios de alimentos en instituciones de salud	✓					✓
Histología	✓					
Histología Veterinaria	✓			✓		
Histología y embriología bucal	✓					

UNIDAD DE APRENDIZAJE (Aquellos que están marcadas en azul, corresponden al viejo plan de estudios. Las que están marcadas en negro, al nuevo plan de estudios.)	Salud	Cariología	Agriculta y Pecuaria	ingenierías	Estudios Jurídicos y Sociales	Estudios Organizacionales
Histología y Embriología Bucal	1					
Histología y Embriología Bucal	-					
Histología y embriología bucal	1					
Histología de la Odontología						*
Histología y Epistomología de la Nutrición						*
Imagenología Odontológica	1					
Inmunología	*					
Inmunología Odontológica	1					
Inmunología	1					
Inmunología Estomatológica	1					
Inmunología Médica	1					
Inocuidad de los Alimentos					1	
Intervenciones Psicológicas						
Manejo del paciente Odontológico						
Manejo integral laminar						
Materiales dentales I	1					
Materiales dentales II	*					
Medicina del Trabajo						
Microanatomía	1					
Microanatomía	1					
Microbiología	1					
Microbiología bucal	1					
Microbiología de la Industria Alimentaria					*	
Microbiología de los Alimentos					1	
Microbiología de los Alimentos					*	
Microbiología General y Determinativa					1	
Microbiología I						
Microbiología II						
Microbiología y parasitología						
Microbiología y parasitología básica						
Microbiología y Parasitología Básica						
Morfología	1					
Morfología	1					
Morfología	1					
Morfología	1					
Morfología	1					
Morfología	1					
Morfología	1					
Necesidades psicoeducativas especiales						
Neuroendocrinología	1					
Neuroestética	*					
Nutrición	1					
Nutrición	1					
Nutrición	1					
Nutrición	1					
Nutrición aplicada a la comunidad	1					
Nutrición y sociedad	1					
Nutrigenética y nutrigenética	1					
Odontología Preventiva	1					
Odontología Preventiva	*					
Odontología preventiva	1					
Odontología sanciana	1					
Orientaciones en psicología social						
Parasitología veterinaria				1		
Parasitología y microbiología	*					
Patología	1					
Patología	1					
Patología bucal	1					
Patología bucal	1					
Patología general	1					
Patología General	1					
Patología General Veterinaria	1					
Patología Sistemática	1					

UNIDAD DE APRENDIZAJE

(Aquellos que están marcados en azul corresponden al viejo plan de estudios, las que están marcadas en negro al nuevo plan de estudios)

	Salud	Clinicas	Agriculta y Pecuaria	Ingenierias	Estudios públicos y Sociales	Estudios Organizacionales
Psicología ambiental y urbano						
Psicología anormal						
Psicología Anormal						
Psicología de la salud						
Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia						
Psicología del desarrollo: aduetez y senectud						
Psicología Evolutiva: Adolescencia a Senectud						
Psicología evolutiva: adolescencia a senectud						
Psicología Evolutiva: Infancia y Preadolescencia						
Psicología evolutiva: infancia y preadolescencia						
Psicología experimental						
Psicología-inmunología						
Psicología	1					
Resistencia inmune y nutrición	1					
Salud ambiental	*					
Salud en la comunidad I	1					
Salud en la comunidad II	1					
Salud en la comunidad III	*					
Salud en la comunidad IV	1					
Salud familiar	1					
Salud laboral *	*					
Salud mental	1					
Salud Mental	1					
Salud pública	1					
Salud pública	1					
Salud pública	1					
Salud pública *	1					
Salud pública I	*					
Salud Pública *	1					
Salud pública *	*					
Salud Pública *	1					
Salud Pública	*					
Salud Pública I	1					
Salud pública I	1					
Salud pública II	1					
Salud pública II	1					
Salud Pública I	1					
Salud y sustitución hábit ambiental	1					
Sexualidad Humana	1					
Seguridad ocupacional en la práctica odontológica			1			
Selección y preparación de alimentos			1			
Sexualidad Humana	1					
Sexualidad humana	1					
Sexualidad humana	1					
Sexualidad humana	1					
Sexualidad humana	1					
Sexualidad humana	1					
Sistemas de vigilancia del proceso alimentario humano	1					
Sistemas funcionales y comportamiento						
Tanatología						
Técnicas de Evaluación de la Personalidad en Adultos						
Técnicas de evaluación de la personalidad en adultos						
Técnicas de Evaluación de la Personalidad Infantil						
Técnicas de evaluación de la personalidad infantil						
Técnicas quirúrgicas						
Técnicas quirúrgicas odontológicas						
Teología alimentaria apropiada a poblaciones						
Temas actuales de neuropsicología						
Teoría y práctica de la entrevista						
Teoría y Prácticas de la Entrevista						
Teorías clásicas de la personalidad						
Teorías clásicas de la personalidad						
Teorías Clásicas de la Personalidad						

UNIDAD DE APRENDIZAJE (Aqueñas que están marcadas en azul corresponden al viejo plan de estudios; las que están marcadas en negro al nuevo plan de estudios)	Salud	Clinicas	Agrícola y Pecuaria	Ingenierías	Estudios Jurídicos y Sociales	Estudios Organizacionales
Teorías Contemporáneas de la Personalidad						
Teorías Contemporáneas de la Personalidad						
Teorías de la personalidad						
Teorías y dinámicas de los grupos						
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y sus procesos en el adulto y adulto mayor						
Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y sus procesos en la infancia y adolescencia						
Teorías y proceso de enfermería						
Teorías y sistemas clásicos en psicología						
Teorías y sistemas contemporáneos en psicología						
Terapéutica Farmacológica						
Temas selectos de psicología aplicada						
Toxicología						
Toxicología de los alimentos						
Toxicología de los alimentos						
Toxicología de los Alimentos						
Trabajo comunitario						
Trastornos neuropsicologicos basicos Adolesc y senectud						
Trastornos neuropsicologicos basicos Niñez y adolescencia						
Vigilancia Epidemiológica en Enfermería I						
Vigilancia Epidemiológica en Enfermería I						
Vigilancia epidemiológica en enfermería II						
Virología veterinaria						



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE REUNION

Siendo las 12:10 pm del 10 de marzo del 2015 y con quórum suficiente se da verificativo a la reunion ordinaria con la presencia de

Yesica Sughey Gonzalez Torres
Luz Elena Gomez Martinez
Karia Isabel Colin Gonzalez
Francisco Javier Ramirez Cervantes
Leonardo Eleazar Cruz Alcalá
Saul Ramirez De los Santos
Juan Manuel Guzman Flores
Edgar Ivan Lopez Pulido
Victor Javier Sanchez Gonzalez
Jose Guadalupe Alcantar Vallin

A continuacion se procede segun el orden del dia a la presentacion de la propuesta de la nueva Estructura Organica de CUALTOS, el cual se sustenta a partir de que las divisiones existentes en CUALTOS no cubren las necesidades de los programas educativos que se ofrecen aqui

La Mtra. Sughey Gonzalez presenta la estructura de la

- Division de Ciencias Sociales y de la Cultura
- Division de Ciencias Biomedicas
 - o Departamento de Clinicas
 - o Departamento de Salud
- Division de Ciencias Agropecuarias e Ingenierias
 - o Departamento Agrícola y Pecuario
 - o Departamento de Ingenierias



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de las Artes

SECRETARÍA DE ACADÉMICOS

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

ACADEMIA DE SALUD PÚBLICA

Al término de la presentación de las Divisiones se comenta que la presentación es para discutir sobre la pertinencia y/o propuestas que surjan respecto a la reestructuración orgánica de CUALTOS

Comenta la Mtra. Adriana De la Rosa solicita que se les de un poco más de información respecto a cómo se está proponiendo la funcionalidad de la nueva división y que se considere el uso de los laboratorios haciendo referencia a la alta demanda de los mismos

Se propone que cada departamento tenga su propia área de investigación para reducir las discrepancias (en los perfiles) de los profesores investigadores y que de esta manera se abone directamente a las líneas de investigación específicas. Para esto la Mtra. Zuani Villagran propone que para reducir y facilitar la creación de la misma sea por división y no por departamento de manera se cubra la necesidad de investigación por división

El Dr. Francisco Cervantes menciona que sería importante que se revise también la estructura de las otras divisiones para que cada academia tenga un número equilibrado de profesores de asignatura y de tiempo completo de manera que se fortalezcan todas las academias poniendo como ejemplo la ASP que es de las más débiles en la que la mayoría son profesores de asignatura

Al respecto la Mtra. Sughey Gonzalez menciona que ya se van a integrar todos los docentes de la Maestría de Salud Pública como primer paso para fortalecer la ASP como PTC

La Dra. Paty comenta que si se ha discutido la necesidad de separar el laboratorio de Morfología que es usado por diferentes programas educativos pero que debido a los pocos recursos que se tienen el laboratorio se mantendrá como se encuentra. Por otro lado, respecto a la creación de las nuevas academias menciona que se busca que en cada departamento se busque tener una disciplina básica para que sean discutidas por pares (mismo perfil) las asignaturas básicas de los PE

Dr. Trujillo menciona respecto a los laboratorios, que esta es una propuesta para que se enriquezca con la participación de los docentes. Para que un laboratorio sea dictaminado debe tener un PTC como responsable de laboratorio por esta razón se agrupan en grupos para disminuir el impacto en la programación de P3E. Propone además que trabajemos en dos tiempos, primero terminar esta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carretera a Nanahuatzen km. 7.5 Tezcuiclan de Morelos Jalisco México

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

propuesta de la nueva división para estar en condiciones en una segunda instancia revisar todos los demás departamentos

El Dr. Jesús comenta que se pretende dejar esta semana para que los profesores revisen esta propuesta de manera concienzuda y emitan los comentarios o propuestas pertinentes de manera que para el lunes el comité tenga condiciones de poder discutir y tomar en cuenta todas esas nuevas propuestas realizadas

El Dr. Taylor menciona que la nomenclatura UNESCO ha sido el documento base por el cual se ha trabajado la propuesta de agrupación de los diferentes PE

Acuerdos

Enviar el documento de propuesta de creación de nueva División

Enviar el organigrama de la estructura departamental

Cada academia deberá definir fecha para trabajo presencial o virtual y hacer el consenso de la propuesta presentada. En lo que respecta a la ASP queda establecido que se hará el trabajo de manera virtual y como límite el viernes 13 de marzo a las 12:00 pm para hacer llegar las observaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ACADÉMICA

En base al acuerdo anterior de realizar las observaciones de manera virtual a la propuesta de la nueva División del Centro Universitario se recibieron las siguientes observaciones

Leonardo Eleazar Cruz Alcalá comenta que se debería modificar cuando hacemos referencia a esta división en lugar de TERCERA DIVISIÓN, se le llame NUEVA DIVISIÓN Argumentando que se trata de una estructura horizontal

Karla Isabel Colín González presenta su propuesta de estructuración y localización de materias en las academias de acuerdo a la afinidad correspondiente (se adjunta propuesta)

Firman al margen y al calce los asistentes

Yesica Sughev Gonzalez Torres
Luz Elena Gomez Martinez
Karla Isabel Colín Gonzalez
Francisco Javier Ramirez Cervantes
Leonardo Eleazar Cruz Alcalá
Saul Ramirez De los Santos
Juan Manuel Guzman Flores
Edgar Iván López Pulido
Victor Javier Sanchez Gonzalez
Jose Guadalupe Alcantar Valin

CARRERAS ARIA DE LA SALUD 2014
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD- ASIGNACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE POR ACCIÓN

Asignatura	Prerrequisitos	Carrera	Departamento	Acción/A	Propuesta Departamento
Salud Integral - Gestión de programas de alimentación y nutrición	Gestión organizacional de los servicios de alimentos	Medico Cirujano y P. Nutricion	Ciencias de la Salud	Salud Publica	Propuesta Departamento de Salud
Gestión de servicios de alimentos en instituciones de salud	Selección y preparación de alimentos	Nutricion	Ciencias de la Salud	Salud Publica	Departamento de Salud
Aplicaciones de la entrevista psicológica	Basen teórico prácticas de la entrevista	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Teorías y aplicaciones de la entrevista		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Actualidades en salud		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Salud Publica	Departamento de Salud
Biología humana y dietéticas		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Biología molecular		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Biogenética médica		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Embriología		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Endocrinología		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Salud Publica	Departamento de Salud
Farmacología médica	Fisiología médica	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Centro de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Fisiología médica	Biogenética médica	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Fisiopatología médica	Fisiología médica	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Genética médica	Biología molecular	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Histología		Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Inmunología médica	Biología molecular	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Matrigo integral familiar	Propedéutica y semiología médica	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Salud Publica	Departamento de Salud
Microbiología I	Biogenética médica	Medico Cirujano y P. Medico Cirujano y P.	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas	Departamento de Ciencias

Fundamentos de anatomía		Enfermería	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Fundamentos de enfermería		Enfermería	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Fundamentos de fisiología		Enfermería	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Gestión de la calidad en enfermería		Enfermería	Clinicas de la Salud	Disciplinas Básicas	Departamento de Salud
Parasitología y microbiología		Enfermería	Clinicas de la Salud	Disciplinas Básicas	Departamento de Clínicas
Práctica de enfermería en trabajos alternativos y liderazgo		Enfermería	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Práctica de salud familiar y de grupos de riesgo		Enfermería	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Psicología		Enfermería	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Departamento de salud		Enfermería	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Clínicas
Salud y sostenibilidad ambiental		Enfermería	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Temas y teorías de enfermería		Enfermería	Clinicas de la Salud	Disciplinas Básicas	Departamento de Clínicas
Actividades físicas y deportivas		Odonatología	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Actualizaciones en salud		Odonatología	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Alimentación, nutrición y sociedad		Odonatología	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Anatomía bucal		Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Anatomía de cabeza y cuello		Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Anatomiología bucal	Enfermería odontológica	Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Bioquímica bucal	Biología humana	Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Bioquímica humana		Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Cardiología	Microbiología bucal	Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Endometría de la salud bucal		Odonatología	Clinicas de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Farmacología odontológica	Estadística de histología	Otorrinolaringología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas
Fisiología clínica		Otorrinolaringología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Básicas	Departamento de Clínicas
Fundamentos de fisiología		Odonatología	Clinicas de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Clínicas

Genética craneofacial		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Historia y embriología bucal		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales Aplicadas	Departamento de Ciencias
Historia de la odontología		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Imagenología odontológica	Arqueología bucal Arqueología facial	Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Immunología estomatológica		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Manejo del paciente odontológico		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Maxilares dentales I		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Maxilares dentales II		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Microbiología bucal		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Odontología Preventiva		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Odontología Sanitaria		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Patología bucal		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Patología general	Historia y embriología bucal	Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Promoción de estado de vida saludable		Odonología	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Propedéutica y semiología I	Patología general	Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Propedéutica y semiología II	Propedéutica y semiología I	Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Seguridad ocupacional en la práctica odontológica	Microbiología bucal	Odonología	Ciencias de la Salud	Salud Pública Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Salud
Sexualidad humana		Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Técnicas quirúrgicas odontológicas	Farmacología odontológica	Odonología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Abordaje psicólogo del proceso diagnóstico	Proceso diagnóstico narcótico en el acto de la vida	Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias

Inepo pregunta Cóm 1

Actividades en salud								
Alimentación y nutrición aplicadas a producciones	Educación y comunicación social en alimentación y nutrición	Nutrición	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud			
Alimentación y nutrición en el adulto mayor	Proceso alimentario nutricional en ciclo de la vida	Nutrición	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Ciencias			
Alimentación y Departamento de Salud	Simulacros a práctica profesional supervisada en alimentación y nutrición	Nutrición	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud			
Aplicación profesional en alimentación y nutrición poblacional	Simulacros a práctica profesional supervisada en ciencias de los alimentos	Nutrición	Ciencias de la Salud	Básicas Aplicadas	Departamento de Salud			
Aplicación profesional en gestión de servicios de alimentos	Simulacros a práctica profesional supervisada en gestión de servicios de alimentos	Nutrición	Ciencias de la Salud	Básicas Aplicadas	Ingeniería			
Aplicación profesional en nutrición clínica	Simulacros a práctica profesional supervisada en nutrición clínica	Nutrición	Ciencias de la Salud	Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias			
Biología molecular		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales Aplicadas	Ingeniería			
Biomecánica de los alimentos		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Ingeniería			
Biomecánica humana		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias			
Biomecánica		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Ingeniería			
Calculo Dietético y planeación de menús		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Ingeniería			
Cuidado alimentario nutricional en la actividad física y el deporte	Proceso alimentario nutricional en ciclo de la vida	Nutrición	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud			
Deportes alternativos	Deportes	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Salud			
Dietética	Calculo dietético y planeación de menús	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias			

Historia de la nutrición y dietética	Alimentación y dietética	Nutrición	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Historia y epidemiología de la nutrición	Historia y epidemiología de la nutrición	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Salud
Fisiología de la actividad física y el ejercicio	Nutrición	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Fisiología humana	Biomecánica humana	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Fisiopatología y nutrición	Fisiología humana	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Fundamentos de anatomía		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Microbiología y gastroenterología de la nutrición		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Incidencia de los alimentos	Biomecánica de los alimentos	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Ingeniería
Nutrición y nutrición	Biología molecular	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Práctica profesional en alimentación y nutrición poblacional *		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Salud
Práctica profesional en gestión de servicios de alimentos *		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Salud
Práctica profesional en nutrición clínica *		Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Práctica profesional supervista en alimentación y nutrición poblacional	Simulacros a aplicación profesional en alimentación y nutrición poblacional	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Salud
Práctica profesional supervista en ciencias de los alimentos	Simulacros a aplicación profesional en gestión de servicios de alimentos	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Ingeniería
Práctica profesional supervista en gestión de servicios de alimentos	Simulacros a aplicación profesional en gestión de servicios de alimentos	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Práctica profesional supervista en nutrición clínica	Simulacros a aplicación profesional en nutrición clínica	Nutrición	Ciencias de la Salud	Disciplinas Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias

Física, en actividades físicas			Nutricion	Ciencias de la Salud	Otologías Básicas Aplicadas	Departamento de Salud
Referencia y terapéutica con alimentos Proceso alimentario nutricional en el ciclo de la vida	Fisiopatología y nutrición Cálculo dietético y parametrización de menús		Nutrición	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Ciencias Departamento de Ciencias
Alimentación infantil y nutrición			Nutricion	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales Básicas Aplicadas	Departamento de Ciencias
Sexualidad humana			Nutricion	Ciencias de la Salud	Aplicadas	Departamento de Ciencias
Sistemas de vigilancia del proceso alimentario nutricional	Epidemiología del proceso alimentario nutricional		Nutricion	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Tecnología alimentaria apropiada a poblaciones	Producción y abastecimiento de alimentos		Nutricion Psicología	Ciencias de la Salud Ciencias de la Salud	Salud Pública	Legislación Departamento de Salud
Bases neuropsicológicas de las conductas alimentarias			Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Bases neuropsicológicas de los trastornos neuropsiquiátricos			Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Bases psicológicas del comportamiento			Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Cerebro y lenguaje			Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Funciones cerebrales básicas	Sistemas funcionales y comportamiento		Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Funciones cerebrales superiores			Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias
Fundamentos para la intervención psicológica	Funciones cerebrales básicas		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Intervenciones psicológicas			Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Necesidades psicoeducativas especiales			Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Neuropsicología			Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Orientaciones en psicología social	Teorías psicoeducativas y subjetividad		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Salud

Prácticas profesionales de psicología en educación especial	Intervención psicoeducativa en la diversidad en contextos inclusivos	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Prácticas profesionales en neuropsicología	Rehabilitación de los procesos neurocognitivos	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Prácticas profesionales en psicología clínica	Intervención en crisis y emergencias psicosociales y prevención e intervención en los procesos de salud enfermedad mental	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Prácticas profesionales en psicología educativa	Intervención psicoeducativa y evaluación en psicología educativa	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Salud
Prácticas profesionales en psicología organizacional	Intervención organizacional y comportamiento y salud laboral en la psicología organizacional	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Prácticas profesionales en psicología social	Psicología social aplicada	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Prevención e intervención en los procesos de salud enfermedad mental	Quemaduras en intervenciones clínicas psicológicas	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Prácticas profesionales en psicología ambiental y urbana	Promoción de estilos de vida saludable	Psicología	Ciencias de la Salud	Salud Pública	Departamento de Salud
Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia	Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Psicología del desarrollo, adultos y senectud	Psicología del desarrollo, adultos y senectud	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Psicología experimental	Psicología experimental	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Psicofono-auriculología	Psicofono-auriculología	Psicología	Ciencias de la Salud	Disciplinas Funcionales	Departamento de Ciencias

Saludabilidad humana	Bases psicobiológicas del comportamiento	Psicología	Ciencias de la Salud	Oscipinas Básicas	Departamento de Ciencias
Sistemas (funcionales y comportamiento) y fisiología		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Temas actuales de neuropsicología	Temas y sistemas contemporáneos en psicología	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Temas de la personalidad	Temas y fundamentos de la salud	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Enfermedad mental y sus procesos en el adulto y adulto mayor	Psicología del desarrollo infantil y senectud	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Temas y fundamentos de la salud	Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Temas y sistemas clásicos en psicología	Fundamentos filológicos de la psicología	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Temas y sistemas contemporáneos en psicología	Temas y sistemas clásicos en psicología	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Temas actuales de psicología aplicada		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Transtornos neuropsicológicos básicos	Neuropsicología	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Adultos y vejez		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Transtornos neuropsicológicos básicos	Neuropsicología	Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias
Y adolescencia		Psicología	Ciencias de la Salud	Psicología Básica	Departamento de Ciencias



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTIOS
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA
 1914 DE ABOGADO
 ACADEMIA DE SALUD PUBLICA

NO	ASIGNATURA	DOCENTE	CARRERA	FECHA
1	ACCESOS Y USO DE LA INFORMACION CIENTIFICA	LOPEZ PALMO EDUARDO WILSON	INGENIERIA SP	
2	ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTE	VALDES RAMIRO SOTO	C. DENTISTIA	
3	ALIMENTACION SAZONAL	CARRERA DIEGO-ESTEBAN	C. DENTISTIA	
4	ANALISIS DE LA NUTRICION Y SOCIEDAD	CONDOMINIUM MARIA GABRIELA	C. DENTISTIA	
5	ANATOMIA ANATOMIA Y SOCIEDAD	FRANCO ANTONIO OLGA JOSEFINA	ODONTOLOGIA	
6	ANATOMIA	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
7	DEMOGRAFIA	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
8	EPIDEMIOLOGIA	CONDOMINIUM LUIS EDUARDO	ODONTOLOGIA	
9	EPIDEMIOLOGIA	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
10	EPIDEMIOLOGIA	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
11	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
12	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
13	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
14	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
15	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
16	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
17	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
18	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
19	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
20	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
21	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
22	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
23	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
24	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
25	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
26	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
27	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
28	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
29	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
30	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
31	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
32	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
33	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
34	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
35	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
36	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
37	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
38	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
39	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
40	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
41	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
42	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
43	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
44	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
45	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
46	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
47	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	
48	EPIDEMIOLOGIA DE ALIMENTACION	VALDES RAMIRO SOTO	INGENIERIA SP	

Prof. Dr. Diego Lopez

CENTRO UNIVERSITARIO LOS ANJOS
DEPARTAMENTO TÉCNICO CENSAOS DE LA SALUD
ALUMNO DE ACREDITACIÓN DE MARZO DE 2015
LISTA DE ASISTENTES
ACADEMIA DE SALUD PÚBLICA

NO	ASISTENTE	DOCENTE	ACREDITADO	FECHA	ASIGNATURA
1	ROSEMARY BARRERA	ROSEMARY BARRERA	SI	15/03/2015	ASISTENTE
2	ROSEMARY BARRERA	ROSEMARY BARRERA	SI	15/03/2015	ASISTENTE
3	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
4	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
5	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
6	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
7	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
8	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
9	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
10	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
11	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
12	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
13	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
14	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
15	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
16	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
17	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
18	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
19	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
20	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
21	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
22	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
23	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
24	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
25	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
26	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
27	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
28	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
29	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
30	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
31	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
32	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
33	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
34	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
35	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
36	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
37	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
38	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE
39	ALBERTO RAMIREZ	ALBERTO RAMIREZ	SI	15/03/2015	ASISTENTE

Handwritten signature and date:
15/03/2015

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 REUNION DE ACADEMICOS POR AMBIENTE DEL 2015
 LISTA DE ASISTENCIA

NO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DR. JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES	
2	MAESTRA HERNAJUNDA JIMENEZ GOMEZ	DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS E INGENIERIAS	
3	DR. FRANCISCO TRUJILLO CONTRERAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	
4	DRA. PATRICIA NORMI VARGAS BECERRA	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	
5			

Anteponiendo un cordial saludo y expresando es los mejores deseos es hacemos llegar por este medio los acuerdos tomados en la reunión de academia de día de 10 de marzo

Se les hace llegar dos archivos uno corresponde a la presentación realizada sobre a reestructuración académica para la creación de la tercera División, (archivo en pot) así como un listado de las Unidades de Aprendizaje (archivo en excel) que actualmente cuenta el Departamento de Ciencias de la Salud para que puedan realizar el trabajo encomendado

Revisión de la presentación donde se plantea la reestructuración académica del CUALTOS y con ello emitir observaciones o comentarios que enriquezcan la propuesta (estos podrán hacerse respondiendo el presente y/o a través de un archivo de Word) y remitirlo al correo de la Academia

Realizar un análisis y llenado de la matriz de unidades de aprendizaje de Departamento de Ciencias de la Salud en donde se enlistadas las unidades de aprendizaje, la finalidad es que sea revisado y de acuerdo a sus conocimientos y experiencias, proponga a que departamento debe quedar asignada a Unidad de Aprendizaje. La dinámica será escribiendo el número 1 en la columna que corresponde al nombre del Departamento que considere deba quedar asignado la Unidad de aprendizaje. La matriz será enviada en formato electrónico respondiendo al presente correo

Se estableció como fecha y horario límite para hacer llegar su participación, el próximo viernes 13 de marzo a las 12 hrs.

Seguimos a sus órdenes para cualquier duda o comentario

Esperamos su retroalimentación y les expresamos las gracias por este medio

ATENTAMENTE

Teotitlan de Morelos Jalisco 11 de Marzo de 2015



Q. ALMA LINA HERNÁNDEZ JAUREGUI

Presidente de la Academia de Disciplinas Funcionales

RETROALIMENTACION DE LA ACADEMIA DE DISCIPLINAS FUNCIONALES POR LA VIA VIRTUAL

MARIBEL OROZCO

Buen día, acerca de la division de biomedicas y del departamento de salud no tengo observaciones estoy de acuerdo adjunto envio la propuesta de las unidades de aprendizaje de las que yo tengo conocimiento

Respecto a las academias creo que sera en reuniones posteriores pero de igual manera externo que considero adecuado igual que otros profesores en tener una academia de metodologia de la investigacion por departamento y que considero que la academia de disciplinas funcionales debe ser dividida tal como lo hemos comentado en reuniones anteriores (ciencias relativas al humano y las pecuarias) y considero tambien que es importante verificar la existencia de pares en las academias, y si no existiese valorar la opcion de cambiar estas unidades a otras academias donde estan lo pares e inclusive valorar el trabajo por licenciaturas o areas del conocimiento para asegurar la existencia de pares

Muchas gracias quedo al pendiente

Saludos

La Maestra Maribel Orozco hace una sugerencia de las unidades de aprendizaje que deben estar en el Departamento de Salud

UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRERREQUISITOS	CO-REQUISITO	LICENCIATUR	
			A	Salud
Bases Biológicas de la Actividades Psíquica			Psicología	1
Funciones Cerebrales Superiores			Psicología	1
Fundamentos de Neuropsicología			Psicología	1
Psicolinguística Evolutiva			Psicología	1
Bases Funcionales de Psiquismo Humano			Psicología	1
Fundamentos de Neurodiagnostico			Psicología	1
Fundamentos de Neuropsicología			Psicología	1
Bases neuropsicologicas de las conductas adictivas			Psicología	1
Bases neuropsicologicas de los trastornos neuropsiquiátricos			Psicología	1
Bases psicobiologicas del comportamiento			Psicología	1
Cerebro y lenguaje			Psicología	1
Funciones cerebrales basicas	Sistemas funcionales y comportamiento		Psicología	1

Funciones cerebrales superiores	Funciones cerebrales básicas	Psicología	1
Neuropsicología		Psicología	1
Orientaciones en psicología social	Teorías psicosociales y subjetividad	Psicología	1
Prácticas profesionales en neuropsicología	Rehabilitación de los procesos neuropsicológicos	Temas actuales de neuropsicología	Psicología
Psiconeuro-inmunología			1
Sistemas funcionales y comportamiento	Bases psicobiológicas del comportamiento		1
Temas actuales de neuropsicología		Prácticas profesionales en neuropsicología	1
Trastornos neuropsicológicos básicos: Adultez y senectud	Neuropsicología		1
Trastornos neuropsicológicos básicos: Niñez y adolescencia	Neuropsicología		1
Fundamentos de neurodiagnóstico			1
Fundamentos de neurodiagnóstico			1
Bases biológicas de la actividad psíquica			1
Bases funcionales del psiquismo humano			1
Funciones cerebrales superiores			1
Psicolingüística evolutiva			1

La Maestra Claudia Velazquez Garcia hace una sugerencia de las unidades de aprendizaje que deben estar en el Departamento de Salud

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CO		LICENCIATURA	Salud
	PRERREQUISITOS	REQUISITOS		
Patología General			Cirujano Dentista	1
		Histología y embriología bucal		
Patología general			Cirujano Dentista	1
Patología bucal	Patología general		Cirujano Dentista	1
Propedeutica y semiología I	Patología general		Cirujano Dentista	1

El Maestro Saul Ramírez de los Santos hace una sugerencia de las unidades de aprendizaje que deben estar en el Departamento de Clínicas

UNIDAD DE APRENDIZAJE	PRERREQUISITOS	CO-REQUISITOS	LICENCIATURA	Clínicas
Anestesiología bucal	Farmacología odontológica		Cirujano Dentista	1
Cariología	Microbiología bucal		Cirujano Dentista	1
Fotografía clínica			Cirujano Dentista	1
Imagenología odontológica	Anatomía de cabeza y cuello. Anatomía bucal.		Cirujano Dentista	1
Manejo del paciente odontológico			Cirujano Dentista	1
Materiales dentales I			Cirujano Dentista	1
Materiales dentales II	Materiales dentales I		Cirujano Dentista	1
Técnicas quirúrgicas odontológicas	Farmacología odontológica		Cirujano Dentista	1
Técnicas quirúrgicas	Clinica quirúrgica		Médico Cirujano y Partero	1
Práctica profesional supervisada en nutrición clínica	Simultánea a aplicación profesional en nutrición clínica		Nutrición	1

La Maestra ADRIANA DE LA ROSA y un grupo de Colaboradores

Estimadas presidentas de academia del Departamento de Ciencias de la Salud,

Les hago llegar la opinión de algunos docentes del programa educativo de MVZ con relación a la nueva División del CUALTOS

Sugerimos nombres, la formación de 2 nuevas academias y acomodamos las asignaturas correspondientes del programa educativo que pertenecen, hoy en día, a su departamento. De igual manera sugerimos el acomodo de otras asignaturas y unas últimas que consideramos es prudente dejar en otros departamentos

Gracias y quedo de ustedes para cualquier duda o comentario
Saludos,

Mtra. Adriana de la Rosa

Se anexa Documento

El Señor Leonardo Elizalde Cruz Alcalá participó en los siguientes temas:

- ¿Cuál es el salario?
- ¿Por qué no se pagan los TITULOS ORIGINARIOS de la Secretaría DE EDUCACIÓN?
- ¿Es una estructura Horizontal que no?
- Salarios.
- Leonardo Elizalde Cruz Alcalá

Esto es lo que hasta este momento hubo como participación y retroalimentación por parte de los compañeros docentes de esta Academia de Disciplinas Funcionales

ATENTAMENTE

Tepatitlán de Morelos Jalisco a 17 de Marzo de 2015

Q. ALMA LINA HERNÁNDEZ JÁUREGUI

Presidente de la Academia de Disciplinas Funcionales

**PROPUESTA DE DOCENTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA LA NUEVA DIVISIÓN DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS:**

DEPARTAMENTO AGRÍCOLA Y PECUARIO

(Nombres sugeridos: Departamento Agropecuario, Sanidad Animal y Vegetal)

Sugerimos se abran las siguientes academias con las respectivas materias, mismas que antes pertenecían al Departamento de Salud, o bien han sido reubicadas de las academias sugeridas.

1) Disciplinas Básicas Funcionales a las ciencias agropecuarias

- a) Histología Veterinaria
- b) Andrología Veterinaria
- c) Bromatología
- d) Nutrición Animal I
- e) Nutrición Animal II
- f) Fisiología General
- g) Embriología Veterinaria
- h) Neuroendocrinología
- i) Bioquímica
- j) Anatomía Animal
- k) Genética Animal
- l) Genética
- m) Cirugía Veterinaria
- n) Fisiología de la Digestión
- o) Fisiología de la Reproducción

2) Disciplinas Aplicadas a las ciencias Agropecuarias

- a) Patología General Veterinaria
- b) Patología Sistemática
- c) Bacteriología Veterinaria
- d) Diagnóstico Veterinario
- e) Estrés y Adaptación animal
- f) Parasitología Veterinaria
- g) Radiología
- h) Farmacología

- i Virologia
 - j Microbiología
 - k Toxicología
- 3) Consideramos que, las siguientes materias deben de pertenecer a los departamentos en los que se encuentran, debido a que tienen gran relación con los mismos y se enriquece el trabajo colegiado con colegas de las áreas correspondientes
- a Epidemiología Departamento de Salud (Academia de Salud Pública)
 - b Legislación Pecuaria Departamento de Sociales y de la Cultura
 - c Sociología Rural Departamento de Sociales y de la Cultura
 - d Administración de empresas pecuarias Departamento de estudios organizacionales

TRABAJO COLEGIADO POR PARTE DE LOS DOCENTES.

Adriana de la Rosa Figueroa
Jose Antonio Olmedo Sanchez
Ldgaro Patricio Ortiz Munoz
Rene Sahagun Medina
Rogelio Orozco Hernandez

**Acta de sesión Extraordinaria
De Colegio Departamental de Ciencias Biológicas**

En el Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, previa convocatoria emitida por el Dr. Alberto Taylor Preciado, Presidente del Colegio Departamental de Ciencias Biológicas y quien con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con fecha del 16 de abril de 2015 convocó a sus integrantes a Sesión EXTRAORDINARIA del día 22 de abril de 2015, a las 13:00 horas, en la sala de juntas dos de la Biblioteca Dr. Mario Rivas Souza, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de presentes y declaratoria de quorum legal
- 2 Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
- 3 Presentación de las propuestas de las academias para la conformación de la 3ª División del Centro Universitario de los Altos (Reestructura Académico-Administrativa) y punto de Acuerdo para su consecución
- 4 Asuntos Varios

Siendo las 13.15 horas de día 22 de abril de 2015 el Dr. Alberto Taylor Preciado, Presidente del Colegio Departamental, dio inicio a la reunión

Lista de presentes

El Dr. Taylor agradece la asistencia a todos los presentes y verifica el registro de los asistentes para declarar el quorum legal y validar la votación de la reunión, estando presentes 8 de 11 miembros del colegio

Declaratoria de quórum

El Dr. Alberto Taylor declara formalmente establecido el quorum legal con la participación de 8 de 11 miembros quienes forman el Colegio Departamental de Ciencias Biológicas. Por lo anterior, resultan válidos tanto la sesión como los acuerdos que se tomen, de conformidad en el artículo 79 de Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Al pasar al 2º punto, el Dr. Taylor solicitó la dispensa de lectura del Acta de la sesión anterior, toda vez que fue remitida para su conocimiento y firmas con antelación por vía electrónica donde en su caso se indicaran obviedades involuntarias para mejorar el Acta. En el caso en particular todos los miembros señalaron como respuesta su acuerdo y por ello, se pasó posteriormente a firmas

Al pasar al 3er Punto, donde se consideró la Propuesta de las academias del Departamento de Ciencias Biológicas para la conformación de la 3er división del Centro Universitario de los Altos.

El Presidente del Colegio recuerda a los presentes que el día 11 de marzo del presente año, en el lugar que ocupa el Laboratorio de Analisis Fisicoquimicos de Alimentos se reunieron las Academias que conforman el Departamento a fin de dar a conocer por parte del Dr. Francisco Trujillo Contreras, Director de la División en Ciencia Biomedicas e Ingenierias la propuesta de restructuracion organica del Centro Universitario de los Altos, en la cual se propone la creacion de la 3er División

Con dicha creacion se lograria mejorar el desempeño del modelo departamental den el CUALTOS por lo que las Divisiones quedarian conformadas de la siguiente manera

Division de Ciencias Biomedicas

- Departamento de Clinicas
- Departamento de Ciencias de la Salud

Division de estudios en Formaciones Sociales

- Departamento de Estudios Organizacionales
- Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Division de Ciencias Agropecuarias e Ingenierias (propuesta)

- Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas
- Departamento de Ingenierías

Por lo que cada academia analizó en lo particular la información proporcionada e integra una propuesta de las cuales se presentan las mas relevantes

- 1 El nuevo Departamento que se generará se nombre Departamento de Ingenierias
- 2 Se pueda considerar la creacion del Laboratorio de Analisis Funcionales de los Alimentos
- 3 Se proponen cuatro academias para el departamento de Estudios Pecuarias y Agrícolas
 - a) Medio Ambiente
 - b) Salud y produccion animal
 - c) Tecnologia agroindustrial
 - d) Sanidad e inocuidad agropecuaria
- 4 Que las asignaturas de Bioquimica, Microbiologia de la industria alimentaria, Biotecnologia de alimentos así como Inocuidad de la industria alimentaria se transfieran del Departamento de Ciencias de la Salud al Departamento de Ciencias Pecuaria y Agrícolas
5. Se proponen Tres Academias para el Departamento de Ingenierias
 - a) Ciencias Basicas
 - b) Sistemas Digitales
 - c) Informacion y Metodos de Investigacion

- 6 Los laboratorios que actualmente existen se aglutinaran en tres laboratorios generales, quedando de esta forma

Laboratorio de tecnologías de Alimentos

- a) Laboratorio de tecnología de Alimentos
- b) Laboratorio de Análisis Físicoquímicos
- c) Laboratorio de Microbiología de Alimentos

Laboratorio de Bromatología y Forrajes

- a) Laboratorio de Forrajes
- b) Laboratorio de Producción vegetal holística y enotecias sustentables

Clínicas Veterinarias

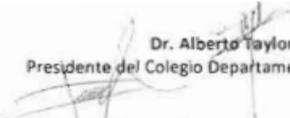
- a) Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies
- b) Clínica veterinaria de Grandes Especies

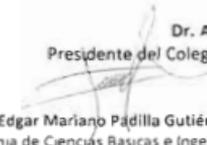
Acuerdos

- 1 Se aprueba por parte del Colegio Departamental la Propuesta de la Restructuración Académico - Administrativa del Centro Universitario de los Altos, con la creación de la 3er División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

No existiendo ningún punto a tratar se da por terminada esta reunión extraordinaria del Colegio departamental siendo las 15:41 horas

Atentamente
"Piensa y trabaja"
Tepatitlan de Morelos, Jalisco 22 de abril de 2015


Dr. Alberto Taylor Preciado
Presidente del Colegio Departamental de Ciencias Biológicas


IAI Edgar Mariano Páidilla Gutiérrez
Academia de Ciencias Básicas e Ingenierías


Mtra. Luz Adriana Nápoles Duran
Academia de Métodos de Investigación


Dr. Agustín Hernández Anaya
Academia de Medio Ambiente


Mtra. Gloria Vidrio Llamas
Academia de Salud y Producción Animal



Mtra. Elizabeth Yajin Jiménez
Academia de Tecnología Agroindustrial

MVZ Martha Patricia García Gallardo
Responsable del Laboratorio de Clínica
Veterinaria de Pequeñas Especies



Mtra. Ofelia Iñiguez Gómez
Responsable del Laboratorio e Forrajes

Dra. María Dolores Méndez Robles
Responsable del Laboratorio de Microbiología
de Alimentos



MC. Alma Lina Hernández Jauregui
Responsable del Laboratorio de Análisis
Fisicoquímicos de Alimentos



Mtro. Rubén Magdaleno Aguirre Alcalá
Responsable del Laboratorio de Producción
Vegetal Holística y Enotecnia Sustentable



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE INGENIERÍA
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Métodos de Investigación

Acta de Reunión del 11 de marzo de 2015

Con base en lo dispuesto en el Capítulo 4 del Reglamento de Academias del Centro Universitario de Los Altos y reunidos en la ciudad de Tepatlilán de Morelos, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de marzo de 2015, en el laboratorio de Análisis Físicoquímicos del CUALTOS y habiendo sido citados por convocatoria enviada el 8 de marzo del mismo mes y año, según establece la normatividad universitaria se reunieron los miembros de la Academia de Métodos de Investigación con el siguiente **Orden del Día**:

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaración de quorum
- 3 Lectura y aprobación del acta anterior
- 4 Reestructuración de las Divisiones del Cualtos (una 3a División)
- 5 Propuestas de las unidades de aprendizaje inmersas en la Academia
- 6 Asuntos varios

Cabe mencionar que esta reunión se realizó de manera conjunta con otras academias del Departamento de Ciencias Biológicas, con la presencia del Dr. Jesús Rodríguez Secretario Académico del CUALTOS, el Dr. Francisco Trujillo Contreras, director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías y el Dr. Alberto Taylor Preciado, jefe del Departamento de Ciencias Biológicas. Lo anterior fue debido a que el tema a tratar es de interés para todos los profesores del centro universitario. Así mismo, los puntos 1, 2 y 3 se trataron de manera posterior a la presentación de la Reestructuración mencionada en el Punto 4.

Puntos 1 y 2. Lista de asistencia y declaración de quorum. Estuvieron presentes los profesores Luz Adriana Napoles Durán y José Ángel Martínez Sifuentes, presidenta y secretario de la academia, respectivamente, María de los Angeles Villanueva Yerenas, Francisco Trujillo Contreras, Yesica Elizabeth Higuera Rangel, Patricia Noemí Vargas Becerra, Jorge Humberto Medina Villarreal, Carmen Leticia Orozco y Blanca Zuami Villagrán de la Mora, lo cual constituye más del 50% de los profesores de la academia, por lo que se tuvo el quorum reglamentario. El profesor José Guadalupe Fernández Carranza avisó con anticipación que en la misma fecha y hora tenía otra reunión de una academia en la cual es secretario, por lo cual no estuvo presente.

Punto 3. Lectura del acta anterior. El acta de la reunión anterior fue enviada a los integrantes de la academia a través de correo electrónico con el fin de que fuera revisada antes de la presente reunión. Por este motivo, el día de hoy se dio por aprobada.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE INGENIERÍA
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Métodos de Investigación

Punto 4. Reestructuración de las Divisiones del Cualtos El Ing Mariano Padilla Gutiérrez hizo una presentación de la propuesta para reestructuración de las unidades administrativas del centro universitario de forma que se incluiría una división y un departamento además de las dos divisiones y cinco departamentos existentes actualmente. Por tal motivo se deberá hacer una modificación de las academias que conforman cada departamento y por lo tanto de las asignaturas que integran cada academia. Después de la presentación se tuvo una sesión de preguntas, comentarios y sugerencias acerca de la propuesta, entre las cuales destacan lo señalado por el Dr. Jesús Rodríguez, Secretario Académico, y del Dr. Francisco Trujillo, director de División, en el sentido de que se requiere la opinión de los profesores sobre la reestructuración de las academias, así mismo, se hizo énfasis en que se requiere la opinión de los integrantes de cada academia sobre los nombres de las divisiones, departamentos y unidades académicas que conformarían cada departamento.

Punto 5. Propuestas de las unidades de aprendizaje inmersas en la Academia La opinión de todos los profesores participantes fue que es conveniente que haya una separación por áreas del conocimiento o por objeto de estudio, de forma que los profesores que imparten las asignaturas tengan una relación directa con la carrera en que se imparten. La principal razón para esto es que se han presentado problemas debido a profesores de un área del conocimiento que debe impartir en una carrera diferente a los conocimientos y experiencias que tiene.

Después de escuchar diferentes comentarios, la opinión generalizada fue en el sentido de que es conveniente que en cada división se tenga una academia relacionada con Métodos de Investigación, que formarían parte de uno de los departamentos de la división correspondiente. La propuesta quedó de la siguiente forma:

- Academia de **Métodos de investigación en ciencias sociales**, en un departamento de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura
- Academia de **Métodos de investigación en ciencias biomédicas**, en un departamento de la división de Ciencias Biomédicas
- Academia de **Métodos de investigación en ciencias agropecuarias**, en un departamento de la división de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

Las asignaturas que conforman la actual academia de Métodos de Investigación serán asignadas en las academias correspondientes con base en la carrera donde son impartidas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE INGENIERÍA
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Metodos de Investigación

Se sometió a votación la propuesta que fue aprobada por unanimidad

Punto 6. Asuntos varios. No hubo

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunion a las 14 35 hrs del mismo dia Se levanta la presente acta para constancia

Luz Adriana Nápoles Durán
Presidenta



José Ángel Martínez Sifuentes
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE INGENIERÍA
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Métodos de Investigación

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2015

Profesor	Firma
Arias Rosas Patricia	
Carranza Alcantar María del Rocio	
Fernández Carranza José Guadalupe	AVISÓ - Turno reunión en otro Académico.
Gómez Martínez Luz Elena	
González Vargas Damaris Jael	
Higareda Rangel Yesica Elizabeth	
Martin Del Campo Plascencia Gustavo	
Martínez Sifuentes José Ángel	
Nápoles Durán Luz Adriana	
García Pérez Jorge Francisco	
Reynoso Rábago Alfonso	
Rodríguez Quiñones Lourdes María Guadalupe	
Salcedo Barba Miguel Ernesto	
Trujillo Contreras Francisco	
Vargas Becerra Patricia Noemi	
Vázquez Vallis Ricardo	
Villagrán de la Mora Blanca Zuami	
Villanueva Yerenas María de los Ángeles	
Yáñez Acosta María Fernanda	
Yedraza Sillanovad Jorge Humberto	
Ornelas Lencina Oscar Luis	
Blanca Zuami Villagrán de la Mora	



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ACADEMIA DE SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL.

En la ciudad de Tepatlán de Morelos Jalisco el día 12 de marzo de 2015, se presentaron los integrantes de la Academia de Salud y Producción Animal, adscritos al Departamento de Ciencias Biológicas en el lugar de la cita, en la sala de profesores (STAUDG) contando con quórum suficiente para tomar acuerdos, como consta en la lista de asistencia que se anexa, según la convocatoria respectiva se desarrollaron los siguientes puntos;

- 1 Registro de asistencia de presentes y verificación del Quorum** - Se da inicio a la sesión a las 13 10 habiéndose comprobado quórum aceptable para llevar a cabo la reunión.
- 2 Presentación de acuerdos y socialización de la propuesta de "Reestructuración de Divisiones del CUALTOS"**. Conforme a la presentación de la propuesta realizada ayer 11 de marzo a los profesores de las academias del departamento de Ciencias Biológicas, Se acordó concluir los puntos que fundamenten esta propuesta, para lo cual se analizaron los siguientes puntos
- 3 Creación de una nueva División en este Centro Universitario** Por unanimidad los académicos presentes están de acuerdo en la Modificación de la estructura Académica de este Centro Universitario, considerando su crecimiento y desarrollo en La Región Los Altos Sur, y la especificación en la definición de las instancias que apoyan la función sustantiva de la docencia; Los que a su vez coadyuvan a la formación de los perfiles profesionales que impactan en esta zona productiva pecuaria
- 4 Nombre de las instancias propuestas.** Los académicos que conforman esta academia, analizaron y fundamentaron y sugieren que la estructura debería de cambiar nombres desde la División y los



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamentos y aunque las manejamos separadas para sugerir un nombre diferente al propuesto pueden ser utilizadas para cualquiera de las dos opciones que se sugieren a continuación.

a. DIVISIÓN DE SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL E INGENIERÍAS. Se incluye la palabra salud, la cual involucra, el accionar de MVZ, mientras que producción está relacionada tanto con el quehacer profesional del MVZ e ISP. Producción animal alude directamente a la importancia socioeconómica de la región y la necesidad de formar profesionales en esta área. En cuanto al contexto relacionado a ingenierías incluye a ISP, IAI e IC, sin dejar de lado que la aplicación de tecnologías industriales y computacionales es actualmente una herramienta necesaria que permite innovar la producción y favorecer la salud animal.

b. DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS E INGENIERÍAS Engloba el quehacer de las licenciaturas ya que los objetos de estudio son biológicos, apoyados con tecnología que favorece su producción y transformación. Desde el punto de vista de ingenierías, la aplicación de nuevas tecnologías asociadas a la computación mejoran sistemas y procesos en la producción, innovación y elaboración de productos agropecuarios.

5. En Cuanto a la modificación y creación de los departamentos que pertenecerán a esta nueva División, se sugiere cambio en el nombre de DEPARTAMENTO AGRÍCOLA Y PECUARIO por DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL, fundamentado en que las licenciaturas que se ofertan en este Centro Universitario están más relacionadas con la producción pecuaria y transformadora e innovadora de alimentos tanto para humanos como para especies animales productivas, que en el aspecto agrícola cuyo contexto solo se maneja en un porcentaje mínimo y complementario en las carreras de MVZ, ISP, e IAI.
6. Las academias que formarían parte de este Departamento, se sugieren algunos cambios:



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- a) la Academia de SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL, no cambia En esencia, solo se integrarán las asignaturas que incluya el nuevo plan de ISP
 - b) La Academia DE MEDIO AMBIENTE: Queda en el mismo contexto, y solo se modifican las materias que se quitan o se agregan por el cambio en el plan de estudios de Ingeniero agroindustrial e Ing en Sistemas Pecuarios
 - c) La Academia de MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN se sugiere cambio su nombre por INVESTIGACION AGROPECUARIA o (Métodos de Investigación agropecuaria), Algunos profesores integran esta academia también pertenecen a la actual de Métodos e Investigación, sugieren la implementación de materias que esten en las carreras de MVZ, ISP, IAI e Ing en Computación, por el tipo de investigación que se implementa en las licenciaturas descritas, pudiendo agregarse también las asignaturas del area de estadísticas de la academia de Ciencias Básicas de este Departamento
 - d) Se sugiere una nueva Academia. con el nombre de CIENCIAS BASICAS AGROPECUARIAS Se hace necesaria la incorporación de materias de Ing en Sistemas Pecuarios y MVZ, que actualmente se encuentran en el departamento de Ciencias de la Salud, cuyas áreas de conocimientos albergan el estudio aplicado hacia especies animales productivas (anatomía animal fisiología general, embriología veterinaria, microbiología, etc.)
 - e) Academia de CIENCIAS BÁSICAS Se considera que esta academia no sea cambiada al otro departamento, porque manejan la tecnología e innovación de alimentos tanto para el hombre como para especies animales
7. El nuevo departamento previsto para formar parte de esta futura División, se sugiere se nombre como DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA, porque engloba las áreas de conocimiento de las ciencias exactas y las ingenierías, por otro lado quedan establecidas las Áreas Básicas como ciencias puras que fundamentan y coadyuvan en



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS E INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

la producción, innovación y transformación tanto de alimentos como los sistemas computacionales

- a) Academia de CIENCIAS BÁSICAS Queda igual, a menos que se apruebe la separación del área estadística de las demás ciencias
- b) Academia de SISTEMAS COMPUTACIONALES o Sistemas digitales y de información, Esta academia y otras que puedan pertenecer a este departamento estarán definidas por los profesores que pertenecen a esta área de conocimiento

- 8 Nombre de los laboratorios, en este contexto, se observa que ya existen y son integrales y coadyudantes en la formación de las licenciaturas de MVZ, ISP, IAI, y en algunos casos también se apoya a las Licenciaturas de Nutrición y Enfermería. Sin embargo se somete a reconsideración el que una persona sea responsable de varios laboratorios por la normatividad universitaria (ley Orgánica y Estatuto General Universitario). Sugieren que el encargado de los laboratorios no está enfocado a que sea Profesor Docente, o Investigador o Técnico Se sugiere cambiar o retirar el contexto agrícola y agronómico en cualquiera de los Laboratorios que estarán a cargo de Este Departamento

No habiendo otro asunto se dio por terminada la reunión a las 15 30 horas del día 12 de marzo de 2015, se anexa hoja con firmas de los participantes

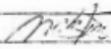
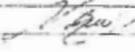

M.C. GLORIA VIDRIO LLAMAS
Presidenta de la Academia

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
ACADEMIA DE SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Asistencia a reunión extraordinaria de academia
Fecha: 13:00 horas jueves 17 de marzo de 2015

Lugar: Laboratorio de Físico-Química de Instrumentos
año: 2014B - 2015A

No	PROFESORES	FIRMA
1	ANGUANO SEVILLA CLAUDIA NAYELI	
2	BARRIOS CORONA SANDRA LUZ	
3	BRAVO JIMÉNEZ SERGIO GABRIEL	
4	ESPARZA GONZALEZ ALBERTO	
5	FLORES CERVANTES SERGIO	
6	GONZALEZ GOMEZ RUBEN	
7	HEREDIA NAVA DARWIN	
8	HERNANDEZ ANAYA AGUSTIN	
9	MARTINEZ SIFUENTES JOSE ANGEL	
10	NAVARRO GONZALEZ OSCAR HUMBERTO	
11	OLMEDO SANCHEZ JOSE ANTONIO	
12	OLMOS COLMENERO JOSE DE JESUS	
13	OROZCO HERNANDEZ JOSE ROGELIO	
14	ORTIZ MUÑOZ EDGARDO PATRICIO	
15	PISANO SVERDRUP FRANCISCO GERARDO	
16	RUIZ GARCIA IDALIA DE JESUS	
17	SAMAGUN MEDINA RENÉ	
18	SALAMANCA CAMACHO RODRIGO	
19	SEDANO ALVÁRADO ARMANDO	
20	SERRATOS VIDRIO JUAN ANTONIO	
21	URIBE GOMEZ JOSE DE JESUS	
22	VIDRIO LLAMAS GLORIA	
23	VILLASENOR GONZALEZ FERNANDO	
24		
25		
26		
27		
28		

Profesores que participaron en la estructuración de la nueva División	
No	Academia de Salud y Producción Animal
1	HEREDIA NAVA DARWIN
2	HERNANDEZ ANAYA AGUSTIN
3	MARTINEZ SIFUENTES JOSE ANGEL
4	NAVARRO GONZALEZ OSCAR HUMBERTO
5	OLMEDO SANCHEZ, JOSE ANTONIO
6	OROZCO HERNANDEZ JOSE ROGELIO
7	ORTIZ MU-OZ, EDGARDO PATRICIO
8	RUIZ GARCIA, IDALIA DE JESUS
9	SAHAGUN MEDINA RENE
10	URIBE GOMEZ JOSE DE JESUS
11	VIDRIO LLAMAS GLORIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Químicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Medio Ambiente

ACAD/MED AMB /002/2015-A

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA

Convocados según lo establece el artículo 8 fracción I, Artículo 14 fracción II y en el Artículo 17 Fracción I del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos y reunidos los integrantes de la Academia de Medio Ambiente en el laboratorio de Físico-química de alimentos del CUALTOS en la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de marzo de 2015, se da inicio a la segunda reunión de este cuerpo colegiado, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia
- 2 Establecimiento de Quorum legal
- 3 Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4 Socialización de la "reestructuración orgánica del CUALTOS"
- 5 Clausura de la sesión

RELATORIA.

Punto 1. Académicos presentes Aguirre Alcázar Rubén Magdalena, Hernández Anaya Agustín, Higuera Rangel Yesica Elizabeth, Martínez Sifuentes José Angel, Medina Villareal Jorge Humberto y Gloria Vidro Llamas Directivos Alberto Taylor Preciado, Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas, Francisco Trujillo Contreras, Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías y Jesús Rodríguez Rodríguez, Secretario Académico del CUALTOS, finalmente, Mariano Padilla, académico a cargo de la exposición del documento "Reestructuración orgánica del CUALTOS Ppt"

Punto 2 El presidente de academia declara formalmente establecido el quórum requerido para sesionar al contar con la asistencia de dos terceras partes de los docentes adscritos a la academia en el calendario 2015 A, siendo válidos la sesión y los acuerdos que en ella se tomen

Punto 3. El Ing Mariano Padilla, académico adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas y personal de apoyo de éste, realizó la presentación de la propuesta "Reestructuración orgánica del CUALTOS" (se anexa documento) elaborada por el comité integrado por las autoridades universitarias del Centro (Rectora, Snos Académico y Administrativo, Directores de División y jefes de Departamentos) Se planteó una breve justificación de la necesaria creación de una nueva División en la cual se ubicaran las asignaturas correspondientes a las Ciencias Biológicas e Ingenierías. En términos generales la propuesta busca organizar y reasignar profesores de acuerdo a su perfil académico, asignaturas, academias y laboratorios. Terminada la exposición, los docentes comentaron se reunirían por separado en sus respectivas academias por separado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingenierías
Departamento de Ciencias Biológicas
Avda. de la Unidad Académica

a su perfil académico, asignaturas, academias y laboratorios Terminada la exposición, los docentes comentaron se reunieron por separado en sus respectivas academias por separado

4.1 Sobre los nombres de las Divisiones, Departamentos y Laboratorios

Mtro. Medina Conforme el desarrollo que se observa en el CUALTOS se ha caído en improvisaciones que han llevado a tener un crecimiento imposible de dejar de atender y esa atención es, reestructurar nuevamente todo el sistema académico administrativo. Ello obliga modificar hasta el estatuto orgánico del centro, que desde mayo de 1994 no ha sido modificado. Esto da pie a que se proponga la instalación de una nueva División con sus Departamentos y unidades con la finalidad de nuevamente acomodar/reajustar lo que es el trabajo de dos Divisiones actuales

Entonces, con base en este antecedente, el presidente de la academia pregunta a los asistentes, con relación a la formación de una nueva División ¿están de acuerdo? Por votación económica Si Pero habría que modificar el nombre de la División y del Departamento En el primero, debería considerarse que la cuestión agrícola no se ha implementado en las carreras ofertadas por el Centro Universitario y pudiera proponerse que la División fuera "en Ciencias Biológicas e Ingenierías" Al respecto los miembros de academia en votación económica están de acuerdo por unanimidad

Mtro. Medina el CUALTOS tiene una base fuerte de atención de la industria pecuaria de la región altos sur, este ha sido su quehacer, nunca se dijo que sería una vocación agronómica y por ello no es el fuerte del quehacer académico Por tanto, el nombre del departamento "agrícola y pecuario", no es aceptado por los miembros de la academia señalan, el departamento de Ciencias Biológicas no debería sufrir modificación en su nombre pues éste responde a su esencia Por otro lado, el departamento de ingenierías debería ser "en y no de" ingenierías ampliando la posibilidad de creación de nuevas licenciaturas afines en un futuro Por votación económica, se aprueban las propuestas

4.2 Con respecto a los Laboratorios, los profesores señalaron

La nueva propuesta de "aglutinación" de laboratorios actuales en uno "Laboratorio de Tecnología de Alimentos", los profesores señalan que, Efectivamente, su ubicación está en Biológicas pero se debería considerar replantear la adscripción de los profesores y asignaturas (ingenierías pecuarias e ingenierías agroindustriales) al Departamento de Ciencias Biológicas y no en Ingenierías, pues, las licenciaturas con orientación pecuaria y transformación de alimentos tiene un 60% de contenido Biológico no ingenieril Ahora, con respecto a las áreas que se proponen lo conforman, restringen la posibilidad de crecimiento, ejemplo, la planta procesadora de alimentos y los servicios alimenticios podrían conformar el Laboratorio de Tecnología de Alimentos en donde se implemente un proceso integral transformación, innovación, venta y posicionamiento de productos elaborados por el Centro Universitario Los actuales laboratorios de microbiología, fisico-química de los alimentos, bromatología y forrajes deberían formar parte de un nuevo laboratorio denominado "Laboratorio de análisis funcionales y microbiológicos" Finalmente, el Laboratorio de Agronomía conformado por las áreas de bromatología y forrajes, producción vegetal holística y ecotecnias sustentables, propuesto por el comité de reestructuración orgánica del CUALTOS, es un tema a discusión en una próxima reunión de academia En lo general los profesores señalan los organismos acreditadores (para las



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Estado de Jalisco
Facultad de Ciencias Exactas e Ingenierías
Departamento de Agronomía y Fisiología
Academia de Medicina Veterinaria

licenciaturas ingeniero en sistemas pecuarios e ingeniero agroindustrial) señalaron que el Centro Universitario debe contar con instalaciones para la realización de prácticas de campo en el que los profesionistas en formación tengan la oportunidad de reforzar los conocimientos teóricos y la adquisición de habilidades y competencias propias de las asignaturas no sólo las licenciaturas en ingeniero en sistemas pecuarios e ingeniero agroindustrial, también la licenciatura en nutrición y la licenciatura en enfermería. Señalado lo anterior, los profesores rechazan el nombre de Laboratorio de Agronomía, debiera analizarse el mejor nombre para éste pues no todas las actividades de docencia y práctica de conocimientos tienen su epicentro en la agronomía.

Con respecto a las clínicas de pequeñas especies y grandes especies. Los profesores proponen replantear los nombres con fundamento en las recomendaciones de los organismos acreditadores.

4.3 Finalmente, la adscripción de profesores, las asignaturas y academias a los Departamentos. Los miembros de la academia señalaron:

Sería conveniente unidades de aprendizaje (por objetivos y por competencias)

- a) Los perfiles profesionales del docente. Resulta imitativo el criterio de formación profesional planteado en el documento de reestructuración. Debería considerarse áreas afines y su formación (especialidades, posgrados, postdoctorados) y a las específicas de formación profesionalizante e investigación, así como la experiencia laboral.
- b) Las asignaturas. Sin observaciones en este momento, se propone dar continuidad a los trabajos de análisis relativos a la pertinencia de asignaturas ofertadas, su secuencia e impacto en la formación académica de los alumnos de pregrado.
- c) Academias. En particular la academia de medio ambiente debe contemplar las asignaturas desarrollo regional y sustentabilidad, desarrollo pecuario sostenible así como algunas asignaturas inactivas en las licenciaturas de medicina veterinaria y zootecnia, licenciatura en ingeniero en sistemas pecuarios y licenciatura en ingeniero agroindustrial.

Punto 5. Clausura de la sesión. No habiendo más observaciones al documento de reestructuración orgánica del CUALTOS proporcionado por el Comité a cargo de tal actividad, se da por concluida la sesión siendo las 11:30 hrs. del 13 de marzo de 2015.

ATENTAMENTE

Tepatitlán de Morelos, Jal., a 11 de marzo de 2015

AGUSTÍN HERNÁNDEZ ANAYA
PRESIDENTE

YESICA ELIZABETH HIGUERA RANGE
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingeniería
Departamento de Química Biológica
Academia de Microbiología

MIEMBROS DE LA ACADEMIA

RUBEN MAGDALENO AGUIRRE ALCALA

PALOMA GALLEGOS TEJEDA

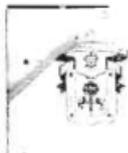
PRIMITIVO DIAZ MEDEROS

JOSE ANGEL MARTINEZ SIFUENTES

HUGO ERNESTO FLORES LOPEZ

JORGE HUMBERTO MEDINA VILLAREAL

Esta acta consta de 15 fojas útiles (acta, lista de asistencia y documento anexo), debidamente compulsadas por los integrantes de dicha academia



Reunion Extraordinaria de Academia
11 de marzo de 2015

Academia de Medio Ambiente

Nombre del Académico	Firma
Aguirre Alcalá Rubén Magdaleno	
Camarena García María del Refugio	
Díaz Mederos Primitivo	
Flores López Hugo Ernesto	
Gallegos Tejeda Paloma	
Hernández Anaya Agustín	
Higareda Rangel Yesica Elizabeth	
Martínez Sifuentes José Ángel	
Medina Villarreal Jorge Humberto	

del valle

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Division de Ciencias Ambientales y Acuáticas
Departamento de Ciencias Biológicas
Laboratorio de Medio Ambiente

ACAD/MED. AMB /002/2015-A

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACADEMIA

Convocados según lo establece el artículo 8 fracción I, Artículo 14 fracción II y en el Artículo 17 Fracción I del Reglamento de Acaemias del Centro Universitario de los Altos y reunidos los integrantes de la Academia de Medio Ambiente en el laboratorio de Físico-química de alimentos del CUALTOS en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de marzo de 2015, se da inicio a la segunda reunion de este cuerpo colegiado, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia
- 2 Establecimiento de *Quórum* legal
- 3 Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4 Socialización de la "reestructuración organica del CUALTOS"
- 5 Clausura de la sesión

RELATORIA:

Punto 1. Académicos presentes Aguirre Alcalá Ruben Magdaleno, Hernández Anaya Agustín, Higuera Rangel Yesica Elizabeth, Martínez Silfuentes José Ángel, Medina Villareal Jorge Humberto y Gloria Vidno Llamas Directivos Alberto Taylor Preciado, Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas, Francisco Trujillo Contreras, Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías y Jesús Rodríguez Rodríguez, Secretario Académico del CUALTOS, finalmente, Mariano Padilla, académico a cargo de la exposición del documento "Reestructuración orgánica del CUALTOS Ppt"

Punto 2. El presidente de academia declara formalmente establecido el *quórum* requerido para sesionar al contar con la asistencia de dos terceras partes partes de los docentes adscritos a la academia en el calendario 2015 A, siendo válidos la sesión y los acuerdos que en ella se tomen

Punto 3. El Ing Mariano Padilla, académico adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas y personal de apoyo de éste, realizó la presentación de la propuesta "Reestructuración orgánica del CUALTOS" (se anexa documento) elaborada por el comité integrado por las autoridades universitarias del Centro (Rectora, Sños Académico y Administrativo, Directores de División y jefes de Departamentos) Se planteó una breve justificación de la necesaria creación de una nueva División en la cual se ubicaran las asignaturas correspondientes a las Ciencias Biológicas e Ingenierías En términos generales la propuesta busca organizar y reasignar profesores de acuerdo a su perfil académico, asignaturas, academias y laboratorios Terminada la exposición, los docentes comentaron se reunieron por separado en sus respectivas academias por separado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Universidad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Medicina Veterinaria

a su perfil académico, asignaturas, academias y laboratorios. Terminada la exposición, los docentes comentaron, se reunieron por separado en sus respectivas academias por separado.

4.1 Sobre los nombres de las Divisiones, Departamentos y Laboratorios

Mtro. Medina: Conforme el desarrollo que se observa en el CUALTOS se ha caído en improvisaciones que han llevado a tener un crecimiento imposible de dejar de atender y esa atención es, reestructurar nuevamente todo el sistema académico administrativo. Ello obliga modificar hasta el estatuto orgánico del centro, que desde mayo de 1994 no ha sido modificado. Esto da pie a que se proponga la instalación de una nueva División con sus Departamentos y unidades con la finalidad de nuevamente acomodar/reajustar lo que es el trabajo de dos Divisiones actuales.

Entonces, con base en este antecedente, el presidente de la academia pregunta a los asistentes, con relación a la formación de una nueva División ¿están de acuerdo? Por votación económica Sí. Pero habría que modificar el nombre de la División y del Departamento. En el primero, debería considerarse que la cuestión agrícola no se ha implementado en las carreras ofertadas por el Centro Universitario y pudiera proponerse que la División fuera "en Ciencias Biológicas e Ingenierías". Al respecto los miembros de academia en votación económica están de acuerdo por unanimidad.

Mtro. Medina: el CUALTOS tiene una base fuerte de atención de la industria pecuaria de la región altos sur, este ha sido su quehacer, nunca se dijo que sería una vocación agronómica y por ello no es el fuerte del quehacer académico. Por tanto, el nombre del departamento "agrícola y pecuario", no es aceptado por los miembros de la academia señalan, el departamento de Ciencias Biológicas no debería sufrir modificación en su nombre pues éste responde a su esencia. Por otro lado, el departamento de ingenierías debería ser "en y no de" ingenierías ampliando la posibilidad de creación de nuevas licenciaturas afines en un futuro. Por votación económica, se aprueban las propuestas.

4.2 Con respecto a los Laboratorios, los profesores señalaron

La nueva propuesta de "aglutinación" de laboratorios actuales en uno "Laboratorio de Tecnología de Alimentos", los profesores señalan que, efectivamente, su ubicación está en Biológicas pero se debena considerar replantear la adscripción de los profesores y asignaturas (ingenieros pecuarios e ingenieros agroindustriales) al Departamento de Ciencias Biológicas y no en Ingenierías, pues, las licenciaturas con orientación pecuaria y transformación de alimentos tiene un 60% de contenido Biológico no ingenieril. Ahora, con respecto a las áreas que se proponen lo conformen, restringen la posibilidad de crecimiento, ejemplo, la planta procesadora de alimentos y los servicios alimenticios podrían conformar el Laboratorio de Tecnología de Alimentos en donde se implemente un proceso integral transformación, innovación, venta y posicionamiento de productos elaborados por el Centro Universitario. Los actuales laboratorios de microbiología, físico-química de los alimentos, bromatología y forrajes deberían formar parte de un nuevo laboratorio denominado "Laboratorio de análisis funcionales y microbiológicos". Finalmente, el Laboratorio de Agronomía conformado por las áreas de bromatología y forrajes, producción vegetal holística y ecotecnias sustentables, propuesto por el comité de reestructuración orgánica del CUALTOS, es un tema a discusión en una próxima reunión de academia. En lo general los profesores señalan los organismos acreditadores (para las



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de las Artes

Facultad de Ciencias Biomédicas e Interdisciplinarias

Departamento de Ciencias Biológicas

Academia de Medio Ambiente

licenciaturas. ingeniero en sistemas pecuarios e ingeniero agroindustrial) señalaron que el Centro Universitario debe contar con instalaciones para la realización de prácticas de campo en el que los profesionistas en formación tengan la oportunidad de reforzar los conocimientos teóricos y la adquisición de habilidades y competencias propias de las asignaturas no sólo las licenciaturas en ingeniero en sistemas pecuarios e ingeniero agroindustrial, también la licenciatura en nutrición y la licenciatura en enfermería. Señalado lo anterior, los profesores rechazan el nombre de Laboratorio de Agronomía, debiera analizarse el mejor nombre para éste pues no todas las actividades de docencia y práctica de conocimientos tienen su epicentro en la agronomía

Con respecto a las clínicas de pequeñas especies y grandes especies. Los profesores proponen replantear los nombres con fundamento en las recomendaciones de los organismos acreditadores

4.3 Finalmente, la adscripción de profesores, las asignaturas y academias a los Departamentos. Los miembros de la academia señalaron

Sería conveniente. unidades de aprendizaje (por objetivos y por competencias)

- a) Los perfiles profesionales del docente. Resulta limitativo el criterio de formación profesional planteado en el documento de reestructuración. Debería considerarse áreas afines y su formación (especialidades, posgrados, postdoctorados) y a las específicas de formación profesionalizante e investigación, así como la experiencia laboral.
- b) Las asignaturas. Sin observaciones en este momento, se propone dar continuidad a los trabajos de análisis relativos a la pertinencia de asignaturas ofertadas, su secuencia e impacto en la formación académica de los alumnos de pregrado.
- c) Academias. En particular la academia de medio ambiente debe contemplar las asignaturas desarrollo regional y sustentabilidad, desarrollo pecuario sostenible así como algunas asignaturas reactivas en las licenciaturas de medicina veterinaria y zootecnia, licenciatura en ingeniero en sistemas pecuarios y licenciatura en ingeniero agroindustrial.

Punto 5. Clausura de la sesión. No habiendo más observaciones al documento de reestructuración orgánica del CUALTOS proporcionado por el Comité a cargo de tal actividad, se da por concluida la sesión siendo las 11.30 hrs. del 13 de marzo de 2015.

ATENTAMENTE

Tepicatlán de Morelos, Jal., a 11 de marzo de 2015


AGUSTÍN HERNÁNDEZ ANAYA
PRESIDENTE


YESICA ELIZABETH HIGUERA RANGEL
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Departamento de Ciencias Biológicas
Academia de Medio Ambiente

MIEMBROS DE LA ACADEMIA



RUBÉN MAGDALENA AGUIRRE ALCALÁ

PALOMA GALLEGOS TEJEDA

PRIMITIVO DÍAZ MEDEROS



JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ SIFUENTES



HUGO ERNESTO FLORES LOPEZ



JORGE HUMBERTO MEDINA VILLAREAL

Esta acta consta de 15 fojas útiles (acta, lista de asistencia y documento anexo), debidamente compulsadas por los integrantes de dicha academia



Reunión Extraordinaria de Academia

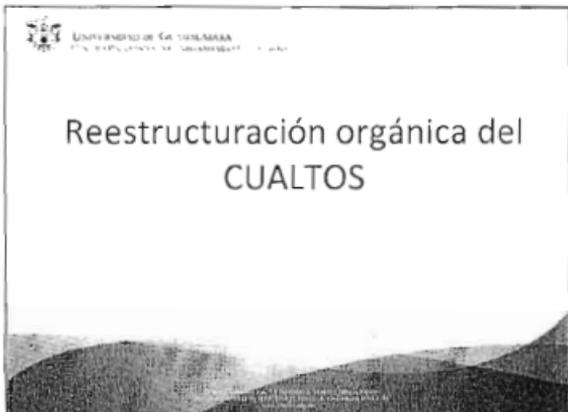
11 de marzo de 2015

Academia de Medio Ambiente

Nombre del Académico	Firma
Aguirre Alcalá Rubén Magdaleno	
Camarena García María del Refugio	
Díaz Mederos Primitivo	
Flores López Hugo Ernesto	
Gallegos Tejeda Paloma	
Hernandez Anaya Agustín	
Higareda Rangel Yesica Elizabeth	
Martínez Sifuentes José Ángel	
Medina Villareal Jorge Humberto	

V. de C. U. N. A. S. B. I. O. L. O. G. I. C. A. S.

(S. B. I. O. L. O. G. I. C. A. S.)



• LAS DIVISIONES CON QUE SE CUENTA ACTUALMENTE YA NO OPERAN DE MANERA ADECUADA PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO

• LOS DEPARTAMENTOS ACTUALES AGLUTINAN MATERIAS CON PERFILES DE PROFESORES QUE NO PUEDEN REALIZAR TRABAJO COLEGIADO CON PAISES

• SE REQUIERE DE UNA REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA QUE PERMITA AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO Y CON ELLO AMPLIAR LA MATRÍCULA, OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PDI Y EN EL PDC

• ESTA REESTRUCTURACIÓN PERMITIRÁ REVISAR Y ACTUALIZAR EL ESTATUTO DEL CUALTOS, LA ADSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO A CADA DIVISIÓN, LA ADSCRIPCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS LABORATORIOS, LA DEPARTAMENTALIZACIÓN DE MATERIAS, ADSCRIPCIÓN DE PROFESORES A DEPARTAMENTOS DE ACUERDO A SUS PERFILES, LA REORGANIZACIÓN DE LAS ACADEMIAS Y LA ADSCRIPCIÓN DE MATERIAS A CADA ACADEMIA, LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ACADEMIAS ENTRE OTROS

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

LICENCIATURAS

*ADMINISTRACIÓN CONTADORÍA PÚBLICA – NEGOCIOS INTERNACIONALES – DERECHO

POSGRADOS

*MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

*MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES

Departamento de Estudios
Jurídicos y Sociales

Laboratorios

Laboratorio Jurídico

Áreas

Centro de Justicia Alternativa "CUALTOS"

Unidad de Asesoría Jurídica

Sala de Juicios Orales

Espacio Jurídico Virtual

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
ORGANIZACIONALES

Laboratorios

Laboratorio de Administración
de Servicios de Alimentos

Centro de Investigaciones en

Innovaciones para las

Organizaciones

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

LICENCIATURAS

*PSICOLOGÍA DE VIDA, ANÁLISIS CLÍNICO Y PATRÓN EXPERIMENTAL – NUTRICIÓN – PSICOLOGÍA

POSGRADOS

*MAESTRÍA EN ODONTOLÓGICA ESPECIALIDAD EN ODONTOPROFILAXIA

*MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SALUD PÚBLICA – POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

*POSGRADO EN ENFERMERÍA – MEDICINA – ODONTOLÓGICA

DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS

Departamento de Salud

LABORATORIO DE ODONTOLÓGIA

INTEGRAL

Simulador Odontológico

Prótesis Ósea

Usos Múltiples en Odontología

Radiología Odontológica

ENFERMERÍA FUNDAMENTAL

CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA

INTEGRAL

LABORATORIO DE DISCIPLINAS BÁSICAS

Psicología – Histopatología

Diagnóstico Funcional

Neurofisiología y Patología

Psicología Especializada

Control Experimental

LABORATORIO DE NUTRICIÓN HUMANA

Dieta y alimentación

Estudios del estado nutricional

LABORATORIO DE SALUD MENTAL

Asesoría humana comportamental

Psicología

DIVISIÓN DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERÍAS

Licenciaturas

Ingeniería en Computación, Ingeniería en Sistemas, Pecuarias - Ingeniería Agroindustrial, Medicina Veterinaria y Zootecnia

Posgrados

Especialidad y Maestría en Producción animal sustentable

Departamento Agrícola y

Pecuario

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE

ALIMENTOS

Tecnología de los Alimentos

Planta Cuernavaca

Planta Procesadora de Alimentos

LABORATORIO DE AGRONOMÍA

Genética, Fisiología

Pecuarias, Reproducción y

Política

CLÍNICA DE PEQUEÑAS ESPECIES

CLÍNICA DE GRANDES ESPECIES

Departamento de Ingenierías

Laboratorio de Tecnología de Electrónica y Comunicación

Laboratorio de Tecnología Bioquímica

Sistemas Digitales y Redes

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

- Dra Irma Leticia Leal Moya
- Dr Jesús Rodríguez Rodríguez
- Mtro Paulo Alberto Carrillo Torres
- Mtra Hermelinda Jimenez Gomez
- Dr Francisco Trujillo Contreras
- Mtra Maria Teresa Gomez González
- Dra Patricia Noemi Vargas Becerra
- Dr Juan Jorge Rodríguez Bautista
- Dr Alberto Taylor Preciado
- Dr Victor Javier Sanchez Gonzalez

Procedimiento

- Conformación de Comité para la reestructuración Académica de CUALTOS (Enero)
- Presentación de la propuesta a Presidentes de Academia (Marzo)
- Reuniones para socializar la propuesta en academias (Marzo)
- Trabajar en la elaboración del documento que debemos presentar ante las instancias colegiada (Marzo)

- Aprobación en Colegios Departamentales (Abril)
- Aprobación en Consejos Divisionales (Mayo)
- Aprobación en Consejo de Centro (Mayo)
- Remitir propuesta a Secretaría General para que se turne a comisiones. (Junio)

DEPARTAMENTO AGRÍCOLA Y PECUARIO

•LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

•Áreas

•Microbiología de los alimentos

•Físico Químicos

•Planta Procesadora de alimentos

•LABORATORIO DE AGRONOMÍA

•Bromatología- Forrajes

•Producción Vegetal, Holística y Ecotecnas

•CLÍNICA DE PEQUEÑAS ESPECIES

•CLÍNICA DE GRANDES ESPECIES

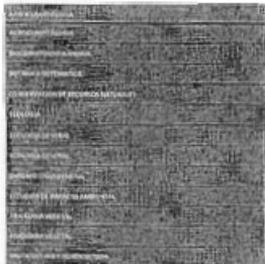
•ACADEMIAS

•MEDIO AMBIENTE

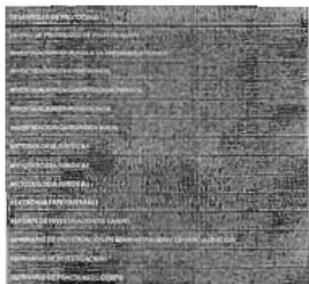
•METODOS DE INVESTIGACIÓN

•SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

ACADEMIA DE MEDIO AMBIENTE



ACADEMIA DE METODOS DE INVESTIGACIÓN



ACADEMIA DE SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL



PERFIL DE PROFESORES QUE LO PUEDEN INTEGRAR

- Ingenieros Agrónomos
- Médicos Veterinarios Zootecnistas
- Ecólogos
- Botánicos

Departamento de Ingenierías

- Laboratorio de Tecnología de Electrónica y Comunicación
- Laboratorio de Sistemas digitales y redes
- Laboratorio de Tecnología Bioquímica

- ACADEMIAS:
 - TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
 - CIENCIAS BÁSICAS
 - SISTEMAS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN

ACADEMIA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL



ACADEMIA DE CIENCIAS BÁSICAS



ACADEMIA DE SISTEMAS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN



PERFIL DE PROFESORES QUE LO PUEDEN INTEGRAR

- Bioestadísticos
- Biomatemáticos
- Ingenieros Agroindustriales
- Ingenieros en Sistemas Pecuarios
- Lic. en Informática
- Ing. en Computación
- Ing. en Sistemas

Índice del documento de propuesta para la creación de la División de Ciencias Tecnológicas e Ingenierías (Fundamentación)

***I.- Generalidades**

1 JUSTIFICACIÓN (debe incluir datos duros del PDC, Grupos focales y libro de Diagnóstico)

2 CUALTOS

2.1 Estudiantes y Programas Educativos

2.2 Personal Académico

2.3 Estructura Académico Administrativa

2.4 Infraestructura Académica

2.5 Vinculación

2.6 Planeación, programación, presupuestación y evolución

***II - Propuesta de creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías**

1 Generalidades

1.1 Planteamiento de la propuesta

1.2 Organización de los Programas Educativos vigentes en base a la propuesta

***III - Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías**

1 Presupuesto Estimado

2 Referencias Bibliográficas

3 Metodología

ACTA DE REUNION DE LA ACADEMIA DE TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL

Siendo las 13:00 horas del Jueves 11 de Marzo de 2015 previa convocatoria se realizo la segunda reunión de la Academia de Tecnología Agroindustrial on el Laboratorio de Análisis Físico Químicos del Centro Universitario de los Altos, bajo el siguiente orden del día

- 1 Lista de presentes y verificativo del quorum legal
- 2 Propuestas a la nueva Reestructuración organica del CUALTOS
- 3 Asuntos varios

Relatoria

Se procedió a tomar lista (relacion anexa), computando 11 académicos para obtener un 80% de asistencia de un total de 15 académicos por lo que se declara el quórum legal de esta reunión

Acto seguido el presidente de la Academia Mtra Elizabeth Martin Jimenez propuso iniciar con el punto dos del orden del día donde los profesores presentaron sus propuestas sobre la nueva reestructuración orgánica de CUALTOS habiendo consensuado la información se logró la siguiente propuesta por unanimidad

Propuesta Inicial	Propuesta por la Academia	Justificación
Reestructuración orgánica Nombre de División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías	Considerar el nombre de División de Ciencias Biológicas e Ingenierías	El concepto de "Biológicas" contempla un enfoque mas amplio e incluye el ambito agropecuario por igual asi como los 3 programas educativos que se ofertan en CUALTOS
Nombre de Departamento Agrícola y Pecuano	Considerar el nombre de Departamento de Ciencias Agropecuarias	No se identifica a la zona como una región netamente agrícola (Carreras como Agronomía o Ing Agrícola no se ofertan), pero si se considera que existe una relación mixta y agropecuaria (Ing Sistemas Pecuarios e Ing Agroindustrial) asimismo se puede integrar mucho mas fácilmente el área de MVZ

Nombre de Departamento de Ingenierías	Considerar el nombre de Departamento de Métodos e Ingenierías	Al incluir el concepto de Métodos se contempla al área metodológica y tecnológica (transformaciones) destacando que en la zona un mayor número de empresas agropecuarias están ajustando su giro a un ámbito más industrial y generando productos de valor agregado
Departamento Agrícola y Pecuano Laboratorio de Tecnología de Alimentos	Considerar que el Laboratorio de Tecnología de Alimentos en el Departamento de Ciencias Agropecuarias continúa operando de manera independiente a los laboratorios de análisis fisicoquímicos y microbiología de alimentos	El laboratorio de tecnología de alimentos realiza funciones específicas de modificación transformación y valor agregado los laboratorios de físico químicos y microbiología son de análisis composicional
Laboratorio de Tecnología de Alimentos	El Laboratorio de Análisis Funcionales y Microbiológicos contempla las áreas de microbiología fisicoquímicos y bromatología-forrajes	El laboratorio de tecnología de alimentos puede arropar a los otros en la propuesta para mejorar la operación interna tal cual aquella que involucra el desarrollo de análisis propio de la materia prima a utilizar así como el proporcionar valor agregado a la misma
Laboratorio de Agronomía	Considerar cambiar el nombre de laboratorio de agronomía a Laboratorio de Análisis Funcionales y Microbiológicos	El nombre de agronomía (aunque probablemente correcto) limita el trabajo en el centro debido a la pequeña oferta agronómica o agrícola la consideración de análisis funcionales contempla actividades agronómicas por igual
Laboratorio de Agronomía	Se considere dejar de manera independiente el Laboratorio de Producción Vegetal Holística y Ecotecnia Sustentable en el	La justificación particular será sustentada con la incorporación de anexo (en físico) propuesto y trabajarlo

	Departamento de Ciencias Agropecuarias, proponiendo las siguientes áreas: abonos orgánicos producción vegetal producción de organismos benéficos y producción intelectual	por el Mtro. Rubén Magdaleno Aguirre Alcalá
	Se proponen 4 academias para el Departamento de Ciencias Agropecuarias: Medio Ambiente Salud y Producción Animal Tecnología Agroindustrial y Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (incluye asignaturas bioquímicas y microbiología de alimentos, biotecnología de alimentos así como inocuidad de la industria alimentaria e inocuidad de alimentos en esta última)	Al contemplar áreas afines las 4 academias tratarán de fortalecer el trabajo de los académicos al existir la posibilidad de efectuar análisis y modificaciones entre pares
Departamento de Ingenierías	Departamento de Métodos e Ingenierías. Se proponen 3 academias para este Departamento: Ciencias Básicas, Sistemas Digitales de Información y Métodos e Investigación	La propuesta busca conservar el trabajo disciplinar lo más afín posible al considerar la parte aplicada

No habiendo asuntos que tratar se dio por terminada la reunión del mismo día y se levanta la presente acta que firman al final y al calce de la misma los asistentes a la reunión para dejar debida constancia.

ATENCIÓN
"Piensa y Trabaja"

Tepic, Jalisco 11 de Marzo de 2015


Mtra. Elizabeth Martín Jiménez
Presidente


Mtra. Erika Alvarado Loza
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNO RSTABDO DE LOS ALFOS
DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS Y DE INGENIERIA
Departamento de Genética Biológica

Citatorio a la reunión de Académica 11 Marzo de 2015

Nombre	Firma
AGUIRRE ALCALÁ RUBÉN MAGDALENO	
MEDINA VILLARREAL JORGE HUBERTO	
INIGUEZ GOMEZ OFELIA	
VAZQUEZ MARTIN GUSTAVO	
MARTIN JIMENEZ ELIZABETH	
OLMOS CORNEJO JORGE EDUARDO	
OROZCO LOPEZ CARMEN LETICIA	
MARTÍNEZ SIFUENTES JOSÉ ANGELO	
VELASCO NUÑO RAYMUNDO	
ALVARADO LOZA ERIKA	
OLMEDO SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO	
ESPARZA GONZÁLEZ ALBERTO	
DE LA TORRE SANCHEZ FERNANDO	
SANCHEZ AVALOS JAVIER	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas

ACTA DE ACADEMIA

En la Ciudad de Tepatitlan de Morelos Jalisco, siendo las 13 20 horas, del día 11 de marzo del 2015, reunidos en el laboratorio de fisicoquimicos del Centro Universitario de los Altos ubicada en el domicilio Carretera a Yahualica kilometro 7 5, previo citatorio hecho por el Presidente de la Academia misma que fue entregada a cada uno de los integrantes con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria de la Academia de Ciencias Basicas, en la cual se desarrollo de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de presentes y verificativo de quórum legal
- 2 Reestructuración orgánica del CUALTOS

DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES EN LA SESIÓN

- 1 Lista de presentes y verificativo de quórum legal

Se tuvo quorum legal para inicio de la sesion

- 2 Reestructuración orgánica del CUALTOS

Se inicio a dar la presentación de la reestructuración de la academia por lo que se observaron los siguientes puntos

- Reestructuración orgánica de CUALTOS
- Las divisiones con las que se cuenta actualmente ya no operan de manera adecuada para un buen funcionamiento académico
- Los departamentos actuales aglutinan materias con perfiles de profesores que no pueden realizar trabajo colegiado con pares
- Se requiere de una reestructuración académica que permita ampliar la oferta educativa en pregrado y posgrado y con ella ampliar la matrícula, objetivos contemplados en el PDI y en el PDC
- Esta reestructuración permitira revisar y actualizar el estatuto del CUALtos, la adscripción de programas de pregrado y posgrado a cada division la adscripción y regulación de los laboratorios la departamentalización de materias adscripción de profesores a departamentos de acuerdo a sus

Handwritten signature and scribbles on the left margin, including a large loop and some illegible characters.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas

perfiles, la reorganización de las academias y la adscripción de materias a cada academia la revisión del reglamento de academias entre otros

- **DIVISIONES DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**
- **LICENCIATURAS**
- **ADMINISTRACIÓN CONTADURIA PUBLICA – NEGOCIOS INTERNACIONALES – DERECHO**
 - POSGRADOS
- **MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS**
- **MAESTRIA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES**
- **INTEGRANTES DE COMITE**
 - 1 Dra Irma Leticia Leal Moya
 - 2 Dr Jesus Rodríguez Rodríguez
 - 3 Mtro Paulo Alberto Carrillo Torres
 - 4 Mtra Hermelinda Martín Jiménez
 - 5 Dr Francisco Trujillo Contreras
 - 6 Mtra Maria Teresa Gómez González
 - 7 Dra Patricia Noemi Vargas Becerra
 - 8 Dr Juan Jorge Rodríguez Bautista
 - 9 Dr Alberto Taylor Preciado
 - 10 Dr Victor Javier Sánchez González
- **Procedimiento**
 - 1) Conformación de comité para la reestructuración Académica de CUALTOS (Enero)
 - 2) Presentación de la propuesta a presidentes de academia (Marzo)
 - 3) Reuniones para socializar la propuesta en academias (Marzo)
 - 4) Trabajar en la elaboración del documento que debemos presentar antes las instancias colegiada (Marzo)
 - 5) Aprobación en Colegios Departamentales (Abril)
 - 6) Aprobación en Consejos Divisionales (Mayo)
 - 7) Aprobación en Consejo de Centro (Mayo)
 - 8) Remitir propuesta a Secretaría General para que se turne a comisiones (Junio)

DEPARTAMENTO AGRICOLA Y PECUARIO

Carretera a Yalmalca, Km 7 y 8 Papantlan de Morelos, Jalisco, México
Teléfono: 01 (378) 78 280 33
<http://www.cualtos.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas

- LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- Areas
 - Microbiología de los Alimentos
 - Físico Químicos
 - Planta procesadora de alimentos
- LABORATORIO DE AGRONOMIA
 - Bromatología – forrajes
 - Producción vegetal, Holística y Ecotecnias
- CLINICA DE PEQUEÑAS ESPECIES
- CLINICA DE GRANDES ESPECIES
- ACADEMIAS
 - MEDIO AMBIENTE
 - METODOS DE INVESTIGACION
 - SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL
 - ACADEMIA DE MEDIO AMBIENTE
- ACADEMIA DE METODOS DE INVESTIGACION
- ACADEMIA DE SALUD Y PRODUCCION ANIMAL
 - PERFIL DE PROFESORES QUE LO PUEDEN INTEGRAR
 - Ingenieros agronomos
 - Médicos Veterinarios Zootecnistas
 - Ecólogos
 - Botánicos
 - Biólogos

Departamento de Ingenierías

- Laboratorio de Tecnología de Electrónica y Comunicación
- Laboratorio de Sistemas digitales y redes
- Laboratorio de Tecnología Bioquímica
- ACADEMIAS:
 - 1 TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
 - 2 CIENCIAS BÁSICAS
 - 3 SISTEMAS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN
- ACADEMIA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
 - 1 ACADEMIA DE CIENCIAS BÁSICAS
- ACADEMIA DE SISTEMAS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN

Carricra a Yahuacita Km 7.5 Teapanilán de Morelos, Jalisco, México
Teléfono: 01 (3781) 78 280 33
<http://www.cualtios.udg.mx>



Handwritten notes or scribbles on the left margin.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas

- o PERFIL DE LOS PROFESORES QUE LO PUEN INTEGRAR
 - o Bioestadísticos
 - o Bioma temáticos
 - o Ingenieros Agroindustriales
 - o Ingenieros en Sistemas Pecuarios
 - o Lic En Informática
 - o Ing En Computacion
 - o Ing En Sistemas
- o Índice del documento de propuesta para la creación de la División de Ciencias Tecnológicas e Ingenierías (Fundamentación)
- o I. Generalidades
 - 1 JUSTIFICACIÓN (deberá de incluir datos duros del PDC Grupos focales y Libro de Diagnostico)
 - 2 CUALTOS
 - 2.1 Estudiantes y Programas Educativos
 - 2.2 Personal Academico
 - 2.3 Estructura Académico - Administrativa
 - 2.4 Infraestructura Academica
 - 2.5 Vinculacion
 - 2.6 Planeacion, programación y evaluacion
- II. Propuesta de creación de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías
 - 1 Generalidades
 - 1.1 Planteamiento de la propuesta
 - 1.2 Organización de los programas Educativos vigentes en base a la propuesta
- III. Fundamentación Epistemológica de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías y del Departamento de Ingenierías
 - 1 Presupuesto estimado
 - 2 Referencias bibliográficas
 - 3 Metodologia



2- A 3- 2-



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biológicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas

Se menciona que no se tienen registrados los laboratorios por lo cual se unifican casa laboratorio para poder tener un PTC como encargado y en tecnico academico se encargue de los procesos diarios de los procesos normales

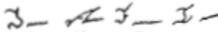
Se menciona que se pedira que se trabaje por academia para entregar como producto el acta de academia en la que se entregarán las posibles sugerencias siendo las sugerencias fundamentadas y criticas

El secretario academico el Dr. Jesús comenta que es el inicio del proceso que el fin de este proceso es la generacion del conocimiento y ademas comenta que se abrirá un correo electrónico en el cual se podrá opinar respecto a las modificaciones

Se menciona por parte del presidente que si estan en los lineamientos de la UNESCO por lo que es del caso adecuado y que por parte de las estadísticas administrativas están en la academia si que se unan y de la misma manera se da la unión de química, bioquímica Microbiología y bioquímica de los alimentos quedando de acuerdo en que estadísticas si se quedan en la academia y sugerir por lo cual traer las materias que el documento de la UNESCO

Bioquímica fue una materia que genero polemica dentro de los miembros de la academia dado que se debe dar segun el enfoque del programa educativo dado que no se debe de dar el mismo enfoque a los estudiantes de medicina que a los alumnos de agroindustrias. Por lo cual intervino el jefe de división comentando que por la dinámica del centro universitario debe darse una reestructuración dado el proceso actual y se puede sugerir un cambio de algunas materias a otra academia

Ing. Edgar Mariano Padilla
Presidente


Mtro. Jorge Alfredo Franco Iñiguez
Secretario



Reunion Extraordinaria de Academia
11 de marzo de 2015

Academia de Ciencias Basicas

Nombre	Firma
Nadia Natasha Reus Gonzalez	
Rene Sahagún	
Jorge Alberto Gutierrez Hernandez	
Edgar Mariano Padilla	
Aldo Castaneda Villareal	
Gustavo Pérez Carranza	
Gustavo Vázquez Martín	
Javier Sánchez	
Ramón Arteaga Garibay	
Humberto Ramirez Vega	
Alejandro Perez Lanos	
Jorge Alfredo Franco Higuera	
Luis Felipe Guzmán Rodríguez	
Paloma Gallegos	
Victor Manuel Gomez Rodriguez	
Roberto Piascencia Jimenez	
Carlos Humberto Lopez Ortiz	
Raymundo Velasco Nuño	
Victor Campos Reyes	
Esmeralda González González	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería
Departamento de Ciencias Biológicas

Reunion de academias del Departamento de Ciencias Biológicas
Reestructuración orgánica del CUALTOS
11 de marzo de 2015

Academia de Ciencias Básicas

Nombre	Firma
Jorge Eduardo Olmos Cornejo	

Propuesta para el cambio de nombre del Laboratorio de Calidad de Forrajes a Laboratorio de Ciencias Agropecuarias del CUALTOS

En los últimos veinte años la formación educativa universitaria de jóvenes en el CUALTOS ha trascendido en el cambio y estrategias de cómo resolver problemas socio-económicos así como contribuir a la planificación del entorno al bienestar social de la población en general.

Debido a la vocación natural agropecuaria de la región, la cual es considerada como una de las cuencas importantes en la producción de proteína animal y una de las principales fuentes de empleo para las futuras generaciones de egresados universitarios, resulta necesario seguir impulsando y mejorando las actividades entorno al sector básico de los alimentos.

Uno de los ejes académicos que se desarrollan en relación a esta actividad es la investigación en los Sistemas de Producción Agropecuarios, específicamente en la obtención de leche a nivel familiar, ya que ha sido una actividad fundamental para el desarrollo agropecuario de la región.

En los últimos años los cuerpos académicos CA:336 Sistemas de Producción Agropecuaria y CA 330 Sistemas de Producción, ambos en proceso de consolidación, han trabajado la LGAC, entorno a mejorar los sistemas de alimentación pecuaria, considerando los forrajes que se producen en la región, así como los esquimos de los cultivos de maíz, avena, sorgo, agave entre otros. Entre de las actividades de apoyo que se tienen dentro del Laboratorio de Calidad de Forraje en los diferentes proyectos de investigación que se han realizado, incluyen los diversos análisis de calidad forrajera entre los que se pueden mencionar proteína, fibras grasas, minerales, humedad, cenizas, etc., los cuales complementan el perfil nutricional necesario de un forraje.

A partir del enfoque de las LGAC del CUALTOS y en relación al PDC y PDI, las acciones emprendidas de los CA, además de la incorporación de dos nuevos investigadores pertenecientes al SNI, se pretenden implementar nuevas técnicas complementarias en la calidad del forraje que permitan realizarse no solo para el apoyo de los proyectos de investigación, sino también para el servicio externo de cualquier productor. Una visión a futuro de los trabajos del Laboratorio incluirían aquellos propuestos bajo el esquema de la Catedra CONACYT 2015 solicitada por el CA el mes pasado, en donde una de las tareas de la misma radicaría en el análisis de la flora microbiana en forrajes, leche y quesos, asimismo, a futuro se podría trabajar con los diversos cultivos desde la perspectiva del aprovechamiento de los recursos que se tienen en la región, ya sea desde la parte molecular así como el mejoramiento genético. Estos temas podrían ser las directrices a futuro en donde no solamente se incluya a los forrajes, como está acotado actualmente, sino diversificar la agenda de investigación científica del Laboratorio.

Con la aprobación de la "Red de investigación en estrategias de alimentación sustentables para sistemas de producción de la leche en pequeña escala", de la Universidad Autónoma del Estado de México y CUALTOS, los trabajos de investigación tendrán otra perspectiva y alcance en el impacto dentro de los sistemas de producción.

En las actividades docentes el laboratorio ha sido fundamental en la realización de tesis no solo a nivel licenciatura sino también de posgrado. Si bien la reciente autorización de la Especialidad y Maestría en producción animal, las actividades del laboratorio tendrán que ajustarse en la medida en que los alumnos consideren la importancia de tener un apoyo confiable en los resultados sus análisis de calidad en la alimentación, por lo que la incursión de estudiantes a los proyectos de investigación contribuirá a impulsar la participación de los mismos en foros específicos de investigación así como en el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos actuales y futuros que se desarrollan en el Laboratorio así como por los cuerpos académicos antes mencionados.

Por lo anterior solicitamos considerar un cambio en el nombre del Laboratorio de Calidad de Forrajes a **Laboratorio de Ciencias Agropecuarias**, ya que los proyectos de investigación que se están proponiendo por parte de los integrantes de los CA, consideran otros aspectos importantes en los sistemas de producción.

**PROPUESTA DE DOCENTES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA LA NUEVA DIVISIÓN DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS:**

DEPARTAMENTO AGRÍCOLA Y PECUARIO

(Nombres sugeridos Departamento Agropecuario, Sanidad Animal y Vegetal)

Sugerimos se abran las siguientes academias con las respectivas materias, mismas que antes pertenecían al Departamento de Salud, o bien han sido reubicadas de las academias sugeridas

1) Disciplinas Básicas Funcionales a las ciencias agropecuarias

- a Histología Veterinaria
- b Andrología Veterinaria
- c Bromatología
- d Nutrición Animal I
- e Nutrición Animal II
- f Fisiología General
- g Embriología Veterinaria
- h Neuroendocrinología
- i Bioquímica
- j Anatomía Animal
- k Genética Animal
- l Genética
- m Cirugía Veterinaria
- n Fisiología de la Digestión
- o Fisiología de la Reproducción

2) Disciplinas Aplicadas a las ciencias Agropecuarias

- a Patología General Veterinaria
- b Patología Sistémica
- c Bacteriología Veterinaria
- d Diagnóstico Veterinario
- e Estrés y Adaptación animal
- f Parasitología Veterinaria
- g Radiología
- h Farmacología

- i Virología
- j Microbiología
- k Toxicología

3) Consideramos que, las siguientes materias deben de pertenecer a los departamentos en los que se encuentran, debido a que tienen gran relación con los mismos y se enriquece el trabajo colegiado con colegas de las áreas correspondientes.

- a Epidemiología Departamento de Salud (Academia de Salud Pública)
- b Legislación Pecuaria Departamento de Sociales y de la Cultura
- c Sociología Rural Departamento de Sociales y de la Cultura
- d Administración de empresas pecuarias Departamento de estudios organizacionales

TRABAJO COLEGIADO POR PARTE DE LOS DOCENTES:

Adriana de la Rosa Figueroa
Jose Antonio Olmedo Sánchez
Edgardo Patricio Ortiz Muñoz
Rene Sahagun Medina
Rogelio Orozco Hernández



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Acta numero 68 Bis correspondiente a la Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la Division de Estudios en Formaciones Sociales, celebrada a las 13:00 (Trece horas) del 07 (siete) de diciembre de 2015 (dos mil quince)

En la ciudad de Teoatitlan de Morelos Jalisco, previa convocatoria signada por la Mtra Hermelinda Jimenez Gomez, Director de la Division de Estudios en Formaciones Sociales y Presidente del Consejo Divisional, quien con fundamento en los articulos 60 fraccion I y 63 fraccion I de la Ley Organica y 141 fraccion XIII del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, el 4 (cuatro) de diciembre de 2015 (dos mil quince) cito a los integrantes del Consejo de la Division de Estudios en Formaciones Sociales a una sesion extraordinaria a celebrarse el 07 de diciembre de 2015 a las 13.00 (trece) horas en la sala de juntas del edificio de Rectoria de este Centro Universitario la cual se convoco bajo el siguiente

Orden del día

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaratoria de quorum
- 3 Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia
- 4 Lectura y en su caso aprobacion del acta anterior
- 5 Aprobacion de la propuesta de la reestructuracion y modificacion academico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos
- 6 Asuntos Varios
- 7 Clausura de la sesion

Desarrollo de la sesión del Consejo Divisional

Se da la bienvenida a los consejeros por parte de la Presidenta de Consejo Divisional, la Mtra Hermelinda Jimenez Gomez, y se inicia la presente sesion siendo las 13:00 (Trece horas), procediendo al desahogo de los puntos del orden de dia en los siguientes terminos

1 - Primer punto del orden del día. Lista de presentes - La Presidenta del Consejo solicita a la Secretario del mismo que informe cuantos consejeros se encuentran presentes a lo

26
M...



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

que ya antes mencionada señalo que de acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes 7 de los 8 integrantes de este organo colegiado, que se precisan a continuacion

Lista de asistentes	
Nombre	Cargo
Mtra. Hermelinda Jimenez Gomez	Presidente
Mtra. Maria de Rocio Carranza Alcantara	Consejero Titular
Dr. Juan Jorge Rodriguez Baulista	Consejero Titular
Mtra. Maria Teresa Gomez Gonzalez	Consejero Titular
Mtra. Laura del Retugio Peña Lopez	Secretario
Dr. Gilberto Fregoso Peraita	Consejero Titular
C. Gilberto Arias Martinez	Consejero Titular

2 - Segundo punto del orden del día. Declaratoria de quórum.- En virtud de la asistencia registrada en el punto anterior, la Presidenta de este Consejo declara formalmente establecido el quorum requerido para sesionar, siendo validos, la sesion y los acuerdos que en ella se tomen de conformidad con lo dispuesto en el articulo 27 de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

3 - Tercer punto del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.- La Presidenta del Consejo solicita a la secretaria dar lectura al orden del día quien procede a ello una vez leida la propuesta del orden del día, se puso a consideracion del Pleno solicitando que en votacion economica manifiesten si estan de acuerdo con la propuesta misma que se **aprobo en votación economica por mayoría** de votos

4.- Cuarto punto del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. La Mtra. Hermelinda Jimenez Gomez, Presidenta del Consejo solicita a la secretaria de lectura al acta anterior, por lo que se realiza la lectura

en votacion economica por mayoría de votos se aprueba el acta de la sesion anterior

5.- Quinto punto del orden del día. Aprobación de la propuesta de la reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos

En uso de la voz, la Mtra. Hermelinda Jimenez Gomez hace del conocimiento de los presentes que la propuesta de reestructuración y modificación académico administrativa de las Divisiones existentes en el Centro Universitario de los Altos (Ciencias Biomedicas e



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Ingeniería y Estudios en Formaciones Sociales) es una propuesta realizada por la administración de la Rectora del Centro Universitario. Por otra parte señala que fue un trabajo del Comité creado para tal fin presidido por la Rectora Dra. Irma Leticia Leal Moya e integrado por los Secretarios Académico y Administrativo, Directores de División, Jefe de Departamento, así como de la participación de las Academias. La nueva división estaría integrada por dos departamentos: el Departamento de Ingenierías y el Departamento Pecuario y Agrícola. La Presidenta del Consejo realizó la presentación de toda la propuesta a los miembros presentes.

A continuación se somete a aprobación y por unanimidad de votos queda aprobada la propuesta.

6.- Sexto punto del orden del día. Asuntos Varios.- La presidenta del Consejo Divisional en el uso de la voz pregunta a los asistentes si existen asuntos varios, y no habiendo más asuntos que tratar se da por agotado el orden del día y previa elaboración del acta correspondiente se dio lectura de la misma al pleno de este consejo sometiéndolo a su consideración misma que resultó aprobada por mayoría absoluta en votación económica.

7.- Séptimo punto del orden del día. Clausura No habiendo más asuntos que tratar se da por agotado el orden del día. Se dio por concluida la presente sesión siendo las 14:15 (Catorce horas con 15 minutos) del día 07 (siete) de diciembre de 2015 (Dos mil quince).

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Ipatitlan de Morelos Jalisco 07 de diciembre de 2015

Mtra. 
Hermelinda Jimenez Gómez
Presidente


CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Dra. María del Rocio Carranza Alcantar
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Estudios y Formaciones Sociales
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Acta numero 5/2015bis (seis diagonal dos mil trece) correspondiente a la sesion del H Colegio Departamental de Ciencias Sociales y de la Cultura, celebrada a las 12:00 (doce horas) del 27 (veintisiete) de abril de 2015 (dos mil quince)

En la ciudad de Tepatlán de Morelos Jalisco, previa convocatoria signada por la Mtra Maria Teresa Gomez González Jefa de Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura y Presidenta del Colegio Departamental quien con fundamento en los articulos 143 145 y 147 fraccion II del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara el 27 (veintidos) de abril de 2015 (dos mil quince) cito a los integrantes del Colegio Departamental a una sesion a celebrarse el 27 (veintisiete) de abril del presente año a las 12 00 (doce) horas en la sala de juntas del edificio de profesores de tiempo completo "Licenciado Cayetano Casillas y Casillas" de este Centro Universitario la cual se convoco bajo el siguiente

Orden del dia

- 1 Lista de presentes
- 2 Declaracion de quorum legal
- 3 Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia
- 4 Lectura del Acta de la sesion anterior
- 5 Presentacion de la propuesta para la conformacion de la Tercera Division del Centro Universitario de los Altos
- 6 Asuntos Varios

Desarrollo de la sesión del Colegio Departamental

Se da la bienvenida a los miembros del Colegio Departamental por parte de la Presidenta la Maestra Maria Teresa Gomez Gonzalez y se inicia la sesion siendo las 12 05 (doce horas con cinco minutos) procediendo al desahogo de los puntos del orden del dia en los siguientes terminos

1 - Primer punto del orden del dia. Lista de presentes.- La Presidenta del Colegio Departamental informa que se encuentra presente la mayoria de los integrantes de este cuerpo colegiado, quienes se precisan a continuacion

Lista de asistentes	
Nombre	Cargo
Mtra Maria Teresa Gómez González	Presidenta
Mtra Maria del Rocio Carranza Alcantar	Presidenta de la Academia de Derecho Publico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Carretera a San Marcos s/n, San Marcos
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Mtro. Silvano de la Torre Barba	Presidente de la Academia de Derecho Privado
Lic. Juan Manuel Gomez Cabrera	Presidente de la Academia de Derecho Social y Disciplinas Auxiliares
Mtra. Maria de Rosano Zamora Betancourt	Presidente de la Academia de Educacion
Dr. Juan Francisco Caidera Montes	Presidente de la Academia de Estudios Políticos y Sociales
Mtra. Yesica Higareda Range!	Presidente de la Academia de Humanidades
Lic. Alejandro Mendoza Garcia	Presidente de la Academia de Lengua Extranjera

2.- Segundo punto del orden del día **Declaración de quórum legal.**- En virtud de la asistencia refrendada en el punto anterior, la Presidenta de este Colegio declara formalmente establecido el quórum requerido para sesionar, siendo válidos la sesión y los acuerdos que en ella se tomen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

3.- Tercer punto del orden del día. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**- Una vez leído el orden del día se puso a consideración de los asistentes solicitando que en votación económica manifesten si están de acuerdo resultando aprobado por la totalidad de los presentes.

4.- Cuarto punto del orden del día. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior del 22 de abril de 2015.** En el uso de la voz la Mtra. María Teresa Gómez González propone a los asistentes la dispensa de la lectura en virtud de que por la premura de tiempo y la urgencia de presentar al Consejo de División la Propuesta de la Reestructuración Académico-Administrativa del Centro Universitario de los Altos con la creación de una tercera División les solicita si están de acuerdo con la propuesta que en votación económica lo manifesten aprobándose la dispensa de la lectura por la totalidad de los asistentes. Acto seguido somete a aprobación el contenido del acta pidiendo que en votación económica lo manifesten **aprobándose** el contenido de la misma por la totalidad de los asistentes.

5.- Quinto punto del orden del día. 1. **Presentación de la propuesta para la conformación de la Tercera División del Centro Universitario de los Altos.** La



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Carrera de Estudios en Formación Social
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

maestra Maria Teresa Gomez Gonzalez haciendo uso de la voz comenta a los integrantes de este organo colegiado que una vez que la totalidad de las academias se reunieron para proponer y opinar sobre la propuesta de una Division mas en el Centro Universitario de los Altos comenta que la estructura Administrativa y Academica quedaria de la siguiente manera

Division de Ciencias Biomedicas
Departamento de Clinicas
Departamento de Ciencias de la Salud

Division de Estudios en Formaciones Sociales
Departamento de Estudios Organizacionales
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Division de Ciencias Agropecuarias e Ingenierias (propuesta)
Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas
Departamento de Ingenierias

Por lo que cada academia analizo en lo particular la informacion proporcionada e integra una propuesta de las cuales se presentan las mas relevantes

- 1 El nuevo Departamento que se generara se nombre Departamento de Ingenierias
- 2 Se pueda considerar la creacion del Laboratorio de Analisis Funcionales de los Alimentos
- 3 Se proponen cuatro academias para el departamento de Estudios Pecuarios y Agrícolas

Se proponen Tres Academias para el Departamento de Ingenierias

- a) Ciencias Basicas
- b) Sistemas Digitales
- c) Informacion y Metodos de Investigacion

Se propone que el Departamento de Ingenierias albergue a los siguientes laboratorios

Laboratorio de Tecnologías | Laboratorio de de Clinicas Veterinarias
de Alimentos | Bromatología y Forrajes

En ese sentido los miembros del colegio departamental comentan que el grueso de las opiniones sobre esta reestructuración se hicieron en el seno de las academias, mismas que estan a disposicion del Departamento y de la Division de Estudios en Formaciones Sociales en las cuales se hace el analisis a profundidad ademas son insumos para la consecucion de la reestructuración organica del CUALTOS

La Mtra Maria Teresa Gomez Gonzalez una vez escuchado las opiniones de los miembros de Colegio Departamental pone a consideracion la aprobacion de la reestructuración organica del CUALTOS Y la formación de una Tercera Division en el



UNIVERSIDAD DE GUADALUPE

Centro Universitario de los Altos
División de Estudios e Innovaciones científicas
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

estructura organizacional del Centro Universitario de los Altos y pide que en votación económica manifiesten si están de acuerdo. Es aprobada por unanimidad la reestructuración orgánica del CUAUTOS Y la formación de una Tercera División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías en la estructura organizacional del Centro Universitario de los Altos.

7.- Séptimo punto del orden del día. Asuntos Varios. La presidenta del Colegio Departamental en el uso de la voz pregunta a los asistentes si existen asuntos varios para proceder a su registro y desahogo al no haber propuestas por parte de los miembros del Colegio se da por concluida la sesión.

8.- Octavo punto del orden del día. Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar se da por agotado el orden del día y por concluida la sesión siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) horas del día de su celebración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco 27 de abril de 2015


Mtra. Maria Teresa Gomez Gonzalez
Presidenta del Colegio-Departamental



UNIVERSIDAD DE GUADALUPE

Centro Universitario de los Altos

Universidad Autónoma de Coahuila de Guadalupe

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Lista de asistentes

Colegio Departamental 27 de abril de 2015

Nombre	Cargo	
Mtra. Maria Teresa Gómez Gonzalez	Presidenta	
Mtra. Maria del Rocio Carranza Alcantar	Presidenta de la Academia de Derecho Publico	
Mtro. Silvano de la Torre Barba	Presidente de la Academia de Derecho Privado	
Lic. Juan Manuel Gomez Cabrera	Presidente de la Academia de Derecho Social y Disciplinas Auxiliares	
Mtra. María del Rosario Zamora Betancourt	Presidente de la Academia de Educacion	
Dr. Juan Francisco Caldera Montes	Presidente de la Academia de Estudios Políticos y Sociales	
Mtra. Yesica Higareda Ranger	Presidente de la Academia de Humanidades	
Lic. Alejandro Mendoza Garcia	Presidente de la Academia de Lengua Extranjera	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE DERECHO PRIVADO

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día jueves 12 doce, de marzo de 2015 dos mil quince reunidos en la sala de juntas del edificio de Rectoría del Centro Universitario de los Altos estando presentes los siguientes académicos **Mtro Silvano De la Torre Barba** en su calidad de Presidente de la Academia **Mtra Claudia Torres Rodriguez**, en su calidad de Secretario **Mtra Maria Teresa Gomez Gonzalez**, **Mtro Pablo Guillermo Padilla Barragan**, **Mtra Lorena Gonzalez Franco** **Mtra Elena Gonzalez Galvan**, **Mtro Ramon Gonzalez Gonzalez** y **Dra Martha Fabiola Garcia Alvarez**, quienes firman su asistencia en la lista anexa y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción I, 10, 13 y 15 fracción I y 17 fracción II, todos del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos, se desahoga la presente reunión a la que se convocó en tiempo y forma oajo el siguiente orden de día:

1. Lista de Presentes
 2. Declaratoria del quorum legal
 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
 5. Presentación de la propuesta para una tercera División en el Centro Universitario de los Altos
 6. Información sobre propuesta de cursos intersemestrales
 7. Entrega de material didáctico
 8. Asuntos varios
1. **Lista de Presentes** El primer punto del orden del día quedó desahogado una vez que los presentes firmaron la lista de asistencia para debida constancia la cual se adjunta a la presente como anexo número 1.
2. **Declaratoria del quorum legal** El **Mtro Silvano De la Torre Barba**, consulta la lista de asistencia respectiva y señala a los presentes que toda vez que se encuentran presentes 7 siete de los 15 quince integrantes de la Academia y con fundamento en el artículo 17 fracción VI, del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos, se declara que no existe quorum legal para sesionar procediendo a la emisión de una segunda convocatoria para asistir a reunión de Academia el mismo día 12 doce de marzo del año en curso en el lugar señalado para el desahogo de la reunión en términos de la primera convocatoria por lo que se cita a las 17:30 diecisiete horas, treinta minutos y una vez transcurrido el término señalado en la segunda convocatoria siendo la hora antes mencionada del día 12 doce de marzo de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y 20^a Cultura

2015 dos mil quinientos se hace constar que se encuentran presentes los que firman la lista de asistencia anexa y que se mencionan en la parte inicial de la presente acta por lo que se declara que los acuerdos que se tomen en la presente serán obligatorios incluso para los integrantes de la Academia que no se encuentren presentes.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Presidente de la Academia Mtro. Silvano De la Torre Barba realiza la lectura del orden del día propuesto de conformidad a la convocatoria circulada con anticipación a todos los integrantes de la Academia el cual en votación económica **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente de la Academia solicita la dispensa de la lectura de dicho documento en virtud de haber sido circulada con anticipación a la presente reunión en virtud de haber sido remitida vía correo electrónico a la totalidad de integrantes de la presente academia sometida la propuesta **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR** se pone a consideración de los presentes dicha acta para en caso de que exista alguna consideración sea realizada la modificación respectiva no existiendo ninguna consideración al respecto por lo que se procede a la votación de la propuesta la cual resulta aprobada por unanimidad **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**.
5. Presentación de la propuesta para una tercera División en el Centro Universitario de los Altos. El Presidente de la Academia expuso a los miembros de este órgano Colegiado la propuesta de reestructuración de las divisiones y los departamentos de este Centro Universitario así como la creación de una tercera división y dos departamentos correspondientes a la misma y una vez que se hizo la exposición se concedió el uso de la voz a los miembros de la Academia los que señalaron no tener comentarios ni propuestas al respecto por lo que **EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA PROPUESTA CONTENIDA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Se adjunta propuesta a la presente como anexo número 7.
6. Información sobre propuesta de cursos intersemestrales. El Presidente de este Órgano Colegiado expuso a los presentes la propuesta que se trabajó en el Colegio Departamental respecto a los cursos que se han ofrecido en otros intersemestrales y a los que se cara seguimiento para ofertarlos en el próximo intersemestral a lo que en uso de la voz la Mtra. Mariana Alejandra García Barba Coordinadora de la Carrera de Abogado e invitada a la reunión de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Academia propuso que se incorporaran como facilitador en el eje didáctico y pedagógico de la propuesta al Dr. Carlos Eduardo Moyado Zapata y en el eje de investigación a la Dra. Patricia Arias Rozas, al no haber más propuestas o comentarios. **SE APRUEBA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** Se adjunta propuesta a la presente como anexo número 3.

- 7 Entrega de material didáctico. Una vez que el Presidente solicitó a los presentes que pusieran a disposición los materiales didácticos que hayan realizado la Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura informa que recibió materiales didácticos del Mtro. Silvano De la Torre Barba y se acordó que sean aprobados una vez que sean revisados por un profesor que integre junto con el comité de pares respectivo.
- 8 Asuntos varios. El Mtro. Silvano De la Torre Barba señala que se declara abierto el punto de asuntos varios exhortando a los presentes para registrar cualquier asunto de interés para este órgano colegiado registrándose 2 dos asuntos.

PRIMER ASUNTO. En uso de la voz el Presidente de la Academia hace del conocimiento del Pleno que recibió la guía de estudios de la asignatura denominada Derecho Familiar la que en comité de pares analizaron la Mtra. Lorena González Franco y la Mtra. María Teresa Gómez González misma que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** Se adjunta a la presente como anexo 4.

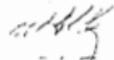
SEGUNDO ASUNTO. En ese mismo orden de ideas el Mtro. Silvano De la Torre Barba pone a disposición de los presentes los siguientes programas de asignatura debidamente actualizados: 1) Derecho Civil II actualizado por la Mtra. Eleana González Galván y la Mtra. María Teresa Gómez González. 2) Derecho Internacional Privado actualizado por la Dra. Martha Fabiola García Álvarez y el Mtro. Silvano De la Torre Barba. **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES AMBOS PROGRAMAS.** Se adjuntan a la presente como anexos 5 y 6.

Al no haber más asuntos que tratar se da por terminada la presente siendo las 19:00 diecinueve horas del día 12 doce de marzo de 2015 firmando para debida constancia.

Mtro. Silvano De la Torre Barba
Presidente de la Academia

Mtra. Claudia Torres Rodríguez
Secretaria de la Academia

Reunión de la Academia de Derecho Privado
12 de marzo de 2015

Nombre	Codigo	Firma
De la Torre Barba Silvano		
Gomez Gonzalez Maria Teresa		
Garcia Alvarez Martha Fabiola		
Gonzalez Franco Lorena		
Gonzalez Galvan Elena		
Gonzalez Gonzalez Ramon		
Hernandez Torres Saul		
Lomeli De La Torre Jose Guadalupe		
Lopez Garcia Alejandro		
Manzo Olvera Rene		
Rios Checa Lenin Cuauhtemoc		
Padilla Barragan Pablo Guillermo	1234	
Montaño Cedillo Miguel Angel		
Rodriguez Cadena Jose Aaron		

Propuesta Capacitacion y Actualizacion Docente

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

El objetivo de la propuesta es integrar un programa de capacitacion docente debidamente estructurado en el que se busque la continuidad y no solo se ofrezcan cursos aislados a los que no se les de seguimiento, optimizar recursos ofertando cursos que puedan tomar todos los docentes del Departamento y no exclusivamente de un programa educativo para esto los clasificamos en tres grandes ejes

Ejes

- 1 - Temas basicos que deben conocer todos los docentes
- 2 - Cursos que favorezcan la investigacion
- 3 - Cursos cuyos contenidos abonen a la practica docente

La intencion es que en cada periodo intersemestral se oferte al menos un curso de cada eje por lo que se propone para el verano de 2015 los siguientes

EJE 1	Asesor	EJE 2	Asesor (s)	EJE 3	Asesor
Temas basicos que deben conocer todos los docentes	propuesto	Cursos que favorezcan la investigacion	propuesto	Cursos cuyos contenidos abonen a la practica docente	Propuesto
1 Modelo educativo en la Universidad de Guadalajara	1) Persona designada por la Coordinacion General Academica	Introduccion a la metodologia de las Ciencias Sociales	Dr. Federico de la Torre Dr. Jorge Trujillo Bretan Mtra. Rosa Noemi Moreno Dra. Patricia Anas Dr. Jorge Duran	Tecnicas de Argumentacion	Dr. Gilberto Peralta
	2) Dr. Juan Francisco Caldera Montes				

Nombre del curso	Propuesta de asesor
2 Elaboración de programas Unidades de Aprendizaje por competencias	Dr. Carlos Zazar Charur Dr. Alfonso Reynoso Rabago Dr. Gilberto Fregoso Peralta

Propuesta de cursos por eje a ofertarse en los periodos intersemestrales subsiguientes

Eje 1 Temas básicos que deben conocer todos los docentes

Nombre del curso (s)	Propuesta de asesor
Estrategias para la docencia	Dr. Carlos Eduardo Moyado Zapata
Técnicas didácticas	Dr. Rodrigo Cano Guzman
Elaboración de materiales didácticos	
Evaluación	

Eje 2 Cursos que favorezcan la investigación

Nombre del curso	Propuesta de asesor
Diseño de protocolos de investigación en las Ciencias Sociales	
Diseño de instrumentos de medición en las Ciencias Sociales	
Análisis de datos en las Ciencias Sociales	
Redacción y reporte de investigación en las Ciencias Sociales	

Eje 3 Cursos cuyos contenidos abonen a la práctica docente

Nombre del curso	Propuesta de asesor
Expresión oral y escrita	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES.

Siendo las 15:13 quince horas con trece minutos del día 12 doce de marzo del año 2015 dos mil quince reunidos en la sala de Juntas anexa a Rectoría del Centro Universitario de los Altos los siguientes académicos **Lic. Juan Manuel Gomez Cabrera** en su calidad de presidente de la academia y los docentes **Mtro. Jorge Luis Rodriguez Gomez** y **Mtra. Claudia Torres Rodriguez** asistentes que firman su asistencia en la lista anexa la cual se agrega a la presente acta para los efectos conducentes desahogándose la presente reunión a la que se convocó en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes
2. Declaratoria del quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación de: acta de la sesión anterior
5. Entrega de formatos I y II de calendario 2015 A
6. Cursos inter semestrales 2015
7. Informe sobre la reestructuración de las Divisiones en el Centro Universitario de los Altos
8. Asuntos varios

1 **Lista de Presentes.** El primer punto del orden del día quedó desahogado al nombrar la lista de asistencia quienes firman para la debida constancia en la lista de asistencia que se adjunta a la presente como anexo número 1

2 **Declaratoria del quorum legal.** De acuerdo al número de asistentes y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Academias se declara que no existe quorum para sesionar en virtud de que se encuentran presentes 3 tres de los 11 once integrantes de la presente academia

Con fundamento en el mismo artículo 17 VIII fracción de la normatividad anteriormente invocada se emite una segunda convocatoria para asistir a reunión de Academia el mismo día 12 doce de marzo del año que cursa en el lugar señalado para el desahogo de la reunión en términos de la primera convocatoria por lo que se cita a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos

Una vez transcurrido el término señalado en la segunda convocatoria siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 12 doce de marzo de 2015 se hace constar que se encuentran presentes solo 3 tres de los 11 once miembros de la presente Academia por lo que se declara que los acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOSES

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

que se tomen en la presente reunion seran obligatorios incluso para los integrantes de la Academia que no se encuentren presentes.

- 3 Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia** Para desahogar el presente punto de orden de dia el Lic Juan Manuel Gomez Cabrera realiza la lectura del orden del dia propuesto de conformidad a la convocatoria circunscrita con anticipacion a todos los integrantes de la Academia una vez agotada la lectura del orden del dia se pone a consideracion de los presentes el orden de dia. Acto seguido se procede a la votacion de la propuesta la cual resulta aprobada por unanimidad **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA.**
- 4 Lectura y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior** Para desahogar el presente punto del orden del dia el Lic Juan Manuel Gomez Cabrera solicita la dispensa de la lectura integra de dicho documento en virtud de haber sido circunscrita con anticipacion a la presente reunion lo anterior en virtud de haber sido remitida via correo electronico a la totalidad de integrantes de la presente academia sometida la propuesta **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR** se pone a consideracion de los presentes dicha acta para en caso de que exista alguna consideracion sea realizada la modificacion respectiva no existiendo ninguna consideracion al respecto por lo que se procede a la votacion de la propuesta la cual resulta aprobada por unanimidad **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE**
- 5 Entrega de formatos F1 del calendario 2015 A** Para desahogar el presente punto se concedio el uso de la voz a la Mtra Maria Teresa Gomez Gonzalez en su caracter de Jefa de Departamento para que informara a los presentes sobre el estado que guarda la entrega del referido formato una vez en el uso de la voz la Jefa de Departamento senalo que solo faltan algunos docentes por entregar el formato y que a los docentes que faltan se les enviara un recordatorio para realicen la entrega a la brevedad
- 6 Cursos inter semestrales 2015** El presidente de la Academia informa que en reunion de Colegio Departamental se acordo una reunion de trabajo para conformar una propuesta de cursos inter semestrales para el verano 2015 por lo que dicha reunion se llevo a cabo y como resultado de las inquietudes y propuestas se concluyo con la propuesta de cursos que se anexa a la presente acta por lo que se da por reproducida en estos momentos en obvio de repeticiones Una vez analizada la propuesta se abrio una ronda de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

comentarios solicitando el uso de la voz la Mtra. Marina Alejandra Garcia Barba en su caracter de Coordinadora la carrera de Abogado quien propone como Asesor para el curso del eje 1 denominado "Ejecucion de la clase" al Mtro. Carlos Moyado Zapata quien es experto en tecnicas pedagogicas. De igual manera propone a la Mtra. Patricia Aria para que imparta el curso sobre Introduccion a la metodologia de las Ciencias Sociales.

- 7 Informe sobre la reestructuracion de las Divisiones en el Centro Universitario de los Altos.** Para desahogar el presente punto del orden dia, el presidente manifiesta que en una reunion convocada por el Dr. Jesus Rodriguez Rodriguez, Secretario Academico del Centro Universitario de los Altos, se realizo la presentacion sobre la reestructuracion de las Divisiones en el Centro Universitario de los Altos, reunion en la que se encontraron presentes los Directores de Division y los Jefes de Departamento. Fruto de esa reunion se acordo que los presidentes de Academia debieran acordar a reunion de Academia para efecto de socializar dicha propuesta con los docentes adscritos a todas las Academias del Centro y poder recabar las opiniones y observaciones a la misma para considerarlas al momento de la elaboracion final de la reestructuracion.

Se informo que en el mes de enero del presente año se conformo el Comité que ha trabajado en la propuesta mismo que esta integrado por la Rectora del Centro, los Secretarios Academico y Administrativo del Centro, así como los Directores de Division y Jefes de Departamento.

Se procedio a realizar la lectura y el analisis de la presentacion circuida a los presidentes de Academia para posteriormente realizar observaciones o comentarios a la misma para ello el presente proyecto la presentacion power point que contiene los trabajos preliminares de la reestructuracion y una vez que fue concluida la presentacion se concedio el uso de la voz a los academicos asistentes a la reunion para que manifestaran las observaciones y comentario a respecto sin que se hiciera ningun por comentario por parte de los asistentes por lo que se da por agotado el presente punto del orden dia anexandose a la presente acta la presentación referida misma que se da por reproducida en obvio de repeticiones.

- 8 Asuntos varios.** El presidente de la academia declara abierto el punto de asuntos varios, exhortando a los presentes para registrar cualquier asunto de interés para este organo colegiado.

PRIMER ASUNTO VARIO. Se solicita por parte del Presidente de la Academia si existe algun programa de asignatura que haya sido actualizado para realizar su revision y aprobacion o si en su caso existe la entrega de material didactico o guias de estudio que aproar. No habiendo ningun documento que presentar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y del Trabajo

parte de los presentes y que no ha sido remitido alguno al presidente de la Academia

Al no haber mas asuntos que tratar se da por terminada la presente siendo las 18:32 dieciocho horas con treinta y dos minutos del día 12 doce de marzo del 2015 dos mil quince firmando para debida constancia

Lic. Juan Manuel Gómez Cabrera
Presidente de la Academia

Lic. Juan José Gutiérrez Hernández
Secretario de la Academia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Relación de profesores asistentes a la cuarta reunión ordinaria (segunda de ciclo 2015 A) de la **Academia de Derecho Social y Disciplinas Auxiliares** celebrada el día 12 doce de marzo de 2015 dos mil quince a las 17:00 diecisiete horas en la sala de juntas anexa a Rectoría en el Centro Universitario de los Altos

CONFORMACION CICLO 2015 A

Nombre	Código	Firma
BAYARDO NAVARRO ARTURO		
FONSECA LOPEZ JOSE GUILLERMO		
GOMEZ CABRERA JUAN MANUEL		
GONZALEZ DE ALBA JUAN JOSE		
GONZALEZ GONZALEZ RAMON		
RIOS CHECA LENIN CUAUHTEMOC		
RODRIGUEZ CADENA JOSE AARON		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOSES
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

RODRIGUEZ GOMEZ JORGE LUIS

SANTANA MENDOZA JOSE DE JESUS

TAPIA JIMENEZ ALFONSO JOSE MARIA

TORRES RODRIGUEZ CLAUDIA

092560

[Handwritten signature]

CONFIRMACION DE

Nombre	Codigo	Firma
--------	--------	-------

GOMEZ CABRERA JUAN MANUEL

[Handwritten signature]

GONZALEZ DE ALBA JUAN JOSE

GONZALEZ GONZALEZ RAMON

GUTIERREZ HERNANDEZ JUAN JOSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Estudios Sociales y de la Cultura

SANTANA MENDOZA JOSE DE JESUS

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA DE LA REUNION DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015

Propuesta cursos de capacitacion

Se proponen tres ejes en materia de capacitacion mismos que se presentan con la finalidad de dar continuidad a la capacitacion de los docentes

Cursos propuestos para el verano 2015

Nombre del curso	Eje	Propuesta de asesor
Modelo educativo de la Universidad de Guadalajara Elaboración de programas de estudio	Eje 1	Dr. Juan Francisco Caldera Montes Dr. Carlos Zarzar Charur
Introducción a la metodología de las Ciencias Sociales	Eje 2	Dr. Alfonso Reynoso Rabago y/o Pendiente (posible ponente del CUSCH)
Técnicas de argumentación	Eje 3	Dr. Gilberto Fregoso Peraila

Lista de cursos por eje

Nombre del curso	Eje	Propuesta de asesor
Modelo educativo de la Universidad de Guadalajara Elaboración de programas de estudio Ejecución de la clase Estrategias de enseñanza Técnicas didácticas Recursos didácticos materiales y tecnología	Eje 1	Dr. Juan Francisco Caldera Montes Dr. Carlos Zarzar Charur
Evaluación	Eje 2	

Nombre del curso	Propuesta de asesor
Introducción a la metodología de las Ciencias Sociales	Dr. Alfonso Reynoso Rábago y/o Pendiente, posible ponente de CUSC
Epistemología	
Diseño de protocolos de investigación en las Ciencias Sociales	
Diseño de instrumentos de medición en las Ciencias Sociales	
Análisis de datos en las Ciencias Sociales	
Redacción y reporte de investigación en las Ciencias Sociales	

Nombre del curso	Eje 3	Propuesta de asesor
Competencias de infraestructura intelectual		
Técnicas de argumentación		Dr. Gilberto Fregoso Peralta
Expresión oral y escritas		
Domnio de segunda lengua		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO
DIVISION DE ESTUDIOS EN INVESTIGACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE EDUCACIÓN, REALIZADA EL JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015

Siendo las 10:20 horas del día 12 de Marzo del año en curso se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio de Profesores de Tiempo Completo 'Lic. Cavetano Casillas y Casillas' los docentes miembros de la Academia de Educación adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura dando cumplimiento a la convocatoria emitida con la anticipación requerida y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto Orgánico así como por el 9 fracción quinta 14 fracción primera 15 fracción primera y 17 fracción sexta del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos por lo que se procedió con la primera reunión extraordinaria del presente año la cual transcurrió como sigue

Se dio inicio con la exposición de los motivos de la reunión. Acto seguido se procedió con la asistencia de los presentes por lo que los profesores presentes: María del Rosario Zamora Betancourt, Juan Francisco Caldera Montes, Pablo Huerta Gavtán, Ana Gabriela González Anaya, Juan Carlos Padillas Escobedo, Juan Manuel Gómez Cabrera, Maribel Orozco Barajas, María de Rosario Vitar Hernández, Ana Isabel Garavito Aguirre, Martha del Carmen González Palacios y Yesica Sughey González Torres firmaron la lista de asistencia. A continuación se procedió a realizar la declaratoria de quórum legal. Enseguida se votó la aprobación del orden del día propuesto en la convocatoria emitida el día 10 de marzo del corriente. Por unanimidad se aprobó el orden del día quedando como sigue:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Socialización y revisión de la propuesta de 'Reestructuración Orgánica de CUALTOS'
5. Asuntos varios

En cuanto al punto no. 4 del orden del día se procedió a presentar y revisar la propuesta de 'Reestructuración Orgánica de CUALTOS'. En tal sentido y posterior a escuchar el punto de vista de los presentes se llegó a los acuerdos siguientes:

1. Eliminar de la propuesta la adscripción de las licenciaturas ya que la misma da pie a confusiones respecto a la lógica de organización Divisiva y Departamental la cual obedece a disciplinas o campos del conocimiento más que a carreras o profesiones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

2 Se propusieron los siguientes cambios a las nomenclaturas de Divisiones y Departamentos

PROPUESTA ORIGINAL DE DIVISIONES O DEPARTAMENTOS	PROPUESTA DE LA ACADEMIA DE DIVISIONES O DEPARTAMENTOS
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA	DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS Y SOCIALES	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES
DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS	DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CLINICAS	DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS APLICADAS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS BASICAS PARA LA SALUD
DIVISION DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERIAS	DIVISION DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERIAS
DEPARTAMENTO AGRICOLA Y PECUARIO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLOGICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Dichas modificaciones se realizarán a partir de los argumentos siguientes:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
<http://www.cuahuas.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE CUAHTEMOC

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DIPUTACION LOCAL DE CUATEMOC, QUERETANO DE QUERETAN

- La actual de la Division de Estudios en Formaciones Sociales y sus respectivos departamentos no necesita adecuaciones ya que conforme a punto de vista de los participantes la organizacion actual resulta adecuada
- Se considera apropiado cambiar el nombre de la Division de Ciencias Biomedicas por el de Ciencias de la Salud por considerar que dicha nomenclatura es mas amplia y corresponde a la logica de denominacion que se maneja en la Red Universitaria. La misma logica se aplica para el caso de los departamentos respectivos
- El nombre de la Division de Ciencias Agropecuarias e Ingenierias se considera adecuado sin embargo y con la intencion de dar cabida a otras posibles incorporaciones de disciplinas en el CUAUTOS se proponen modificaciones a la nomenclatura de los departamentos

Finalmente se acordo que aunque no se hicieron observaciones a los posibles laboratorios y centros de investigacion se discutiran nuevas propuestas de unidades departamentales a interior de cada una de las academias. Cabe indicar que para realizar dicha actividad las academias realizaran la peticion a las autoridades del Centro de Informacion que pueda dar sustento legal a las propuestas

Al no surgir asuntos varios que discutir se dio por terminada la reunion siendo las 11:55 horas

Se elabora la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el articulo 17 fraccion sexta y 9 fraccion quinta del Reglamento de Academias vigente en el Centro Universitario de los Altos para los efectos legales previstos en dicho ordenamiento universitario y en cualquier otro cuerpo normativo vigente y aplicable al caso

Mtra. Maria del Rosario Zamora Betancourt
Presidenta de la Academia de Educacion

ANEXOS

1. Lista de asistencia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

10 DE MARZO DE 2015

Estimado Miembro de la Academia de Educacion

PRESENTE

Por medio del presente me permito saludarle a la vez informarle que a petición de la Rectora del Centro Universitario de Los Altos **Dr. Irma Leticia Leal Moya** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción I, 10, 13, 15 fracción I y 17 fracción II todos del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos se le convoca a Usted a la **Reunión Extraordinaria de la Academia de Educacion**, misma que tendrá verificativo el día **jueves 12 de marzo del presente a las 10:00 horas**, en la **Sala de Juntas del Edificio de Rectoría**.

Para ello se propone agotar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quorum Legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Socialización y revisión de la propuesta de "Reestructuración Orgánica de CUA/TOS"
5. Asuntos varios.

Sin otro particular agradecemos su presencia

Mtra. María del Rosario Zamora Betancourt
Mtra. María del Rosario Zamora Betancourt
Presidenta de la Academia

Lista de Asistencia Reunión Extraordinaria
Academia de Educación 12 de Marzo de 2015
Profesores participantes calendario 2014B

N°	Profesor	Materia	Forma
1	ZAMORA BFTANCOURT MARIA DEL ROSARIO	ORIENTACION Y ASESORIA EDUCATIVA	
2	PADILLA ESCOBEDO JUAN CARLOS	COMUNICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
3	BRAMBILA SANTANA EVELA	EDUCACION EN ENFERMERIA EDUCACION PARA LA SALUD	
4	CALDERA MONTES JUAN FRANCISCO	ORIENTACION Y ASESORIA EDUCATIVA DESARROLLO APRENDIZAJE Y EDUCACION	
5	GOMEZ CABRERA JUAN MANUEL	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	
6	GONZALEZ DE ALBA MARIA GUADALUPE	EDUCACION PARA LA SALUD	
7	GONZALEZ TORRES YESICA SUGHEV	EDUCACION COMUNICACION NUTRICION	EN
8	HUERTA GAYTAN PABLO	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	
9	LEGASP BARAJAS ROSA ELENA	COMUNICACION TECNOLOGIAS DE INFORMACION	DE LA
10	OROZCO MARIBEL	INTRODUCCION A LA EDUCACION ESPECIAL	
11	ROMERO ALDRETE MARIA GUADALUPE	PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	
12	VITALLI HERNANDEZ MA DEL ROSARIO	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	

LISTA DE ASISTENCIA

Reunion Extraordinaria de la Academia de Educacion

Jueves 12 de marzo del presente a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio de Rectoria

Mra. Maria del Rosario Zamora Belaricourt (Presidenta)

Mtro. Juan Carlos Padilla Escobedo (Secretario)

MATERIA	PROFESOR	FIRMA
INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA EDUCATIVA	CALDERA MONTES JUAN RAMOSCO	
PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE PSICOLOGIA EDUCATIVA	RAMAYTO ACQUIRRE ANA SAHRI	
PSICOLOGIA EVALUATIVA APLICADA		
ORIENTACION Y ASESORIA EDUCATIVA	GONZALEZ ANAYA ANA GABRIELA	
DESARROLLO APRENDIZAJE Y EDUCACION	GONZALEZ DE ALBA MARIA GUANDUPE	
EDUCACION PARA LA SALUD		
COMUNICACION Y TRABAJO DE LA INTERACCION EDUCACION Y COMUNICACION EN NUTRICION	GONZALEZ PALACIOS MARTHA DE CAMARON GONZALEZ TORRES YESSICA SILVIA	
COMUNICACION Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION	HERRERA GARCIA MARICEL	
TALLER DE CIRCULO DE LECTURA		
COMUNICACION Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION		
INTRODUCCION A LA EDUCACION ESPECIAL	HERNANDEZ BARRALAN MARITZA	
COMUNICACION Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION	HERRERA ESCOBEDO JUAN CARLOS	

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión Extraordinaria de la Academia de Educación

Jueves 12 de marzo del presente a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de Rectoría

Mtra. María del Rosario Zamora Belancourt (Presidenta)

Mtro. Juan Carlos Padilla Escobedo (Secretario)

MATERIA	PROFESOR	FIRMA
-PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	RODRIGO ALBERTO MARIA GUADALUPE	
EXPRESION ORAL Y ESCRITA	VIRAL MARIANITA BA DEL ROSARIO	
PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE PSICOLOGIA EDUCATIVA PSICOLOGIA EDUCATIVA PSICOLOGIA EDUCATIVA APPLICADA	ZAMORA BELANCOURT MARIA DEL ROSARIO	



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES,
REALIZADA EL JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015**

Siendo las 10:20 horas del día 12 de Marzo de año en curso, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio de Profesores de Tiempo Completo "Lic. Cayetano Casillas y Casillas", los docentes miembros de la Academia de Estudios Políticos y Sociales, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura dando cumplimiento a la convocatoria emitida con la anticipación requerida y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto Orgánico así como por el 9, fracción quinta, 14, fracción primera, 15 fracción primera y 17 fracción sexta del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos por lo que se procedió con la primera reunión extraordinaria del presente año, la cual transcurrió como sigue:

Se dio inicio con la exposición de los motivos de la reunión. Acto seguido se procedió con tomar asistencia de los presentes por lo que los profesores presentes Juan Francisco Caldera Montes, Pablo Huerta Gaytán, Araceli Acefalel Avila Padilla, Ana Gabriela González, Anaya Gloria y Lidia Llamas y Olga Mora Garza firmaron la lista de asistencia. A continuación se procedió a realizar la declaratoria de quórum legal. Enseguida se votó la aprobación del orden del día propuesto en la convocatoria emitida el día 09 de marzo del corriente. Por unanimidad se aprobó el orden del día quedando como sigue:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Socialización y revisión de la propuesta de "Reestructuración Orgánica de CUALTOS"
5. Asuntos varios

En cuanto al punto no. 4 del orden del día se procedió a presentar y revisar la propuesta de "Reestructuración Orgánica del CUALTOS". En tal sentido y posterior a escuchar el punto de vista de los presentes se llegó a los acuerdos siguientes:

1. Eliminar de la propuesta la adscripción de las Licenciaturas, ya que la misma obedece a confusiones respecto a la lógica de organización Divisoria y Departamental, la cual obedece a disciplinas o campos del conocimiento, más que a Carreras o profesiones.
2. Se propusieron los siguientes cambios a las nomenclaturas de Divisiones y Departamentos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

PROPUESTA ORIGINAL DE DIVISIONES O DEPARTAMENTOS	PROPUESTA DE LA ACADEMIA DE DIVISIONES O DEPARTAMENTOS
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA	DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS Y SOCIALES	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES
DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS	DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CLINICAS	DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS APLICADAS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD	DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS BASICAS PARA LA SALUD
DIVISION DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERIAS	DIVISION DE CIENCIAS AGROPECUARIAS E INGENIERIAS
DEPARTAMENTO AGRICOLA Y PECUARIO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Dichas modificaciones se realizaron a partir de los argumentos siguientes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE CIENCIAS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y LA CULTURA

- La actual de la División de estudios en Formaciones Sociales y sus respectivos departamentos no necesita adecuaciones ya que conforme a punto de vista de los participantes la organización actual resulta adecuada
- Se considera apropiado cambiar el nombre de la División de Ciencias Biomedicas por el de Ciencias de la Salud por considerar que dicha nomenclatura es mas amplia y corresponde a la logica de denominación que se maneja en la Red Universitaria. La misma logica se aplica para el caso de los departamentos respectivos
- El nombre de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierias se considera adecuado sin embargo y con la intencion de dar cabida a otras posibles incorporaciones de disciplinas en el CUAITOS se proponen modificaciones a la nomenclatura de los departamentos

Finalmente se acorrio que aunque no se hicieron observaciones a los posibles laboratorios y centros de investigación se discutirán nuevas propuestas de unidades departamentales al interior de cada una de las academias. Cabe indicar que para realizar dicha actividad las academias realizarán la opticion a las autoridades del Centro de información que pueda dar sustento legal a las propuestas.

Al no surgir asuntos varios que discutir se dio por terminada la reunión siendo las 11:55 horas

Se elabora la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción sexta y 9 fracción quinta del Reglamento de Academias vigente en el Centro universitario de los Altos para los efectos legales previstos en dicho ordenamiento universitario y en cualquier otro cuerpo normativo vigente y aplicable al caso

Dr. Juan Francisco Caldera Montes
Presidente de la Academia de Estudios Políticos y Sociales

ANEXOS

1. Lista de asistencia

Lista de Asistencia
Reunión de Academia de Estudios Políticos y Sociales
12 de Marzo del 2015

PROFESOR	FIRMA
AVILA PADILLA ARES TLACAELEI	/ /
CALDERA MONTES JUAN FRANCISCO	
CANO HERNANDEZ MAGDA YAZMIN	
GONZALEZ ANAYA ANA GABRIELA	
HUERTA GAYTAN PABLO	
MENDOZA GARCIA DE LFON THELMA INES	
MORA GARCIA OLGA	
PEÑA MEJIA JOSE MANUEL	
RODRIGUEZ VELAZQUEZ TERESA	
VELAZQUEZ VILLA HONORIO	
VIDRIO LLAMAS GLORIA	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

09 DE MARZO DE 2015

Estimado Miembro de la Academia de Estudios Politicos y Sociales

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito saludarle a la vez informarle que a petición de la Rectora del Centro Universitario de Los Altos **Dr. Irma Leticia Leal Moya** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción I, 10, 13, 15 fracción I y 17 fracción II, todos del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos, se le convoca a Usted a la **Reunion Extraordinaria de la Academia de Estudios Politicos y Sociales**, misma que tendrá verificativo el día **jueves 12 de marzo del presente a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Edificio de Rectoría.

Para ello se propone agotar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quorum Legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Socialización y revisión de la propuesta de "Reestructuración Orgánica de CUALTOS"
5. Asuntos varios

Sin otro particular agradecemos su presencia.

Dr. Juan Francisco Caldera Montes
Presidente de Academia



Acta de la Reunion extraordinaria de la Academia de Humanidades, celebrada a las 10:00 (diez horas) del jueves 12 (doce) de marzo del 2015 (dos mil quince)

En la ciudad de Tepic, Jalisco, Jalisco, previa convocatoria signada por la Mtra. Yesica Higuera Rangel, Presidenta de la academia de humanidades quien con fundamento en lo dispuesto por la fracción III de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Academias, así como el 51 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, el 09 (nueve) de marzo de 2015 (dos mil quince) citó a los integrantes de la Academia de Humanidades a la sesión extraordinaria a celebrarse el 12 (doce) de marzo de 2015 a las 10:00 (diez) horas en la Sala de Juntas del edificio de profesores de tiempo completo "Lic. Cayetano Casillas y Casillas" de este Centro Universitario a la cual se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Cuarto punto de orden del día Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
5. Socialización de la reestructuración orgánica del CUALTOS
6. Clausura de la sesión

Primer punto del orden del día: lista de presentes. La Presidenta de la Academia propuso que en virtud de ser una reunión extraordinaria al tratarse de un asunto urgente y contando con la asistencia de siete de los once profesores adscritos a la academia en el calendario 2015 A se da inicio al desahogo del tema central de la reunión siendo las 10:19 (diez horas con diecinueve minutos).

vale la pena dejar acentado en el acta que al ser una instrucción por las autoridades del Centro Universitario en socializar la propuesta de reestructuración orgánica del CUALTOS los presidentes de cuatro academias: Mtra. Rosario Zamora (academia de Educación), Dr. Juan Caldera (academia de Estudios Políticos y Sociales), Mtra. Ana Gabriela González Anaya (academia de Lengua extranjera) y la Mtra. Yesica Higuera (academia de Humanidades) previa convocatoria de la reunión extraordinaria en cuestión y con la autorización de la Mtra. María Teresa Gómez González, jefa del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura acordaron celebrar la reunión extraordinaria respectiva sometiendo a consideración de los docentes adscritos a cada una de las academias convocadas la elección de la dinámica de trabajo y seguir por votación se aprobó sesionar en el mismo lugar y que cada presidente y secretario de academia registrara las observaciones, aportes y acuerdos a los que sus integrantes de academia llegasen. El ejercicio a realizar tiene el ánimo de enriquecer y complementar de manera colegiada. Presentación general del documento "Reestructuración orgánica del CUALTOS". La presentación general estuvo a cargo



del Dr. Juan Caldera y acto seguido cada presidente y secretario de Academia se dieron a la tarea de registrar los aportes de sus integrantes de academia.

Segundo punto del orden del día: declaratoria de quorum legal. La Presidenta de academia señala la asistencia de siete de los once profesores que conforman a academia por lo que se da por aprobada la realización de la sesión y se declara *quorum legal* siendo válidos los acuerdos que en esta reunión se tomaron aprobándose mediante el voto económico.

Tercer punto del orden del día: Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Lectura del orden del día a cargo del Secretario de la Academia y mediante votación se aprueba por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: "Socialización de la propuesta de reestructuración orgánica del CUALTOS" propuesta por el Comité de reestructuración signado por la Rectora del Centro Dra. Irma Leticia Leal Moya. En sentido estricto se propone la reestructuración orgánica del Centro Universitario de los Altos obviando a la falta una oferta más amplia y consistente tanto de pregrado como de posgrado. De acuerdo a la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara "Título tercero de su Estructura Orgánica: capítulo único de la Red Universitaria. Artículo 27 cito:

La Universidad adoptará el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en unidades académicas denominadas escuelas para el sistema de educación media superior y Departamentos agrupados en Divisiones para los centros universitarios. La organización en red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en territorio del Estado de Jalisco a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.

Artículo 23. La Red Universitaria se integrará por: I) Los Centros Universitarios, II) El Sistema de Educación Media Superior y III) La Administración General de la Universidad. Para los efectos de esta Ley se establecen las siguientes definiciones: I) El CENTRO UNIVERSITARIO es la entidad responsable de la administración y desarrollo de los programas académicos de nivel superior así como de los programas educativos con carácter profesional medio terminal relativos al área del conocimiento de su competencia. Los Centros Universitarios podrán ser temáticos o regionales. a) Centros Temáticos: los que organicen y administren sus programas académicos con base en áreas afines del conocimiento o en campos del ejercicio profesional y b) Centros Regionales: los que organicen y administren sus programas académicos en atención a necesidades regionales multidisciplinarias. - Los Centros Universitarios estarán integrados por Divisiones y Departamentos. a) Las Divisiones serán las entidades académico-administrativas que agruparán un conjunto de Departamentos, b) Los Departamentos serán las unidades



académicas básicas en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión.

El Comité para la reestructuración orgánica del CuALTOS señaló como justificación de dicha propuesta ampliar la oferta educativa en pregrado y posgrado así como la búsqueda de recursos económicos indispensables para su funcionamiento pero que bajo el esquema actual no es posible desarrollar a cabalidad. Por tanto es preciso una reestructuración que

permita revisar y actualizar el estatuto del CuALTOS, la adscripción de programas de pregrado y posgrado a cada división, la adscripción y regulación de los laboratorios, la departamentación de materias, adscripción de profesores a departamentos de acuerdo a sus perfiles, la reorganización de las academias y la adscripción de materias a cada academia, la revisión del reglamento de academias entre otros. (Comité de reestructuración 2015 p.2)

Terminada la exposición los miembros de la academia se dan a la tarea de analizar de nuevo y proponer por División los siguientes puntos siendo aprobados por unanimidad y presentándose de manera general los resultados a continuación:

División de Ciencias Sociales y de la Cultura Los integrantes de la academia proponen se mantenga los nombres de la División y de los Departamentos que contempla actualmente la estructura orgánica en el área social es decir División de Estudios en Formaciones Sociales, los Departamentos de Ciencias Sociales y de la Cultura así como el Departamento de Estudios Organizacionales. Fundamentación: los nombres de la División y los Departamentos permiten la integración de áreas afines del conocimiento, no son reiterativos ni restrictivos al contrario toman como referente los distintos escenarios en los cuales la actividad antropogénica tiene un impacto, sentido en su quehacer cotidiano. En este punto es importante resaltar la participación del Mtro. Páido Huerta quien señaló que su observación se centra en el nuevo nombre del Departamento y el riesgo de debilitarlo al eliminar la palabra cultura.

De tal modo de ver dentro de laboratorio jurídico adscrito al departamento de estudios jurídicos y sociales, eliminar cultura es dejar de lado una parte importante de ser humano, habría que pensar en incluir una unidad dentro del Laboratorio Jurídico enfocada a la investigación del conocimiento y difusión de la cultura. El objetivo de esta tendría que partir de la exigencia de la sociedad, hacer extensivo el conocimiento que no se queda en las aulas. Pensaría en un reforzamiento para el Depto. de estudios jurídicos y sociales.

División de Ciencias Biomédicas, Departamentos de Clínicas y de la Salud. Los integrantes de la academia están de acuerdo en la separación del área médica de la biológica pero se propone como nombre para la División: División de Ciencias de la Salud y para los Departamentos el Departamento de Disciplinas Básicas para la Salud y el Departamento de Ciencias Aplicadas para la Salud. Fundamento: El nombre de División propuesto es más amplio y corresponde a la lógica de denominación que se maneja en la Red Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

"Division de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías". Así ser esta una Division por crearse con el fin de albergar a las áreas biológicas e ingenierías los integrantes de la academia están de acuerdo en la pertinencia de su creación así como del nombre de la Division sin embargo proponen para los Departamentos denominados como "Departamento Agrícola y Pecuario" y el "Departamento de Ingenierías" se reconsidere por parte del Comité a cargo de la reestructuración orgánica de CUALTOS los nombres Departamento de Ciencias Biológicas en lugar de Departamento Agrícola y Pecuario", Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología para el Departamento de Ingenierías. Fundamento son incluyentes con posibilidad de albergar licenciaturas áreas del conocimiento y posgrados afines a los Departamentos y evitando el encasillamiento o limitación en el número de disciplinas que pudieran plantearse a futuro en el CUALTOS como parte del incremento en su oferta académica

Otras observaciones en términos generales con respecto a la presentación de la información son:

1. Eliminar de la presentación la adscripción de las licenciaturas y posgrados pues da pie a confusiones respecto a la lógica de organización Divisoria, Departamental la cual entendemos obedece a disciplinas o campos del conocimiento más que a carreras o profesiones.
2. Es claro que tanto las Academias (su conformación, asignaturas adscritas a ellas) y Departamentos de adscripción (los Laboratorios, Unidades, Centros e institutos de Investigación) deben abordarse en un segundo momento del proceso reflexivo/dialéctico de las academias por lo que se solicita a las autoridades universitarias la oportunidad de trabajar detalladamente este rubro partiendo de la revisión y análisis de insumos para tal fin y con más elementos académico-administrativos a fin de atender las necesidades de reestructuración y/o creación de los Departamentos.

Sexto punto del orden del día: Clausura de la Sesión. Agotado el documento base, propuesta de reestructuración orgánica del CUALTOS, facilitado como insumo de trabajo para la presente reunión y agotado los puntos de análisis, la Presidencia de Academia da por concluida la sesión siendo las 11:48 (once horas con cuarenta y ocho minutos) del día de su celebración.

Mtra. Yesica Higuera Rangel

Presidente

Lic. María de Jesús De la Mora Cisneros

Secretario



Acta de la Reunion Extraordinaria de la Academia de Lengua Extranjera

Acta de sesion de la Academia de Lengua Extranjera celebrada a las 10:20 horas del dia 12 de marzo de 2017

En la ciudad de Tapatlan de Morelos Jalisco, previa convocatoria signada por el Lic. Jose Melandro Mendoza Garcia, Presidente de la Academia de Lengua Extranjera quien con fundamento en los articulos 50 del Estatuto Organico, así como por el 9º, fraccion quinta, 14 fraccion primera, 15 fraccion primera y 17 fraccion sexta del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos, con el patrocinio de la Academia de Lengua Extranjera una sesion extraordinaria celebrarse el 12 de marzo del presente año a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio de Profesores de Lengua Extranjera, Campus "Lic. Gregorio Castillo" Casillas de este Centro Universitario, de lo siguiente:

Orden del dia

- 1. Lista de presentes
- 2. Verificacion del quorum legal
- 3. Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia
- 4. Socializacion y revision de la propuesta de "Reestructuracion Organica del CUMI (OS)"
- 5. Asuntos varios

Desarrollo de la sesion

Se dio inicio a la sesion ordinaria al contar con la presencia de cuatro miembros de la Academia, procediendo al desarrollo de los puntos del orden del dia en los siguientes terminos:

- 1. **Primer punto del orden del dia: Lista de los presentes.** Se encontraron presentes los miembros de la Academia que a continuacion se mencionan:

- Maria Elena Garcia Lopez
- Ana Gabriela Gonzalez Arango
- Vidal Omar Navarro Gutera
- Franco Almeraz Ruiz Salazar

E. Salazar



2. **Segundo punto del orden del día. Declaración del quorum legal.** En virtud de la asistencia referida en el punto anterior y debido a la naturaleza de la sesión extraordinaria se declara formalmente establecido el quorum requerido para sesionar (las 12^{as} horas) siendo válidos la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.
3. **Tercer punto del orden del día Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Una vez leído el orden del día se pasa a consideración de los asistentes solicitando que en contacto económico manifiesten o está de acuerdo resultando aprobado por la totalidad de los presentes.
4. **Socialización y revisión de la propuesta de "Reestructuración Orgánica del CUALIOS"** Se procede a presentar y revisar dicha propuesta en tal sentido y posterior a escuchar el punto de vista de los presentes se llega a los siguientes acuerdos:
 - a) Eliminar de la propuesta la adscripción de las Licenciaturas ya que la misma, da pie a confusiones respecto a la lógica de organización Divisional y Departamental la cual obedece a disciplinas o campos del conocimiento más que a carreras o profesiones.
 - b) Se propusieron los siguientes cambios a las nomenclaturas de Divisiones o Departamentos:

Propuesta original de Divisiones o Departamentos

División de Ciencias Sociales y de la Cultura

- Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales
- Departamento de estudios Organizacionales

División de Ciencias Exactas

- Departamento de Ciencias
- Departamento de Salud

División de Ciencias Agrícolas y Pecuarias

- Departamento Agrícola y Pecuaria

Propuesta de la Academia de Divisiones o Departamentos

División de Estudios de Farmacias Sociales

- Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura
- Departamento de estudio Organizacionales

División de Ciencias de la Salud

- Departamento de Disciplinas Aplicadas en Salud
- Departamento de Disciplinas Básicas para la Salud

División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

- Departamento de Ciencias Biológicas



- Departamento de Ingenierías
- Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología

Dichas modificaciones se realizaron a partir de los argumentos siguientes:

- La actual de la División de Estudios y Formaciones Sociales y sus respectivos departamentos no necesita adecuaciones ya que conforme a punto de vista de los participantes la organización actual resulta adecuada.
- Se consideró apropiado cambiar el nombre de la División de Ciencias Biomédicas por el de Ciencias de la Salud por considerar que dicha nomenclatura es más amplia y corresponde a la rama de denominación que se maneja en la Red Universitaria. Lo mismo se aplicaría en el caso de los departamentos respectivos.
- El nombre de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías se consideró adecuado sin embargo y con la intención de dar cabida a otras posibles incorporaciones de disciplinas en el CUAGOS se proponen modificaciones a la nomenclatura de los departamentos.

Finalmente se acordó que aunque no se hicieron observaciones a los posítes laboratoriales y centros de investigación se discutieron nuevas propuestas de unidades departamentales al interior de cada una de las academias. Cabe indicar que para realizar dicha actividad las Academias elaboraron la petición a las autoridades del Centro de Información que puedan sustentar legal a las propuestas.

Al no surgir asuntos varios que discutir se dio por terminada la reunión siendo las 11:55 horas.

Se elabora la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción sexta y 9 fracción quinta del Reglamento de Academias vigente en el Centro Universitario de los Altos para los efectos legales precisos en dicho ordenamiento universitario y en cualquier otro cuerpo normativo vigente y aplicable al caso.

5. **Asuntos Varios.** No surgieron asuntos varios por discutir por lo que se cerró la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar se dio por concluido el orden del día y concluida la sesión siendo las 11:15 horas del día de su celebración. Se elabora la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción sexta y 9 fracción quinta del Reglamento de Academias vigente en el Centro Universitario de los Altos para los efectos legales precisos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Académicos

en dicho ordenamiento universitario en cualquier otro cuerpo normativo vigente y aplicable al caso.

Atentamente,

Prensa y Trabajo

Expatilán de Morelos, Jalisco 17 de marzo de 2014

Dic. José Alejandro Mendoza García

Presidente de la Academia

Mtra. Ana Gabriela González Anaya

Secretaria de la Academia

Lista de asistencia a la reunión de academia 12 de marzo de 2015

Nombre del profesor	Firma
Laura Veyta Espinosa Leon	_____
Maria Llena Garcia Lopez	Firma de Maria Llena Garcia Lopez
Rebeca Gomez Gonzalez	_____
Ana Gabriela Gonzalez Navar	_____
Jose Alejandro Mendoza Garcia	_____
Aldo Omar Navarro Garcia	_____
Jose Aaron Rodriguez Cadena	_____
Lirio Minerva Ruiz Sayago	_____
Adriana Soltero Gonzalez	_____
Jorge Ivan Vazquez Diaz	_____



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE DERECHO PUBLICO

Siendo las 17 13 diez y siete horas con trece minutos del día 12 doce de marzo del año 2015 dos mil quince reunidos en la sala de Juntas del edificio de Rectoría del Centro Universitario de los Altos los siguientes académicos **Mtra Maria del Rocío Carranza Alcantar** en su calidad de presidente de la academia **Mtra Lorena Gonzalez Franco** en su calidad de secretario de este órgano colegiado así como los docentes que firman su asistencia en la lista anexa desahogándose la presente reunión a la que se convocó en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día

- 1 Lista de Presentes
- 2 Declaratoria de quorum legal
- 3 Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4 Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 5 Presentación de la propuesta para una tercera División en el Centro Universitario de los Altos
- 6 Información sobre propuesta de cursos intersemestrales
- 7 Entrega de material didáctico
- 8 Asuntos varios

1. **Lista de Presentes.** El primer punto del orden del día quedó desahogado al nombrar la lista de asistencia quienes firman para la debida constancia en la lista de asistencia que se adjunta a la presente como anexo número 1
- 2 **Declaratoria del quórum legal** De acuerdo al número de asistentes y con fundamento en el artículo 17 fracción VII del Reglamento de Academias se declara que no existe quorum legal para sesionar

Con fundamento en el mismo artículo 17 VIII fracción de la normatividad anteriormente invocada se emite una segunda convocatoria para asistir a reunión de Academia el mismo día 2 dos de abril del año que cursa en el



UNIVERSIDAD DE GUADALUPE

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y Ciudadanía

lugar señalado para el desahogo de la reunion en terminos de la primera convocatoria por lo que se cita a las 18:35 diez y ocho treinta y cinco horas

Una vez transcurrido el termino señalado en la segunda convocatoria siendo las 17:45 diez y siete horas con cuarenta y tres minutos del día señalado para la sesion se hace constar que se encuentran presentes los que firman la presente acta de Academia por lo que se declara que los acuerdos que se tomen en la presente reunion seran obligatorios incluso para los integrantes de la Academia que no se encuentren presentes

- 3. Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia** El Mtra. Maria del Rocío Carranza realiza la lectura del orden del dia propuesto de conformidad a la convocatoria circulada con anticipacion a todos los integrantes de la Academia una vez agotada la lectura del orden del dia se pone a consideracion de los presentes el orden del dia. Acto seguido se procede a la votacion de la propuesta con la modificacion indicada la cual resulta aprobada por unanimidad **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACION SOLICITADA.**
- 4. Lectura y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior** La presidente de Academia Rocío Carranza solicita la dispensa de la lectura íntegra de dicho documento en virtud de haber sido circulada con anticipacion a al presente reunion lo anterior en virtud de haber sido remitida via correo electronico a la totalidad de integrantes de la presente academia sometida la propuesta **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR** se pone a consideracion de los presentes dicha acta para en caso de que exista alguna consideracion sea realizada la modificacion respectiva no existiendo ninguna consideracion al respecto por lo que se procede a la votacion de la propuesta la cual resulta aprobada por unanimidad **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION DE FECHA 3 TRES DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE**
- 5. Presentacion de la propuesta para una tercera Division en el Centro Universitario de los Altos** La Mtra. Rocío Carranza presenta la justificacion para la restructuracion del Organica de Cuatros en las que se pretende que las divisiones con que actualmente cuenta el centro operen de acuerdo a un buen funcionamiento academico ya que los departamentos actuales no tienen materias con perfiles de profesores que no pueden realizar trabajo colegiado por ello se requiere una restructuracion academica que permita ampliar la oferta educativa en pregrado y posgrado. Esto de acuerdo a los objetivos del PDI Y EN EL PDC



ACTA DE LA REUNIÓN DE ACADEMIA

Se inicia el análisis de este uno de las Divisiones y Departamentos con conformidad al artículo Cuatro y se pone a consideración de los docentes una presentación que queda como anexo a esta acta de academia solicitando a los mismos que manifiesten si que tengan que manifestar.

La misma presentación de academia Rocío Carrañza propone que los nombres de las cátedras se añadan en el dicho presentación debido a que están sujetos a territorialidad de pertenencia y ninguna cátedra en la facultad sino que son asignadas a las que pueden pertenecer por lo que se acuerda con la misma a dar énfasis no pueden pertenecer a ningún departamento o división o especialidad.

La Maestra Teresa Gómez señala que si se ha puesto así en la presentación con finalidad de orientar a los docentes pero que el documento contendría una erración referente a efecto de que se unifique esto con lo que manifiesta la Maestra Rocío Carrañza.

De igual manera propone la Maestra Rocío Carrañza que los nombres de la división y del Departamento pueden cambiarse así como se han tenido en cuenta los Estudios de Formaciones Sociales y Departamentos de Estudios Sociales y de la Cultura en virtud de que los mismos engloban las áreas disciplinares que abarca. Por ejemplo el Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales el nombre resulta redundante debido a que los estudios jurídicos ya forman parte de las ciencias sociales de igual manera para la División.

6 Información sobre propuesta de cursos intersemestrales La presidenta de la Academia presenta un esquema de cursos intersemestrales el cual se anexa a la presente acta. Dicha propuesta fue planteada por los presidentes de academia y abarca tres ejes fundamentales y con los cuales se pretende proponer cursos que incluyan a cualquier docente del centro universitario, la siguiente a las propuestas planteadas con anterioridad.

La Maestra Mariana Carrañza Coordinadora de la Escuela de Abogados señala que se puede invitar al Dr. Carlos Moyado / para que intenten justificar apoyo a esto referente a los Técnicas pedagógicas y a la Dra. Patricia Aulas experta en investigación.

7 Entrega de material didáctico La Maestra Elena Teresa Gómez en uso de su voz señala que se va a hacer por parte de departamentos y departamentos se deben contar la entrega de estos materiales. Dichos materiales se han entregado a la academia para su aprobación una vez revisados por alguna de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOSES

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales, de la Cultura

- 8 **Asuntos varios** La Mtra Rocio Carranza señala que se declara abierto el punto de asuntos varios exhortando a los presentes para registrar cualquier asunto de interes para este organo colegiado se registran 3 tres puntos

Asunto vario primero La Mtra Teresa Gomez como Jefa del Departamento exhorta a los docentes que no han entregado sus formatos a que lo hagan lo antes posible y asi mismo senala que se dara seguimiento personalizado para que consten en el Departamento lo antes posible invitando de manera personal a los profesores que faltan

Asunto vario segundo La Maestra Carranza señala que existe una guia de estudio de la plataforma moodle por aprobarse de la materia de Garantias Constitucionales de ella misma y revisada por la Maestra Lorena Gonzalez Franco por lo que invita a los profesores que lo revisen en lo economico y el Maestro Jose Guadalupe Marquez Alvarez señala que previo a aprobarse se debe abundar en los derechos humanos y lo que respecta al juicio de amparo por lo que queda pendiente su aprobacion hasta realizarse las mejoras propuestas por el Maestro

Asunto vario tercero. Se presenta por parte de la Maestra Rocio Carranza el programa actualizado por el Maestro Silvano De la Torre y la Maestra Adriana De la Rosa Figueroa de la materia de Legislacion Pecuaría y se aprueba por unanimidad por los docentes

Al no haber mas asuntos que tratar se da por terminada la presente siendo las 19:35 diez y nueve horas con treinta y cinco minutos del día 12 doce de marzo del año 2015 dos mil quinientos firmando para debida constancia

Mtra Maria del Rocio Carranza Alcantar
Presidente de la Academia

Mtra Lorena Gonzalez Franco
Secretario de la Academia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS Y FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Miembro de la Academia de Derecho Publico

PRESENTE

Por medio del presente se hace el ma honor de los felicitados y a la vez aprovecha como fundamento en lo que respecta a artículos 5 y 6 de la Ley 10131 de fecha 15 de febrero de 1973 fracción 4 de todos del Reglamento de Academias del Centro Universitario de los Altos para convocarlo a la **Reunion Ordinaria de la Academia de Derecho Publico** misma que tendra lugar el proximo dia **Jueves 12 de marzo de 2015 a las 17:00 horas** en la sala de juntas del edificio de Rectoria

Para ello se propone adoptar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Pre-sentes
2. Declaratoria del quorum-legal
4. Lectura y aprobacion de acta de la reunion anterior
4. Lectura y aprobacion de propuesta de agenda de la reunion anterior
5. Presentacion de la propuesta de ma honor de los felicitados en el Centro Universitario de los Altos
6. Informacion sobre propuesta de curso-inter-semestral
7. Entrega de guia de estudio del calendario 2014B
8. Entrega de material didactico
9. Asuntos varios

Se firma por el momento con despedimentos de 11 todes quedando a la orden para dar cualquier aclaracion al respecto y agradeciendo de antemano su valioso y puntal asistencia

Atentamente

Respetuosamente el Presidente Ley 10131 de fecha 15 de febrero de 2015

Mtra. María del Rocío Carranza Alcantar
Presidente de la Academia

Mtra. Lorena González Franco
Secretaria de la Academia

Propuesta Capacitacion y Actualizacion Docente

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

El objetivo de la propuesta es integrar un programa de capacitacion docente debidamente estructurado en el que se busque la continuidad y no solo se ofrezcan cursos aislados a los que no se les de seguimiento optimizar recursos ofertando cursos que puedan tomar todos los docentes del Departamento y no exclusivamente de un programa educativo para esto los clasificamos en tres grandes ejes

Ejes

- 1 Temas basicos que deben conocer todos los docentes
- 2 Cursos que favorezcan la investigacion
- 3 Cursos cuyos contenidos abonen a la practica docente

La intencion es que en cada periodo intersemestral se oferte al menos un curso de cada eje por lo que se propone para el verano de 2015 los siguientes

EJE 1	Asesor	EJE 2	Asesor (a)	EJE 3	Asesor
Temas basicos que deben conocer todos los docentes	propuesto	Cursos que favorezcan la investigacion	propuesto	Cursos cuyos contenidos abonen a la practica docente	Propuesto
1 Modelo educativo de la Universidad de Guadatejara	1) Persona designada por la Coordinacion General Academica	Introduccion a la metodologia de las Ciencias Sociales	Dr. Federico de la Torre Dr. Jorge Trujillo Bretton Mtra. Rosa Noemi Moreno Dra. Patricia Arias Dr. Jorge Durand	Tecnicas de Argumentacion	Dr. Gilberto Fregoso Peralta

Dr Alfonso
Reynoso
Rabago

Dr Gilberto
Fregoso
Pérgata

2 Elaboración de programas
de programas
unidades de
Aprendizaje por
competencias

Dr Carlos
Zarzar
Charur

Propuesta de cursos por eje a ofertarse en los periodos intersemestrales subsecuentes

Eje 1 Temas básicos que deben conocer todos los docentes

Nombre del curso (s)

Propuesta de asesor

Estrategias para la docencia
Técnicas didácticas
Elaboración de materiales didácticos
Evaluación

Eje 2 Cursos que favorezcan la investigación

Nombre del curso

Propuesta de asesor

Diseño de protocolos de investigación en las
Ciencias Sociales
Diseño de instrumentos de medición en las
Ciencias Sociales
Análisis de datos en las Ciencias Sociales
Redacción y reporte de investigación en las
Ciencias Sociales

Eje 3 Cursos cuyos contenidos abonen a la práctica docente

Nombre del curso

Propuesta de asesor

Expresión oral y escrita



Acta de la Reunion Extraordinaria de la Academia de Lengua Extranjera

Acta de sesion de la Academia de Lengua Extranjera celebrado a las 10:20 horas del dia 12 de marzo de 2015.

En la ciudad de Tepic, Jalisco, previo convocatoria, signada por el Lic. Jose Alejandro Mendoza Garcia, Presidente de la Academia de Lengua Extranjera, quien con fundamento en los articulos 5º del Estatuto Organico, asi como por el 9º fraccion quinta, 14 fraccion primera, 15 fraccion primera y 17 fraccion sexta del Reglamento de Academias del Centro Universitario de Las Altas, en los integrantes de la Academia de Lengua Extranjera, una sesion extraordinaria, celebrarse el 12 de marzo del presente año a las 10:20 horas en la Sala de Juntas de El Edificio de Profesores de Tiempo Completo de la Cuadecima Casillas de este Centro Universitario bajo el siguiente:

Orden del dia

1. Lista de presentes
2. Verificacion del quorum legal
3. Lectura y en su caso aprobacion del orden del dia
4. Socializacion y sesion de la propuesta de Reestructuracion Organica del CU ALTAJOS
5. Asuntos varios

Desarrollo de la sesion

Se dio inicio a la sesion tomando el control con la presencia de cuatro miembros de la Academia procediendole el desarrollo de los puntos del orden del dia en los siguientes terminos:

1. **Primer punto del orden del dia: Lista de los presentes.** Se encontraron presentes los miembros de la Academia que a continuacion se mencionan:

Maria Elena Garcia Lopez
Ana Gabriela Gonzalez Araya
Aldo Omar Navarro Garcia
Eric Almeraz Ruiz Saavedra



- 2 **Segundo punto del orden del día. Declaración del quorum legal.** En virtud de la asistencia referida en el punto anterior y debido a la naturaleza de la sesión extraordinaria se declara formalmente establecido el quorum requerido para sesionar las 25 horas siendo válidos la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.
- 3 **Tercer punto del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Una vez leído el orden del día se puso a consideración de los asistentes solicitando que en votación económica manifestaran si están de acuerdo resultando aprobado por la totalidad de los presentes.
- 4 **Socialización y revisión de la propuesta de "Reestructuración Orgánica del CUATIOS"** Se procede a presentar y revisar dicha propuesta en tal sentido a posteriori se escuchó el punto de vista de los presentes se llegó a los siguientes acuerdos:
 - a) Eliminar de la propuesta el adscripción de las licenciaturas ya que la misma da lugar a confusiones respecto a la lógica de organización Divisiva y Departamental la cual obedece a disciplinas o campos del conocimiento más que a carreras o profesiones.
 - b) Se propusieron los siguientes cambios a las nomenclaturas de Divisiones y Departamentos:

Propuesta original de Divisiones o Departamentos

División de Ciencias Sociales y de la Cultura

- Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales
- Departamento de Estudios Organizativos

División de Ciencias Biológicas

- Departamento de Clínicas
- Departamento de Salud

División de Ciencias Agrícolas y de Ingenierías

- Departamento Agrícola y Pecuario

Propuesta de la Academia de Divisiones o Departamentos

División de Estudios en Formaciones Sociales

- Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura
- Departamento de Estudios Organizativos

División de Ciencias de la Salud

- Departamento de Disciplinas Aplicadas en Salud
- Departamento de Disciplinas Básicas para la Salud

División de Ciencias Agrícolas e Ingenierías

- Departamento de Ciencias Biológicas



- Departamento de Ingeniería
- Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología

Dichas modificaciones se realizaron a partir de los argumentos siguientes:

- Lo actual de la División de Estudios e Formaciones Socias y sus respectivos departamentos no necesita adecuaciones ya que conforme a punto de vista de los participantes la organización actual resulta adecuada.
- Se considera apropiado cambiar el nombre de la División de Ciencias Biomédicas por el de Ciencias de la Salud por considerar que dicha nomenclatura es más amplia y corresponde a la lógica de denominación que se maneja en la Red Universitaria. Lo mismo se aplicará en el caso de los departamentos respectivos.
- El nombre de la División De Ciencias Agropecuarias e Ingenierías se considera adecuado sin embargo y con la intención de dar cabida a otras posibles incorporaciones de disciplinas en el UCAIOS se proponen modificaciones a la nomenclatura de los departamentos.

Finalmente se acordó que aunque no se hicieron observaciones a los posibles laboratorios y centros de investigación se discutirán nuevas propuestas de unidades departamentales al interior de cada una de las academias. Cabe indicar que para realizar dicha actividad las Academias realizarán la petición a las autoridades del Centro de información que pueda dar sustento legal a las propuestas.

Al no surgir asuntos varios que discutir se dio por terminada la reunión siendo las 13:55 horas.

Se elabora la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción sexta y 9 fracción quinta del Reglamento de Academias vigente en el Centro Universitario de los Altos para los efectos legales previstos en dicho ordenamiento universitario y en cualquier otro cuerpo normativo vigente y aplicable al caso.

5. **Asuntos varios.** No surgieron asuntos varios por discutir por lo que se cerró la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar se da por agotado el orden del día y concluido la sesión siendo las 14:15 horas del día de su celebración. Se elabora la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción sexta y 9 fracción quinta del Reglamento de Academias vigente en el Centro Universitario de los Altos para los efectos legales previstos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería

Comité Académico de Investigación

en dicho ordenamiento universitario y en cualquier otro cuerpo normativo vigente y aplicable al caso.

Atentamente,

Preisa y Fielmente,

Levántame a Morelos, México, 12 de marzo de 2015.

Dic. José Alejandro Mendoza García

Presidente de la Academia

Mtra. Ana Gabriela González Amador

Secretaria de la Academia

Lista de asistencia a la reunión de academia 12 de marzo de 2015

Nombre del profesor	Firma
Laura Evelia Espinosa Leon	-----
Maria Llena Garcia Lopez	
Rebeca Gomez Gonzalez	-----
Ana Gabriela Gonzalez Anayo	
Jose Alejandro Mendoza Garcia	-----
Aldo Omar Navarro Garcia	
Jose Aaron Rodriguez Cadena	-----
Lirio Minerva Ruiz Sayago	
Adriana Soitero Gonzalez	-----
Jorge Ivan Vazquez Diaz	-----

Propuesta Capacitacion y Actualizacion Docente
Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

El objetivo de la propuesta es integrar un programa de capacitacion docente debidamente estructurado en el que se busque la continuidad y no solo se ofrezcan cursos aislados a los que no se les de seguimiento, optimizar recursos ofertando cursos que puedan tomar todos los docentes del Departamento y no exclusivamente de un programa educativo para esto los clasificamos en tres grandes ejes

Ejes

- 1 - Temas basicos que deben conocer todos los docentes**
- 2 - Cursos que favorezcan la investigacion**
- 3 - Cursos cuyos contenidos abonen a la practica docente**

La intencion es que en cada periodo intersemestral se oferte al menos un curso de cada eje por lo que se propone para el verano de 2015 los siguientes

EJE 1	Asesor propuesto	EJE 2	Asesor (si propuesto)	EJE 3	Asesor Propuesto
Temas basicos que deben conocer todos los docente		Cursos que favorezcan la investigacion		Cursos cuyos contenidos abonen a la practica docente	
1) Modelu educativo de la Universidad de Guadaluajara	1) Persona designado por la Coordinacion General Academica	Introduccion a la metodologia de las Ciencias Sociales	Dr Federico de la Torre Dr Jorge Trujillo Bretón Mtra Rosa Noemi Moreno Dra Patricia Arias Dr Jorge Durand	Técnicas de Argumentacion	Dr Gilberto Fregoso Peraita

		Dr Alfonso Reynoso Rabago
		Dr Gilberto Fregoso Peralta
2 Elaboracion de programas Unidades de Aprendizaje por competencias	Dr Carlos Zarzar Charur	

Propuesta de cursos por eje a ofertarse en los periodos intersemestrales subsecuentes

Eje 1 Temas básicos que deben conocer todos los docentes

Nombre del curso (s)	Propuesta de asesor
----------------------	---------------------

Estrategias para la docencia	
Técnicas didácticas	
Elaboración de materiales didácticos	
Evaluación	

Eje 2 Cursos que favorezcan la investigación

Nombre del curso	Propuesta de asesor
------------------	---------------------

Diseño de protocolos de investigación en las Ciencias Sociales	
Diseño de instrumentos de medición en las Ciencias Sociales	
Análisis de datos en las Ciencias Sociales	
Redacción y reporte de investigación en las Ciencias Sociales	

Eje 3 Cursos cuyos contenidos abonen a la práctica docente

Nombre del curso	Propuesta de asesor
------------------	---------------------

Expresión oral y escrita	
--------------------------	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES

Departamento de Estudios Organizacionales

En la ciudad de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco siendo las 14:00 hrs. del día 14 de abril de 2015 en el Centro de Investigación para la Innovación de las Organizaciones (CIIO) del Centro Universitario de los Altos, ubicado en carretera a Yahualica km. 7.5, se reunieron los integrantes del Colegio Departamental de Estudios Organizacionales para desahogar los puntos según convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 Lista de presente y declaratoria de Quórum.
- 2 Propuesta de la Tercera División Académica del Centro Universitario denominada "Division de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías"
- 3 Asuntos varios

La reunión dio inicio al momento que el Dr. Rodríguez Bautista, presidente del Colegio Departamental verificó la existencia de quórum, estando la totalidad de integrantes convocados

Para el desarrollo de la reunión, el Dr. Rodríguez dio lectura a la orden del día, la cual puso a consideración del colegio, al no haber alguna sugerencia de exclusión o inclusión de algún punto, fue aprobada por unanimidad por lo que se dio paso al desahogo de la misma de la siguiente manera:

2. Propuesta de la tercera división para el Centro Universitario de los Altos.

El Dr. Rodríguez puso a consideración la necesidad de la creación de la tercera división de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, a partir del análisis de las diferentes áreas de conocimiento que aglutinan los departamentos. Se observa la necesidad de crear esta nueva división que fortalezca las acciones para la mejora de la calidad educativa y la creación de nuevas carreras en el área de las ingenierías y la transferencia de algunas ya existentes así como la Licenciatura en Ingeniería en Computación hacia la nueva división, actualmente adscrita a este Departamento. Particularmente importante para este Colegio



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Estudios Organizacionales

Departamental es la situación del programa en Ingeniería en Computación ya que, dado su campo epistemológico, se considera pertinente y relevante su inserción en una tercera división que aglutine ciencias afines y que en última instancia fortalezca y logre mayor eficiencia en los procesos de investigación y calidad educativa. Asimismo, se resaltó la conveniencia de diversificar la oferta de postgrados en el área agropecuaria y computacional a través de la tercera división de CUALTOS. Se propone que la nueva división agrupe a dos departamentos como son Departamento Pecuario y Agrícola y Departamento de Ingenierías. En éste último departamento estarían inscritas las áreas de conocimiento de las ciencias computacionales y exactas por lo que se propone que se creen los siguientes laboratorios en mejora de la carrera de Ingeniería en Computación: Fortalecer el Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes, crear Laboratorio de Software y Laboratorio de Ciencias Básicas.

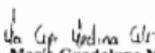
3 Asuntos varios -

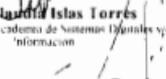
No habiendo asuntos varios que tratar, se declara concluida la reunión de academia siendo las 15:30 hrs.

FIRMA DE ASISTENCIA


Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista
Presidente


Dra. Claudia Islas Torres
"Presidente de la Academia de Sistemas Digitales y
Información"


Mtra. María Guadalupe Medina González
"Presidente de la Academia de Administración
Recursos Humanos"


Mtro. Enrique Castro López
"Presidente de la Academia de Especialidades en Contabilidad
Cercos y Auditoría"


Mtro. Ulises Dávalos Guzmán
Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes


Mtro. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
"Presidente de la Academia de Especialidades en Finanzas y
Impuestos"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
 Departamento de Estudios Organizacionales

En la ciudad de Tepic, Jalisco, el día 22 de abril de 2015 en las instalaciones del Centro de Investigación en Innovación para las Organizaciones (CII) ubicado en Carretera a Yahualica km 7.5, se reunieron los integrantes de la academia de Especialidades en Finanzas e Impuestos para desahogar los puntos según convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes y verificativo de quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior (22 de enero 2015)
4. Informe de situación actual de actividades programadas (F1 y F4. Planeaciones didácticas, Reactivos para departamentales, verificación de avances programáticos, programación de exámenes departamentales, entre otras)
5. Definición para participación en maratones regionales sobre finanzas y fiscal de la ANFECA zona IV
6. Información de avances de la reestructuración orgánica del Centro Universitario
7. Asuntos varios

Se inicia la reunión dando paso a la lectura del orden del día, siendo esta aprobada por unanimidad posterior a que el presidente de academia le puso a consideración. Asimismo se dio paso a la lectura del acta de la sesión anterior (22 de enero del 2015), posterior a la lectura y toda vez que dicho acta había sido enviada con anterioridad, no hubo observación alguna y fue aprobada por unanimidad.

Lo que corresponde a lo restante del orden del día fue desahogado de la siguiente manera:

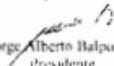
1. Informe de situación actual de actividades programadas (F1 y F4, Planeaciones didácticas, Reactivos para departamentales, verificación de avances programáticos, programación de exámenes departamentales entre otras). El Dr. Hualpusta informó a los integrantes de la academia de la situación actual sobre la entrega de planeaciones didácticas y formatos F1 y F4 y de la entrega de reactivos para departamentales. Al respecto señalo que aun faltan profesores de hacer entrega de los mismos mencionados por lo que reitera la solicitud con el objetivo de hacer entrega al Departamento de Estudios Organizacionales, este fin de semana del 22 de abril de 2015. Informo además que por acuerdo de colegio departamental se realizara una verificación de avances programáticos la semana del 27 de abril al 2 de mayo de este año.
2. Definición para participación en maratones regionales sobre finanzas y fiscal de la ANFECA, zona IV.- Respecto a este punto el Dr. Hualpusta informa que el maratón de fiscal se realizara entre los días 28 y 29 de mayo de 2015 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al respecto pregunta si existe una propuesta para admitir asesores a la forma de integración del equipo participante, después de haberse discutido el punto lo suficiente se acuerda que el asesor para el equipo representativo del CU Altos en el maratón regional de fiscal, sera el contador Fernando Ibarra Reyes quien buscara apoyo de un equipo de asesores, entre los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Estudios Organizacionales

Docentes del CUAHus que manejen la materia, como complemento para la asesoria al equipo mismo que será definido entre los estudiantes que el asesor y los docentes de fiscal consideren con mayores aptitudes para esta competencia académica

- 6) **Información de avances de la reestructuración orgánica del Centro Universitario.** - El Presidente de la Academia informa sobre los avances de la propuesta de una tercera división académica que el Centro Universitario está trabajando para su reestructuración orgánica al respecto presentó información que el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bauhista, compartió en colegio departamental, e informó que según el mismo Dr. Rodríguez se informó recientemente que el proceso está en la etapa de presentarlo al pleno de la comisión para su aprobación
- 7) **Asuntos Varios.** se preguntó a los asistentes si había un asunto que tratar adicional a la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión de academia siendo las 09:45 hrs. De día 22 de abril de 2015


Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
Presidente


Lic. Pío Eduardo Ibarra Reyes
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Estudios Organizacionales

En la ciudad de Tepic, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. Del día 11 de marzo del 2015 en el Centro de Investigaciones en Innovación para las Organizaciones (CIIO), del Centro Universitario de los Altos, ubicado en carretera a Yamanila km 7.5 se reunieron los integrantes de la academia de Especialidades en Finanzas e Impuestos para desahogar los puntos según convocatoria extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Único. Presentación de la propuesta de reestructuración académica del CUALtos

Para dar inicio al desarrollo de la sesión extraordinaria, el Dr. Balpuesta presidente de la Academia comenta que es interés del Centro Universitario realizar una reestructura organizacionalmente motivada en el cual se encuentra en la etapa de preparación de una propuesta para crear una nueva división que de soporte académico a la oferta educativa actual y la que de conformidad a las demandas regionales y a pertinencia de programas educativos se pueda ofrecer a corto plazo por dicho motivo cede el uso de la voz y al Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales, el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista para que realice una presentación de la propuesta institucional como punto de partida del análisis y referencias para las aportaciones que la academia pueda realizar. Previo a la exposición del Dr. Rodríguez Bautista, el Secretario Académico del Centro Universitario, el Dr. Rodríguez Rodríguez hace una intervención extendiendo el interés en la participación de los integrantes de la academia.

En su exposición el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista presenta un documento que contiene la justificación, objetivos y la propuesta de la incorporación de una tercera División posterior a la presentación, los asistentes a la academia mostraron interés en que esta reestructuración organizacional diera la posibilidad para que el Departamento de Estudios Organizacionales, para ofrecer los laboratorios pertinentes para el apoyo de la docencia de las áreas financieras y fiscal una vez agotados los comentarios y al hacerse latente la preocupación de los docentes sobre la unidad departamental como laboratorio que pudiera apoyar la docencia, el Dr. Rodríguez Bautista comentó que el Departamento dentro del Centro de Investigación en Innovación para las Organizaciones (CIIO) pudiera responder a dicho necesidad, por lo que propone que se revise el documento de proyecto de creación del CIIO cuyo objeto incluye entre otras funciones sustantivas el apoyo a la docencia en las áreas financieras, contables y fiscales por lo que después del análisis de dicho documento se podría considerar las peticiones específicas para ulteriores al proyecto del CIIO o en su caso la propuesta de un nuevo laboratorio. Se propone por parte de la academia que se realice una reunión el próximo miércoles 18 de marzo para presentar si es que hubiera alguna petición específica de otra unidad departamental.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión de academia siendo las 11:30 hrs. Del día de inicio de la sesión.

Dr. ¹⁶⁶Alberto Balpuesta Pérez
Presidente

L. P. ¹⁶⁶Lermayo Ibarra Reyes
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Departamento de Estudios Organizacionales
Academia de Administración y Recursos Humanos

En Tepic, Jalisco, el día jueves 12 de marzo del 2015, se reunieron previo citatorio y de manera presencial, los profesores adscritos al Departamento de Estudios Organizacionales que integran la Academia de Administración y Recursos Humanos para tomar acuerdos referentes al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y verificativo de quórum legal
2. Presentación de propuesta de reestructuración académica del CUALTOS
3. Asuntos varios

1. Lista de presentes y verificativo de quórum legal

Estando presentes los siguientes profesores miembros

Mtra. Alma Azucena Jiménez Padilla
Dra. Giselín Guadalupe Macías González
Mtra. María Guadalupe Medina González
Mtro. Juan Martín Flores Amezquita
Dra. Edith Guadalupe Baltazar Díaz
Mtra. Jennifer Guadalupe Ruiz Anaya
Dra. Nadia Natasha Reus González
Ing. Luis Ángel Morales López

2. Presentación de propuesta de reestructuración académica del CUALTOS.

El Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, hizo la presentación de la propuesta de reestructuración académica del CUALTOS iniciando con el mención de la División de Estudios en Formaciones Sociales del cual o que respecta al Departamento de Estudios Organizacionales se presentan los Laboratorio de Centro de Investigaciones e Innovaciones para las Organizaciones Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes y el Laboratorio de Servicios de Alimentos, así mismo el resto de la propuesta fue presentada.

Menciona el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista que esta propuesta se ha compartido con otras academias.

El Mtro. Juan Martín Flores Amezquita comentó que sería pertinente que se considerara la participación de los perfiles económicos - Administrativos para la parte cuantitativa administrativa sobre la producción dentro del laboratorio de Servicios de Alimentos, de acuerdo a las actividades referentes a la imagen, variedad de productos, estudios de mercado, propuesta de tarjeta de preago o de cliente frecuente, así como tiempos y movimientos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

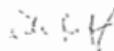
Departamento de Estudios Organizacionales
Academia de Administración y Recursos Humanos

La Dra. Nadia Natasha Reus González, aportó una observación en el apartado del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura respecto al nombre del Centro de Justicia Alternativa, agregar "Centro de Investigación de Justicia Alternativa" por la misma figura que representa.

El Dr. Juan Jorge menciona que será conveniente la revisión en academia de las materias a detalle para que se realice la propuesta de la creación de nuevas academias de acuerdo a la compatibilidad de contenidos de cada una de las materias.

Siendo las 14:50 hrs. y sin más temas que tratar, se da por concluida la reunión.


Mtra. María Guadalupe Medina González
Presidente


Dra. Giselle Guadalupe Macías González
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ACADÉMICA

Departamento de Estudios Organizacionales

Academia de especialidades en Contabilidad Costos y

ACTA DE ACUERDOS REUNION DE ACADEMIA DE ESPECIALIDADES EN CONTABILIDAD COSTOS Y AUDITORIA

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco siendo 10:00 horas Del 18 de Marzo de 2015 Se reunieron los integrantes de la Academia de Contabilidad Costos y Auditoria en el Centro de Investigacion en Innovacion para las Organizaciones (CIIO) de Centro Universitario de los Altos Km 7.5 de la carretera Tepatitlan Yahualica en Reunion Extraordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 - Unico: Presentación de la propuesta de reestructuración académica del Centro Universitario de Los Altos. Creación de la Tercera División en el Centro Universitario

DESGLOCE DE LAS ACTIVIDADES EN LA SESION

1 Lista de presentes y verificativo de quorum legal Siendo las 10 15 horas, el Presidente de la academia el Mtro Enrique Castro Lopez, Paso lista de los presentes no habiendo quorum para llevar a cabo la sesion con caracter de ordinaria por lo que transcurridos 15 minutos de oio inico a la sesion con caracter de extraordinario y celebrandose con los profesores que se encontraban presentes segun lista de asistencia, dio inicio a la reunion a las 10 15 horas. A continuacion el presidente de la Academia, comento que el Centro Universitario tiene el proposito de llevar a cabo una reestructuracion Organica de la oferta academica que en la actualidad se ofrece en el centro universitario por esta razon se presenta una propuesta para la creacion de una nueva division que contribuya a mejorar la parte academica actual de acuerdo a la demanda que la región requiere y que sea pertinente con los programas educativos actuales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALAMOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Departamento de Estudios Organizacionales

reestructura de espacios de la Contabilidad Contable

Por lo anterior se invito al Jefe del departamento de Estudios Organizacionales el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista. Para que presente a los miembros de esta academia de la propuesta institucional para la creación de la 3ra División. Durante su exposición el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, hace la presentación de un documento donde se asientan la justificación y objetivos de la propuesta de la incorporación de esta nueva División posterior a su exposición los presentes mostraron su interés en el tema ya que consideraron que esta reestructuración traera consigo el fortalecimiento de las actividades académicas que desarrolla el centro universitario.

Se dio por terminada la reunión siendo la 11:30 horas, se anexa a la presente lista de los asistentes.

ATENTAMENTE

LIC. P. ENRIQUE CASTRO LOPEZ MTR. JUAN RAMON GONZALEZ AGUILAR

Presidente de Academia

Secretario de Academia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Departamento de Estudios Organizacionales

Academia de especialidades en Contabilidad, Costos y Auditoría

PROFESORES DE LA ACADEMIA DE ESPECIALIDADES EN CONTABILIDAD, COSTOS Y AUDITORIA
Presente

Con fundamento en el Artículo 14 Fracción I, Art. 15 Fracción II, y Art. 17 Fracción II, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, convoco a usted a la Jornada de Actualización de programas de unidades de aprendizaje (PUA) que se llevará a cabo el día 18 de marzo del presente a las 10:00 hrs. En la sala de juntas del edificio de PTC's de este centro universitario. Dado, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Único: Presentación de la propuesta de reestructuración académica del Centro Universitario de Los Altos. Creación de la Tercera División en el Centro Universitario

Sin otro particular y esperando contar con su puntual asistencia, quedo a sus ordenes para cualquier comentario al respecto

A T E N T A M E N T E
BIENSA Y TRABAJA

Morelia, Jalisco, 13 de Marzo de 2015

M^{RO} ENRIQUE CASTRO LOPEZ
PRESIDENTE

M^{RO} JUAN RAMON GONZALEZ AGUILAR
SECRETARIO

DE LA ACADEMIA DE ESPECIALIDADES CONTABILIDAD, COSTOS Y AUDITORIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Estudios Organizacionales

En la ciudad de Tepatlitan de Morelos, Jalisco siendo las 10:00 hrs. Del día 11 de marzo del 2015 en el Centro de Investigación e Innovación para las Organizaciones (CIIO), del Centro Universitario de los Altos, ubicado en carretera a Yahualica km 7.5, se reunieron los integrantes de la Academia de Especialidades en Finanzas e Impuestos para desahogar los puntos según convocatoria extraordinaria, bajo el siguiente:

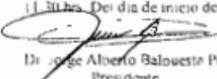
ORDEN DEL DÍA

1. Único Presentación de la propuesta de reestructuración académica de CUALTOS

Para dar inicio al desarrollo de la sesión extraordinaria, el Dr. Balpuesta, presidente de la Academia comenta que es interés de Centro Universitario realizar una reestructura orgánicamente, motivo por el cual se encuentra en la etapa de preparación de una propuesta para crear una nueva división que de soporte académico a la oferta educativa actual y la que de conformidad a las demandas regionales y a la pertinencia de programas educativos se pueda ofrecer a corto plazo, por dicho motivo cede el uso de la voz y al lele del Departamento de Estudios Organizacionales, el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, para que realice una presentación de la propuesta institucional como punto de partida de análisis y referencia para las aportaciones que la academia pueda realizar. Previo a la exposición del Dr. Rodríguez Bautista, el Secretario Académico del Centro Universitario, el Dr. Rodríguez Rodríguez hace una intervención externando el interés en la participación de los integrantes de la academia.

En su exposición el Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, presenta un documento que contiene la justificación, objetivos y la propuesta de la incorporación de una tercera División, posterior a la presentación, los asistentes a la academia mostraron interés en que esta reestructuración orgánica diera la posibilidad para que el Departamento de Estudios Organizacionales integre los laboratorios pertinentes para el apoyo de la docencia de las áreas financieras y fiscal, una vez agotados los comentarios y al hacerse latente la preocupación de los docentes, sobre la unidad departamental tipo laboratorio que pudiera apoyar la docencia, el Dr. Rodríguez Bautista comentó que el Departamento dentro del Centro de Investigación e Innovación para las organizaciones (CIIO) pudiera responder a dicha necesidad, por lo que propone que se revise el documento de proyecto de creación del CIIO, cuyo objeto incluye entre otras funciones sustantivas, el apoyo a la docencia en las áreas financieras, contables y fiscales, por lo que después del análisis de dicho documento se podría considerar las peticiones específicas para adecuar el proyecto de CIIO o en su caso la propuesta de un nuevo laboratorio. Se propone por parte de la academia que se realice una reunión el próximo miércoles 18 de marzo para presentar si es que hubiera alguna petición específica de otra unidad departamental.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión de academia siendo las 11:30 hrs. Del día de inicio de la sesión.


Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez
Presidente


LCP Fernando Ibarra Reyes
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
Departamento de Estudios Organizacionales

LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE ACADEMIA DE ESPECIALIDADES EN FINANZAS E IMPUESTOS

SESION 11 DE MARZO DE 2015 A LAS 10:00 HRS

Lugar Centro de Investigacion en Innovacion para las Organizaciones (CIIO)

CODIGO	NOMBRE	FIRMA
9809407	AGUIRRE NUNCARAY JULIO CESAR	
9802916	ALVARADO DE LA TORRE ISMAEL	
9036385	BALPUESTA PEREZ JORGE ALBERTO	
24*3825	CAMPOS REYES VICTOR	
2945110	DE LA MORA CISNEROS MARIA DE JESUS	
2320924	ESCOTO RODRIGUEZ MARIA DE JESUS	
9528423	FLORES LOPEZ HUGO ERNESTO	
2317834	FRANCO INIGUEZ JORGE ALFREDO	
2136309	GOMEZ MARTIN JOSE MARIA	
2233231	GONZALEZ AGUILAR JUAN RAMON	
980853*	GUADARRAMA HERNANDEZ JUAN ARTURO	
2950470	IBARRA REYES FERNANDO	
7505825	LOPEZ Y RIVERA LUIS ALONSO	
2124327	MARQUEZ GOMEZ BLANCA FABIOLA	
2948283	PEREZ ANGEL ANTONIO	
9508007	RODRIGUEZ GOMEZ JOSE DE JESUS	
2945840	TEJEDA REYES NOE	
9302158	VERA ALCARAZ ESMERALDA	
9106528	ZURIQUE CASTRO LOPEZ	

Propuesta de adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la
División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías

Profesores al Departamento Pecuario y Agrícola (53)

16 Doctores (6 SNI), / 24 Maestros, / 7 Especialistas

Profesor	Departamento actual	Categoría	Carga Horaria Promedio	Licenciatura	Área de Especialización	Grado Académico		
						Especialidad	Maestría	Doctorado
								SNI
Aguirre Alcalá Rubén Magdaleno	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	IA	Agrotécnicas		x	
Alvarado González Ramón	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	MVZ	Producción de Ovinos/Caprinos			
Alvarado Loza Erika	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	7	ISP	Tecnología Alimentos		x	
Álvarez Gallardo Horacio	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	4	MVZ	Legislación y Patología Veterinaria		x	
Anaya Esparza Luis Miguel	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	IAI	Ciencias de los Alimentos			x
Anguano Aguilar Juan Carlos	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Animal		x	
Arteaga Gambay Ramón	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	4	IA	Genética			x
Barros Corona Sandra Luz	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	MVZ	Medicina Pequeñas especies			

Bravo Jiménez Sergio Gabriel	Cs Biológicas	Profesor Asistente "C", T/C	24	MVZ	Producción Bovinos carne y leche			x	
De la Rosa Figueroa Adriana	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular 'A', T/C	12	MVZ	Legislación y Patología Veterinaria			x	
De la Torres Sanchez Fernando	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	MVZ	Producción Animal			x	X
Díaz Mederos Primitivo	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	5	IA	Producción Vegetal			x	
Esparza González Alberto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	MVZ	Producción Bovinos carne e Inspección		x		
Estrada Cortés Elab	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Bovinos carne y leche			x	
Flores Cervantes Sergio	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Cerdos			x	
Flores López Hugo Ernesto	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", M/T	6	IA	Producción Vegetal			x	X
Fuentes Hernández Víctor Enrique	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "C", T/C	6	MVZ	Reproducción Animal			x	X
Gallegos Tejeda Paloma	Cs de la Salud	Profesor Docente Asistente "B", T/C	12	BIOL	Ecología y Medio ambiente			x	

García Gaillardo Martha Patricia	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	MVZ	Salud, Sanidad Animal				
García Pérez Jorge Francisco	Cs Biológicas	Profesor Docente Asistente "B", T/C	9	Lic Nutr	Nutrición Humana				
Gómez Rodríguez Víctor Manuel	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	9	IQ	Bioquímica			x	x
González Gómez Rubén	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "B", T/C	18	MVZ	Salud, Sanidad Animal		x		
Heredia Nava Darwin	Cs Biológicas	Catedra CONACYT	5	MVZ	Bovinos leche y Forrajes			x	x
Hernández Anaya Agustín	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IA	Producción Animal y Ecología			x	
Hernández Jáuregui Alma Lina	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "B"	7	IQ	Microbiología y Analisis Químicos			x	
Higareda Rangel Yesica	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "B", T/C	18	BIOL	Ecología y Medio ambiente			x	
Iñiguez Gómez Ofelia	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	7	IAI	Forrajes			x	
Martínez Esquivas Fernando	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	IQ	Microbiología y Analisis Químicos			x	

Martínez Sifuentes José Ángel	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	IA	Extensionismo			x	
Medina Villarreal Jorge Humberto	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IA	Ecología y Medio ambiente			x	
Méndez Robles María Dolores	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IQ	Microbiología y Análisis Químicos				x
Navarro González Humberto	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	ISP	Producción Cerdos				
Olmos Colmenero José de Jesús	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular C, T/C	6	MVZ	Producción de Bovinos leche y forrajes				x
Olmos Cornejo Jorge Eduardo	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	9	IAI	Agroindustrias			x	
Orozco Hernández Sánchez José Antonio	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	12	MVZ	Producción de Aves y Anatomista			x	
Orozco Hernández José Rogelio	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	5	MVZ	Nutrición y Producción Animal				x
Orozco López Carmen Leticia	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IAI	Tecnología de Alimentos			x	

Ortiz Muñoz Edgardo Patricio	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	MVZ	Producción Animal				
Padilla Arreola Jorge Alberto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6		Immunología Veterinaria				
Pisano Sverdrup Francisco Gerardo	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción de Bovinos Leche		x		
Ramírez Vega Humberto	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	IA	Bioteología, Forrajes			x	
Romo Macías Fernando	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	9	MVZ	Bacteriología		x		
Ruiz García Idálea de Jesús	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "B", T/C	12	MVZ	Producción Animal y Nutrición			x	
Sahagún Medina René	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "A", T/C	12	IA	Genética				x
Sánchez García Imelda	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	ISP	Extensivismo			x	
Salamanca Camacho Rodrigo	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción de Aves		x		
Sedano Alvarado Armando	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción Animal		x		

Serratos Vidro Juan Antonio	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Producción de Aves	x	
Taylor Preciado Alberto	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "C", T/C	5	MVZ	Producción Animal y Nutrición		x
Topete Urbe Ricardo	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	6	MVZ	Medicina Veterinaria Equinos	x	
Uribe Gómez José de Jesús	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "C" T/C	5	MVZ	Nutrición y Neurología		x
Velasco Nuño Raymundo	Cs Biológicas	Profesor Docente Titular "C", T/C	12	IA	Producción Vegetal y Forrajes		x
Vera Alcaraz Esmeralda	Estudios Organizaciones	Profesor Asignatura "A"	12	MVZ	Extensionismo y Economía Pecuana		x
Vidro Llamas Gloria	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	IA	Sociologías Rural		x
Villaseñor González Fernando	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	8	MVZ	Producción de Bovinos Carne y Leche		x

(Biol.) Biólogo, (IA) Ingeniero Agrónomo, (IAI) Ingeniero en Agrandustrias, (IQ) Ingeniero Químico, (ISP) Ingeniero en Sistemas Pecuarios, (MVZ) Médico Veterinario Zootecnista, (Ntr.) Nutriólogo

Propuesta de adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la
 División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías
 Profesores al Departamento de Ingenierías (32)

4 Doctores (2 SNI) y 18 Maestros

Profesor	Departamento actual	Categoría	Carga Horaria Promedio	Licenciatura	Área de Especialidad	Grado Académico			
						Especialidad	Maestría	Doctorado	SNI
Aceves Aldrete César Eduardo	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asociado "B"	8	I.C	Algebra, Cálculo y Matemáticas		x		
Castañeda Villanueva Antonio	Cs Biológicas	Profesor Docente Asociado "A" T/C	18	I.Q	Tecnología del Agua, Física, Química		x		
Cornejo Gutiérrez Fernando	Estudios Organizacionales	Profesor Asociado "A"	4	I.C	Algoritma				
Davalos Guzmán Ulises	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "A" T/C	18	I.C.E	Algebra, Cálculo y Matemáticas		x		
De la Torre Muñoz Francisco Javier	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asociado "A"	4	L.C.	Estructuras de Datos				
Franco Casillas Sergio	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "C" T/C	18	L.I	Informática Bases de datos			x	
García Cruz Jose Humberto	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "B" T/C	18	I info	Programas Computacionales		x		

Natasha Sanabria Valdez Miguel Angel	Estudios Organizacionales	Profesor Asignatura "A"	8	I.C	Computo e Informática				
Sanchez Avalos Javier	Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	4	ARQ.	Algebra, Calculo y Matematicas				
Ulloa Cortes Francisco Javier	Estudios Organizacionales	Profesor Docente Asociado "C", T/C	18	I.C.E	Precálculo, Metodos Matemáticas			x	
Urenda Cazares Ernesto	Otorga clases en Cs Biológicas	Profesor Asignatura "A"	5	L M	Algebra, Calculo y Matematicas			x	

(I.M.) Licenciando en Matemáticas, (I.C.E.) Ingeniero en Computación y Electrónica), (Arq.) Arquitecto, (IC) Ingeniero en Computación, (I.A.) Ingeniero Agrónomo, (L. Info) Ingeniero en Informática, (I.Q.) Ingeniero Químico, (I.I.) Ingeniero Industrial, (I.A.I.) Ingeniero en Agroindustrias), (Q.F.) Químico Farmacobiólogo,

Laboratorios:

Nombre actual del Laboratorio	Nombre propuesto por la reestructura organizacional	Ubicación física	Dedicado a Docencia / Investigación	Líneas de Investigación	Nombre de Responsable	Nombramiento	Programas educativos que Atiende	
							Pregrado	Posgrado
Centro de Atención Médica Integral	Centro de Investigación y Atención Médica Integral (CIAMI)	Esparza 498, Tepetitlan	Docencia, Investigación y Extensión	Investigación en salud integral (a) Salud Mental, b) Salud y educación de los individuos, familia, grupos y comunidad)	Dr Jorge Abraham Alcalá Sánchez	Profesor Investigador	Médico Cirujano y Partero, Enfermería, Cirujano Dentista	
Laboratorio de Simuladores Odontológicos		CUALTOS, Edificio de laboratorios	Docencia e Investigación Extensión	Investigación poblacional	CD Abelardo Narvez Aguirre	Profesor Docente	Cirujano Dentista	a) Especialidad en Odontopediatría
Laboratorio de Radiología y usos múltiples de odontología	Laboratorio de Odontología Integral, a cargo de la Dra Verónica Soto	CUALTOS, Edificio de laboratorios	Docencia e Investigación	Investigación poblacional	Hugo Alejandro Ureña Checa	Técnico Académico	Cirujano Dentista	b) Especialidad en Endodoncia
Laboratorio de Prótesis Dental		CUALTOS, Edificio de laboratorios	Docencia e Investigación	Investigación poblacional	CD Verónica Leticia Soto Lozano	Encargada del Laboratorio	Cirujano Dentista	
Laboratorio de	Laboratorio Especializado	CUALTOS,	Docencia e	Investigación	Mtra Luz	PTC	Cirujano y	

Enfermería Fundamental	en Enfermería	Edificio de laboratorios	Investigación poblacional	Adriana Nápoles Duran	Partero, Enfermería, Cirujano Dentista Lic en Enfermería
Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Análisis Clínicos	Esparza 498, Tepatlilán	Docencia e Investigación Extensión	Mtro Angel Pérez Reyes Técnico Académico	Medico Cirujano y Partero, Lic. Cirujano Dentista

Departamento de Ciencias de la Salud

Academias

1. Disciplinas Básicas Aplicadas
2. Disciplinas Funcionales
3. Psicología Básica
4. Salud Pública

Laboratorios

Nombre actual del Laboratorio	Nombre propuesto por la reestructura organizacional	Ubicación física	Dedicado a Docencia / Investigación	Líneas de Investigación	Nombre de Responsable	Nombramiento	Programas educativos que Atiende	
							Pregrado	Posgrado
Laboratorio de Microbiología y Parasitología		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Microbiología y Parasitología	J Guadalupe Maravilla Barajas	PTC	Carrera de Médico Crujano y Partero, Lic en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing En Sistemas Pecuarios, Ing Agroindustrial, Lic en Nutrición, Lic en Crujano Dentista, Lic en Enfermería	a) Especialidad en Odontopediatría b) Especialidad en Endodoncia c) Doctorado en Biociencias (2017)
Laboratorio de disciplinas funcionales		Edificio "G" de Laboratorios	Docencia e Investigación		J Guadalupe Maravilla	PTC	Carrera de Médico Crujano y Partero, Lic en Medicina	

(Morfología)				Docencia, Investigación	Barajas		Veterinaria y Zootecnia, Ing. Sistemas Pecuarios, Ing. Agroindustrial, Lic en Nutrición, Lic en Cirujano Dentista, Lic en Enfermería, Lic en Psicología
Laboratorio de Cirugía Experimental		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación	Lorenzo Franco de la Torre	PTC	Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic en Enfermería
Laboratorio de Histopatología		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación Histopatología	J Guadalupe Maravilla Barajas Rodolfo de la Torre Canales	PTC Tecnico Académico	Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic Cirujano Dentista, Lic en Enfermería y Lic en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Laboratorio de evaluación del estado nutricional	Laboratorio de Nutrición Humana	Edificio "A" Planta Alta	Docencia e Investigación	Nutrición en los Estudiantes de CUAltos	Mtra Mansela Sanchez Gonzalez	Tecnico Académico	Lic Nutrición, Carrera de Médico Cirujano y Partero, Lic en Enfermería

Laboratorio de dietética		Edificio "G" de Laboratorios del Área Médica (Planta Alta)		L.N Yun Lucía Michel Jaime Cynthia Giselle de la Torre Aguirre	Técnico Académico Técnico Académico	Lic en Nutricion	
Laboratorio de Psicología	Laboratorio de Salud Mental	Edificio "A" Planta Baja y Alta	Psicología y Servicio	Mtra Ma Isabel Rodríguez Sanz	Tecnico Administrativo	Lic en Psicología, Carrera de Medico Cirujano y Partero, Lic en Nutrición, Lic en Enfermería, Lic en Sistemas Pecuarios, Ing. Agroindustrial, Lic. en Cirujano Dentista, Abogado, Lic en Administración, Lic. en Contaduría Pública, Ing en Computación, Lic. en Negocios Internacionales, Lic. en Medicina Veterinaria	

Academias

1. Ciencias Básicas e Ingeniería
2. Medio Ambiente
3. Métodos de Investigación

Laboratorios

Nombre actual del Laboratorio	Nombre propuesto por la reestructura organizacional	Ubicación física	Dedicado a Docencia / Investigación	Lineas de Investigación	Nombre de Responsable	Programas educativos que Atiende	
						Pregrado	Posgrado
Laboratorio de Forrajes	Laboratorio de Producción de Agropecuaria	Edificio F Extremo poniente	Docencia e Investigación	Aprovechamiento de los sistemas de producción agropecuaria y de alimentos	Mtra Ofelia Iñiguez Gómez	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic En Nutrición, Lic En Enfermería	Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable
Laboratorio de Producción vegetal, holística y Ecorrénias sustentables		Área Invernadero	Docencia e Investigación	Servicio al Laboratorio de Alimentos e Investigación de campo para Docencia e	Mtro Ruben Aguirre Alcala	Ing Agroindustrial, Ing Sistemas Pecuarios, Lic Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic En Nutrición, Lic	

			Investigación, Extensión					en Enfermería Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. En Nutrición, Lic en Enfermería
Sustentabilidad Paisajista	Area Invernadero	Docencia e Investigación	Cuidado y Reforestación de las áreas del CUAltos	Mtro Jorge Humberto Medina Villareal	Profesor Docente Titular "B" T/C			
Laboratorio Físicoquímico de Alimentos	Edificio A Agroindustrias	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación, Servicio Interno y Externo	Mtra. Alma Luna Hernandez Jauregui	Tecnico academico			Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. En Nutrición, Lic en Enfermería
Laboratorio de Estudios del Agua	Edificio A Agroindustrias	Docencia e Investigación	Investigación y Gestión del agua Servicios externos	Mtro Aldo Antonio Castañeda Villanueva	Profesor Docente Asociado "A" T/C			Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Lic. En Nutrición, Lic en Enfermería
Laboratorio Clínica Veterinaria de Pequeñas Especies	Laboratorio Clínica veterinaria de Pequeñas Especies Av Anacleto Gonzalez s/n	Docencia y extensión	Atención Medicina y cirugía a mascotas (Publico)	Dr Ruben Gonzalez Gomez Martha Patricia García Gallardo	Profesor Docente Asociado "B" T/C Técnico académico			Lic. Medicina Veterinaria y Zootecnia

Clinica de Grandes Especies	de Instalaciones del CUAltos	Docencia y extensión	Atención Medicina y cirugía a Especies mayores (Publico)	Lic Medicina Veterinaria y Zootecnia	Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable
Laboratorio de Tecnologías de Alimentos	de Instalaciones del CUAltos	Docencia e Investigación y extensión	Aprovechamiento de los sistemas de producción agropecuaria y de alimentos	Mtro. Edgar Miriano Padilla Gutierrez	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Med Vet y Zoot., y la Lic en Nutrición
Laboratorio de Microbiología de Alimentos	Laboratorio de Instalaciones del CUAltos	Docencia e Investigación y extensión	Análisis de alimentos, agua, apoyo a los investigadores y servicio externo	Dra. Maria Dolores Méndez Robles	Ing. Agroindustrial, Ing. Sistemas Pecuarios, Med Vet y Zoot., y la Lic en Nutrición
2 (dos) Laboratorios de Mortología I y II Patología Veterinaria	Laboratorio de Edificio G Área Médica Planta Alta y Baja	Docencia e Investigación y extensión	Docencia e Investigación y	Mtro. José Antonio Olmedo Sanchez	Lic en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Sistemas Pecuarios
					Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable Maestría en Ciencias de la Nutrición Animal

Con la reorganización académica y administrativa donde nace el Laboratorios considerados son enlistados en el apartado de **Laboratorios de nueva creación**

Departamento de Ingenierías

los

Cuadro 3. Laboratorios de Creación en la Nueva estructura Académica para los Departamentos de Ciencias Agropecuarias, Ingenierías y Clínicas

Nombre actual del Laboratorio	Departamento de Adscripción	Ubicación física	Dedicado a Docencia / Investigación Carreras que atiende	Programas educativos que Atiende				
Laboratorio de Ciencias Básicas	Ingenierías	I-101	Docencia e investigación Extensión y Servicio	<table border="1"> <tr> <th data-bbox="270 363 322 560">Pregrado</th> <th data-bbox="270 193 322 363">Posgrado</th> </tr> <tr> <td data-bbox="322 363 681 560"> MVZ, ISP, IAI, Medicina, Enfermería, Psicología, Odontología, Ing. Acuicola, Ing Alimentos y Biotecnología, Negocios Internacionales, Computación, Nutrición, otras </td> <td data-bbox="322 193 681 363"> Especialidades en. - Odontopediatría, - Periodoncia, - Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable - Maestría en Administración de Negocios - Doctorado en Biociencias (2017) </td> </tr> </table>	Pregrado	Posgrado	MVZ, ISP, IAI, Medicina, Enfermería, Psicología, Odontología, Ing. Acuicola, Ing Alimentos y Biotecnología, Negocios Internacionales, Computación, Nutrición, otras	Especialidades en. - Odontopediatría, - Periodoncia, - Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable - Maestría en Administración de Negocios - Doctorado en Biociencias (2017)
Pregrado	Posgrado							
MVZ, ISP, IAI, Medicina, Enfermería, Psicología, Odontología, Ing. Acuicola, Ing Alimentos y Biotecnología, Negocios Internacionales, Computación, Nutrición, otras	Especialidades en. - Odontopediatría, - Periodoncia, - Especialidad y Maestría en Producción Animal Sustentable - Maestría en Administración de Negocios - Doctorado en Biociencias (2017)							
Laboratorio de Software Especializado	Ingenierías	I-101	Docencia e investigación Extensión y Servicio					
Laboratorio de Biotecnología	Biológicas que cambia a Departamento Pecuario y Agrícola	I-101	Docencia e investigación Extensión y Servicio					
Laboratorio de Biociencias	Clínicas	I-101	Docencia e investigación Extensión y Servicio					

Por su parte la

División de Estudios en Formaciones Sociales

Atiende contextualmente las Licenciaturas de:

- Administración
- Contaduría Pública
- Negocios internacionales
- Abogado (Presencial y Semiescolarizado)
- Ingeniería en Computación

Y los posgrados de

- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría y Doctorado en Estudios Regionales (suspensión temporal)

Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Academias.

1. Derecho Público
2. Derecho Privado
3. Derecho Social y Disciplinas Auxiliares
4. Estudios Políticos y Sociales
5. Educación
6. Humanidades
7. Lengua Extranjera

Áreas de apoyo del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura:

- Sala de Juicios Orales
- Área Asesoría Jurídica

Laboratorios

Nombre actual del Laboratorio	Nombre propuesto por la reestructura organizacional	Ubicación física del laboratorio	Dedicado a Docencia / Investigación	Líneas de Investigación	Nombre de Responsable	Nombramiento	Programas educativos que Atiende	
							Pregrado	Posgrado
Unidad de Asesoría Jurídica		Presidencia Municipal de Tepatlitan (planta baja) Hidalgo # 45	Docencia	Servicio de Asesoría Jurídica a la Comunidad	Lic. Jose Guadalupe Marquez Alvarez	Tecnico Academico Asociado "C"	Abogado Abogado Semiescolarizado	Ninguno por el momento
Laboratorio Jurídico Virtual		Espacio Virtual administrado por el Tecnico a cargo de la Sala de Juicios Orales	Docencia e Investigación	Docencia e Investigación	M.C. Martha del Carmen González Palacios	Tecnico Academico Asociado "B"	Abogado Abogado Semiescolarizado	Cursos y Talleres Ninguno por el momento

Departamento de Estudios Organizacionales

Academias:

1. Especialidades en Economía y Negocios
2. Administración y Recursos Humanos
3. Sistemas Digitales y de Información
4. Especialidades en Contabilidad
5. Especialidades en Finanzas e Impuestos

Laboratorios

- Centro de Investigación en Innovación para las organizaciones que tiene las siguientes áreas:
- Servicios Alimenticios,
- Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes

Nombre actual del Laboratorio	Nombre propuesto por la reestructura organizacional	Ubicación física del laboratorio	Dedicado a Docencia / Investigación	Líneas de Investigación	Nombre de Responsable	Nombramiento	Programas educativos que Atiende
Centro de Investigación en Innovación para las organizaciones (CIIO)	CIIO	I-103	Docencia e investigación - Incubación - Asesoría - Consultoría - Investigación	Estudios de las organizaciones Análisis de sectores económicos Tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones. (diagnostico de la región, Análisis de	STAFF	PTC	Lic en Negocios Internacionales, Lic en Administración, Lic en Contaduría Pública, y Carrera de Derecho
Laboratorio de Gestión de Negocios					STAFF	Técnico académico	Lic en Negocios Internacionales, Administración, Contaduría Pública,

Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes	Laboratorio de Sistemas Digitales y Redes (Ingenierías)	I-101	Docencia e investigación	Tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones	Profesor docente	Ing Computación
Laboratorio de Servicios Alimenticios	Laboratorio de Administración en Servicios de Alimentos	Edificio	Docencia, Investigación, servicio	Servicio de Alimentos con equilibrio nutricional	PTC	Lic en Nutrición, Administración y Contaduría

CUALTOS

REESTRUCTURACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

El Dictamen Comisión de Hacienda aprueba la modificación, creación y cambio de adscripción de las unidades académicas en el C. U. de los Altos partir de la fecha de aprobación del mismo

Resolutivo Segundo Se crean las siguientes unidades académicas en el Centro Universitario de Los Altos

- La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, y,
- El Departamento de Ingenierías, adscrito a la División que se está creando en el inciso anterior

Resolutivo Tercero Se modifica la denominación y adscripción de las siguientes unidades académicas en el Centro Universitario de Los Altos

- La División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías, ahora en "División de Ciencias Biomédicas",
- El Departamento de Ciencias Biológicas, ahora "Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas", adscrito a la nueva División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías,
- La División de Estudios en Formaciones Sociales, ahora "División de Ciencias Sociales y de la Cultura",
- El Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura, ahora "Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura"

Resolutivo Octavo. Las modificaciones de la estructura académico-administrativas del Centro Universitario de los Altos será con cargo al techo presupuestal asignado al mismo órgano desconcentrado

En el caso de los puestos de Director y Secretario de la División y Jefe de Departamento que se crean a partir de la presente reestructuración académico-administrativa del Centro Universitario de Los Altos, se asignará para este año 2016 un presupuesto adicional proveniente de la bolsa destinada a servicios personales

Resolutivo Noveno. Se reforma el Estatuto Organico del Centro Universitario de Los Altos, modificándose los artículos 4, 45, y 46, además de adicionarse el artículo 46-BIS, para quedar como sigue

"Artículo 4. El Centro Universitario de Los Altos contará con las siguientes Divisiones

- La División de Ciencias Biomédicas,*
- La División de Ciencias Sociales y de la Cultura,*
- La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías "*

"Artículo 45. La División de Ciencias Biomédicas, se constituirá con los Departamentos de

- Clinicas, y,*
- Ciencias de la Salud "*

"Artículo 46. La División de Ciencias Sociales y de la Cultura, se constituirá con los Departamentos de

- Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura,*
- Estudios Organizacionales "*

"Artículo 46 BIS. La División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, se constituirá con los Departamentos de

- Ciencias Pecuarias y Agrícolas, e,*
- Ingenierías "*

En materia de Recursos Humanos:

- ✓ Según el Resolutivo Noveno la nueva estructura de CUALTOS es la siguiente, donde hace mención en Resolutivo Octavo que las modificaciones académico-administrativas serán con cargo al techo presupuestal del centro

REESTRUCTURACION CUALTOS			
	DIVISIONES	DEPARTAMENTOS	
MODIFICADO NOMBRE	I. División de Ciencias Biomédica	I. Depto. de Clínicas	IGUAL
		II. Depto. de Ciencias de la Salud	IGUAL
MODIFICADO NOMBRE	II. División de Ciencias Sociales y de la Cultura	I. Depto. de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura	MODIFICADO NOMBRE
		II. Depto. de Estudios Organizacionales	IGUAL
CREACION	III. División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías	I. Depto. Ciencias Pecuarias y Agrícolas	MODIFICACION NOMBRE Y DESCRIPCION
		II. Depto. de Ingenierías	CREACION

- ✓ Atendiendo al Resolutivo Octavo de la propuesta de Dictamen en la cual hace mención que se asignara en el 2016 un presupuesto adicional correspondiente al costo de los puestos directivos aprobados

COSTO REESTRUCTURACION CUALTOS						
AREA	No. PZAS	PLAZA	COSTO MENSUAL	ESTIMADO COSTO PERIODO OCT-DIC 2016	COSTO ANUAL INTEGRADO	
Div. de Ciencias	1	DIRECTOR DE DIVISION	\$ 38,054.93	\$ 228,329.58	\$ 913,318.32	
Agropecuarias e Ingenierías	1	SECRETARIO DE DIVISION	\$ 21,995.46	\$ 131,972.76	\$ 527,891.04	
Depto. de Ingenierías	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	\$ 29,484.28	\$ 176,905.68	\$ 707,622.77	
	3		\$ 89,534.67	\$ 537,208.02	\$ 2,148,832.08	

Recursos Humanos sugiere lo siguiente:

1. No se menciona la construcción de instalaciones especiales o laboratorios requeridos para el desarrollo adecuado, en caso de requerir será necesario realizar el análisis de los Técnicos Académicos para estar en condiciones de emitir una opinión es necesario que el Centro envíe el perfil necesario para la atención del Laboratorio, así como el calendario de operación del mismo

- 2 *De igual manera no hace mención sobre la necesidad de perfiles especializantes de profesores de tiempo completo, para atender los programas educativos, de requerir la incorporación de plazas PTC, será necesario un análisis previo.*
- 3 *En Dictamen no hace mención sobre la necesidad de personal operativo y administrativo que derivado de la aprobación de esta Reestructuración y adicional a lo que actualmente se tiene identificado como déficit de plazas para este Centro Universitario, Se sugiere se incorpore en uno de los resolutivos que la asignación de plazas administrativas y operativas en caso de requerirse será necesaria la gestión con la CGRH con acuerdo previo del Rector General.*
- 4 *En relación a la modificación en la estructura del CUALTOS, sería conveniente que la Oficina del Abogado General valore la pertinencia jurídica de que en el Dictamen se adicione un artículo transitorio en el que se establezca el proceso que deberá seguirse para que los directores de división y jefes de departamento que se crean o modifican una vez autorizado, sean designados y nombrados.*

Lo anterior obedece a que la norma vigente establece que

- *Será el Consejo Divisional quien determinará los nombres de los académicos que se recomienden al Consejo del Centro para que de la terna respectiva sea designado por el Rector del Centro y propuesto al Rector General. (Artículos 140 del estatuto General y 63 de la Ley Orgánica).*
- *Por su parte los Jefes de Departamento serán designados por el Director de la División a la cual pertenezcan, de la terna que en cada caso proponga el Consejo Divisional (Artículo 67 de la Ley Orgánica).*
- *En ambos casos el Consejo Divisional es quien señalará los nombres de quienes pudieran formar parte de la terna, sin embargo dicho órgano de gobierno se integra por el Director de la División y jefes de departamento de la división, quienes aún no están nombrados (Artículo 60 de la Ley orgánica).*

En razón de lo anterior, es que se sugiere se adicione un artículo transitorio en el sentido de que los titulares de las divisiones y departamentos que con este Dictamen se crean o se modifican, serán nombrados por el Rector General de las ternas que le presente el Rector del Centro Universitario de Los Altos, en un plazo no mayor de 15 días posteriores a la entrada en vigor de este Dictamen

Dicha situación evitará la "laguna jurídica" que actualmente impera con los dictámenes recientemente aprobados para el CUSUR y CUTONALA, quienes al igual tuvieron modificación en su estructura y no se cuenta con el documento que sustente la emisión de los nuevos nombramientos directivos.